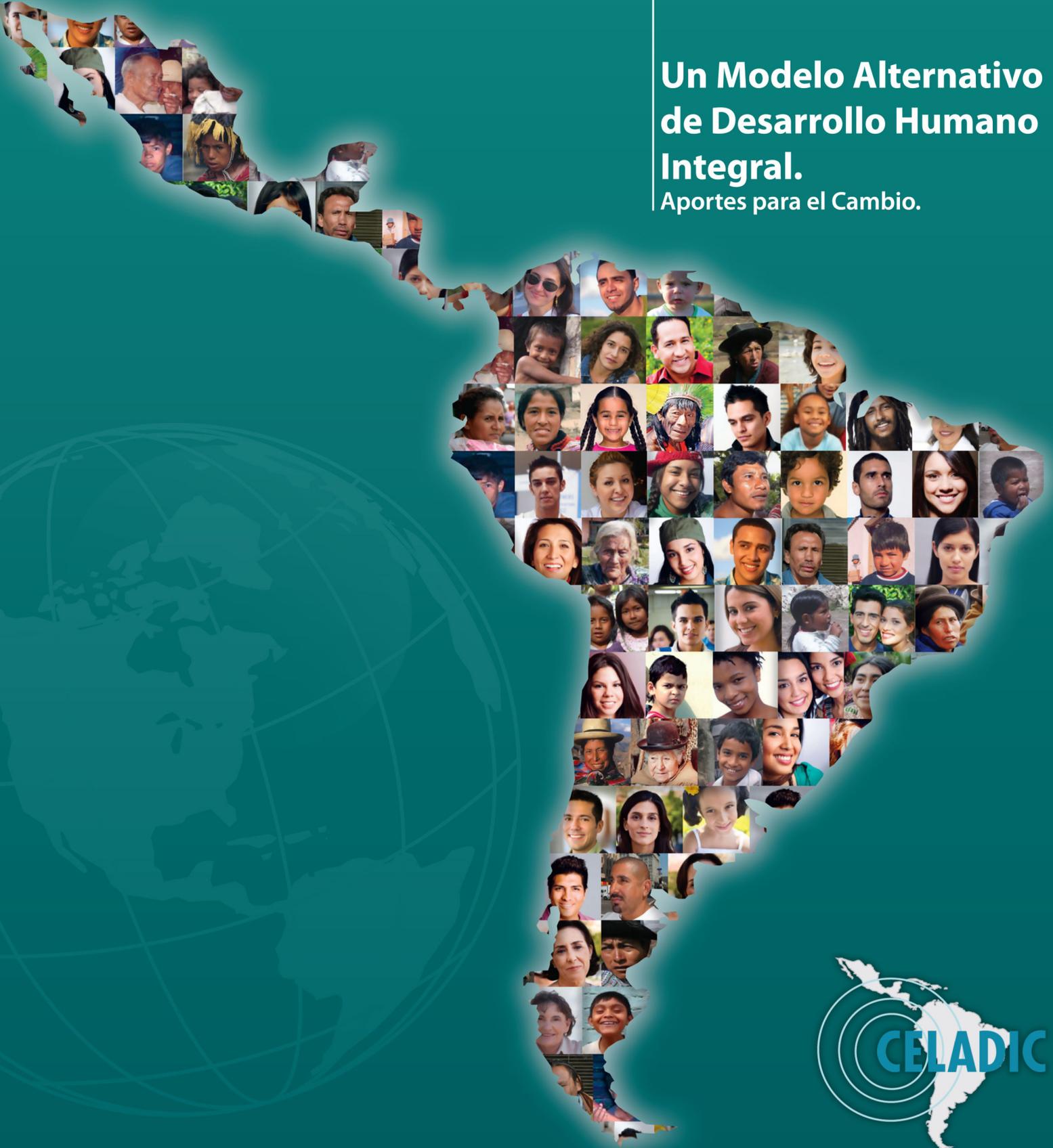


Marzo 2009

Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral.

Aportes para el Cambio.





Número 2 Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral – Aportes para el Cambio.

Dirección Oficial:

Avda. 1ra. Norte – Casa 15 y Calle 39 Oeste
Calidonia – Ciudad de Panamá.
Apartado Postal 0815-00914
Telf.: (507) 8320053

Dirección General:

Torre Seguros Adriática, Av. Fco. de Miranda,
c/ Av. San Juan Bosco. Altamira. Piso 1- Of.14
Apdo. Postal: Marius-69151 / Cod. Postal 1060
Tel.: (58 - 212) 286.49.64 / (58 - 412) 280.63.91
Caracas - Rep. Bolivariana de Venezuela.
E-Mail: celadic@gmail.com
secretaria@celadic.org
Web: www.celadic.org

Dirección General:

Prof. Luis Enrique Marius (Venezuela)

Dirección de Relaciones:

Dr. Ramiro Arroyo Ponce (Ecuador)

Representante Legal:

Dr. Allam Castillo Guerra (Panamá)

Asistentes:

Lic. Mary Ester Pérez

Lic. Claudia Farinha

Diseño Portada: Lic. María Alejandra Alonzo

Diagramación: Lic. Mary Ester Perez

Impresión: Norma Color

Depósito Legal: pp200703DC518

ISSN: 1856-8084

Esta edición se realiza gracias a los aportes de los Miembros del CELADIC, y al apoyo solidario del Comitato per gli interventi Caritativi a favore del Terzo Mondo-CEI (Italia).

Se distribuye en Latinoamérica, Usa y Europa a través del Servicio COPA-Courier, y la cooperación solidaria del Dr. Stanley Motta.

ESTUDIOS constituye un trabajo colectivo y compartido por todos los Miembros del CELADIC, bajo la Coordinación de la Dirección General.

“UN MODELO ALTERNATIVO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL - Aportes para el Cambio”

“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez, gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los cristianos. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su (nuestro) corazón” *(Constitución “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II - Inicio).*

“La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber individual, ni mucho menos individualista, como si se pudiese conseguir con los esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones” *(Juan Pablo II – Carta Encíclica “Sollicitudo Rei Socialis” – Diciembre 1987 - 32).*

Y aquí, nuestro modesto y sentido aporte y compromiso, a las legítimas esperanzas que guardamos en el corazón la gran mayoría de los latinoamericanos.

PRÓLOGO

En el año 2007, el buen trabajo compartido del CELADIC nos sorprendió gratamente con su primer Estudio titulado “El Diagnóstico Causal Latinoamericano”, que tuve el gusto de prologar.

A menos de dos años de distancia, este importante grupo de dirigentes laicos latinoamericanos nos vuelve a sorprender con dos hechos por demás gratificantes. En primer lugar, constatar su crecimiento sostenido que a 3 años de su nacimiento ha logrado nuclear a más de 300 miembros, y en segundo lugar, la edición de su segundo Estudio “Un Modelo de Desarrollo Humano Integral”, ubicado como un “Aporte para el Cambio”.

La enorme riqueza de la Doctrina Social de la Iglesia, alimentada desde el Magisterio Social Pontificio hasta las importantes aportaciones del Episcopado Latinoamericano, ha sido y es, fuente de una profusa y amplia documentación.

A pesar de ello, el camino determinante del compromiso social de la Iglesia no ha sido tan abundante y sistemático a nivel de su implementación como instrumento vital de formación en los nuevos liderazgos, y tampoco como iluminación de propuestas concretas, y menos aún como marco referencial con criterios de discernimiento para un intento de interpretación y superación de la realidad que nos circunda y nos impacta. El CELADIC con este magnífico esfuerzo trata de llenar ese triple vacío.

Vemos en este Estudio-Propuesta criterios claros de discernimiento sobre la actual realidad de la región latinoamericana, superando las doctrinas que sacralizan tanto al mercado como al estado, ubicando a la persona humana en el centro de un desarrollo que la asume plenamente, y el entorno de los ejes de orientación prioritarios que hacen integral a nuestra visión humanista. Encontramos a lo largo de sus capítulos los elementos necesarios para que la generación de un nuevo liderazgo en nuestros centros de formación superior pueda encarnar la Enseñanza Social de la Iglesia en una forma actualizada y coherente a partir de la misma realidad.

Pero quizás el aporte más importante, sea el de colocar un proyecto en manos de los dirigentes latinoamericanos, ya sean políticos, dirigentes sociales o empresariales, académicos, culturales o religiosos. Es el primer proyecto de un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral, que a la luz de nuestro Magisterio Social asume el rico, exigente y urgente compromiso de hacer de nuestra región, un espacio de dignificación, paz y bienestar para todos. Se ubica además, como un “aporte para el cambio”. Un “aporte” que sin complejos y desde la fe y la esperanza, se quiere defender, impulsar y enriquecer en el diálogo fraternal y democrático. Para el “cambio”, debido a las necesidades y urgencias de nuestros pueblos, que ya no pueden esperar más.

“Cuando se enciende una luz, ¿debemos ponerla dentro de un cajón o debajo de la cama? ¿No la pondremos más bien sobre el candelero?” (Marcos, 4-21).

Por todo esto, y con la misma valentía y coherencia con la que nos han regalado este magnífico trabajo, les animo, a difundirlo, impulsarlo y concretarlo, porque con la Gracia de Dios, será de un gran beneficio para todos nuestros hermanos.

+ Oscar Andrés Cardenal Rodríguez Maradiaga, s.d.b.
Arzobispo de Tegucigalpa, Honduras
Presidente de CARITAS INTERNACIONAL

PRESENTACIÓN

En el mes de Junio de 2006, a menos de un año de haber iniciado el camino, el Consejo General del CELADIC reunido en la ciudad de Caracas, acordó procesar una serie de Estudios-Propuestas, como un trabajo compartido entre todos los miembros, y una forma determinante de aportar a la construcción de una Latinoamérica más justa y solidaria.

Así se definió el Estudio N° 1: “Diagnóstico Causal Latinoamericano” que fue editado en Septiembre del año 2007, y constituyó la necesaria e indispensable “plataforma” de base y consenso sobre las situaciones a asumir y enfrentar, para continuar con otros trabajos colectivos.

Significó un proceso muy importante para compartir dos elementos indispensables: el discutir, acordar y aplicar una metodología para el procesamiento de los estudios, y el elaborar un documento que expresara el consenso de cómo visualizamos e interpretamos la realidad.

La metodología acordada no sólo fue exitosa, a pesar de sus naturales complejidades, sino que continúa siendo la referencia central de nuestros procesos de participación y elaboración compartida. El Consejo General del año 2007, (en la fase final del Estudio N° 1), a partir de un amplio acuerdo inicia el proceso del Estudio N° 2 “Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral-Aportes para el Cambio”, y en menos de 18 meses, se cumplen las diferentes etapas del proceso de participación y elaboración:

(I).- Compartimos un Índice Temático que incluía 9 Capítulos (las CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO, un análisis sobre LOS ENSAYOS Y SUS RESULTANTES, la caracterización de NUESTRA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO, la DIMENSIÓN CULTURAL, la DIMENSIÓN ECONÓMICA, la DIMENSIÓN SOCIAL, la DIMENSIÓN POLÍTICA, la DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL y las CONCLUSIONES), y los diferentes ítems que los integraban.

(II).- Se recibieron muy importantes aportes que, de acuerdo a la especialidad de cada uno de los Miembros, permitieron elaborar el BORRADOR N° 1, que se envió nuevamente para la revisión, ajuste y nuevos aportes.

(III).- Estos nuevos aportes permitieron elaborar el BORRADOR N° 2, que en sus Capítulos centrales (4,5,6 y 7) fue procesado por Comisiones que los “martirizaron” y facilitaron la elaboración del BORRADOR N° 3.

(IV).- Este BORRADOR N° 3, al cual se le incorporaron los Capítulos faltantes (1,2,3 y 8) fue revisado nuevamente por todos los Miembros, y una cantidad determinante por la calidad de los aportes, permitió la elaboración del Documento Final, cuya resultante fue editada y ponemos hoy en vuestras manos.

Durante el desarrollo de este proceso hace eclosión la crisis internacional que, a partir del detonante financiero, se transforma en una crisis de la economía globalizada, del modelo de desarrollo y del pensamiento inspirador, con impactos sobre todas las realidades. Responsablemente, en el proceso de elaboración final insertamos el CAPÍTULO 2 “Impactos de la crisis internacional”, con análisis, reflexiones e interpretaciones provenientes de varios de nuestros miembros economistas y sociólogos.

Mark Sommer, un destacado analista internacional (1), acaba de afirmar que “la buena noticia en medio de una cascada de estadísticas aterradoras, es que estamos por entrar en una era de experimentación sin

(1) Mark Sommer, ver “En el umbral de una era de innovaciones sin precedentes” – IPS - Febrero de 2009.

precedentes que abarcará no sólo el área de la invención tecnológica sino también el de las relaciones sociales. En momentos como el actual todo es puesto en cuestión y nos preguntamos si continuaremos a usar nuestra imaginación para socavar las bases de nuestro bienestar colectivo o si reinventaremos nuestro modo de vivir y trabajaremos sobre la base de la sostenibilidad y del bien común”.

Nosotros creemos que “hay que ir más allá, a partir del más acá”, porque no sólo se trata de reinventar lo que ya tenemos, sino profundizando en las entrañas mismas de la persona humana y su trascendencia, debemos tener el coraje de asumir el desafío de cuestionar el violento remolino que nos ha succionado sin frenos a la materialización de la dignidad, a la mercantilización sin límites de todo lo humano.

No es tarde, sino por demás oportuno que nos hayamos propuesto este Estudio de “Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral”, como un nuevo y controversial enfoque, porque partimos de lo que hoy muchos consideran un pensamiento perimido, atrasado y en el mejor de los casos, nostálgico: el Humanismo Cristiano, y nosotros lo asumimos como la fuente inspiradora que cuestiona radicalmente la integralidad de una situación opresora y lacerante, y nos permite avizorar un horizonte, no sin peligros, pero sí el único camino hacia la dignificación y plenitud de la persona y todo el género humano.

En nombre del Consejo Directivo, nuestro especial reconocimiento a todos los Miembros que, con muy pocas y comprensibles excepciones y de acuerdo a sus posibilidades, compartieron este enriquecedor trabajo colectivo y solidario.

Nuestro especial agradecimiento a nuestro muy querido miembro y amigo, el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, quien, tal como lo hizo en nuestro primer Estudio, tuvo a bien regalarnos el Prólogo que nos halaga y motiva en nuestro compromiso.

A Mary que asumió la responsabilidad de la corrección y diagramación, María Alejandra que nos diseñó la carátula, a Ylva que nos aportó sus análisis estadísticos, a Claudia que nos acompañó en este trabajo, y a todos aquellos que nos animaron y motivaron cuando todo parecía muy difícil, nuestro especial agradecimiento. Al Comité de Intervenciones Solidarias con el Tercer Mundo de la CEI (2), nuestro permanente reconocimiento por la confianza que nos brindan al apoyar nuestro trabajo.

A los miembros que conforman los Capítulos Nacionales les deseamos el mejor de los trabajos para caracterizar y perfilar, a partir de este estudio, las variables que surgen de sus propias realidades nacionales.

A los miembros de los Equipos Sectoriales o Temáticos, a quienes les encomendamos la tarea de asumir, dentro de cada especialidad, los aportes de este estudio, como base para ampliar y profundizar los temas incorporados y perfilar nuevas propuestas.

A quienes les anima el desafío de aprender, con las riquezas, ausencias y limitaciones que se puedan encontrar, les pedimos que lo asuman como el trabajo compartido de quienes sienten en profundidad las angustias y esperanzas de nuestros pueblos, de la gran mayoría de nosotros mismos, que ejerciendo el indispensable y urgente “derecho a la esperanza”, intentamos con este trabajo ofrecer un aporte, nuestro aporte al cambio, que todos aspiramos, en el camino de construir sociedades más justas, solidarias y libres.

A lo largo de este trabajo nos acompañó la reflexión del recordado mexicano Octavio Paz: “Si sueñas solo, es solo un sueño, si lo hacemos juntos, comienza a transformarse en realidad”.

Marzo de 2009

Luis Enrique Marius
Director General CELADIC

(2) Comitato de Interventi Caritativi a Favore del Terzo Mondo – Conferencia Episcopal Italiana.

ÍNDICE

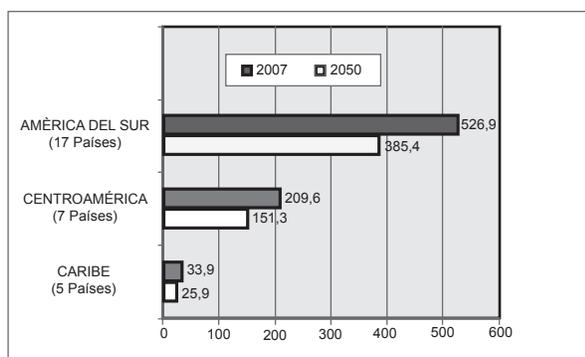
PRÓLOGO		1
PRESENTACIÓN		3
ÍNDICE		7
CAPITULO 1 – LAS CONCLUSIONES DEL “DIAGNÓSTICO”	[01-31]	9
CAPITULO 2 – LOS IMPACTOS DE LA CRISIS INTERNACIONAL	[32-47]	19
(2.1).- LO QUE SE NOS DIJO		19
(2.2).- NUESTRA INTERPRETACIÓN		19
(2.3).- CRITERIOS EN PERSPECTIVA		
CAPITULO 3 – LOS “ENSAYOS” Y SUS RESULTANTES	[48-73]	23
(3.1).- LA RELACIÓN “MODELOS” Y “PENSAMIENTOS”		23
(3.2).- LA VERSIÓN LATINOAMERICANA DEL “NEW DEAL”		23
(3.3).- EL APORTE DE LA CEPALC		24
(3.4).- EL MODELO SOVIÉTICO		25
(3.5).- NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN		26
(3.6).- LA MANIPULACIÓN Y EL PRAGMATISMO COMO PRÁCTICAS POLÍTICAS		27
CAPITULO 4 – NUESTRA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO	[74-104]	29
(4.1).- INTRODUCCIÓN		29
(4.2).- APORTES DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS		31
(4.3).- LOS APORTES DE LA ENSEÑANZA SOCIAL CRISTIANA		32
(4.4).- LA DEFINICIÓN DEL PNUD		33
(4.5).- OTROS APORTES SIGNIFICATIVOS		34
(4.6).- EL SENTIDO DE INTEGRALIDAD		35
(4.7).- ELEMENTOS ESENCIALES DE REFERENCIA		35
CAPITULO 5 – LA DIMENSIÓN ÉTICO-CULTURAL DEL DESARROLLO	[105-155]	37
(5.1).- PERSONA Y DESARROLLO		37
(5.2).- UNA CULTURA DE LA JUSTICIA SOCIAL, DE LA SOLIDARIDAD Y DEL COMPARTIR		39
(5.3).- UNA CULTURA DEL TRABAJO		40
(5.4).- DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN MULTICULTURAL		43
(5.5).- LA EDUCACIÓN		42
(5.6).- CULTURA E INTEGRACIÓN		44
(5.7).- CULTURA Y MEDIOAMBIENTE		44
CAPITULO 6 – LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO	[156-212]	47
(6.1).- INTRODUCCIÓN		47
(6.2).- LA DIMENSIÓN ÉTICA Y EL ROL DE LA ECONOMIA		49
(6.3).- UN REORDENAMIENTO INDISPENSABLE		50
(6.4).- MARCO DE REFERENCIA PARA UNA POLÍTICA SOCIOECONÓMICA ALTERNATIVA		53
(6.5).- POSTULADOS PARA UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO		55

CAPITULO 7 – LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO	[213-267]	61
(7.1).- INTRODUCCIÓN		61
(7.2).- LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.		62
(7.3).- TRABAJO Y DIMENSIÓN SOCIAL.		65
(7.4).- LA PROTECCIÓN O SEGURIDAD SOCIAL.		67
(7.5).- LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES.		68
(7.6).- SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA.		71
(7.7).- MOVILIDAD HUMANA.		72
(7.8).- LA SEGURIDAD CIUDADANA.		73
(7.9).- LA COMUNICACIÓN SOCIAL.		73
(7.10).- LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN.		74
CAPITULO 8 – LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL DESARROLLO	[268-331]	77
(8.1).- INTRODUCCIÓN.		77
(8.2).- LA DEMOCRACIA EN LATINOAMERICA.		78
(8.3).- DEMOCRACIA E IDENTIDAD.		81
(8.4).- LA RELACIÓN SOCIEDAD-ESTADO-MERCADO.		84
(8.5).- EL BIEN COMÚN Y EL ROL DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO.		88
(8.6).- EL PROTAGONISMO DEL TRABAJO HUMANO.		89
(8.7).- LA FORMACIÓN POLÍTICA Y LOS NUEVOS LIDERAZGOS.		90
(8.8).- LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD DE NACIONES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE.		91
CAPITULO 9 – LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL DESARROLLO	[332-364]	93
(9.1).- CONSIDERACIONES GENERALES.		93
(9.2).- ECOLOGÍA, ECOSISTEMA Y MEDIOAMBIENTE.		95
(9.3).- PERSPECTIVA AMBIENTAL DESDE LA PERSONA HUMANA.		96
(9.4).- EL TEMA ENERGÉTICO.		97
(9.5).- LA ACCIÓN DEPREDADORA.		97
(9.6).- EL AGUA: DON Y NECESIDAD VITAL.		98
(9.7).- UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.		100
CAPÍTULO 10 – A MODO DE CONCLUSIÓN	[365-405]	103
(10.1).- DESAFIADOS POR LA REALIDAD, VISUALIZAMOS LA ESPERANZA.		103
(10.2).- INTERPRETAMOS Y RESPONDEMOS A LA CRISIS INTERNACIONAL.		105
(10.3).- DESDE NUESTRA INSPIRACIÓN...		106
(10.4).- ...UN DESARROLLO ÉTICO-CULTURAL		107
(10.5).- ...UN DESARROLLO ECONÓMICO		108
(10.6).- ...UN DESARROLLO SOCIAL		111
(10.7).- ...UN DESARROLLO POLÍTICO		113
(10.8).- ...UN DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL		115
BIBLIOGRAFÍA		117

CAPÍTULO 1 – Las Conclusiones del Diagnóstico ⁽³⁾

(1).- Nos alarma que de una población total de 558,86 millones de latinoamericanos, si le reducimos el 32% de jóvenes menores de 18 años, y el 6% de adultos mayores de 65 años, resultan 346,49 millones de una población económicamente disponible, de la cual, sólo 217,18 millones se califica como población económicamente activa. Esto implica que 129,31 millones, es decir, el 37,3% son desempleados. Un desempleo abierto que nada tiene que ver con las cifras gubernamentales sobre el tema.

América Latina y El Caribe: Población Total 2.007 y Proyección 2.050 (Millones)



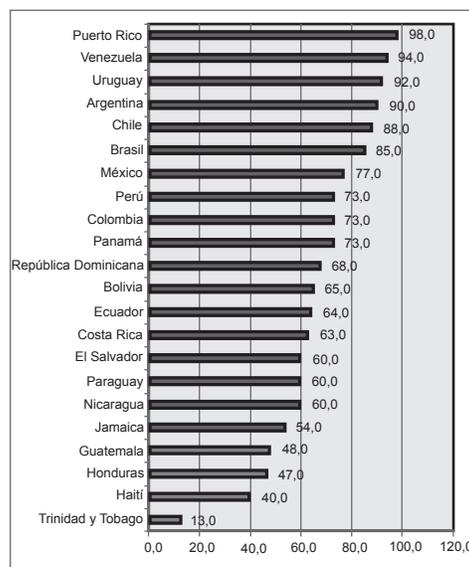
Fuente: Elaboración propia con datos UNFPA - Estado de la Población Mundial 2.007

El 44% de los latinoamericanos están por debajo de la línea de pobreza, y el 19,4% subsisten debajo de la línea de pobreza extrema o indigencia ⁽⁴⁾.

Estas cifras son consecuencia de las prioridades en las políticas gubernamentales que han privilegiado los equilibrios macro-económicos de corto plazo, la acumulación por sectores supuestamente dinámicos que “desbordarían” en bienestar para todos, la “sacralización” del mercado con su “mano invisible”, la marginación del Estado del quehacer económico, que concibe la inversión social como un “gasto”, etc.

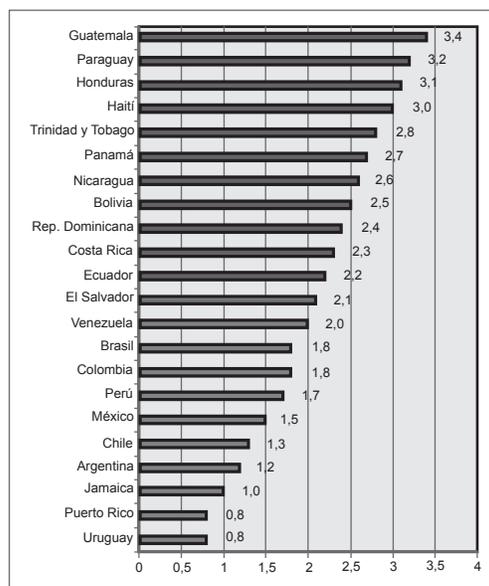
(2).- No podemos ocultar que existen realidades diferenciadas en la región, y en algunos países se

América Latina y El Caribe: Porcentaje Población Urbana (Año 2.007)



Fuente: Elaboración propia con datos UNFPA - Estado de la Población Mundial 2.007

América Latina y El Caribe: Tasa de Crecimiento Urbano (Año 2.005 - 2.010)



Fuente: Elaboración propia con datos UNFPA - Estado de la Población Mundial 2.007

(3) Se asumen las Conclusiones del ESTUDIO N° 1 “Diagnóstico Causal Latinoamericano”, como basamento para la elaboración y propuestas alternativas.

(4) Informes de la CEPALC (2006-2007) y de la OIT.

pueden constatar ciertos resultados positivos, ya sea por un manejo políticamente racional y compartido de los problemas, como por la existencia de un nivel de liderazgo con mayor sensibilidad y compromiso social.

En algunos países se aprecian reducciones en los aspectos más preocupantes de la crisis (exclusión, pobreza, etc.), pero de ninguna manera constituyen una mayoría, ni los resultados son los necesitados, y menos aún deberían generar satisfacciones indebidas.

Sin embargo, se nos dificulta el manejo de estadísticas o análisis realizados por organismos regionales o internacionales intergubernamentales, cuando constituyen informaciones provenientes de organismos gubernamentales, y, lamentablemente, se puede certificar que en muchos casos, no se corresponden a la verdad, o se cambian los parámetros de medición para ocultar comparaciones que pueden resultar negativas.

(3).- En las últimas décadas la región se ha beneficiado de un importante crecimiento macroeconómico. En buena parte es una consecuencia por aplicar (aunque en forma parcial y no siempre coherente) las recomendaciones del “Consenso de Washington”, sin dejar de lado coyunturas especialmente distorsionadas en los precios de las materias primas (notoriamente el caso del petróleo).

Sin embargo, esa resultante económica, positiva en términos generales, no influyó en el problema de fondo: la distribución equitativa de la riqueza. Incluso, la brecha entre riqueza y pobreza, en términos generales y en el mismo período, no muestra en lo cuantitativo cambios sustantivos, pero sí agravamiento de las condiciones en términos cualitativos.

El crecimiento económico es necesario pero no suficiente. No se puede seguir aceptando la acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos y en pocos países. Es, por tanto fundamental, articular políticas públicas para lograr la transformación de la estructura de distribución del ingreso en América Latina y el Caribe.

Es inaceptable que siendo una de las regiones más ricas del planeta, sea al mismo tiempo, la región más injusta del mismo.

(4).- Si bien en el pasado la pobreza se encontraba en las zonas rurales, en la actualidad, aproximadamente

el 74% de la población y el 62% de los habitantes pobres sobreviven en los centros urbanos.

Además, y según estimaciones oficiales, la población de América Latina aumentará a 670 millones de habitantes para el año 2020, en tanto que la población rural se mantendrá constante, en términos absolutos, en unos 125 millones.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA
PORCENTAJES

PAIS	2000	2005	2010	2015	2020
Argentina	89.6	91.8	93.1	94.0	94.7
Bolivia	61.8	64.2	66.4	68.3	70.0
Brasil	81.2	83.4	85.0	86.2	87.0
Chile	85.3	86.6	87.5	88.3	89.0
Colombia	74.5	76.6	78.4	80.0	81.4
Cuba	74.7	76.1	77.4	78.5	79.6
Uruguay	91.3	91.9	92.4	92.8	93.1
Venezuela	90.8	92.8	93.6	94.0	94.2
América Latina y el Caribe	75.5	77.6	79.4	80.9	82.3
América Latina	75.8	77.8	79.5	80.8	81.9
Caribe	63.3	64.7	66.2	67.8	69.6

CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006

(5).- Las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales no han sido las respuestas más acertadas para conducir a la región hacia un efectivo desarrollo sostenido.

El nivel de vida, las condiciones de trabajo y la ausencia de oportunidades no han mejorado en las últimas décadas en América Latina y el Caribe.

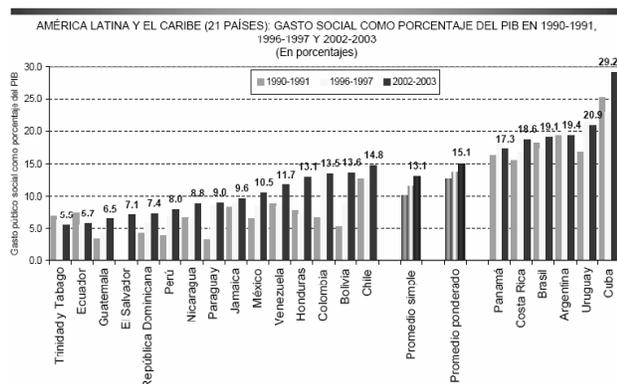
La pobreza y la exclusión que ella conlleva aumentaron de manera sostenida durante la década de los años 80 hasta representar en 1990, según datos de la CEPAL, cerca de 48.3% de la población de la región, algo más de 200 MILLONES de latinoamericanos en situación de pobreza.

Desde el año 1990 hasta el 2002 en nuestros países creció la pobreza llegando a representar más de 221 MILLONES de pobres en la región. Más de una década sin respuestas estructurales a la fractura social, sin respuestas al drama de millones de seres humanos. Realmente una “bomba” social, en términos sociales y políticos.

La gran paradoja es que vivimos en un continente con variables que demuestran crecimiento económico y al mismo tiempo una caída drástica en los niveles de desarrollo humano.

A partir del 2002 la tendencia ha cambiado y aunque hablamos de una reducción de la pobreza del 44% en el 2002 al 33.2% de estimación en el 2008, el drama es de 182 millones de latinoamericanos pobres y excluidos.

(6).- En coherencia con el modelo implantado y contrariamente a las necesidades y urgencias de las grandes mayorías de latinoamericanos, la “inversión social” se considera un “gasto” y los niveles aplicados son altamente insuficientes y alejados de las prioridades que deberían tener.



(7).- La aplicación de un modelo de desarrollo pensado y desarrollado en función de intereses ajenos a las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos continúan generando pobreza y desigualdad. Un reciente trabajo del BID (Szakel y Hilgert, 1.999) sustenta una encuesta donde se privilegió la eficiencia, la productividad y la competitividad como valores primordiales, dejando de lado la justicia, la equidad y la solidaridad, que deberían ser valores centrales de una coherente práctica económica.

Por otra parte, se pretende responder a tan elevada deuda social interna, con programas compensatorios, en su mayoría de corte meramente asistencialista, que no valoran adecuadamente la dignidad humana, ni generan oportunidades de nuevos empleos, y en consecuencia constituyen soluciones de muy corto plazo.

(8).- La pobreza y la exclusión son consecuencias de la desigualdad, y los niveles de la misma en Latinoamérica son los más altos del mundo. Es un fraude impulsar programas de lucha contra la pobreza, si no existe un programa central y prioritario para una más justa distribución de la riqueza.

(9).- En los últimos años (2003-2005), los volúmenes de exportación de bienes en Latinoamérica y el Caribe, aumentaron casi 175 mil millones de dólares, lo que le ha permitido incrementar el volumen de importación de bienes, en el mismo lapso, en 144 Mil Millones de dólares, aproximadamente.

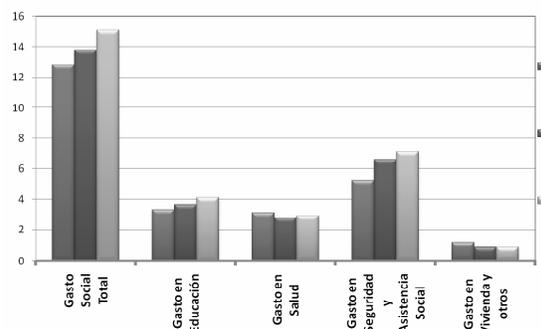
Los niveles de importación de servicios medidos en millones de dólares también se incrementó entre el 2000 y el 2005.

Este crecimiento económico se ha convertido en un aumento importante del PIB, un sustantivo incremento en el nivel de exportaciones totales de servicios para el período 2000 – 2005 y una participación más evidente de sus productos en el mercado internacional.

Sin embargo, además de la lamentable constatación de que ese crecimiento no se tradujo en cambios sustantivos para una distribución más justa de la riqueza, ahora se comienzan a sentir los impactos de la crisis internacional que los afectará sensiblemente.

(10).- La recesión generalizada en los países denominados desarrollados generará importantes reducciones para las exportaciones latinoamericanas, especialmente de materias primas, con la consecuente reducción de sus precios. El mismo proceso que hoy sufren las naciones del “norte” (reducción de créditos, de consumo, de producción, aumento del desempleo, etc.), en diferentes grados de acuerdo a las condiciones de nuestros países, impactará en los próximos tiempos a la región (5).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR SECTORES COMO FRACCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1990-1991/ 1996-1997/ 2002-2003



(11).- Sin lugar a dudas, nuestra región sufre una crisis histórica y consecuente, que se suma a los impactos de la crisis internacional y se manifiesta en todos los órdenes (económico, social, político, medioambiental y cultural), pero fundamentalmente sufrimos una profunda crisis de identidad que se muestra en forma más que elocuente y sistemática en nuestra clase dirigente.

(5) Ver CAPITULO 2: Los Impactos de la crisis internacional.

Más aún, en nuestras limitaciones y claudicaciones como humanistas y cristianos.

REMESAS

(En miles de millones de US\$)	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Entradas por concepto de remesas	13,3	20,0	24,2	27,9	34,8	41,3	48,6	56,5*	59,9
<i>Todos los países en desarrollo</i>	57,5	84,5	95,6	115,9	143,6	161,3	191,2	221,3	239,7
Salidas por concepto de remesas	1,1	2,0	2,4	1,9	1,8	2,0	2,3	2,6**	...
<i>Todos los países en desarrollo</i>	12,4	11,5	13,6	20,4	23,8	30,9	36,0	44,2	...

* 1,3% del PIB en 2006.
 ** 0,1% del PIB en 2006. Este cuadro consigna las remesas registradas oficialmente. Se estima que el volumen real de las remesas, con inclusión de los flujos no registrados que se realizan a través de canales tanto formales como informales, es aún mayor.

BANCO MUNDIAL. "Global Economic Prospects 2008". Enero 9, 2008

(12).- Por otra parte, debemos constatar la importancia y gravedad del problema migratorio, y su triple impacto sobre nuestra realidad regional.

DIEZ PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS EN 2007

México (US\$25.000 millones)	Honduras (US\$2.600 millones)
Colombia (US\$4.600 millones)	Brasil (US\$4.500 millones)
Jamaica (US\$2.000 millones)	Guatemala (US\$4.100 millones)
Ecuador (US\$3.200 millones)	El Salvador (US\$3.600 millones)
Perú (US\$2.000 millones)	República Dominicana (US\$3.200 millones)

Fuente: BANCO MUNDIAL. "Global Economic Prospects 2008". Enero 9, 2008

Por una parte el desplazamiento forzoso de latinoamericanos y sus familias en la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo, por otra la emigración de jóvenes profesionales que en busca de oportunidades culminan beneficiando a los países mas desarrollados, y finalmente, la importancia de las remesas que muchos de ellos envían a sus familias y que implican (en algunos países) uno de os ingresos más importantes al producto nacional.

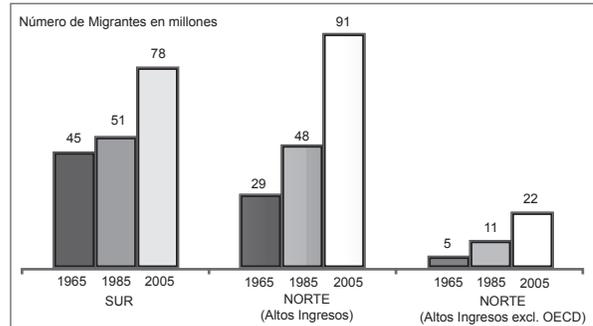
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DIEZ PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS EN 2006 (COMO PORCENTAJE DEL PIB):

Honduras ➔ (25,6%)	Guyana ➔ (24,3%)
Haití ➔ (21,6%)	Jamaica ➔ (18,5%)
El Salvador ➔ (18,2%)	Nicaragua ➔ (12,2%)
Guatemala ➔ (10,3%)	República Dominicana ➔ (10,0%)
Ecuador ➔ (7,2%)	Bolivia ➔ (5,5%).

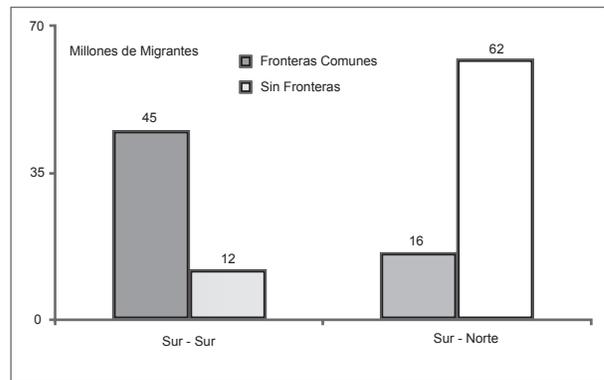
BANCO MUNDIAL. "Global Economic Prospects 2008". Enero 9, 2008

LAS MIGRACIONES EN EL SUR SON SIGNIFICANTES



Fuente: Naciones Unidas

DETERMINANTES DE LAS MIGRACIONES SUR-SUR



El 80% de las migraciones SUR-SUR se realizan entre países vecinos

BANCO MUNDIAL. "Global Economic Prospects 2008". Enero 9, 2008

(13).- La Deuda Externa, a pesar de todos los esfuerzos realizados, de las denuncias sobre ilicitud de los intereses cobrados (6), y de las condonaciones logradas, continúa siendo una condicionante por demás importante en el marco de un nuevo modelo de desarrollo.

Deuda externa América Latina 1980 - 2006 (en millones de dólares)

País	1980	1985	1990	1995	2000	2003	2004	2005	2006
Argentina	27.162,0	49.326,0	62.233,0	98.547,0	155.014,0	164.645,0	171.205,0	113.803,0	107.866,0
Bolivia	2.340,0	3.294,0	3.788,0	4.216,0	4.460,0	5.142,0	5.045,0	4.941,0	3.248,0
Brasil	64.000,0	105.129,0	123.499,0	159.295,0	219.921,0	214.930,0	201.373,0	169.450,0	172.698,0
Chile	11.207,0	20.403,0	18.576,0	21.736,0	37.177,0	40.067,0	43.515,0	44.934,0	47.690,0
Colombia	6.805,0	14.063,0	17.963,0	26.341,0	36.130,4	38.007,8	39.441,2	38.455,5	40.162,1
Costa Rica	2.209,0	4.140,0	3.924,0	4.209,0	3.748,2	4.621,4	4.979,4	4.978,8	4.994,9
Cuba		3.400,0		10.504,0	10.961,3	11.300,0	12.000,0		
Ecuador	4.167,0	8.111,0	12.222,0	13.934,0	13.216,0	16.756,0	17.210,6	17.237,2	17.096,4
El Salvador	1.176,0	1.805,0	2.076,0	2.168,0	2.831,3	7.916,7	8.210,4	8.841,6	9.305,4
Guatemala	1.053,0	2.536,0	2.387,0	2.907,0	2.643,7	3.467,2	3.843,9	3.723,2	3.958,3
Haití	290,0	600,0	861,0	901,2	1.170,3	1.315,8	1.375,9	1.304,9	1.484,2
Honduras	1.388,0	3.034,0	3.588,0	4.243,0	4.710,8	5.242,1	5.911,8	5.102,9	3.898,3
México	60.700,0	97.800,0	106.700,0	165.600,0	148.851,6	132.272,7	130.925,3	128.255,1	116.693,4
Nicaragua	1.825,0	4.936,0	10.715,0	10.248,4	6.669,9	6.596,8	5.390,8	5.347,5	4.526,7
Paraguay	2.271,0	3.842,0	3.795,0	5.891,0	5.604,1	6.503,6	7.219,2	7.579,7	7.788,3
Paraguay	861,0	1.772,0	1.670,0	1.741,0	3.275,4	3.371,5	3.330,0	3.065,6	3.028,4
Perú	9.596,0	13.721,0	22.856,0	33.376,0	27.980,9	29.596,9	31.243,9	28.656,6	28.200,2
R. Dominicana	2.173,0	3.720,0	4.499,0	3.999,0	3.679,4	4.987,0	6.379,7	6.812,5	7.266,1
Uruguay	977,0	1.922,0	2.937,0	4.426,0	8.994,9	11.012,9	11.593,1	11.417,7	10.550,6
Venezuela	26.963,0	31.238,0	35.528,0	37.537,0	36.437,0	40.466,0	43.676,0	46.427,0	44.962,0
América Latina	217.162,0	374.589,0	438.767,0	611.782,6	730.168,4	732.197,8	753.872,5	650.155,1	635.261,9

Fuente: CEPAL

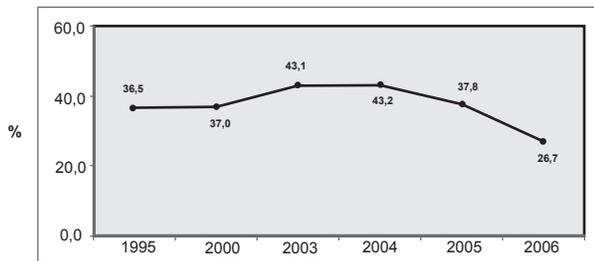
(6) Ver Estudio sobre "Ilicitud de los Intereses aplicados a la Deuda Externa" del Emb. Dr. Miguel Angel Espeche Gil.

Deuda externa América Latina como porcentaje del PIB 1995-2006

País	1995	2000	2003	2004	2005	2006
Argentina	39,3	54,5	103,6	127,3	111,8	62,0
Bolivia	71,2	53,1	54,3	62,3	56,4	52,9
Brasil	22,6	36,0	46,7	42,5	33,3	21,3
Chile	35,6	49,4	60,5	59,1	46,0	39,1
Colombia	28,5	43,1	45,7	47,6	40,5	31,3
Costa Rica	27,8	19,8	19,5	21,3	21,1	18,1
Cuba	47,7	38,9	35,5	34,9	34,3	
Ecuador	69,0	85,1	67,0	61,0	55,2	47,2
El Salvador	22,8	21,6	27,9	31,6	30,3	29,3
Guatemala	14,4	13,7	13,4	14,0	14,3	11,8
Haití	33,4	31,9	37,8	46,6	37,3	32,1
Honduras	107,1	78,2	74,8	74,0	75,9	60,8
México	57,3	25,6	21,6	22,0	20,6	16,5
Nicaragua	321,8	168,5	159,0	159,0	118,3	108,9
Panamá	65,2	48,2	51,7	50,6	54,8	49,0
Paraguay	21,6	39,7	56,3	54,9	43,6	37,0
Perú	62,2	52,7	49,3	48,8	45,5	38,0
R. Dominicana	33,5	18,8	21,0	36,7	34,6	19,5
Uruguay	27,6	44,3	85,9	98,4	87,7	68,1
Venezuela	50,1	31,1	38,2	47,5	40,6	33,7
América Latina	36,5	37,0	43,1	43,2	37,8	26,7

Fuente: CEPAL

Deuda Externa de América Latina como Porcentaje del PIB (1995-2006)



Fuente: CEPAL

(14).- En consecuencia, nos sentimos profundamente interpelados por la desigualdad, pobreza, desempleo, subempleo, violencia, masivos movimientos migratorios en búsqueda de oportunidades, la injusta distribución de la riqueza y la exclusión social, la economía informal e ilegal, la flexibilización de las condiciones de trabajo, la violación sistemática de los derechos humanos y laborales, pérdida en calidad y cantidad de la previsión y seguridad social, aumento de los accidentes de trabajo, la fragmentación familiar, la explotación del trabajo de la mujer, el trabajo infantil, el trabajo esclavo, entre otras agresiones que sufren la mayoría de los latinoamericanos.

(15).- Uno de los factores fundamentales que genera y alimenta la crisis es, en el fondo, la pérdida de identidad y coherencia de la clase política latinoamericana.

La democracia se agota en los momentos electorales. Se ha perdido el respeto por la gente y la verdad, y la creciente pérdida de credibilidad alimenta y facilita las aventuras políticas, la manipulación, la irresponsabilidad dirigente y la anomia social.

(16).- Somos plenamente conscientes que sufrimos un agudo proceso de secularización que intenta conducirnos hacia formas cada vez más preocupantes de “privatización religiosa”, acotando y agotando la vivencia religiosa (en el mejor de los casos), a un momento semanal de práctica, muchas veces alejada de la vida “normal” en el resto de los días. En ello inciden tanto factores externos como internos a las propias Iglesias, así como la apreciación de que vivimos en un continente de cristianos, cuando (para ser precisos) convivimos en Latinoamérica una gran mayoría de bautizados.

En un reciente estudio sobre la autodefinición en el pensamiento de nuestros dirigentes latinoamericanos (7), en un 87% los mismos se definieron como “cristianos y egresados de Universidades de denominación cristiana”.

En una responsable reflexión humanista y cristiana nos asaltan una serie de graves interrogantes: ¿Dónde ha quedado el rico patrimonio de la Enseñanza Social Cristiana? ¿Sobre que basamentos de inspiración se fundamenta la formación en las Universidades denominadas cristianas?

Mucho se ha escrito sobre la relación entre Religión y Política, pero el divorcio creciente entre “fe y vida” no sólo tiene una especial y preocupante dimensión personal, sino también el rechazo por algunos, de que puedan pensarse e inspirarse propuestas de desarrollo humano integral, a partir del rico e iluminador patrimonio del pensamiento humanista cristiano, tomando como referencia esencial y fundamental la Enseñanza Social Cristiana.

En el marco de la indispensable pluralidad democrática de nuestras sociedades, a pesar de todo, este es nuestro propósito y compromiso.

(17).- El Papa Pablo VI en una lectura visionaria de los signos de los tiempos (hace cuarenta años), avizoró la globalización (o la mundialización) y advirtió acerca de la necesidad de hacer correcciones en el comercio internacional, a fin de superar el desequilibrio existente entre las naciones del primer y del tercer mundo, y al interior mismo de cada una de éstas.

La Encíclica “Populorum Progressio” (un referente doctrinario sustantivo de este Estudio), además de

(7) Estudio de un grupo de especialistas (sociólogos y analistas políticos, hoy miembros del CELADIC), sobre los 18 países más populosos de la región, a nivel de Mandatarios (Presidentes y mayoría de Ministros), y en un período de los últimos 30 años - 2004.

mostrar la valentía de su autor, resultó evidentemente profética, y como tal, mostró la sapiencia espiritual y moral que asiste al magisterio de la Iglesia en la construcción de utopías posibles que impulsen a la humanidad hacia niveles más ciertos de humanización.

Surge de allí, con mayor fuerza el término de *Solidaridad*, y el Papa lo aplica al comercio internacional, apostando de esta manera a una globalización, de la que hablara, muchos años más tarde, Juan Pablo II, al presentar el documento "Iglesia en América", como resultado del Sínodo de Obispos de América, cuando afirma que "la globalización del mercado no puede hacerse si al menos paralelamente no se le acompaña de la globalización de la solidaridad" (8).

La estadística del ingreso per-cápita internacional más antigua que se conoce es del año 1780. Para ese entonces, la desigualdad entre los países más ricos y los más pobres era de tres a uno. Hoy es de setenta a uno, y todos formamos parte de la comunidad internacional. Este hecho conduce a preguntarnos si ese es el resultado de la "globalización".

(18).- Ante la dramática realidad que nos toca vivir por el fracaso reiterado de los modelos de desarrollo ensayados en América Latina y el Caribe, se impone la necesidad de repensar en su totalidad la sociedad, rediseñar un Proyecto de Nación, una Gran Nación de Repúblicas; y en ese contexto, elaborar y promover un modelo de desarrollo alternativo, un modelo cuyo centro sea el ser humano con toda su libertad y potencialidad y cuyo objetivo sea el efectivo bienestar de la comunidad y de todo el pueblo.

(19).- Hace algunos años, en un gran muro de ciudad de México, cerca del Congreso Nacional, había una inscripción que sorprendía e interpelaba: "Estamos cansados de esta realidad, queremos una promesa".

No era una contradicción con el dicho habitual que expresa un rechazo a las cosas prometidas y no cumplidas, sino que el concepto de "promesa" era profundamente evangélico, y se refería a la dimensión integral de un compromiso, cuando se asume plenamente.

Esta afirmación escrita en un muro mexicano adquiere hoy más que nunca su validez, cuando nos referimos a la multiplicidad permanente de encuentros, cumbres, asambleas gubernamentales, dentro o fuera del sistema de Naciones Unidas.

Al no asumirse en toda su dimensión los problemas que condicionan el desarrollo de nuestros pueblos, los discursos, declaraciones y compromisos gubernamentales, suenan cada día más vacíos, verdaderas cortinas de humo dentro de las cuales se pueden esconder intereses que nada tienen que ver con las legítimas necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.

(20).- Desde nuestra perspectiva planteamos la urgencia de desplazar definitivamente al pensamiento único, ir más allá del pensamiento meramente crítico y articular en la presente década, un pensamiento alternativo que nos permita configurar la América Latina-Caribe que todos queremos y anhelamos construir en el presente Siglo XXI.

(21).- Un punto central que se suscita al proponernos profundizar y promover un nuevo modelo de desarrollo es el marco conceptual a partir del cual se inspira y alimenta.

Si una democracia sin valores nos conduce a formas abiertas o encubiertas de totalitarismo, un desarrollo que no responda a los valores fundados sobre nuestra identidad cultural estará siempre condicionado al poder del Estado o al de los intereses de sectores económicos minoritarios.

En este camino, se hace indispensable un proceso para la redefinición y proyección de nuestra identidad cultural, que comporta, en buena medida, una tarea de recuperación de nuestra memoria histórica olvidada y hasta distorsionada y alienada, así como una toma de conciencia de la participación y compromiso protagónico presentes.

Esa identidad es base ineludible de un modelo alternativo de desarrollo integral, en el camino hacia la unidad y la integración de nuestros pueblos.

En efecto, la constitución y desarrollo de un nuevo liderazgo, auténtico, lúcido, con capacidad de servicio

(8) [PP.42 - "Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Que quiete decir esto? Si el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres lo asumimos desde un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano"]

y orientación, deben sustentarse en la recuperación y profundización de nuestra identidad, radicalmente humanista y cristiana.

(22).- Un segundo aspecto central del desarrollo (concebido como “desarrollo humano integral”), se ubica en la dimensión ética del mismo. Algunos sectores han intentado neutralizar este tema. Desde ciertos sectores influenciados por el pensamiento neoliberal (y no sólo desde éstos) se afirma categóricamente que no se deben plantear cuestiones éticas en el campo de la economía.

Apreciamos una justa y necesaria “sed” de ética en América Latina. La opinión pública reclama en las encuestas y por todos los medios posibles, comportamientos éticos en los líderes de todas las áreas y temas cruciales, como el diseño de las políticas económicas y sociales y la asignación de recursos orientados por criterios éticos.

Contrariamente a ese sentir, las visiones económicas predominantes en la región tienden a desvincular ética y economía. Sugieren que son dos mundos diferentes con sus propias leyes, y que la ética es un tema para el reino del espíritu.

Este tipo de concepción que margina los valores morales ha sido una de las causas centrales del “vacío ético” en el que se han precipitado determinantes sectores de varias sociedades latinoamericanas.

La idea de que los valores no importan mayormente en la vida económica real, ha facilitado la instalación de prácticas corruptas que han causado enormes daños.

Esto es consecuencia de haber reducido la ética a una simple “moralina”, olvidando que para la tradición clásica, encarnada sobre todo en Santo Tomás de Aquino, la ética no se confunde con el deber (Kant) sino con la búsqueda de la felicidad y la realización de la justicia.

(23).- Es imprescindible en una América Latina agobiada por grados agudos de pobreza y desigualdad (casi uno de cada dos latinoamericanos es pobre, la pobreza es mayor que en 1980, la desigualdad es la mayor del planeta) recuperar la estrecha relación que debería existir entre valores éticos y comportamientos económicos.

Ello significa poner en el centro de la agenda pública temas, como la coherencia de las políticas económicas

con los valores éticos, la responsabilidad social de la empresa privada, la eticidad en la función pública, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y voluntarias, y el desarrollo de la solidaridad en general.

Todos los actores sociales deberían colaborar para que la ética volviera, tanto para erradicar la corrupción como para motivar actitudes positivas.

(24).- Si la SOLIDARIDAD implica un “caminar juntos” como iguales, por este “nuevo camino que nadie conoce, y no podría transitarse sin los otros”, (compromiso concreto para superar la mentalidad y los hábitos individualistas); y coherencia cuando nos reconocemos como personas, y estamos dispuestos a compartir responsablemente con los demás; la SUBSIDIARIDAD obliga a un Estado efectivamente democrático y responsable del bien común, a respetar la autonomía y actividades de los cuerpos y sociedades intermedias, y sin sustituirlos en su rol y responsabilidad social, apoyarles para el mejor logro de sus fines tanto y cuanto tiendan al bien común, promoviendo la participación y la autogestión.

Las naciones denominadas “desarrolladas”, no pueden moralmente poner obstáculos para el desarrollo de las naciones menos favorecidas, por el contrario, tienen la obligación de crear las condiciones que faciliten la superación de asimetrías, y generen posibilidades efectivas para el desarrollo humano integral de éstas.

(25).- Estamos obligados, a tener y articular un nuevo enfoque estratégico para toda la región, fundado en tres ejes que deben asociarse y complementarse: Identidad, Integración y Desarrollo.

IDENTIDAD como proceso de recuperar y profundizar valores y principios comunes que hacen a nuestra cultura, fundados sobre la centralidad de la persona y el trabajo humano, la justicia social, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad.

DESARROLLO, en su inspiración HUMANA y su dimensión INTEGRAL, asumiendo la consolidación democrática, promoviendo una economía productiva, como respuesta a las necesidades de nuestros pueblos que supere la exclusión y la marginalidad.

INTEGRACION, no como una sumatoria de países, ni un concierto de mercaderes, sino

como la construcción de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, a favor de las merecidas y justas aspiraciones y necesidades de nuestros pueblos.

Una efectiva INTEGRACIÓN, que nos permita DESARROLLAR nuestras potencialidades y profundizar nuestra IDENTIDAD latinoamericana.

(26).- En las “Metas del Milenio”, compromiso de 191 Estados Miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) para cumplirlos antes del año 2015, y quizá como inconsciente respuesta a los siete “pecados capitales” de la humanidad, se establece:

(I).- Erradicar la pobreza extrema y el hambre, reduciendo a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar diario, y reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

(II).- Lograr la Enseñanza Primaria universal, velando por que todos los niños y niñas puedan terminar el ciclo completo de enseñanza primaria.

(III).- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, eliminando desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 (?), y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015.

(IV).- Reducir la mortalidad infantil, llevando a una tercera parte la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

(V).- Mejorar la salud materna, reduciendo la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

(VI).- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, deteniendo la propagación del SIDA, y comenzando a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

(VII).- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, incorporando los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, invirtiendo la pérdida

de recursos del medio ambiente, reduciendo a la mitad las personas que no tienen acceso al agua potable, y mejorando considerablemente la vida de, por lo menos ,100 millones de habitantes de “tugurios” para el año 2020.

Las estadísticas son, muchas veces, utilizadas para fundamentar análisis contrapuestos.

Más allá de ese riesgo, los últimos informes de varios organismos de las Naciones Unidas (Informe del Secretario General (2003, 2004 y 2005); Informe de la CEPALC (2004); Informe del PNUD (2004); y otros), demuestran que a 8 años del compromiso y cumpliéndose la mitad del plazo acordado, no solamente no se están logrando los resultados previstos, sino que en varios aspectos la situación tiende a agravarse.

(27).- América Latina y el Caribe es una zona extraordinariamente rica del planeta. Un inmenso espacio con abundantes recursos naturales de todo tipo: energía, minerales, biodiversidad, tierra fértil, agua abundante. Una población determinada como un crisol de razas. Un gran acervo cultural y espiritual. Sin grandes diferencias idiomáticas. Procesos de integración en aprendizaje creciente. Disposición para el trabajo.

Independiente de la incidencia del proceso globalizador, más allá de la influencia de los sectores hegemónicos de poder internacional, y aún asumiendo nuestras propias limitaciones como clase dirigente y especialmente como humanistas y cristianos, no encontramos una justificación coherente para no poder superar las difíciles e inhumanas condiciones que debemos soportar la gran mayoría de los latinoamericanos.

Nos rebelamos ante el hecho innegable de no haber puesto en práctica un modelo de desarrollo pensado e impulsado por nosotros mismos y en función de tantas angustias y esperanzas negadas y postergadas, que están anidadas en el corazón de nuestros pueblos.

(28).- Toda propuesta que intente ser alternativa a las inspiradas en el pensamiento neoliberal, debe estar centrada en el desarrollo humano (lo que no significa marginar el necesario y racional crecimiento económico), con una clara centralidad en la persona humana y en todas sus dimensiones: ético-cultural, económica, social, política, medioambiental, etc.

(29).- Es decisivo procesar un cambio en los actuales hábitos de consumo impuestos por la “sacralización” del mercado, recuperar el sentido de la austeridad y racionalidad en el consumo y la dimensión de la solidaridad para evitar los estragos que produce una prédica de consumismo irresponsable, hoy preconizada por la publicidad y el marketing comercial.

Además, es un consumismo que muere en las vitrinas: más de 250.000.000 de pobres así lo testifican.

Y como corresponde, la austeridad y racionalidad en el consumo debe comenzar por los estratos e instituciones estatales y gubernamentales, en el diseño y manejo de sus presupuestos.

(30).- Pero también es decisivo articular todo un nuevo modelo de producción de bienes y servicios, promoviendo una inteligente cooperación entre los sectores público, privado y social y estimulando una sana competencia entre los agentes productivos.

Es fundamental la transformación de la estructura productiva, y debe orientarse a través de cadenas

complementarias que esencialmente fortalezcan el mercado interno, para no seguir siendo víctimas de una economía especulativa y de un crecimiento sin empleo.

(31).- El aspecto educativo–cultural y la formación profesional constituyen otras de nuestras grandes urgencias.

Si queremos efectivamente un desarrollo integral y armónico, debemos articular una gran red cultural–educativa latinoamericana, cuyo objetivo prioritario sea no sólo la eliminación del analfabetismo, sino asumir una profunda reforma educativa.

En el marco de esta reforma debe ubicarse también una formación profesional permanente que responda a las exigencias del Desarrollo Humano Integral.

El indispensable “nuevoliderazgo” que Latinoamérica necesita debe aprender a articular los procesos de autoorganización que se perfilan (en muchos casos y “desde abajo”), evitando reeditar los viejos paternalismos que terminan en nuevos autoritarismos.■

CAPÍTULO 2 – Los Impactos de la Crisis Internacional

(2.1).- Lo que se dijo

(32).- Durante casi un año y desde los medios de comunicación (generales y especializados) se nos fue informando sobre un complicado y no siempre explicitado proceso, que partiendo de causas crediticias generó efectos financieros, invadió la esfera económica y se proyectó a la política y a la integralidad del quehacer internacional, tomando aspectos de una verdadera catástrofe mundial.

El epicentro inicial se ubicó en una “burbuja inmobiliaria” que se proyectó y contagió todo el sistema financiero a través de las hipotecas “subprime” y la aparición de los “ninjas” (9).

Las consecuencias no se hicieron esperar y se escalonaron quiebras de entidades hipotecarias y financieras, reduciéndose y hasta eliminando los créditos y multiplicando los refinanciamientos y reaseguros, sin basamento económico real.

Las respuestas, negociadas o impuestas políticamente, implicaron las intervenciones financieras de los Estados, nunca vistas en la historia de la humanidad. Camufladas nacionalizaciones que cuestionan la vigencia de políticas que inspiradas en el pensamiento neoliberal, habían concitado la adhesión de los países y del liderazgo de las economías más desarrolladas del planeta, con la aceptación complaciente de los países en vías de desarrollo.

La crisis se expandió impactando la economía real, con empresas afectadas por la falta de crédito, la sensible reducción de las inversiones, la consecuente contracción del consumo y del gasto, baja de la producción, despidos masivos nunca vistos, el grave impacto sobre los hogares, además de la pérdida de viviendas hipotecadas, etc.

(33).- Se hace necesario distinguir tres posibles

niveles de lectura e interpretación de estas informaciones:

En primer lugar el puramente *técnico*, donde los problemas son vistos y analizados únicamente como relaciones entre variables económicas.

En segundo lugar, un nivel *científico*, desde donde se intenta ver la multidimensionalidad de las causas y sus consecuencias.

Un tercer nivel, el *ético-político*, a partir del cual debemos preguntarnos quiénes se beneficiaron (y se benefician) de esta crisis, sobre quienes recaen las consecuencias de la misma y cuestionar la razón de ser de esta economía y sus parámetros de orientación.

(34).- Dos obstáculos a superar para una correcta interpretación de la realidad, se refieren a una conceptualización que asume la dinámica económica como si fuese consecuencia de una fuerza impersonal, y cuando se reconoce la importancia determinante de la dimensión ética, se le reduce a decisiones personales que deben corregirse, se le considera una reacción retórica y voluntarista, y sólo se habla de regular, pero sin excesos que afecten el “normal” desarrollo de la economía.

(2.2).- Nuestra Interpretación

(35).- Las realidades económicas no son como las “fuerzas de la naturaleza”.

Las fuerzas económicas son un conjunto interrelacionado de decisiones, asumidas por grupos de intereses que operan dentro de un marco regulador ó conjunto de reglas que ellos mismos u otros grupos previos han construido para realizar las actividades económicas, inspirados en el pensamiento ideológico imperante y en función

(9) Personas que sin garantía de patrimonial, y muchas veces sin empleo permanente, accedieron a créditos para compra de viviendas a largo plazo y con intereses especulativos. Una primera recesión interna hizo que estas personas no pudiesen pagar sus créditos, generando una escalada de déficits y quiebras en entidades crediticias y financieras. (Ver Revista “Aportes” N° 10 – Diciembre 2008 - CELADIC).

de criterios centrados en el lucro desmedido y la acumulación.

Este “marco regulador” o “conjunto de reglas” es el que determina el “para qué” es la economía ó “para quienes” son los beneficios o fracasos, relacionados con el tipo de acciones que se ejecutan.

(36).- La moral personal o la existencia de comportamientos éticos de los actores es importante, pero es sólo un nivel de responsabilidad ética que no es el más fácil para comenzar, ya que los decisores e intermediarios son muchos y de múltiples tipos y características. Por lo demás, amoraless y corruptos podrían actuar, pero su acción y consecuencias no dependen de sus intenciones o prácticas, sino del “marco regulador” o del “conjunto de reglas” imperantes.

(37).- Necesariamente debemos cuestionar el contenido y vigencia del “marco regulador” o el “conjunto de reglas”, así como el pensamiento que lo inspiró y lo determina por su grado de aceptación y consenso.

Deberíamos reducir la importancia de las crisis cíclicas y las políticas coyunturales, y dedicarnos a centrar el análisis y las propuestas alternativas en el pensamiento (valores y principios) que inspiran los modelos de desarrollo, y las decisiones consecuentes del marco que debe regular las políticas y decisiones en materia económica.

(38).- Los fallos éticos en economía no pueden ser atribuidos exclusivamente a fallos en el comportamiento personal de algunos actores, por más relevantes que sean. En economía, y especialmente en temas financieros, las decisiones se toman por la consideración que los agentes económicos hacen del posible éxito o fracaso de las operaciones, y no solamente por el impulso de sus actitudes virtuosas.

Los logros dependen de su acierto para funcionar dentro del marco técnico e institucional y no sólo de la voluntad exclusiva de los agentes económicos individuales. Aunque, en situaciones de especial relevancia e impacto, no pueden utilizarse las “reglas de juego” institucionales para justificar actitudes personales refidas con la ética y la moral.

(39).- De otra parte, si todas las políticas y “reglas de juego” institucionales estuvieran definidas conforme a intereses generales del bien común, quedaría

poco margen para preocuparnos por las actitudes personales de los actores económicos.

Las políticas en materia económica o financiera se han elaborado previamente y a partir de consideraciones sobre competitividad, eficiencia y ganancia (inspirados en el pensamiento ideopolítico de turno), pero nunca han incidido en su elaboración los criterios de equidad, solidaridad, justicia social y respeto a la naturaleza.

Estas políticas generales y su consecuente “marco regulador” no representan los intereses generales mayoritarios de los pueblos, sino solamente los intereses de determinados grupos minoritarios. La responsabilidad ética sobre las consecuencias es de quienes elaboran esas políticas y establecen las reglas que las regulan.

(2.3).- Criterios en Perspectiva

(40).- **Primero.** No creemos que pueda perdonarse este pecado, sin que nadie se confiese como pecador, sin acto de contricción, sin propósito de enmienda, y sin pagar la penitencia.

No conocemos a nadie que se le haya identificado o reconocido como culpable, menos aún afirmaciones de “no lo vamos a hacer más”. Lo que sí existe es la penitencia que tristemente no están pagando los responsables, sino las víctimas.

La realidad nos ha demostrado que los principios del pensamiento neoliberal han fracasado, que “la mano invisible” y reguladora del mercado es una falacia, que el Mercado no puede sustituir a un Estado democrático, y que ambos deben responder a las necesidades y aspiraciones de nuestras Sociedades.

(41).- **Segundo.** Es moralmente inaceptable aprobar la utilización de recursos que constituyen parte del bien común de una sociedad para apoyar a quienes han sido los responsables, y no se destinen a solucionar problemas y necesidades de las grandes mayorías.

Con mucho menos de lo que se invierte en el denominado “rescate” se podría haber mitigado y superado el hambre en el mundo, generando innumerables fuentes de empleo, reduciendo el costo de los alimentos, superando la mayoría de las epidemias, etc.

(42).- **Tercero.** Si bien es cierto que es difícil que aparezcan los responsables, no cabe duda de quienes van a pagar el precio de esta crisis, con el desempleo, el encarecimiento del costo de vida, la inflación, la caída de los precios de las materias primas, etc.

¿Qué política se está definiendo para superar esta otra crisis, la de las víctimas?

(43).- **Cuarto.** La crisis no ha terminado, sus consecuencias se prolongarán en el tiempo, nadie está protegido de sus impactos, se continúa financiando al especulador y no al productor, y en el fondo se trata de una crisis de valores que solo podrá ser superada buscando un efectivo equilibrio entre la libertad y nuevas normas que garanticen la promoción del bien común, la centralidad de la persona y el trabajo humano.

(44).- **Quinto.** Considerando la histórica facilidad con la cual el capitalismo salvaje cambia de disfraz, y las cambiantes caretas de los especuladores con sus intereses económicos y financieros, deberíamos estar muy atentos a las nuevas posibles propuestas de regulación financiera internacional. Incluso, poner en duda a los diferentes discursos que se ofrecen sobre el “cambio”, rememorando la frase del Gatopardo: “vamos a cambiar para que todo siga como está”.

(45).- **Sexto.** Un nuevo Presidente ha sido electo en los Estados Unidos. Por primera vez en la historia de ese país, un afrodescendiente que se presenta con una clara imagen y un determinante discurso de “cambio”.

Esto ha generado al interior y exterior de ese país, y también en Latinoamérica, un justificado clima de expectativas y hasta de esperanzas, que deseamos se transformen en realidad en beneficio del pueblo norteamericano.

Pero, debemos tener en cuenta que también allí existe la “doble vida”.

También allí están los discursos, los asesores, las referencias a la historia, los próceres inspiradores, etc. etc. Y también, y con mayor fuerza y poder que el Presidente y el Congreso de los Estados Unidos, están los famosos “lobbys” y sectores de influencia. Notoriamente, el de la industria de armamentos (que aporta el mayor ingreso al presupuesto nacional estadounidense, ocupa el primer lugar estratégico y se beneficia con las guerras); el de las finanzas (que además de crear crisis, “ayudan” a las campañas electorales y publicitarias); el de los medios de comunicación (algunos con mucha experiencia en chantaje); el del sector agropecuario (uno de los más protegidos del país), etc. etc.

Y cada sector que se precie de importante en el país, para “subsistir”, debe presionar y saber hacerlo.

Desde Latinoamérica, nunca ha sido posible conciliar intereses y prioridades con esos sectores, en aras de un modelo de desarrollo que responda a nuestras necesidades o, en el mejor de los casos, que no se nos impongan modelos y tratados en exclusivo “beneficio de las empresas estadounidenses”, como (por sinceridad o por error) lo confesó en su oportunidad el Secretario de Estado Collin Powell al referirse a los Tratados de Libre Comercio con países de nuestra región.

(46).- **Séptimo.** Debemos asumir el desafío de definir e impulsar nuevas políticas (e incluso nuevas instituciones y “reglas de juego”) que en lo económico y financiero a nivel internacional, respondan a los intereses y necesidades de las grandes mayorías, que estén sujetas al bien común de la humanidad generando una economía al servicio de las personas y los pueblos, y no que utilice a estos en beneficio de grupos minoritarios.

(47).- **Octavo.** Estamos llamados a elaborar, proponer e impulsar políticas y medidas que ante próximas crisis coyunturales, respondan a las consecuencias sobre los afectados y se clarifiquen las responsabilidades sobre quienes decidieron las políticas que las generaron. ■

CAPÍTULO 3 – Los “ensayos” y sus resultantes

(3.1).- La relación “Modelos” y “Pensamientos”

(48).- A lo largo de la historia, cada modelo de desarrollo se ha inspirado o ha tomado como referencia, una fuente de pensamiento (fuese para “copiarlo”, para “contradecirlo”, para “adaptarlo” o para “innovarlo”). Esto podemos apreciarlo desde los primeros imperios hasta nuestros días.

Esta relación biunívoca ha hecho que en algunas ocasiones se presenten variaciones o alteraciones en modelos de desarrollo a partir de un mismo pensamiento o modelo ideológico, o que se puedan apreciar cambios en estos últimos, pero manteniendo el mismo modelo de desarrollo. En particular, se ha podido constatar el fracaso de modelos de desarrollo, ante el vaciamiento, desaparición o pérdida de vigencia de un pensamiento ideológico.

(49).- Esta compleja relación “pensamiento-modelo de desarrollo” puede visualizarse con claridad tanto en el caso de los Estados Unidos, donde a partir de un pensamiento inspirador se presentan variaciones dentro de un muy similar modelo de desarrollo, como en el de la Unión Soviética, donde la disolución del pensamiento marxista-leninista conllevó al fracaso y la desaparición del modelo de desarrollo de planificación centralizada.

(50).- En la gran mayoría de los países del denominado Tercer Mundo se aprecian situaciones diversas. En algunos casos con copias muy similares de un pensamiento inspirador se corresponde a iguales modelos de desarrollo, hasta situaciones donde el pensamiento inspirador acusa grandes debilidades y en consecuencia se imponen desde el exterior no sólo los modelos de desarrollo, sino hasta políticas sectoriales que responde a intereses ajenos a las necesidades de los pueblos.

(51).- En Latinoamérica se puede apreciar una evolución compleja que va desde las copias de los modelos de desarrollo coloniales impuestos por las metrópolis (aún después de las independencias), hasta copias (impuestas y/o aceptadas por las clases dirigentes) de modelos externos, pasando

por algunos intentos de un desarrollo endógeno, no siempre con los mejores resultados.

(52).- Es a partir de esta relación “pensamiento-modelo de desarrollo” que el CELADIC, desde su nacimiento, tiene como eje estratégico central la triple dimensión de IDENTIDAD-DESARROLLO-INTEGRACIÓN.

No consideramos viable ni sustentable un modelo de desarrollo que no se fundamente explícitamente en un marco referencial de valores que lo inspire y proyecte, en vez de “negarlo tácticamente” o de “encubrirlo vergonzantemente”. Se trata de un problema de seriedad epistemológica, pero también de diaphanidad política y de coherencia ético-cultural, y lo ubicamos en el necesario proceso de recuperación y profundización de nuestra Identidad Cultural Latinoamericana, de claros fundamentos integral o radicalmente humanistas y cristianos, en el respeto y promoción de todo lo humano, de diáfana colaboración en la construcción de la “casa común” y la Patria Grande, y de diálogo intercultural sin fronteras, a escala de una humanidad creciente, una y solidaria.

Tampoco consideramos sólido y coherente un proceso de integración regional que no asuma la misma referencia. La integralidad de nuestra identidad facilita que la integración no sea asumida exclusivamente como un fenómeno económico o político, sino que conlleve naturalmente la dimensión social y cultural. Y tampoco es posible un desarrollo humano integral sin el necesario proceso de Integración Latinoamericana.

Este es el eje estratégico fundamental, a la hora de repensar y asumir un futuro diferente para nuestra Patria Grande.

(3.2).- La versión latinoamericana del “New Deal”.

(53).- A pesar de que las vertientes del pensamiento originario que impulsó el nacimiento y expansión

de Norteamérica y Latinoamérica fueron muy diferentes (anglosajona y protestante una, latina y católica la otra), la cercanía geográfica, las incursiones poblacionales (sea por invasiones o migraciones), los intereses económicos (de libre mercado o de hegemonismo económico), políticos y hasta estratégico-militares, han generado una visión bidireccional que no puede marginarse, especialmente a la hora de pensar e impulsar un futuro diferente para nuestra región.

(54).- El enorme impulso industrial y económico que conocieron los Estados Unidos, incrementado al involucrarse en la Segunda Guerra Mundial, no sólo favoreció su expansión comercial y geo-política, sino también impactó a la región latinoamericana, tanto en el rol que nos asignaron de productor de materias primas, como en el acompañamiento político en la postguerra cuando fue espacio de confrontación con heridas, muchas de ellas no cicatrizadas, fruto de la denominada por algunos “guerra fría”, y dolorosamente “muy caliente” para muchos.

Si bien puede considerarse válido el dicho de que “cuando Estados Unidos estornuda, Latinoamérica enferma de gripe”, debe ser asumido como un desafío a dilucidar, sin antagonismos superficiales ni sometimientos irresponsables, sino con inteligencia y coherencia

(55).- La presencia y acción de una serie de factores (económicos y políticos, ideológicos, internacionales, culturales y ético-religiosos), incluidas nuestras carencias y contradicciones, y un hábil y unitario aprovechamiento de los mismos, facilitaron que Norteamérica (y especialmente los Estados Unidos) logran un nivel de desarrollo, en particular material y tecnológico (o socio-económico y tecnológico) acorde con su pensamiento, las necesidades que se propusieron satisfacer y las expectativas que desearon suscitar y controlar.

Las necesidades de materias primas y de mercado, la coincidencia de intereses por parte de determinantes sectores económicos en ambas regiones, la influencia político-militar sobre el “patio trasero”, la importante confluencia (o imposición en muchos casos) ante la problemática internacional, y otros factores, fueron creando lazos de dependencia

(y de autodependencia), de coincidencia y de confrontación (10) históricas.

(56).- Puede comprenderse (aunque no justificarse) que determinantes sectores dentro de nuestros países (más importantes por su rol económico y político-gubernamental que por el número de sus componentes), se sintieran más atraídos a imitar modelos y políticas sugeridos (o impuestos) desde el norte, que buscar consensos nacionales en función de modelos y políticas que respondieran a las necesidades y aspiraciones de las grandes mayorías.

(57).- Sin lugar a dudas, desde el modelo “desarrollista” hasta el modelo “neoliberal”, se marca una trayectoria de clara (aunque no muy coherente) dependencia (en términos generales) de las políticas latinoamericanas en relación con las practicadas en los Estados Unidos.

El fracaso de ambos modelos (vistos desde la concepción de un modelo de Desarrollo Humano Integral) y el resurgir de la esperanza de nuestros pueblos en la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo, crea nuevas expectativas y mejores ocasiones para que Latinoamérica pueda disponer y aplicar sus mejores esfuerzos en pensar, elaborar e impulsar alternativas que respondan a sus urgentes necesidades y legítimas aspiraciones.

(3.3).- El aporte de la CEPALC

(58).- Creada en el año 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), es una de las 5 comisiones regionales de las Naciones Unidas, constituida para contribuir al desarrollo económico de la región, coordinar acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países. Su sede se encuentra en Santiago de Chile, con dos subse-des para Centroamérica en México y para el Caribe en Port Spain (11).

(59).- En la década de los años 50, marcada fuertemente por la “guerra fría”, la CEPALC aconsejó a los Gobiernos Latinoamericanos una serie de

(10) No olvidar que el apelativo “gringo” tuvo sus orígenes cuando la invasión y apropiación de los Estados Unidos de gran parte del territorio latinoamericano (constituido hoy por los estados de Texas, Nuevo México, California y otros), haciendo referencia al rechazo a la invasión, a partir del color de los uniformes militares [“green” – “go”].

(11) Para mayor información ver página web. www.eclac.cl.

propuestas en materia de desarrollo económico. Algunas de ellas, especialmente con relación a la sustitución de importaciones, generaron importantes expectativas en la región, ya que se oponía a los intereses de las corporaciones transnacionales, propiciando la reducción de las exportaciones de materias primas y la industrialización regional. Constituía una oportuna política para reducir la dependencia que, si hubiese sido aplicada por el conjunto de los gobiernos latinoamericanos, acompañada de criterios estratégicos más amplios con otras políticas económicas y sociales, se hubiese transformado en un camino alternativo de especial significación histórica.

(60).- Las resultantes en algunos países logró una amplia dinamización de las industrias medianas y pequeñas, con el consiguiente aumento del empleo, promoción de la formación profesional e impacto sobre las demás áreas de la economía. Es importante señalar sus límites y contradicciones para ayudar a explicar por qué estamos donde estamos.

(3.4).- El modelo “soviético”

(61).- Como natural consecuencia de la constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a partir de la Revolución Rusa de 1917, y su progresiva expansión inicial debido a una serie de factores internos y externos, se crean las condiciones para la exportación de su modelo de desarrollo a partir de su influencia geo-política e ideológico-cultural

Es a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, superados los peligros de una “restauración” aristocrática o liberal y de la competencia sistémico-militar de la Alemania nazi, que se inicia la efectiva irradiación del modelo soviético.

(62).- Los fundamentos ideológicos marxistas asumidos por el liderazgo de Lenin, crearon las bases para la constitución de un modelo de desarrollo impuesto por el autoritarismo despiadado de Stalin y sus continuadores.

El modelo soviético se caracterizó por una economía de planificación totalmente centralizada y un sistema distributivo (también centralizado) en función de los intereses políticos del régimen, y las posibilidades económicas que brindaba un territorio tan extenso como rico, especialmente en su producción agrícola e industrial, donde el aprovechamiento de las

fuentes petroleras del Cáucaso fueron por demás determinantes.

(63).- Ante una Europa en proceso de reconstrucción, neutralizada y dividida política y humanamente por un “muro” que iba más allá de Berlín, y el muy bien aprovechado apoyo de los Estados Unidos con el denominado “Plan Marshall”, el modelo soviético confrontó la referencia occidental de “un desarrollo (no siempre humano e integral) en libertad (aunque no siempre generalizada)”, por un “desarrollo (dirigido e impuesto) con justicia social (aunque fuese una justicia dirigida y cuestionable)”, pero al inaceptable precio de la libertad.

A la hegemonía del “capitalismo privado” en occidente (no tan generalizado como eficiente), se confrontó el “capitalismo de estado” soviético, y esta polarización no favoreció un auténtico desarrollo de los pueblos con equidad internacional.

(64).- Las imitaciones en Latinoamérica no se hicieron esperar, ya por oposición a las agresivas políticas de los Estados Unidos (“macartismo” mediante), ya por oportunismo o por la atracción de resultantes (más supuestas que reales) en la dimensión social y laboral, el modelo soviético primero y el chino de Mao después, constituyeron una referencia para vastos sectores, especialmente no gubernamentales, en la región.

(65).- El fracaso del modelo soviético fue total, perdiéndose incluso aspectos importantes en la dimensión social y económica.

El pequeño sindicato Solidarnosc en Polonia fue el detonante para demostrar definitivamente que el “proletariado” no aceptaba la dictadura esgrimida y manipulada en su nombre por la dirección del régimen soviético y sus “satélites”, convertidas en unas élites que finalmente defendían meros intereses particulares.

La disolución del pensamiento inspirador, junto a determinantes fracasos en el modelo económico, constituyeron los elementos determinantes de su desaparición.

(66).- En Latinoamérica fue emblemático el proceso cubano, nacido de una reacción revolucionaria popular contra la dictadura del Gral. Batista, implicó también una confrontación con los intereses de los Estados Unidos que fueron durante décadas el apoyo internacional del régimen.

La supervivencia del régimen revolucionario cubano se fundamentó en la habilidad de sus dirigentes para maniobrar en el rol de víctimas en la confrontación de la “guerra fría”, el apoyo técnico y financiero de la Unión Soviética y el enorme sacrificio del pueblo cubano en pagar el enorme precio por los generalizados fracasos del modelo económico.

(3.5).- Neoliberalismo y Globalización

(67).- Sin lugar a dudas, el sistema capitalista ha demostrado a la largo de su historia, y particularmente en los últimos decenios, una gran capacidad para ajustar los modelos y flexibilizar sus políticas.

Los acuerdos del “Consenso de Washington” dieron forma efectiva a las elaboraciones que desde los entornos académicos de Harvard y Massachussets (entre otros), pensadores como Francis Fukuyama habían promovido en el seno de los centros de poder económico internacional.

La extensión de esas ideas en los planos económico, financiero y especialmente tecnológico impulsó (queriéndolo o no) un proceso de globalización que merecería una mayor profundización y diferenciaciones.

(68).- En efecto, una clara y determinante clarificación y valoración sobre el pensamiento neoliberal se obtiene cuando el Papa Juan Pablo II señala: “Si por capitalismo se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, el mercado, la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería mas apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado” o simplemente de “economía libre”.

Pero si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de sí misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa” (12).

(69).- El imparable devenir del género humano conlleva un permanente desarrollo de la creatividad y la inteligencia. Cada generación se basa en el patrimonio que hereda y se proyecta ascendiendo en la escala del desarrollo científico y tecnológico. Nuestra época se caracteriza por avances más geométricos e impensados, que aritméticos y regulados.

El tema central es clarificar en función de qué objetivos y en beneficio de quiénes se gestan estos avances, por demás determinantes, en la historia de la humanidad.

Cuando Juan Pablo II afirma “Este proceso de globalización económica debe ser acompañado por un proceso de globalización de la solidaridad” (13), está cuestionando el fondo del proceso y su dimensión ética.

Si ubicamos como natural, válido y altamente positivo el desarrollo científico y tecnológico en un proceso que podemos llamar de “mundialización”, lo debemos diferenciar de un proceso de “globalización”, en el cual ese desarrollo científico y tecnológico es animado e impulsado, pero especialmente dirigido y orientado para el propio beneficio de intereses y sectores particulares.

(70).- “El desarrollo no es un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí ilimitado, como si en ciertas condiciones el género humano marchara seguro hacia una especie de perfección indefinida” (14). No podría ser de otra manera ya que la historia no es simplemente un proceso necesario hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad, un combate entre libertades.

La actual crisis internacional, que tiene como detonante su dimensión financiera, se ha transformado en una crisis económica generalizada, que tanto en sus causas como en las respuestas para superarla, cuestiona profundamente el modelo imperante.

“Este no es un momento para el pensamiento convencional (neoliberal) o dogmas anticuados, sino para nuevas e innovadoras intervenciones que alcancen el corazón del problema” (15). Esta

(12) Juan Pablo II - Encíclica “Centesimus Annus” - N° 42.

(13) Juan Pablo II - Encíclica “Sollicitudo Rei Sociales”.

(14) Juan Pablo II - Encíclica “Sollicitudo Rei sociales” - N° 27

(15) Declaración pública de Gordon Brown, Primer Ministro del Reino Unido.

afirmación demuestra con total claridad que nos enfrentamos a un evidente cuestionamiento del pensamiento único. Y esta posición ha sido asumida no sólo por los Estados Unidos, sino también por todos los gobiernos de las economías desarrolladas.

“En plena era de la globalización, aceptada o impuesta, beneficiosa o peligrosa, esperamos que cuando se disipe la humareda de esta crisis, no nos encontremos con más de lo mismo o con nuevos disfraces” (16).

Esto es más que evidente cuando las medidas de rescate que se están utilizando implican la mayor intervención estatal en la historia, contradiciendo uno de los postulados fundamentales del neoliberalismo como la marginación de la intervención estatal en la economía, partiendo del supuesto que “la mano invisible del mercado” resolvería todos los problemas.

(71).- El fracaso de un modelo de desarrollo implica necesariamente el fracaso de su pensamiento inspirador, ó cambios profundos en su formulación, o un nuevo disfraz que facilite “una imagen de cambio para que todo siga como está”.

Esto último, deseamos que no sea fácil, teniendo en cuenta los avances sustantivos en materia de información que dificultan se pueda esconder la verdad de los acontecimientos, aunque no las intenciones.

Los ideólogos del neoliberalismo deberán desarrollar a fondo su creatividad para mantener las líneas centrales del pensamiento neoliberal y a partir de ellas elaborar una reconversión del modelo de desarrollo que, no solamente mantenga el privilegio de los intereses que le dieron origen, sino también responder a nuevos intereses de grupos y países emergentes.

(3.6).- La manipulación y el pragmatismo como prácticas políticas.

(72).- La manipulación de las necesidades populares (conocida en muchos países como “populismo”) se ha transformado en una lamentable práctica que no se corresponde a ningún pensamiento ideológico determinado, y que ha sido utilizada por regímenes tipificados como de “derecha” o de “izquierda”.

Podemos encontrarla desde nuestros orígenes como repúblicas políticamente independientes, hasta nuestros días.

Buscando un siempre efímero y coyuntural resultado, intentan responder a necesidades populares, muchas veces contradictorias, normalmente ajenas a todo modelo de desarrollo, y son utilizadas como propaganda electoral, o respondiendo a incapacidades gubernamentales para consensuar respuestas a situaciones conflictivas.

Estas políticas no sólo contradicen la vigencia de un Estado de Derecho, sino también las perspectivas de futuro de nuestras sociedades, ya que responden igualmente a intereses particulares, ajenos al bien común.

Estas manipulaciones no deben confundirse con políticas necesarias como respuesta a situaciones urgentes que deben asumirse con un claro sentido de solidaridad y justicia social.

Sin lugar a dudas, existen en nuestras sociedades urgencias populares que reclaman soluciones rápidas o inmediatas. Pero, en la medida que estas políticas no se encuadran dentro de un modelo de desarrollo humano integral, no sólo condicionan a éste, sino que generan hábitos altamente nocivos, si las analizamos desde el indispensable respeto y promoción de la dignidad humana.

(73).- La concepción de que “la política es el arte que hace posible el bien común” (o dicho en forma simplificada: “el arte de lo posible”), si bien tiene hoy más validez que nunca, ha generado equivocadas interpretaciones y lamentables contradicciones.

“Lo posible” se ha distanciado de su objetivo (el “bien común”), y se ha transformado en el “común denominador” de presiones e incidencias tan sectoriales como particulares que acostumbra a practicar grupos minoritarios en función de sus intereses, ajenos o contrapuestos al bien común.

Lamentablemente, muchos dirigentes políticos (independientemente de sus intenciones), han ubicado a “lo posible” como la resultante de presión de estos intereses, dejando en el espacio de “lo imposible” o de “lo utópico”, lo que responde a programas y proyectos compartidos o a sus propios valores y principios.

(16) Editorial Revista “Aportes” – Nº 10.

Esta práctica que se ha generalizado en forma preocupante, no sólo se ha transformado en una excusa para “conductores sin conducta”, sino que ha sido causa y consecuencia de la creciente pérdida de identidad de partidos y movimientos políticos. ■

CAPÍTULO 4 – Nuestra conceptualización del Desarrollo

(4.1).- Introducción

(74).- El tema del Desarrollo, su origen, definiciones y alcances, ha generado en las últimas décadas un debate global, regional, nacional y sectorial. Hoy forma parte de la agenda más urgente de los estados, gobiernos, elites políticas nacionales, grupos económicos, organizaciones de empleadores y trabajadores, organismos no gubernamentales, la propia sociedad civil, además de ser un objetivo estratégico asumido institucionalmente por los organismos supranacionales de cooperación y por los bloques geopolíticos de integración regional y continental.

(75).- Los componentes que determinan el desarrollo, su fuente de inspiración y la metodología para medir sus resultados se deben desplazar desde una lectura específicamente contable, económica y financiera hacia contenidos a partir de lo educativo, social, humano, cultural y ético, y no se puede aceptar que sean manipulados para adornar el verbo político.

Los que sostienen la preeminencia del crecimiento económico como prioridad central del desarrollo, se han dedicado a medir los equilibrios macroeconómicos, las balanzas de pagos y la comercial, el pago de la deuda externa, los niveles de privatización de bienes y servicios, el grado de reducción del rol del Estado y del gasto público, la promoción de una economía sometida al libre mercado y la reducción de la dependencia externa a través de políticas de sustitución de importaciones. Esta visión sobre el desarrollo ha estado interesadamente ligada al tema de la gobernabilidad y hasta el de la modernidad.

El diagnóstico causal de la realidad de América Latina (17) sobre la pobreza, las precarias condiciones de vida, la desigualdad, desintegración y la exclusión social masiva en la región, más la propia conflictividad social, laboral y política, presionan para reconstruir e institucionalizar una definición más humana, social, inclusiva e integral del Desarrollo.

(76).- El Desarrollo debe ser asumido como un desafío que trasciende lo económico, que supone mucho más que crecimiento y equilibrios contables, más que gobernabilidad y retórica. El concepto del Desarrollo debe ser elaborado sobre nuevos paradigmas cognitivos, culturales, éticos, humanos y sociales.

La valoración sobre el Desarrollo debe asumir, expectativas humanas, equidad en las oportunidades y en los resultados, mejores niveles de vida y de condiciones de trabajo, incorporación de la libertad en su dimensión más amplia y el respeto a la identidad de los pueblos.

El Desarrollo debe ser más que una parte y que el todo, porque está esencialmente vinculado al ser humano. En una nueva síntesis humana, integral, inclusiva y sostenible sobre los derechos humanos y de la humanidad que deben ser simultáneos e inseparables, debe fundamentarse la esencia de un **Modelo de Desarrollo Humano Integral (DHI)**.

(77).- Aunque exista aun la confrontación permanente entre crecimiento económico y desarrollo humano, (siendo América Latina el espacio donde esta relación es más cuestionada), el debate sobre el desarrollo debe expandirse a partir de esta visión. No en vano organismos internacionales lo definieron como el continente más injusto del mundo a pesar de su crecimiento económico reconocido en los últimos diez años.

(78).- En nuestra valoración y compromiso se trata entonces de asumir las definiciones sobre los niveles de desarrollo a partir de una nueva síntesis donde los principios de la dignidad humana, la ampliación de las oportunidades que se le brindan al ser humano, la calidad de vida de los ciudadanos y la identidad de nuestros pueblos deben ser preeminentes.

“El objetivo fundamental de la actividad humana debe ser, el desarrollo humano y no el crecimiento

(17) Ver Estudio N° 1 del CELADIC “Un diagnóstico causal latinoamericano”.

económico. De allí que el desarrollo humano es el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico un medio para promoverlo” (18).

Si el ciudadano mejora sus condiciones de vida y de trabajo, su educación, su salud, su seguridad social y laboral, y mejora sus niveles de desarrollo personal y colectivo, entonces podrá aumentar su productividad y con ello, por consiguiente, los niveles de crecimiento económico. Sostener empíricamente que podemos ir del desarrollo humano al crecimiento económico no sólo es posible, sino científicamente comprobable.

(79).- “La ampliación de la educación primaria aumenta la productividad de los trabajadores urbanos y rurales. En la agricultura, la educación eleva la productividad de los agricultores que utilizan técnicas modernas y, como era de esperar, no es rechazada por los que utilizan métodos tradicionales. Además, la educación contribuye de manera importante a la capacidad técnica y al cambio tecnológico en la industria” (19).

“Se ha demostrado que el mejoramiento de la salud y de la nutrición influye directamente en la productividad de la mano de obra, especialmente entre las personas más pobres” (20). La morbilidad tiene efectos negativos en la productividad de la mano de obra, cosa que se observa, por ejemplo, en estudios realizados en Ghana y Costa de Marfil (Schultz y Tansel, 1993).

“Desde el punto de vista macroeconómico, las “nuevas teorías sobre el crecimiento” aspiran a hacer endógeno el progreso técnico con la incorporación de algunos de estos mismos efectos, haciendo hincapié a la vez en la educación, en el aprendizaje con la práctica y en investigación y desarrollo. Varios estudios empíricos han mostrado que la educación tiene efectos positivos en el crecimiento a nivel macroeconómico, los que varían según el grado de instrucción y el modelo de crecimiento macroeconómico elegido” (21).

“Se ha demostrado que ampliar la enseñanza primaria conduce a una distribución más equitativa del ingreso (Psacharopoulos y otros, 1992, p. 48), y estudios recientes indican que la distribución más equitativa de bienes e ingresos contribuye al crecimiento económico” (22).

“El desarrollo humano sería mayor mientras menor es la proporción de la población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza; para un determinado nivel de PIB per cápita, esto significaría que el desarrollo humano sería mayor mientras más equitativa fuera la distribución del ingreso” (23).

(80).- Podemos afirmar que existe una relación determinante entre; Inversión Social, Desarrollo y Crecimiento, donde “el desarrollo humano sería mayor mientras mayor es la proporción del PIB que el gobierno destina a la inversión social” (24).

Otros estudios señalan que “Una distribución de la riqueza desigual, conjuntamente con mercados de crédito imperfectos, no permite que los frutos del crecimiento alcancen a los menos favorecidos de la sociedad. Al no tener acceso al crédito, personas o empresas con bajas dotaciones de patrimonio se verán limitadas para invertir tanto en capital físico como humano, restando oportunidades para salir de la pobreza” (25).

(81).- El crecimiento económico impulsado por el desarrollo humano y éste influido por altos niveles de equidad e igualdad de oportunidades, continúa siendo parte esencial del desafío porque definitivamente los niveles de desigualdad afectan las oportunidades de crecimiento. Estudios con rigidez científica han demostrado como “la presencia de conflictos distributivos en una sociedad llevan a implementar políticas económicas (impuestos, subsidios, controles, etc.) que tienen un impacto negativo sobre el crecimiento” (26).

Por otra parte, la “alta desigualdad en la distribución del ingreso causa conflictos sociales, que a su vez provoca inestabilidad política y afecta

(18) Revista 78 – CEPALC 2002.

(19) Véase Schultz (1975), Welch (1970), Rosenzweig (1995), Foster y Rosenzweig (1994).

(20) Véase las encuestas en Behrman (1993 y 1996).

(21) Véase Barro (1991) y Barro-Lee (1993).

(22) Véase Alesina y Rodrik (1994), Alesina y Perotti (1994), Persson.

(23) Revista 78 – CEPALC 2002.

(24) Ibidem.

(25) Véase Galor y Zeira (1993), Banerjee y Newman (1993), Aghion y Bolton (1997), Piketty (1997), Lloyd-Ellis y Bernhardt (2000) y Ghatak y Jiang (2002).

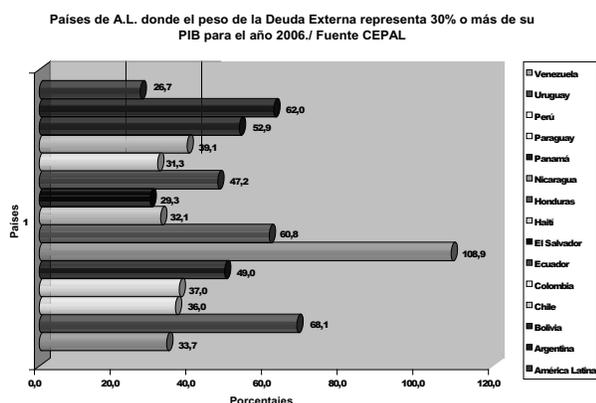
(26) Véase Alesina y Rodrik (1994), Person y Tabellini (1994) y Bertola (1993).

desfavorablemente la inversión y el crecimiento. Además, se reduce la capacidad de las economías para adaptarse a choques externos, y se incrementan los costos de las empresas debido a la violencia y a la inseguridad” (27).

Es el Desarrollo en su dimensión humana e integral, el camino para construir una respuesta a las necesidades de los pueblos, para la superación de la exclusión social, requisito esencial para la promoción de una economía productiva y condición determinante para la consolidación democrática de nuestros países.

(82).- Asumir el tema del desarrollo supone negar el modelo impuesto a nuestros países en las últimas décadas, que determina como pensamiento único, “primero crecimiento, pago de la deuda externa, macroequilibrios económicos, desestatización y luego desarrollo y la gente”.

En este contexto el tema de la **deuda externa** constituye para la mayoría de los países latinoamericanos uno de los obstáculos más grandes para su desarrollo.



Cuando gran parte de nuestros países constatan con indignación como el peso de la deuda externa representa más del 30% de su PIB, las consecuencias son fácticas: mayores niveles de injusticia, inequidad en la distribución de los ingresos y exclusión social, afectando no solo la gobernabilidad democrática sino fundamentalmente los derechos humanos y las potencialidades reales de nuestros países.

(83).- Hacia 1990, cuando surgió el “Consenso de Washington”, significó una copia de la receta impuesta por el FMI, con mejor presentación pero con los mismos objetivos de los organismos multilaterales de crédito.

Esta vez los mismos actores con los mismos intereses disfrazaron sus objetivos ocultos con una preocupación por la profunda crisis generada en nuestros países por el tema de la deuda externa (28).

La verdad es que el interés real no había cambiado; dinero, negocios, cobrar el servicio de la deuda externa y controlar nuestras economías. La deuda externa nunca dejó de ser el apelativo nuevo de una histórica forma de dependencia, y podemos distinguir dos factores causales: uno externo, consecuencia del modelo impuesto por el Consenso de Washington; otro interno, dudas sobre la necesidad real del endeudamiento, y el destino y administración de esos fondos, responsabilidad (en la gran mayoría de nuestros países) de la clase dirigente (29).

(84).- En el esfuerzo de definir un Modelo Alternativo de DHI, el debate sobre la causalidad de estos procesos sigue siendo inconclusa. ¿Es el crecimiento económico quien lleva al desarrollo de los pueblos? O es ¿El Desarrollo social, integral y esencialmente humano de nuestros pueblos y ciudadanos, lo que genera el crecimiento económico?.

Es evidente que sin crecimiento no hay desarrollo, pero es inaceptable sin la equitativa distribución de la riqueza y las oportunidades.

Un modelo de DHI debe asumir el racional equilibrio de promover e impulsar un desarrollo socio-económico donde se conjuguen la promoción del crecimiento con una sana y equitativa distribución del resultado.

(4.2).- Aportes de nuestros pueblos originarios.

(85).- Muy distantes de las leyendas que de una forma u otra intentan interpretar nuestra historia precolombina desde cuestionables traspolaciones ideologizantes, no podemos ocultar y menos aún no valorizar los determinantes aportes que hemos

(27) Véase Alesina y Perotti (1996), Rodrik (1997).

(28) Ver gráficos en Capítulo 1.

(29) Ver Estudio-Denuncia sobre “Illicitud de los Intereses de la Deuda Externa Latinoamericana” del Dr. Emb. Miguel Angel Espeche Gil.

heredado como prácticas testimoniales de nuestros pueblos y comunidades originarias.

En consecuencia, desconocemos como históricamente inválidas las caracterizaciones que, por una parte, muestran lo negativo de nuestras sociedades precolombinas marcando como ejemplar la acción y resultante de la presencia conquistadora y colonial en nuestra Latinoamérica, y también las que enaltecen hasta la perfección a nuestras sociedades ancestrales, responsabilizando de todo lo negativo a las empresas coloniales.

Sin lugar a dudas, existieron en nuestra historia masacres, genocidios y brutales violaciones a las personas, a nuestras comunidades y pueblos. Pero, y sin que sea excusa o pseudo-justificación, es científicamente comprobable que ello sucedió antes y después de la presencia conquistadora y colonial, y hasta nuestros días, cuando la marginación y exclusión impacta, en muchas situaciones, no sólo a pueblos de raíces originarias, sino también a otros grupos étnicos y sociales, y a importantes sectores en nuestras ciudades.

(86).- El esfuerzo, en la perspectiva de recuperar y profundizar nuestra identidad cultural latinoamericana nos lleva a recordar y valorizar lo mejor que aportaron, como testimonio indeleble de vida y trascendencia, nuestros pueblos y comunidades originarias, y el insustituible enriquecimiento que implicó la inserción y presencia de la cultura europea, en especial el ejemplar camino construido por los misioneros, portadores del evangelio, que llegaron para darlo todo sin llevarse nada.

(87).- El sentido comunitario de la vida, el reconocimiento de la “palabra” como gesto e identidad profundamente humanos, el valor del trabajo humano como aportación al común y valoración personal, la solidaridad fraterna y un claro y determinante compromiso con el bien común, constituyen elementos por demás insoslayables a la hora de repensar y proponernos una nueva alternativa de desarrollo humano integral.

(88).- “Dos rasgos destacados de las culturas originarias de América son el sentimiento de pertenecer a la tierra – es decir, el sentirse parte de ella y la conciencia y deber de cuidarla – y la

importancia del trabajo que organizaba la vida comunitaria” (30).

Los tres principios básicos sagrados sobre los cuales se construyó la nación del Tawantinsuyo fueron: trabajar (llank’ay), aprender (vachaj) y amar (munay).

Como testimonio, el juicio que Mancio Cierri de Legezema dirigió a Su Majestad el Rey de España, siendo uno de los primeros conquistadores que llegaron al Perú: “Hallamos estos reinos de tal manera que en ninguno de ellos había ningún ladrón ni hombre vicioso, ni holgazan, ni se permitían entre ellos las malas acciones, ni en lo moral, ni tampoco en lo ético; y que los hombres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas, y las tierras, las minas, las llanuras, las maderas y las casas están distribuidas de modo tal que cada uno conocía y tenía su hacienda sin que entre ellos ninguno se la ocupase, ni tomase y que tampoco existiese entre ellos forma de pleito alguno... Hemos destruido con nuestro mal ejemplo gente de tanta conducta, como eran estos naturales, libres de cometer delitos o excesos” (31).

Muchos ejemplos similares, hoy lamentablemente ignorados o sepultados, se pueden encontrar a lo largo y ancho de Latinoamérica, desde México hasta la Tierra del Fuego.

(4.3).- Los aportes de la Enseñanza Social Cristiana (ESC).

(89).- “Doctrina ó Enseñanza Social de la Iglesia ó Cristiana” (ESC) son expresiones que surgieron en la primera mitad del siglo XX, y se refieren a las orientaciones y criterios éticos con los cuales los cristianos, conscientes de sus creencias, intentan vivir su vida y asumir los desafíos en las sociedades donde actúan.

Pero fundamentalmente expresa los principios y valores, criterios de juicio y orientaciones de acción que el Magisterio Pontificio y el Episcopado Latinoamericano han elaborado y difundido para ayudar a los cristianos a discernir las acciones y a asumir los desafíos y respuestas ante los diversos problemas sociales, económicos y políticos.

(30) Lic. Alberto Ivern, argentino, docente de la Cátedra de Estudios Americanistas de la Universidad de Buenos Aires. Obra citada: “Hacerlo Posible” - 2007 - Editorial SB - Buenos Aires.

(31) Ibid. Pág. 126.

La ESC es “la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional... su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña del hombre y de su vocación terrena, y a la vez trascendente, para orientar la conducta” (32).

(90).- “Confiar responsablemente en esta doctrina social, aunque algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella, estudiarla con serenidad, procurar aplicarla, ser fiel a ella, es para un cristiano, garantía de autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales y de sus esfuerzos a favor de la liberación y promoción de sus hermanos” (33), afirmó Juan Pablo II en México, al señalar que las encíclicas que pertenecen directamente al universo cultural que llamamos ESC, son *Laborem Exercens* (1981) acerca del trabajo humano, *Sollicitudo Rei Socialis* (1987) acerca del desarrollo humano integral y *Centesimus Annus* (1991) escrita para conmemorar el centésimo aniversario de la Encíclica del Papa Leon XIII, y que aborda como temas centrales la crisis del socialismo real, las instituciones propias del capitalismo real y la cultura que éste genera, como asimismo las relaciones entre el Estado, la Cultura y la Democracia. A estos aportes significativos y referencias claves en este documento aportadas por el magisterio de Juan Pablo II, debemos agregar el carácter ético y cultural del desarrollo, aportados por Pablo VI en su Encíclica “*Populorum Progressio*”, y los significativos aportes del Episcopado Latinoamericano.

(91).- Compartimos plenamente que “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los cristianos. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (34). Esta reflexión de “*Gaudium et Spes*”, constituye no sólo el basamento central de la ESC, sino la motivación fundamental de nuestro compromiso con el necesario cambio de nuestra realidad Latinoamericana.

(92).- “El verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor

disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano... ¿Cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, utilizadas para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastocando de este modo las verdaderas prioridades?. Esto es aún más grave vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los países necesitados. Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos” (35).

Esta aseveración de Pablo VI adquiriría una dimensión enorme en la actualidad, si tomamos como referencia las cantidades nunca pensadas de dinero, que se están utilizando como respuesta a la crisis internacional, mientras varios cientos de millones son excluidos de condiciones mínimas de dignidad.

(93).- De las conclusiones de las Asambleas del Episcopado Latinoamericano no sólo se extraen análisis y reflexiones sobre la realidad que nos impactó y continúa agrediéndonos, sino determinantes orientaciones para asumir los cambios necesarios. En especial Medellín (1968) y Puebla (1979), desde su “opción preferencial por los pobres” hasta las “opciones para un compromiso más determinante del laicado”, marcan un camino de orientaciones y aportes para interpretar la realidad a la luz del Evangelio y discernir los “signos de los tiempos”.

(4.4).- La definición del PNUD.

(94).- El PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), organismo del Sistema de Naciones Unidas, afirma que “El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el tiempo. Sin

(32) Juan Pablo II – Encíclica “*Sollicitudo Rei Socialis*” – (41,7)

(33) Juan Pablo II – Discurso inaugural en la Conferencia del Episcopado Latinoamericano – Puebla – III,7.

(34) Inicio de la Constitución “*Gaudium et Spes*” del Concilio Vaticano II.

(35) Pablo VI – Encíclica “*Populorum Progressio*” – N° 26 y 28.

embargo, en todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales son: llevar una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente. Si estas opciones esenciales no están a la mano, muchas otras oportunidades serán inaccesibles” (36).

(95).- Constituyen referentes de especial importancia los estudios e informes que sobre el desarrollo en varios países de la región y en algunas subregiones de Latinoamérica, han realizado en los últimos años el PNUD.

Es de destacar la importancia de los cuatro principios que sirven de marco para el conjunto de políticas y programas que los referidos estudios han ofrecido a nuestros gobiernos.

(I).- “El impulso al crecimiento económico con equidad se justifica, habida cuenta que el crecimiento de los ingresos no es un fin en sí mismo, sino que constituye un medio para reducir la pobreza extrema e impulsar el desarrollo humano” (37).

(II).- “La equidad es un principio válido en sí mismo, además de ser un ingrediente que contribuye a la cohesión social, que requiere el crecimiento sostenible”.

(III).- “A la sostenibilidad social del crecimiento debe agregarse el imperativo de asegurar la sostenibilidad ambiental.”

(IV).- “En un contexto de globalización, el crecimiento tiene que basarse en una competitividad creciente con requisitos sistémicos y territoriales”.

(4.5).- Otros aportes significativos

(96).- El economista y filósofo hindú Amartya Sen recibió el Premio Nobel de Economía (1998) por sus estudios y propuestas donde vinculó los conceptos

económicos del Desarrollo con los principios filosóficos y éticos de la Libertad (38).

En plena apoteosis del pensamiento neoliberal, vincular la dimensión económica a partir del desarrollo con la dimensión filosófica, ética y moral de la libertad, constituyó y continúa siendo una intuición “profética” y un desafío por demás determinante.

Con ocasión de una conferencia de prensa con motivo de recibir el Premio Nobel, Amartya Sen explicaba sintéticamente su análisis: “Conozco en occidente a muchas mujeres que dejan de comer para mantener sus formas físicas. Es un legítimo uso de su libertad. Pero también conozco muy de cerca a millones de mujeres que no tienen la libertad de poder comer y alimentar a sus familias. Esto es una negación de la libertad. Existe una relación ineludible entre el grado de desarrollo de los pueblos con el grado y vigencia de la libertad.”

(97).- El Dr. Javier Iguíñiz (39) en su libro “Desarrollo, Libertad y Liberación” vincula muy coherentemente el aporte de Amartya Sen con las reflexiones y propuestas del Padre Gustavo Gutiérrez, ubicando la conceptualización de “libertad” como un proceso, un efectivo y necesario “proceso de liberación integral” (40).

(98).- El economista Muhamad Yunus (41), oriundo de Bangladesh asume el tema del desarrollo desde una perspectiva inédita, valiente y controversial para el sistema financiero.

Su propuesta y aplicación en decenas de países de otorgar créditos a familias sin respaldo de garantía alguna, para la promoción de pequeñas empresas y actividades industriales y artesanales, además de alcanzar una dimensión impensable en volúmenes de concesión y recuperación de créditos, constituye un aporte sustantivo al proceso de implementar modelos alternativos de desarrollo humano integral.

El Banco Grameen creado por Yunus presta dinero únicamente a los pobres que no poseen ninguna garantía que los respalde. 94% de sus clientes son mujeres y su tasa de retorno es del 98%, y está

(36) Definición Oficial del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

(37) PNUD-Guatemala: “Informe Nacional de Desarrollo Humano – Una Agenda para el Desarrollo Humano” – 2003 – Pág.119.

(38) Ver “Desarrollo y Libertad” – Amartya Sen (1999).

(39) Dr. Javier Iguíñiz – Peruano, Director de Economía de la PUCP y Miembro del CELADIC.

(40) Ver “Teología de la Liberación” de Gustavo Gutiérrez.

(41) Muhammad Yunus, nacido en Chittagong, Bangladesh, Dr. En Economía, fundador del Banco Grameen, Premio Nobel de Economía (2003).

operando en más de 60 países. Yunus cree que el crédito es la última esperanza para quienes enfrentan la pobreza absoluta, y debería ser reconocido como un derecho humano fundamental.

(4.6).- El sentido de integralidad del Desarrollo

(99).- Intentar equiparar y hasta sustituir el concepto de “desarrollo” por el de “crecimiento” (como surge del pensamiento neoliberal), ó incluso reducir el desarrollo a la exclusiva dimensión de lo económico, constituyen graves falencias que terminan desvirtuando el desarrollo mismo y frenando el indispensable crecimiento.

Un DHI sólo es concebible asumiendo a la persona humana, fundamento, centro vital y finalidad esencial del desarrollo, en su radicalidad de sujeto y protagonista de su obrar, y como voluntad de apertura, artífice de la naturaleza, constructor de comunidad y de historia, y apertura trascendente y esperanza de plenitud.

Estas son las dimensiones necesarias y suficientes de todo auténtico e integral desarrollo. Por ello y para nosotros, no es concebible un desarrollo económico, sin la dimensión social, como tampoco sin asumir las dimensiones de lo político, lo cultural y medioambiental. Una sana y equilibrada política de desarrollo debe asumir estas cinco dimensiones.

(100).- Un auténtico y equilibrado DHI debe fundarse en una dimensión económica al servicio de la persona y la sociedad, en una dimensión social que propicie la participación y la educación para el desarrollo integral, en una dimensión cultural que facilite los avances científico-tecnológicos, la recuperación y profundización de nuestra identidad cultural latinoamericana como basamento y referencia de pensamiento para la acción política de nuestros pueblos.

(4.7).- Los elementos esenciales de referencia.

(101).- El DHI, lo concebimos como un desarrollo que no sólo genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente e integra a las personas, en todo el quehacer societal y comunitario.

Es un desarrollo que asume a la persona y al trabajo humanos como centro de todo el quehacer societal y otorga prioridad a los más necesitados, ampliando sus oportunidades y opciones.

Implica que la persona humana se posesiona en el centro del proceso de desarrollo, y el trabajo humano se transforma en un factor fundamental de dignificación de la persona y de culturización en la sociedad.

(102).- El humanismo predicado por Pablo VI entra en conflicto directo con la mentalidad que considera “el beneficio como el motor esencial del progreso económico, la concurrencia como la ley suprema de la economía y la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto sin límites ni obligaciones sociales correspondientes” (42).

Los bienes deben estar al servicio de todos los hombres y mujeres, y la propiedad privada no puede constituir para nadie un derecho incondicional y absoluto, haciendo efectiva y coherente la función social de la propiedad, y por consiguiente, el destino universal de los bienes, que no excluye la posesión, el libre acceso, uso y goce de aquellos bienes más directamente vinculados al desarrollo de cada persona, de su familia y de la comunidad.

(103).- En definitiva, una sociedad promueve el desarrollo humano cuando crea las condiciones objetivas y subjetivas para que cada uno de sus miembros pueda desplegar plena y libremente sus potencialidades como persona, sujeto de familia, trabajador en comunidad de producción y justa retribución, ciudadano artífice de bien común, éticamente responsable de una historia común de libertad y de un entorno acogedor y promisorio para las nuevas generaciones.

Supera toda visión reductora por cuanto abarca a todas las personas que integran la sociedad y a toda la personas en sus dimensiones material, intelectual y espiritual.

(104).- Buscando conciliar los elementos esenciales de la ESC con las urgencias e impactos de la actual situación regional e internacional, surge una síntesis de 10 elementos fundamentales de inspiración, para orientar un Modelo Alternativo de DHI:

(42) Encíclica “Populorum Progressio”.

- (I).- La necesaria centralidad de la persona humana y del bien común en todo el marco de políticas que deben hacer efectivo el modelo DHI.
- (II).- La prioridad del trabajo humano sobre el capital en todo proceso económico productivo.
- (III).- La plena vigencia de criterios de justicia social en lo nacional, regional e internacional.
- (IV).- Un necesario proceso que conlleve una equitativa y justa distribución de la renta, y le dé plena vigencia al destino universal de los bienes.
- (V).- Políticas de control de los flujos financieros aplicando la “Tasa Tobin” (43), y un comercio internacional justo que reduzca la brecha norte-sur, eliminando toda forma de proteccionismo.
- (VI).- Establecer clara prioridad en una economía productiva con dimensión social (resguardando especialmente la seguridad alimentaria) frente a la preeminencia de la economía financiera y especulativa, con el objetivo central de satisfacer las necesidades humanas.
- (VII).- Profundizar y ampliar la participación popular, a través de procesos democráticos donde se prioricen los valores éticos y solidarios.
- (VIII).- Proceder a una profunda revisión y reordenamiento de las estructuras intergubernamentales regionales e internacionales, políticas, económicas y financieras, con criterios éticos de transparencia, honestidad y participación democrática.
- (IX).- Revertir la línea de prioridad “mercado-estado-sociedad”, hacia una coherente dimensión “sociedad-estado-mercado”.
- (X).- Asumir la dimensión y responsabilidad ecológica e incorporarla a las dimensiones de la política, la economía y el desarrollo. ■

(43) Dr. James Tobin, estadounidense, Premio Nobel de Economía (1981), presentó en 1978 la propuesta de gravar con un impuesto de 0,1 a 0,25% todas las transacciones financieras transnacionales. Significaría (según Tobin) “echar arena en el aceitado mecanismo de las especulaciones financieras internacionales”. En 1978 se estimaba que en un año la Tasa Tobin alcanzaría a recaudar más de 1.000 millones de dólares, destinados a la cooperación al desarrollo en los países más necesitados.

CAPÍTULO 5 – La Dimensión Ético-Cultural del Desarrollo

(5.1).- Persona y Desarrollo

(105).- En un análisis en profundidad de todas las experiencias, tanto en orden al manejo del poder como de los diferentes modelos de desarrollo, a lo largo de nuestro devenir histórico planetario, podemos constatar sin lugar a dudas, como telón de fondo, basamento orientador ó marco referencial del quehacer humano, un pensamiento que por su misma fuerza ó por el poder fáctico que representaba, se asumía mayoritariamente por nuestros pueblos.

Hoy, más que nunca, **no es posible concebir un modelo de desarrollo, más aún si intenta ser alternativo al aceptado ó impuesto en vigencia, sin un basamento de orden ético-cultural, sin una referencia de pensamiento que encarne principios y valores que por mayoritariamente expresados o encarnados, formen parte de nuestra razón de ser como personas, como sociedades, como naciones, como pueblo latinoamericano.**

(106).- Tenemos una concepción propia de la cultura, desde una visión de nuestros pueblos, y a partir del trabajo humano.

Haciendo referencia a la labor co-creadora del ser humano, en el orden material, intelectual y espiritual, **concebimos la cultura como el conjunto complejo de instrumentos, conocimientos, creencias, artes, ritos, normas, valores, instituciones y todo otro elemento que el hombre produce, aprende, transmite y comparte a lo largo de su vida en interacción social.**

(107).- De acuerdo con esa concepción, la cultura no se agota en la producción artística e intelectual. No hay actividad del obrar humano que no sea cultural.

Cada pueblo tiene sus propias formas de realizar aún las más elementales actividades corporales. En este sentido, ninguna cultura es por sí misma superior a otra.

(108).- Al hablar de cultura es necesario hacer referencia a la ética, como dimensión de significación y valor de la existencia humana en su vocación y tarea de realización personal, comunitaria y social, no sometida al “culto de la normalidad”, sea tradicionalista o instrumental-progresista.

La ética garantiza, la consideración de la persona como orientada a ser cada vez más sí misma, en relación de reciprocidad fraterna con los demás, y de dominio y utilización respetuosos de las cosas de la creación para su servicio y desarrollo.

A este respecto destacamos dos campos de importancia: el avance de las ciencias y las tecnologías en clave humanizadora, y la defensa y promoción del medio ambiente como espacio y clima idóneos para la convivencia .

(109).- Consideramos muy importante vincular la cultura a lo que Juan Pablo II denominó la “*subjetividad de la sociedad*”, expresión que se refiere simultáneamente a la conciencia subjetiva que las personas adquieren sobre sí mismas a partir de su propia experiencia de vida, como a la conciencia objetiva que desarrolla cada sujeto respecto a los efectos que tienen sus acciones para otras personas y para la sociedad en su conjunto.

(110).- En su memorable discurso ante la UNESCO en 1980, Juan Pablo II señaló que “*no se puede pensar una cultura sin subjetividad humana y sin causalidad humana*” (44). Desde esta perspectiva, sea en el ámbito público o en el privado, lo determinante es que ella siempre asuma y, a la vez, proyecte sobre la sociedad la dignidad de su condición de sujeto.

Como ya lo había sostenido antes filosóficamente, la conciencia de esta dignidad no surge primariamente de la reflexión o del aprendizaje, sino de la experiencia inmediata que cada sujeto adquiere de la responsabilidad moral involucrada en cada acción y de sus consecuencias, de tal manera que

(44) Juan Pablo II, Discurso a la UNESCO, op.cit., n.8

comprende que él es causa eficiente de los actos que lo realizan como persona, a la vez que una ayuda para que los otros alcancen la propia actualización de sus posibilidades de ser.

(111).- En virtud de nuestra dignidad de personas, debemos oponernos a cualquier situación de impedimento, dominación, exclusión, indignidad. Y es que, en efecto, el ejercicio de la **libertad** está ligado a un conjunto de condiciones sociales que la posibilitan, favorecen o anulan.

La libertad es, al mismo tiempo, un atributo propio y actualización de la persona como vocación y tarea permanente, signo distintivo de su naturaleza racional y ética. Ella es capacidad de apertura y acogida, don y posibilidad de opción, capacidad de compromiso de sí misma, con y para los demás, en coherencia con sus ansias de verdad, bondad y belleza en términos de felicidad experimentada, compartida y esperada como sabiduría, trascendencia y plenitud.

(112).- La libertad personal existe y se realiza, históricamente, como dialéctica entre ideal que atrae y moviliza, y proceso permanente de liberación y de superación de los condicionamientos, límites y contradicciones de todo orden que se oponen a ella. No se tiene como posesión estable, sino como conquista que debemos consolidar y novedad a proyectar. En ese sentido, la libertad concretada en derechos y deberes, se actualiza en libertades individuales y colectivas, civiles, políticas, sociales, económicas, culturales y de conciencia.

Mención particular merece el ejercicio de las libertades de expresión y de asociación, condiciones indispensables para toda forma de organización popular.

(113).- Por otra parte y en la actualidad, la cultura se sustenta en el necesario desarrollo de prácticas y procedimientos democráticos, que se expresa en la lucha por nuevas formas de participación, la aspiración de formas políticas más representativas, y especialmente, más coherentes con un marco referencial ético y por una opción preferencial por los más desposeídos y marginados.

(114).- ¿Cómo recuperar, recrear y profundizar nuestra identidad latinoamericana, para que se

constituya en el basamento del desarrollo humano e integral que merecemos, y marco referencial para construir la unidad de nuestra Patria Grande Latinoamericana?.

“Nadie puede quedarse atrás” se afirma en el Popol Vuh (45), “Benditos los que tienen hambre y sed de justicia” proclama Cristo (46), en el Magisterio Social de la Iglesia desde la *“Rerum Novarum”* (47) hasta *“Deus Caritas Est”* de Benedicto XVI, en todos ellos se nos habla de una forma u otra, del destino universal de los bienes, de la solidaridad y la subsidiaridad, de la centralidad de la persona humana y del trabajo como factor esencial de dignificación de la persona y de culturización de nuestras sociedades.

(115).- Es importante respetar, recuperar y promover las diferentes expresiones étnicas que nos hacen recordar y vivir las raíces autóctonas y propias de nuestras culturas populares latinoamericanas y caribeñas, y potenciar su rica diversidad conceptual, valorativa y artística.

Por tal razón hay que profundizar en recuperar las diferentes expresiones de la ciencia, la cultura y el arte como son: las técnicas e instrumentos, las instituciones, la poesía, la pintura, la literatura, el teatro, la música, el pensamiento, es decir recuperar y potenciar la producción latinoamericana, expresando nuestras tradiciones, modos de vida, organización y creatividad.

Consideramos de especial relevancia la promoción, elaboración y puestas en práctica de programas dedicados a preservar y difundir los valores propios de los pueblos latinoamericanos y caribeños, así como el sentido comunitario, la solidaridad, la participación popular, la educación liberadora en función del trabajo, como factor esencial y determinante de nuestra cultura.

(116).- En la normal tensión entre fundamento objetivo de los valores y asunción responsable de los mismos por la conciencia, el *“intento de vincular tolerancia y relativismo, hace imposible hablar de tolerancia sin referirnos a elementos éticos objetivos. Por lo demás, sólo cabe tolerar aquello que se considera falso o rechazable; lo acertado suscita adhesión y lo bueno entusiasmo, pero en ningún caso tolerancia. A algunos esto hoy les parece*

(45) Libro de referencia histórica precolombina de los pueblos mayas.

(46) Sermón de la Montaña.

(47) Encíclica del Papa León XIII, 1891.

negativo, pero pretendiendo dar a la tolerancia un contenido positivo presentan como tal lo que es más bien exigible reconocimiento de derechos; imitan así a los que conceden caritativamente lo que en realidad deben por justicia” (48).

(5.2).- Una cultura del Compartir, de la Justicia Social y la Solidaridad

(117).- Los principios y valores enunciados se sustentan y encarnan en una estructura ontológica y antropológico-cultural garantía de una opción radicalmente humanizadora frente a toda reducción técnico-instrumental, cualquier relativismo ético pseudo-liberador y todo culto nihilista de placer libertino: el **compartir**. Compartir como relación de “apertura y entrega” del sujeto al reclamo de humanidad proveniente de todo semejante adolorido y discriminado hecho próximo interpelante de respeto y acogida. Compartir como memoria bondadosa y “peligrosa” de vida en la verdad, la libertad y la solidaridad practicadas como acción de gracias y voluntad de confraternidad, y como aguijón crítico contra todo olvido de injusticias y manipulación. Compartir como perdón austero y difícil, prenda de verdadera justicia histórica frente a toda crispación vengativa y endiosada. Compartir como generosidad del ser, misericordia y bondad del misterio de la realidad concentrada en su expresión más plena y esperanza de superación del mal y de la nada: la persona, toda ella y todas, como promesa y realización de amor, expresión lograda del compartir.

Una de las dimensiones fundamentales de la persona humana es su naturaleza social, lo que otros en filosofía llaman la dimensión intersubjetiva.

(118).- Estructura básica de la condición y actuación de la persona en su dimensión intersubjetiva, generadora de fraternidad, es la relación entre los **principios de solidaridad** y de **subsidiariedad**.

El primero, expresión de su irreductible naturaleza social, sin el segundo, puede degradarse en asistencialismo paternalista o populista. El segundo, encarnación de su obrar unitario articulado en la diversidad de sus niveles; sin el primero, corre el riesgo de localismo egoísta o nostálgico en un mundo globalizado.

(119).- La dignidad inviolable de la persona, cada una y todas, se concreta en la realidad efectiva del **Bien Común**.

Este es el conjunto de condiciones económicas, socio-políticas y culturales, que permiten a la persona su más pleno desarrollo integral, material y espiritual, sin exclusiones de ninguna índole.

Es la forma superior de la conjunción, a través de la red institucional, del bien individual y colectivo en cada sociedad.

Desde esta perspectiva, y a partir de la dignidad y centralidad de la **persona humana, la justicia social, la solidaridad, y la subsidiariedad son valores indispensables en la convivencia humana, para el logro del bien común concretado en una auténtica paz social**.

(120) La **justicia social**, valor cardinal de la vida pública y de la llamada “cuestión social”, convertida hoy en una dimensión global, cultural, es la exigencia y respuesta integral, estructural, en forma de condiciones económicas, sociales, políticas y culturales plurales, creativas, dignas, responsables, como respeto debido a todo ser humano, en particular a las grandes mayorías sumidas en una pobreza, discriminación o exclusión deshumanizadoras, atentatorias por ello contra la paz y la convivencia ética y ecológicamente sustentables.

Ella debe ser garantía y acicate permanente hacia la dignificación de una humanidad cada vez más consciente de su común pertenencia y deber de unificación solidaria, incompatibles con las graves desigualdades de condiciones, oportunidades y esperanzas.

(121).- Más específicamente, la **solidaridad** constituye ese principio fundante que implica abrirse, dejarse interpelar por el otro, el compañero, el vecino y, particularmente el más necesitado o excluido; es ponerse en el lugar del otro y sentir como propias las necesidades de los demás.

Concebida como estructura de comunión o amor social, es la capacidad de vivir en el plano de la sobreabundancia generosa más allá de lo exigido por la legalidad institucional e incluso la justicia como ética.

(48) Pedro Morandé – chileno, sociólogo, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Chile, Miembro de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, y Miembro del CELADIC. - Ver “Aportes” N° 2 – Marzo 2006.

Ser solidario es uno de los atributos fundamentales de la persona humana, ya que requiere un testimonio y compromiso concretos para superar la mentalidad y los hábitos individualistas.

El ejercicio de la solidaridad sólo es auténtico y efectivo cuando somos capaces de participar (tomar parte más que tener parte) en la vida de los otros hechos "prójimos"; es re-conocernos unos a otros como personas, sujetos, dispuestos a compartir responsablemente.

La solidaridad se expresa en el ámbito personal y colectivo, en lo nacional e internacional.

(122).- Función esencial del Estado debe ser el servicio a sus ciudadanos, como personas estructuradas en familias, comunidades y sociedad, por lo que no puede eludir su gran responsabilidad en la promoción del bien común.

Ello implica garantizar la efectiva participación de los sujetos y sus organizaciones libres en el diseño del proyecto socio-histórico y en el control de su gestión para un alto grado de eficacia social en la esperanza razonable del logro de los objetivos comunes.

(123).- La **Paz** es un bien y un permanente quehacer, fruto de la justicia y la solidaridad entre las personas, las naciones y los pueblos.

El desarrollo de la vida humana y el respeto a la persona deben conducirnos a la paz, con base en la verdad, la libertad y la justicia, pero ella está amenazada permanentemente por las injusticias, la explotación, la dominación y la alienación, que han derivado históricamente, en cada una de nuestras naciones y en el contexto internacional, en las más diversas formas de imperialismos y neocolonialismos socio-políticos y en la imposición autoritaria o totalitaria de modelos ideológicos y mesianismos que se contraponen a las necesidades y aspiraciones de las grandes mayorías.

(124).- Asumimos la construcción de la paz como una tarea permanente, que requiere la defensa de la vida, de la ecología social y humana y de los derechos humanos, en el marco de las formas democráticas de convivencia y en función de un desarrollo humano integral.

La paz no se reduce a la ausencia de violencia, ni se genera espontáneamente por meros sentimientos de compasión, ni, menos aún, puede ser solamente el

fruto de decisiones de los centros de poder mundial. Es nuestra tarea, responsabilidad de los mismos pueblos, en la construcción de una comunidad nacional, latinoamericana y mundial que promueva la realización plena de las personas, en justicia, libertad, igualdad, solidaridad y en la permanente búsqueda del bien común.

(5.3).-Una Cultura del Trabajo

(125)La organización del régimen económico, político y social, no puede estar al servicio de minorías, debe dar a todas las personas y los pueblos la ocasión de desarrollarse integralmente por medio del **trabajo** y la formación, hacia niveles cada vez más altos en el aspecto económico, social, cultural y espiritual..

Hoy en día y más que nunca antes en la historia social, el trabajo no es sólo fatiga y energía física, sino creatividad, saber hacer, información y atención a las necesidades actuales y potenciales, en una palabra, servicio.

La economía monetaria nos ha acentuado unilateralmente la visión de que el trabajo es una mercancía y en consecuencia, una fuente de ingresos, y entonces lo que importa es esa fuente y no el trabajo mismo.

Con el mínimo esfuerzo se quiere obtener el mayor resultado, con el mínimo costo posible se quiere lograr el mayor rendimiento, sin considerar que lo que está en juego es la persona misma, su sentido de dignidad y de responsabilidad por la consecuencia objetiva que tienen sus actos en las vidas de los otros, por la obligación moral a la retribución de lo recibido y la conciencia de la gratuidad de la vida.

(126).- Desde nuestra óptica y nuestros intereses, es fundamental hablar de la cultura del trabajo, entendido como **uno de los fundamentos de la dignidad humana y de la dignidad de los pueblos, y el principio de la interdependencia de la persona y de la sociedad. Para nosotros el trabajo es un elemento ético-social y no meramente un factor económico, es la acción co-creadora, delegada por el Creador para la construcción de un mundo humano.**

(127).- El fundamento para determinar el valor del trabajo es el hecho de que quien lo realiza es una persona, sujeto consciente y libre, en condiciones de crear, compartir y dar sentido a su propia vida.

El trabajo humano tiene un valor distinto y superior a los elementos instrumentales, por ello el trabajo tiene supremacía sobre el capital y la técnica.

Desarrollado por la persona, el trabajo humano engendra, por sí mismo, el derecho al bienestar personal y familiar, derecho que es independiente de la valoración económica, científica o técnica que tenga lo realizado.

(128).-Nos planteamos una antropología del trabajo de perspectiva integral. No solamente de la producción, distribución y consumo de bienes en función de intereses individuales.

El trabajo humano es el factor esencial en la generación de bienes y servicios que enriquecen el bien común.

El desempleo, la explotación, inhumanas condiciones de trabajo, la marginalidad y la exclusión social, constituyen factores que atentan contra la justicia social y la solidaridad, degradan a la persona humana, y condicionan en forma determinante el bien común.

(129).- El trabajo humano, orientado a satisfacer las necesidades, deseos y anhelos de realización de las personas, es lo que da existencia, forma y contenido a la cultura, y constituye el factor fundamental de culturización de nuestros pueblos.

De ahí que la promoción de los trabajadores y la vida social alcanzarán su máxima expresión con el acceso de todos al goce de los beneficios de la cultura.

Viviendo en común, participando de una misma esperanza, de un mismo sufrimiento y de una misma alegría, el trabajo une las voluntades humanas, aproxima los espíritus y funde los corazones: al trabajar los seres humanos descubrimos una de las expresiones más vitales de la solidaridad y de la fraternidad humanas

(130).- El trabajo supone y exige el aporte de la fuerza física, de la inteligencia y de la voluntad de la persona y tiene, por tanto, una dimensión ética. Es una expresión más de la sociabilidad humana, y al trabajar podemos descubrir las expresiones más vitales de la solidaridad y de la fraternidad humanas

Concebimos el **trabajo** como la dimensión más dignificante de la persona humana y, en

consecuencia, debe ser una expresión de su libertad creadora.

Es la forma primaria que tiene el ser humano para relacionarse con la naturaleza y con la comunidad, y como forma esencial de satisfacer las necesidades vitales, tanto materiales como espirituales.

(131).- El trabajo como instrumento de desarrollo y crecimiento de la persona, es a la vez, condición necesaria para que las comunidades maduren en su identidad y pertenencia, y se complementen en busca de su propia sustentabilidad.

Si sólo consideramos el trabajo como un medio ineludible para la satisfacción de nuestras necesidades materiales, si no reconociéramos en él la base espiritual que lo dignifica, sería imposible pensar en una sociedad que se sustente en un basamento ético indispensable, en un marco de valores compartidos.

El trabajo es un bien individual, pero al mismo tiempo, un bien colectivo a través del cual crecemos y fortalecemos nuestra identidad cultural.

(132).- Siendo el trabajo un medio para la realización y perfeccionamiento de la persona y la sociedad, el derecho al trabajo se convierte en fundamental para la persona, y por tanto las diferentes instituciones y organismos económicos y sociales, al igual que el Estado y los organismos internacionales, deben realizar una política general que logre, dentro de una perspectiva de desarrollo integral, una situación de empleo, salario digno y estable, a fin de que todos puedan trabajar y vivir de su trabajo.

Además es de una clara y profunda coherencia, la necesidad de generar condiciones dignas en el ejercicio del empleo. El desempleo, por su parte, significa la pérdida de la realización y perfeccionamiento de la persona y la sociedad a través del trabajo, trayendo como consecuencia la pérdida de condiciones materiales y espirituales que permitan una vida digna y el deterioro en las relaciones familiares y sociales.

(133).- Se hace fundamental diferenciar los conceptos de **trabajo** y de **empleo**, el primero en su dimensión valórica, y el segundo un medio por el cual el ser humano realiza el trabajo.

También es bueno buscar un equilibrio entre trabajo, el tiempo para el pensamiento, y el descanso, en

función de colaborar en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de nuestros pueblos.

La organización del régimen económico, político y social, no puede estar al servicio de minorías, debe dar a todas las personas y los pueblos la ocasión de desarrollarse integralmente por medio del trabajo y la formación, hacia niveles cada vez más altos en el aspecto económico, social, cultural y espiritual.

(5.4).- Diversidad e Integración Multicultural

(134) Si bien **nuestros pueblos constituyen un crisol de culturas**, como expresión de lo humano, las cuales configuran nuestra identidad, no es menos cierto que la historia nos habla de identidades fracturadas, desdibujadas por nostalgias paralizantes, asimilaciones domesticadoras o imposiciones transculturizantes.

De este modo se convierten en ámbitos propicios para que esas fijaciones, lagunas o parches, sean llenados con tentaciones fundamentalistas, pseudos-modernistas o utópico-mesiánicas, personalistas, racionalistas o tecnocráticas, que, bajo el manto de reivindicaciones libertarias, nacionalistas o etnocentristas, niegan la apertura a lo universal, fomentan el odio a lo diverso y se tornan incapaces de generar cultura, porque deshumanizan radicalmente.

(135).- La cultura, en efecto, es un elemento fundamental en la convivencia humana y expresa las riquezas de las identidades locales, nacionales y regionales.

En nuestro caso particular hablamos de una **cultura latinoamericana**, que se construye a partir del ser **latinoamericano**, es decir de nuestros pueblos y naciones.

Han existido, existen y continuarán existiendo diferentes intenciones y formas para sustituir o condicionar nuestra identidad cultural - tendencialmente una, por humana, en la pluralidad de sus expresiones libres y autóctonas - por doctrinas exógenas, que expresan las intenciones desenfrenadas de un hegemonismo individualista y materialista.

(136).- Cuando tomamos conciencia del abismo que existe entre la escasa y ambigua capacidad de convocatoria, de encuentro real, de vocación de

esperanza y voluntad de compromiso que suscitan los líderes y dirigentes de nuestra Latinoamérica, y la adhesión que anualmente se demuestra a Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América, la "morenita del Tepeyac", y a tantas otras advocaciones religiosas, de toda procedencia, a lo largo y ancho del Continente, nos sentimos obligados a prestar una especial atención a dicho fenómeno.

El mismo, ambivalente y siempre necesitado de purificación, pero expresión, ante todo, de autenticidad popular, de gratuidad de vida, de diáfana sencillez, de memoria fundante, de reconciliación permanente, de humanización real, nos recuerda que somos culturalmente mestizos y empobrecidos, de arraigo católico, en una región que, pese a deficiencias, errores y contradicciones propios, busca y necesita un auténtico desarrollo humano integral, como parte de nuestra vocación y tarea de una identidad sujeta a las fuertes presiones desestructurantes y alienantes inducidas por la cultura dominante a nivel mundial.

(137).- La necesaria comprensión hacia quienes no piensan como nosotros no debe conducirnos a aceptar lo intolerable. Estamos en la obligación de diferenciar el respeto a las personas del combate frontal contra ese "nuevo opio", que, cual dictadura de lo fáctico a manera de pensamiento único y actuar ritualizado, busca impregnarlo todo de egoísmo privatista, de indiferencia por lo público y popular, de una pseudo-cultura de la superficialidad sin causa ni destino, como paradigmas del hombre moderno.

(138).- El compromiso de recuperar y profundizar nuestra identidad cultural , una y diversa, debe ser entendido como la capacidad de reunir armónicamente lo mejor de la memoria y la herencia, el testimonio y opción por lo más valioso, desafiante y factible, y la capacidad de proyectar hacia el futuro los sueños, esperanzas y proyectos individuales y colectivos.

En los últimos años se aprecian intentos por revalorizar la diversidad cultural en Latinoamérica. Se hacen esfuerzos por parte de algunos sectores en interpretar con una mirada más fresca, el papel de las relaciones de muchos sectores sociales con prácticas culturales diferentes, especialmente las que son expresión de pueblos originarios, etnias, comunidades migrantes, etc.

Lamentablemente, hasta la fecha no hemos podido establecer lazos jurídicos, económicos y sociales que no sólo garanticen para todos nuestros pueblos la

decisión sobre el uso y destino de nuestras riquezas naturales y el trabajo humano, sino que nos permitan encontrarnos y descubrir los basamentos de un rico mestizaje que nos identifica y nos engrandece.

(139).- La educación debe estar orientada a la revalorización de nuestra cultura e identidad latinoamericana, es decir formar al hombre y la mujer del futuro. De no ser así es transculturación, pues niega la identidad de cada persona y de cada pueblo.

(5.5).- La Educación.

(140).- Hablar de cultura nos obliga a hablar de educación. La entendemos como el proceso de comunicación, asimilación sistemática y crítica de la cultura, por el cual se le debe brindar a cada ser humano, los horizontes y las herramientas necesarias para que pueda desplegar, por sí mismo, sus potencialidades como persona.

La educación no puede reducirse a transmitir e interiorizar pasivamente los contenidos culturales, sino facilitar y promover que los educandos puedan reconstruirlos y se los apropien de manera inteligente y creativa.

Desde este punto de vista, la educación es un elemento clave para el Desarrollo Humano Integral.

(141).- Todo modelo societario propugna una socialización en nombre de sus tradiciones y proyecto de futuro, ajustada a sus propios conceptos y políticas. Todo régimen de gobierno propone y consensúa o insinúa e impone una ideología cultural-educativa y su traducción en sistema escolar.

En virtud de estos intereses, dominio o poder de seducción y mistificación, a menudo se confunden y reducen esos tres ámbitos: la socialización a integración incuestionada, la educación a asimilación a-crítica y voluntad de reproducción de lo establecido, y la escolaridad a mero entrenamiento de recursos humanos - necesario, pero insuficiente o distorsionante- o a instrumento de adoctrinamiento, con total descuido de las dimensiones corporal, intelectual, psíquica y espiritual del educando.

(142).- En un mundo donde lo predominante es el cambio, ejemplificado por los desarrollos científico-técnicos y el dinamismo del mercado, los procedimientos e instrumentos más idóneos son

aquellos que integran lo básico-permanente con lo creativo y crítico. Por ello, debemos rescatar una formación humanista, en la que la atención a lo procesual se conjugue con y fundamente en una educación filosófica y ética basada en lo absoluto de la persona como guía curricular y eje central de la temática en los diferentes niveles formales de una educación atenta a su contextualización histórico-social, pedagógica, productiva.

(143).- Nadie puede negarnos el derecho de aspirar y luchar por sistemas educativos que deben ser pensados más para generar y formar conciencias que para domesticar memorias; por un desarrollo fundado en la educación para el trabajo que motive y enaltezca a nuestra juventud; para superar, seria y responsablemente el analfabetismo y la deserción escolar; para erradicar la desnutrición y mortalidad infantiles que amenazan con castrarnos el futuro.

(144).- Promover e impulsar un modelo educativo alternativo, fundado sobre los valores culturales tanto propios y específicos como comunes y universales, adaptados a las necesidades de un desarrollo integral del ser latinoamericano y caribeño. Para ello se hace indispensable asumir algunos conceptos esenciales para el cambio en la cultura contemporánea:

- El significado de la donación personal.
- La donación y el desarrollo de la capacidad de compromiso.
- El compromiso y la responsabilidad.
- La responsabilidad, la subsidiaridad y la participación.
- El derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos.

(145).- El Estado debe promover una educación radicalmente humanista, con sentido personal, solidario y subsidiario.

Desde esa visión, no podemos compartir los proyectos de reducción privatista, insolidaria, de los sistemas educativo y escolar, y las mal llamadas reformas que buscan limitar la integralidad de la educación a los intereses y exigencias neo-liberales del mercado, de una cultura funcional-instrumental y de una visión que confunde “real democratización” con “modernización ilustrada”.

(146).- Es nuestra obligación atender las necesidades de educación en general, ya que la misma no puede

quedar librada a la decisión y voluntad de gobiernos y empresas, pues difícilmente estos, sin el concurso de los primeros actores responsables (persona, familia, comunidades), puedan darle a la educación el sentido que ésta debe tener para dignificar tanto el sentido como el valor, la palabra y el trabajo, y por ende, hacer la vida más humana.

(147).- Hacemos nuestra, glosándola y dándole una dimensión “ecuménica” en términos de la libertad de conciencia y del diálogo intercultural e interreligioso como aporte humanizador del diálogo razón y fe, la afirmación de que “el destino de nuestros pueblos y el de la realidad cristiana como vivencia personal y orientación doctrinal y valorativa, históricamente entrelazados y con vocación de futuro común, dependen, en gran medida, de un intenso trabajo de educación de esas raíces espirituales y morales para que se conviertan en alma, inteligencia, fuerza propulsora y horizonte de un auténtico desarrollo y crecimiento en humanidad” (49).

De lo contrario, nuestros pueblos sufrirían y perderían, quedando encadenados en situaciones de marginalidad y pobreza, en ciclos periódicos de depresión y violencia, arrastrando desigualdades, divisiones y fractura de identidades.

(5.6).- Cultura e Integración

(148).- Los elementos de carácter cultural, constituyen un factor determinante en el proceso de integración, a todos los niveles.

Para nosotros, la integración no podrá alcanzar su verdadera dimensión integral ni garantizar su profundidad, sin un claro y efectivo proceso de recuperación de nuestra memoria histórica y recrear la identidad cultural latinoamericana y caribeña, por la conjunción humanizadora, léase, fiel, creadora y crítica a la vez, entre nuestras “mitologías” originarias y fundantes y nuestras “utopías” político-sociales de desarrollo autóctono y universal.

(149).- Es posible que el tema comercial y el sueño de hacer de nuestros pueblos países sin fronteras no tenga los desarrollos que se han diseñado en los diversos y cotidianos encuentros gubernamentales regionales, y que no se cumplan los marcos legales que los han reunido.

Es posible que las necesidades sociales no logren poner de acuerdo a nuestros dirigentes, sin embargo lo único cohesionador hacia una verdadera convivencia será el origen, la esencia de nuestros pueblos, sus raíces y la cultura que los reúne.

La “palabra” ha sido acaso durante años el principal enemigo de la integración, porque todo se ha quedado en “palabras”. El rescate del valor ancestral y del respeto indígena por la “palabra”, podría ahora salvarla.

(150).- Pensar que integración puede ser simplemente una sumatoria de países y agotarse a nivel de cúpulas con acuerdos gubernamentales, o concentrarse exclusivamente en los beneficios de carácter económico, constituye para nosotros ideas superficiales y atentaría, en definitiva, contra el modo de ver, con realismo y esperanza, el futuro de nuestras sociedades. Es indispensable preservar, respetar, acompañar, promover y escuchar, con auténtica empatía y sincera diaphanidad, las culturas de nuestros pueblos indígenas, para que la integración sea recíproca, amplia y sin ningún tipo de exclusión.

(151).- De la misma forma se hace necesario promover la gestación de los instrumentos institucionales pertinentes, y animar las políticas más coherentes y efectivas para: consolidar los procesos de integración en curso (en particular en los campos de la cultura y de la educación); promover la unificación universitaria curricular con auténticos y efectivos intercambios enriquecedores para nuestras naciones y para el conjunto de la región; promover e impulsar la constitución del Consejo Latinoamericano para la Ciencia y la Tecnología; propiciar la creación de una Universidad Latinoamericana para el Desarrollo, en donde puedan concentrarse los valiosos y determinantes aportes de científicos y técnicos latinoamericanos y caribeños; impulsar la constitución de un Fondo Latinoamericano para la promoción artística, de las culturas regionales y nacionales y sus aportes a la identidad latinoamericana y caribeña.

(5.7).- Cultura y Medio Ambiente

(152).- Desde nuestras raíces primigenias o desde la fe en la creación divina del hombre y su entorno

(49) Prof. Dr. Guzman Carriquiry, uruguayo, Subsecretario del Pontificio Consejo de Laicos – Vaticano. Ver artículo en la edición de “Aportes” N° 2 de Marzo 2006.

natural, se puede comprender la indisoluble relación entre cultura y medio ambiente.

En nuestra Latinoamérica, la relación tierra (naturaleza) con la maternidad, la capacidad de generación de vida y de alimento, la imposibilidad de concebir un mundo donde la persona no sea el centro de la naturaleza, constituyen elementos fundantes de nuestro acervo cultural.

(153).- El ser humano debe aprovecharse de la naturaleza para su supervivencia y desarrollo integral, y simultáneamente, debe preservar el medio ambiente como heredad y patrimonio de toda la humanidad, desde el hoy y en función de las futuras generaciones.

Los fundamentalismos que, de una parte, explotan depredándola en beneficio particular la naturaleza, como de otra que en función de la preservación se limita o impide el desarrollo racional de las personas, o condicionan su subsistencia, deben ser superados por un sano y racional equilibrio que, garantizando la preservación del medio ambiente, facilite el natural desarrollo en justicia y equidad de nuestras sociedades.

El concepto de “**desarrollo sostenible**” fundado en base a este equilibrio indispensable, constituye un aporte sustantivo en la definición de políticas y acciones tanto políticas, como socio-económicas.

(154).- La “Educación y Comunicación Ambiental” es un proceso estratégico vital para involucrar a todos los sectores de nuestras sociedades, para promover el diálogo y la búsqueda de opciones para lograr la sostenibilidad.

En las estrategias de educación ambiental y en las políticas de desarrollo deben incorporarse con mayor relevancia los espacios locales. Es desde el entorno local donde podemos comprender la repercusión de nuestras acciones cotidianas, sus efectos sobre la salud del planeta y la necesidad de soluciones viables para garantizar un futuro mejor.

En este empeño, la cultura popular merece una mirada muy especial, si entendemos que el vínculo de la persona con la naturaleza es un hecho cultural que se aprende y se reproduce, que es condicionado por el medio y por la herencia cultural que recibimos y asumimos.

(155).- El Estado como promotor y garante del bien común debe cumplir con la tarea de practicar y auspiciar ese equilibrio.

El Gobierno, como ente administrador del Estado, y las sociedades intermedias y sectores socio-económicos, deben aunar voluntades y esfuerzos para garantizar ese equilibrio y controlar su ejercicio y resultados.■

CAPÍTULO 6 – La Dimensión Económica del Desarrollo

(6.1).- Introducción

(156).- Pablo VI era un maestro en la lectura de los signos de los tiempos y a cuarenta años de distancia avizoró la globalización (o la mundialización) y afirmó que avanzar sin hacer correcciones en el comercio internacional exigía superar y evitar el desequilibrio existente entre las naciones del primer y del tercer mundo, y al interior mismo de cada una de ellas.

Es anticipatoria la Encíclica “Populorum Progressio” (50) y como tal muestra la sapiencia del espíritu que asiste al Magisterio de la Iglesia en la construcción de utopías posibles que impulsen a la humanidad hacia niveles más dignos de convivencia humana.

(157).- Surge de allí, con mayor fuerza el concepto de la SOLIDARIDAD y lo aplica Pablo VI al Comercio Internacional, apostando de esta manera, a una globalización de la que hablará muchos años más tarde Juan Pablo II al presentar el documento “Iglesia en América” (51) como resultado del Sínodo de Obispos de América, al afirmar que “la globalización del mercado no puede hacerse si al menos paralelamente no se le acompaña de la globalización de la solidaridad” (52).

(158).- Las estadísticas del ingreso per cápita internacional más antigua que se conoce son del año 1780. Por entonces, la desigualdad entre los países más ricos y los más pobres era de tres a uno. Hoy es de setenta a uno. Y todos formamos parte de una misma comunidad internacional.

Ante la dramática realidad que nos toca vivir por el fracaso reiterado de los modelos de desarrollo ensayados en América Latina y el Caribe, se impone la necesidad de repensar en su totalidad la sociedad, rediseñar un Proyecto de Nación (una Gran Nación

de Repúblicas), y en ese contexto, elaborar y promover un Modelo de Desarrollo Alternativo, es decir, un modelo cuyo centro sea el ser humano con toda su libertad y potencialidad, y cuyo objetivo sea el efectivo bienestar de todo el pueblo y todos los pueblos.

(159).- Mientras que en los países denominados “desarrollados” existen normas de equilibrio (que en muchos casos no aplican fuera de sus países), por reglas establecidas y una más equitativa política fiscal, en Latinoamérica se constata un afán desmedido de lucro de la empresa privada, cuyos porcentajes no tienen límite alguno. Además, en términos generales se aprecian altos índices de despilfarro del gasto público, más bien orientado a la corrupción o al beneficio de grupos privilegiados, con prebendas, subsidios no siempre justificados, franquicias fiscales y arancelarias ilegales. Ambos elementos constituyen obstáculos que condicionan un normal y equilibrado desarrollo del mercado.

(160).- Una economía especulativa y un sistema financiero volátil, producen los resultados desastrosos que conocemos en materia de desarrollo, y que han hecho eclosión en la crisis actual, que se proyectará globalmente en los próximos tiempos.

Los países de América Latina deben trabajar por modelos económicos productivos e inclusivos, encaminados a la integración regional y/o subregional, a la complementariedad de las políticas nacionales para regular la competitividad entre ellos, especialmente cuando el resultado a lograr debe ser el aumento en la capacidad de empleo y una mejora en las condiciones de vida.

(161).- Desde nuestra perspectiva planteamos la urgencia de superar definitivamente

(50) Encíclica “Populorum Progressio” (El Progreso de los Pueblos), promulgada por el Papa Pablo VI el 16 Marzo 1967.

(51) Exhortación Apostólica “Ecclesia in América” (La Iglesia en América), del Papa Juan Pablo II, como conclusión del Sínodo de los Obispos. (1999).

(52) [PP. 42 – “Es un humanismo pleno el que hay que promover. Que quiete decir esto si el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano”].

al pensamiento único, ir más allá de las declaraciones meramente críticas, y articular en la presente década, un modelo alternativo que nos permita superar la crisis actual y configurar la América Latina-Caribe que todos queremos y anhelamos construir en el presente Siglo XXI.

Estamos exigidos a tener y articular un nuevo enfoque estratégico para toda la región, fundado en tres ejes que deben asociarse y complementarse: Identidad, Integración y Desarrollo.

IDENTIDAD como proceso de recuperar y profundizar nuestras raíces culturales, fundada sobre la centralidad de la persona y el trabajo humano, la justicia social, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad.

DESARROLLO en su dimensión integral y sostenible, asumiendo la consolidación democrática, promoviendo una economía productiva que de respuesta a las necesidades de nuestros pueblos, y supere la marginalidad social y la exclusión. Con una tasa de utilización de los recursos renovables que no exceda sus tareas de regeneración; una tasa de consumo de los recursos no renovables que no exceda la tasa de reproducción de los recursos sustitutos; tasas de generación de desechos que no excedan la capacidad del medio ambiente de asimilarlos.

INTEGRACION no como una sumatoria de países, ni un concierto de mercaderes, sino como la construcción de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, no en contra de nadie, sino a favor de las merecidas aspiraciones de nuestros pueblos.

(162).- El DHI, lo concebimos como un desarrollo que no sólo genere crecimiento económico sino que distribuya sus beneficios equitativamente, regenere y preserve el medio ambiente e integre a las personas, en todo el quehacer social y comunitario.

Debe ser un desarrollo que asuma a la persona y al trabajo humanos como centros de todo el

quehacer societal y que otorgue prioridad a los más necesitados, ampliando sus oportunidades y opciones. Implica que la persona humana se posea en el centro del proceso de desarrollo, y el trabajo humano se transforma en un factor fundamental de culturización.

(163).- Como se afirma en el PNUD, “El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar con el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales son: llevar una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida digno. Si estas opciones esenciales no están a la mano, muchas otras oportunidades serán inaccesibles” (53).

Una sociedad promueve el desarrollo humano cuando crea las condiciones objetivas y subjetivas para que cada uno de sus miembros pueda desplegar plena y libremente sus potencialidades como persona y como trabajador.

Supera a la noción de crecimiento económico, utilizada como elemento exclusivo de desarrollo en el pensamiento neoliberal, por cuanto abarca a todas las personas que integran la sociedad y a todas las dimensiones materiales, intelectuales y espirituales de cada persona.

(164).- **Los bienes deben estar al servicio de todos los hombres y mujeres, y la propiedad privada no puede constituir para nadie un derecho incondicional y absoluto, haciendo efectiva y coherente la función social de la propiedad, y por consiguiente, el destino universal de los bienes, que no excluye la posesión, el libre acceso, uso y goce de aquellos bienes más directamente vinculados al desarrollo de cada persona, de su familia y de la comunidad.**

El crecimiento económico sostenible es necesario pero no suficiente. No se puede seguir aceptando la acumulación y concentración de la riqueza

(50) Encíclica “Populorum Progressio” (El Progreso de los Pueblos), promulgada por el Papa Pablo VI el 16 Marzo 1967.

(51) Exhortación Apostólica “Ecclesia in América” (La Iglesia en América), del Papa Juan Pablo II, como conclusión del Sínodo de los Obispos.(1999).

(52) [PP. 42 – “Es un humanismo pleno el que hay que promover. Que quiete decir esto si el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano”].

(53) Definición de “desarrollo” en la Carta de Constitución del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

en pocas manos y en pocos países. Es por tanto fundamental articular políticas públicas para lograr la transformación de la estructura de distribución del ingreso en América Latina y el Caribe.

Es inaceptable que siendo una de las regiones con una enorme potencialidad en recursos naturales del planeta, al mismo tiempo, sea la región más injusta del mismo.

Es decisivo promover nuevos conceptos y prácticas de consumo en la población, buscando el mejor aprovechamiento de nuestros recursos productivos y recuperando el sentido de la austeridad ó racionalidad, para garantizar una práctica de la solidaridad, para evitar los estragos que produce la prédica del consumismo irresponsable, hoy exasperada por la publicidad y el marketing comercial.

Además, es un consumismo que muere en las vitrinas: más de 250.000.000 de pobres así lo testifican.

(165).- Si la **SOLIDARIDAD** implica un caminar juntos con los demás, compromiso concreto para superar la mentalidad y los hábitos individualistas, y coherencia cuando nos reconocemos como personas, y estamos dispuestos a compartir responsablemente con los demás, la **SUBSIDIARIDAD** obliga a un Estado efectivamente democrático y responsable del bien común, a respetar la autonomía y actividades de los cuerpos y sociedades intermedias, y sin sustituirlos en su rol y responsabilidad social, apoyarles para el mejor logro de sus fines en tanto y cuanto, tiendan al bien común, promoviendo la participación y la autogestión.

Las naciones denominadas “desarrolladas”, no pueden moralmente poner obstáculos para el desarrollo de las naciones menos favorecidas, por el contrario, tienen la obligación de crear las condiciones que faciliten la superación de asimetrías, y generen posibilidades efectivas para el desarrollo humano integral de éstas.

(166).- Pero también es decisivo articular todo un nuevo modelo de producción de bienes y servicios, promoviendo una inteligente relación entre los sectores público, privado y social ó asociativo, estimulando una sana cooperación entre los agentes productivos.

La transformación de la estructura productiva es fundamental, y debe orientarse a través de cadenas

complementarias que esencialmente fortalezcan el mercado interno y regional, para no seguir siendo víctimas de una economía especulativa y de un crecimiento sin empleo.

(6.2).- La dimensión ética y el rol de la Economía

(167).- Un cuestionamiento de fondo obliga a revisar **el rol que desempeña (o debe desempeñar) la economía** en nuestros países, ya que las políticas aplicadas en la región nos muestran una economía que no dignifica al trabajo y un crecimiento económico sin empleo.

La economía no puede ser simplemente una actividad lucrativa, ni puede regirse solamente por las exigencias de la demanda interna y externa, sino que debe estar sujeta a un marco más amplio de derechos humanos.

La economía es un medio fundamental (pero sólo un medio, y no un fin en sí misma) para producir bienes y servicios que respondan a las necesidades de la población, debe responder a una serie de principios básicos y tener un horizonte social: eficiencia en la asignación de recursos, equidad en la distribución y sostenibilidad desde el punto de vista del medio ambiente.

No debemos olvidar que el verdadero sujeto de la economía es el SER HUMANO, es el SUJETO PERSONA y es la misma COMUNIDAD.

(168).- **Precisamos desarrollar una nueva CULTURA ECONÓMICA, que nos permita avanzar hacia un nuevo DESARROLLO.**

Nos proponemos una economía que se afinque en el hombre libre y solidario y en el ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

PROPONEMOS UNA ECONOMÍA SOCIAL, ES DECIR, UNA ECONOMÍA SOCIALMENTE COMPROMETIDA, ORIENTADA AL BIENESTAR DE TODOS.

(169).- Nadie disputa, ni siquiera parcialmente, la propiedad o el usufructo de una plaza pública, de monumentos a los próceres. Son bienes que pertenecen al **Bien Común**, es decir, constituyen patrimonio y heredad de la comunidad, de la sociedad y de la nación. De la misma forma deben

considerarse las riquezas naturales, se ubiquen éstas en el subsuelo o pertenezcan al ecosistema de cada país. Son bienes que pertenecen a la comunidad y su utilización, explotación y usufructo debería hacerse con el acuerdo de todos.

Todo bien común debe estar regulado en forma tal que pueda disponerse al servicio de la comunidad, de los intereses y necesidades comunes.

Una nación garantiza su futuro y el desarrollo de las próximas generaciones, en la medida que sea capaz de ampliar, desarrollar y enriquecer el bien común.

(170).- La **Solidaridad** constituye un elemento valorativo indispensable en una sociedad que se precie de buscar y profundizar el DHI de todos sus componentes. Significa estar a disposición de los demás y compartir el esfuerzo común en engrandecer y enriquecer el bien común, y posibilitar una vida digna y plena para todos, y debe estar dirigida, preferentemente hacia aquellas personas que no pueden ejercer por sí mismas todos sus derechos.

(171).- La **Subsidiaridad** es el valor complementario de la Solidaridad, en la medida que se exprese como el deber del Estado y las Sociedades Intermedias, a promover sin sustituir las responsabilidades de cada uno en bien del conjunto de la sociedad.

Las personas, sus familias y las organizaciones de base naturales (sectoriales a territoriales), así como a su nivel las organizaciones intermedias de grados superiores, tienen el derecho y la obligación, en el marco de una equitativa y coherente legislación, de resolver y ejecutar todo lo que concierne a su desarrollo integral. Ni el estado ni ningún ente superior debe sustituir o reemplazar esta responsabilidad, por el contrario, debe promoverla, asesorarla y asistirarla.

(6.3).- Un reordenamiento indispensable

(172).- Se hace imprescindible definir y armonizar el rol del Estado, del Mercado y de la Sociedad organizada. En un Estado Social de Derecho, la participación de las organizaciones de la sociedad es fundamental, cuando intentamos construir una sociedad de ciudadanos protagonistas.

El Estado debe ser un instrumento clave de un DHI, promotor y garante del Bien Común, y del Estado de Derecho. Debe existir: **tanto Estado como sea conveniente para garantizar la competencia y la preservación del medioambiente, y tanto**

Mercado como sea necesario para fortalecer la iniciativa privada, la disposición al rendimiento y la responsabilidad hacia sí mismos y su comunidad.

(173).- Si la Sociedad es el conjunto de las personas que comparten una historia, una realidad y en forma colectiva intentan construir un futuro mejor, entonces, en el marco de un “Estado Social de Derecho”, debe ejercer su responsabilidad en forma permanente y participativa, en todo el quehacer societal.

De aquí debe derivarse una noción y práctica de la Democracia que no se agote en los momentos electorales, sino que englobe y alimente toda la vida social.

Por ello, en el marco de relación con el Estado y el Mercado, debe ser la Sociedad, expresándose por todas las vías posibles que le brinde el Estado de Derecho, quien defina, acompañe, vigile y controle las políticas y actitudes de quienes fueron democráticamente electos como sus representantes en el Gobierno, sea éste de nivel nacional, departamental o local.

(174).- **El Gobierno, en cuanto a expresión genuina de la población organizada, debe ser el instrumento necesario e insustituible** para sintetizar y hacer coherente los intereses globales de la sociedad, por lo que deberá cumplir un rol decisivo con las Políticas Públicas necesarias para el desarrollo y garantizar una coherente Inversión Pública, orientada a engrandecer el Bien Común.

Las esferas más importante de acción del Estado en lo económico son: bienes públicos, externalidades, mercados no existentes, problemas de falta de información, bienes meritorios, problemas de coordinación, política antimonopólica, equidad y establecer la seguridad en la propiedad.

El Estado debe ser un árbitro justo y factor de estímulo (promotor), de un marco legal estable y previsible, de un Poder Judicial eficaz e independiente, de favorecer educación, la salud y un Estado de Derecho democrático.

(175).- **A la Democracia en Libertad le corresponde una Economía con una clara dimensión social, donde debe operar el Mercado, como forma de organización de la Economía en función de las necesidades de la población.** Para ello y en el marco de una adecuada regulación, debe

garantizarse la eficiente asignación de recursos y un proceso de innovación que dinamice el conjunto de la economía. Ningún actor puede eludir su responsabilidad atribuyendo al otro o a los demás agentes la carga exclusiva frente a las falencias e ineficiencias del ordenamiento socio-económico.

El orden socio-económico supone derechos y deberes que deben ser asumidos plenamente por los actores, correspondiendo a los que más tienen y más pueden, asumir cuotas mayores adicionales de responsabilidad personal y social. Compartir las responsabilidades es una clave, ya que no puede sustentarse un ordenamiento socio-económico en donde sean unos pocos que decidan en su propio beneficio.

(176).- Este tipo de Estado debe garantizar la libertad de iniciativa y de emprendimiento, la libertad para escoger y establecer contratos en concordancia con las normas éticas de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes, junto con el pleno respeto a los derechos y libertades, ya que todo esto no sólo constituye un ingrediente fundamental para el funcionamiento del sistema económico y su desarrollo, sino que son derechos emanados de la persona humana.

Este Estado debe disponer, por todo esto, de una nueva calidad y eficacia en la prestación de servicios relacionados con la reproducción de la calidad de vida y de los conocimientos, junto con la salvaguarda del equilibrio ecológico, que no puede quedar solo en manos del Mercado y de la libre competencia, pero en la perspectiva de un nuevo protagonismo en estas materias de la Sociedad, de la iniciativa de las organizaciones sociales, y de diversas formas de la iniciativa privada fuera de los esquemas mercantilistas y de lucro, y claramente orientadas al bien común, favoreciendo distintas formas de autogestión por parte de los interesados.

(177).- El Estado debe promover un amplio consenso nacional en el establecimiento y la promoción de claras regulaciones éticas en todo el quehacer económico. La Sociedad, a través de las organizaciones sociales, debe asumir la responsabilidad de vigilar y/o controlar la plena vigencia de normas éticas en el funcionamiento de la Economía.

La marginación creciente del capital y del trabajo productivo a favor de inversiones especulativas, aumenta las imperfecciones y las graves limitaciones

del mercado como dinamizador de la economía. El uso de la mentira en lo político y económico, quita toda transparencia al mercado y sobre todo imposibilita una correcta información de la gente de cara al propio mercado.

Nadie quiere inflación y menos hiperinflación donde los que pagan el precio más duro son los pueblos. Pero ahora para impedirla y combatirla se opera en modo muy desigual sobre las variables del salario, de los gastos sociales y del empleo, y aun sobre el capital productivo.

Hace falta aquí una gran revisión y cambio de políticas si se quiere que exista una verdadera armonía entre la Sociedad, el Estado y el Mercado para que funcionen correctamente.

(178).- Otra consideración de peso se relaciona con la solvencia de la gente, es decir, la capacidad de vender o comprar en el mercado, de entrar en las normas de la oferta y la demanda.

En América Latina existe casi un 60% de la población que no es solvente ante el mercado, ni dispone de oportunidades iguales ante el mismo.

Nadie se puede hacer ilusiones que en el corto plazo la solvencia se dará para todas estas gentes, más bien continúa y presumiblemente se profundizará y ampliará el empobrecimiento general.

La correcta ubicación del Mercado al servicio de la Sociedad no podrá generarse sin resolver previamente la injusta distribución de la riqueza y la generación de una cultura de racionalidad en el gasto, comenzando desde los propios organismos de Gobierno, que facilite superar la actual sociedad de consumo, que no debe implicar la limitación de los bienes necesarios, o condicionar la libertad de elección.

Las necesidades humanas, sociales y económicas, son de una dimensión incalculable y ante ellas el Mercado por sí solo no tiene ninguna capacidad de satisfacerlas. No lo ha hecho en ninguna parte del mundo en circunstancias similares.

Es evidente que hay cosas que no se pueden vender ni comprar en el Mercado ya que son necesidades y bienes colectivos y cualitativos -como el ambiente natural y el ambiente humano (ecología humana)- que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos y su lógica.

(179).- Que el Mercado pueda actuar como ente dinamizador de la economía, implica garantizar la libertad de iniciativa y de emprendimiento económico por parte de la Sociedad, del sector privado, pero no sólo del empresario tradicional sino también del trabajo, este último en el desarrollo de una economía social, del sector de la economía del trabajo.

Un modelo de DHI implica aceptar el juego de la oferta y de la demanda, equilibradamente, sin que una absorba a la otra (el esquema actual impone a la oferta por encima de la demanda); aceptar también la necesidad de una sana competencia como elemento de eficiencia de la economía pero en el marco de regulaciones que garanticen la preeminencia de la persona humana, de las familias, de la sociedad, administradas por el Estado bajo la supervisión y el control de la Sociedad.

(180).- El Mercado es una herramienta necesaria de la organización económica de la Sociedad, para la generación de riqueza, la asignación de recursos y para promover la expresión concreta de las personas con el objeto de favorecer el crecimiento.

Pero ese Mercado debe someterse al principio de un crecimiento con distribución que contribuya a nuevos niveles de desarrollo con equidad. Sin embargo, el Mercado siempre resultará insuficiente para incluir a todos los miembros de la Sociedad y, por tanto, es necesaria su regulación por el Estado y la acción subsidiaria de éste para garantizar a los sectores menos favorecidos, condiciones básicas de participación, igualdad, dignidad e inclusión social.

La tendencia predominante es tratar a las personas como meros productores o consumidores de mercancías o como objetos manipulables de los Gobiernos.

Normalmente se olvida que el Desarrollo no tiene como fin ni el Mercado ni el Estado, ya que posee en sí mismo un valor singular y central a cuyo servicio deben estar el Mercado y el Estado.

Es el protagonismo del pueblo socialmente organizado, con el máximo de poder, el elemento clave para lograr esta nueva síntesis, entre Sociedad, Estado y Mercado.

(181).- El Mercado debe ser ubicado en sus justas dimensiones, y como dinamizador de la economía nadie puede poner en duda la necesidad de su

existencia, eliminando la “sacralización” que hace de él el pensamiento neoliberal, como una idolatría que intenta reemplazar la idolatría del Estado.

Cuando se le asigna al Mercado una libertad total y se le convierte en regulador por sí mismo, absoluto e infalible de la economía y de toda la sociedad, se cae en el grave error de convertir el medio en un fin en sí mismo.

Esto termina liquidando al Mercado como verdadero dinamizador del desarrollo económico y lo convierte en instrumento para los peores abusos e injusticias. Se promueve un modo de civilización que genera un individualismo que deteriora los tejidos sociales.

Un Mercado así concebido y aplicado, con un Estado minusválido, se convierte en la “ley de la selva” donde los más débiles (mayoría) son masacrados económicamente sin misericordia por los más fuertes (minoría). Es la crueldad total. Es la versión de un nuevo totalitarismo, como el de los que sacralizaron la Clase, la Raza, o el Estado.

(182).- La corrupción, la mentira y la especulación, distorsionan más al Mercado que las demandas sociales.

El Mercado tal cual existe hoy en América Latina está limitado y desvirtuado por una serie de imperfecciones, limitaciones y contradicciones como son los oligopolios y monopolios, públicos y privados, nacionales y transnacionales, por el tema de la deuda externa, por el proteccionismo de los países ricos y la guerra comercial, tecnológica y financiera, por la corrupción, la mentira y la especulación, por el individualismo materialista, el pragmatismo cínico y amoral que conciben la economía sólo para el enriquecimiento y no para el bienestar de todos.

Una nueva concepción y práctica del Estado y un rol determinante de la Sociedad, deben superar estas situaciones, facilitando al Mercado el cumplimiento de su rol específico.

(183).- La marginación creciente del capital y del trabajo humano productivos, aumenta las imperfecciones y las graves limitaciones del mercado como dinamizador de la economía.

El manejo generalizado de la mentira en lo político y económico, quita toda transparencia al Mercado y sobre todo imposibilita una correcta información a la gente de cara a sí mismo.

El despilfarro del gasto público, contaminado por la corrupción, y más bien orientado en beneficio de grupos privilegiados, constituye un obstáculo que condiciona el efectivo desarrollo de un Mercado ajustado a las necesidades de desarrollo integral de las comunidades.

(184) La inflación es uno de los síntomas más evidentes de las distorsiones de los mercados.

En la concepción neoliberal predominante se le adjudica a los salarios, a las demandas de los trabajadores organizados y a las políticas sociales, la mayor parte de la responsabilidad sobre la inflación.

Varios estudios de Organismos Internacionales (54) han demostrado con suficientes pruebas que éstos sólo son un mínimo porcentaje, casi residual.

Una de las causas más determinantes de la inflación son las políticas monetaristas, el agio y la especulación.

Nadie quiere inflación y menos hiperinflación, donde los que pagan el precio más duro son los asalariados más pobres. Pero para impedirla y combatirla, hasta ahora y normalmente, se opera en forma genérica, en modo muy desigual sobre las variables del salario, de los gastos sociales y del empleo, y aun sobre el capital productivo.

(185).- ¿A qué tipo de Sociedad democrática se debe ajustar el Mercado?. Las actuales políticas de saneamiento, estabilización y ajustes macroeconómicos han generado graves reducciones en el salario real, y consecuentemente, han reducido la capacidad de compra de las grandes mayorías.

Nuevamente aquí surge la cuestión de fondo: ¿A qué tipo de ordenamiento económico, de desarrollo integral obedecen las políticas actuales? ¿A qué tipo de sociedad democrática?

¿Quién decide, cómo se deciden, cómo se aplican estas medidas? ¿Quién pierde y quién gana con las mismas? ¿Qué participación y control hay por parte de la Sociedad? ¿En qué ámbito ético, cultural y moral se realizan las mismas?

Una nueva dimensión del Mercado debe estar inserta en una dimensión reformada del Estado

(54) Especialmente en los Informes Anuales de la OIT y del PNUD.

y en el rol organizado y protagónico de la Sociedad.

(186).- En el marco de estas consideraciones y perspectivas es pertinente plantear la necesidad de democratizar también al Mercado con la misma coherencia que se exige la democratización del Estado, de la Sociedad y de todos sus actores en el contexto de una democracia económica y social hacia la cual hay que avanzar si se quiere realmente profundizarla y consolidarla.

La desconcentración y la generación de políticas activas a favor de la economía social y solidaria demuestran ser factores efectivos de democratización de los mercados.

(6.4).- Marco de Referencia para una Política Socioeconómica Alternativa

(187).- En un mundo de cambios acelerados, profundos y hasta insólitos, es necesario que asumamos la responsabilidad histórica de plantear cambios impostergables en el quehacer de la economía regional.

Toda Economía debe resolver problemas que al mismo tiempo son simples y complejos: ¿Qué se produce y para quién se produce? - ¿Cómo se produce? - ¿Dónde se produce? (localidades, regiones, sectores) - ¿Qué se distribuye y cómo se distribuye? - ¿Quiénes acumulan, cómo se acumula y cómo se utilizan los excedentes?

En una economía alternativa orientada por un modelo de DHI, debemos asumir una concepción integral del desarrollo económico, lo que obliga a buscar y encontrar un sano equilibrio en sus cinco dimensiones: la económica, la social, la política, la ético-cultural, y la ambiental, a partir de:

- Una asociación indisoluble de la dimensión económica con la dimensión social;
- La práctica de la solidaridad y la subsidiaridad;
- Una previsión social obligatoria, integral, universal y solidaria;
- Una efectiva justicia tributaria;

- La necesaria solidaridad generacional;
- La colaboración social entre los diferentes sectores sociales (concertación);
- La cogestión, la autonomía tarifaria, coparticipación de los trabajadores en las empresas;
- El necesario respeto, promoción y vigencia de las organizaciones sindicales y empresariales.

(188).- Un ordenamiento socio-económico debe ser capaz de organizar la economía nacional y latinoamericana a nivel micro y macro, conjugando Mercado, Estado y Sociedad y afrontando los riesgos y beneficios de la competencia y la cooperación necesarias.

Es necesario promover:

* **UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA-EMPLEADORA**, capaz de solucionar las necesidades de producción y distribución de bienes y servicios en una sociedad, y de generar empleos dignos.

* **CON CONTENIDO SOCIAL**, en donde la persona humana sea el sujeto, principio y fin de la economía; que provoque la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes de un país, de la región latinoamericana y del caribe y no que beneficie solamente a una minoría de la misma.

* **COMPETITIVA**, pero de competencia efectiva y no manipulada por monopolios y oligopolios.

* **CON INTERVENCIÓN ESTATAL**, tanto cuanto sea necesario, respetando la autonomía y las leyes, solidaria y subsidiaria, de manera de resguardar el bien común y el desarrollo integral.

* **DINAMIZADA POR LA INICIATIVA PRIVADA, PÚBLICA Y SOCIAL**, a partir de generar mecanismos de concertación y asociatividad publico-privado, que promuevan la inversión para desarrollar empleo digno, fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras e incrementen la competitividad del territorio donde intervienen.

* **CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL** especialmente a través de sus expresiones organizadas de trabajadores y consumidores. Debemos alentar una economía de participación,

a través del fortalecimiento del tejido social y la promoción de acuerdos y consensos nacionales con los sectores involucrados.

* **SOSTENIBLE**, y respetuosa de las necesarias normas de protección del medio ambiente.

(189).- Esto incluye inversión tanto pública como privada dirigida a mejorar los ingresos de los pobres y crear empleos de calidad. Oportunidades de inversión para el sector privado, marco de estabilidad a través de transparencia económica, política, social, promoción del desarrollo tecnológico, un marco institucional adecuado, y mecanismos de control social.

Por otra parte: políticas fiscales y monetarias coordinadas, claras y creíbles; un sector financiero sano para canalizar el ahorro hacia proyectos de inversión rentables; reducción y eliminación de la corrupción y un sistema legal eficiente; inversión pública dirigida hacia el incremento de la productividad y el crecimiento; infraestructura adecuada; promoción de las Microempresas, acceso a los mercados de crédito, créditos para la pequeña y mediana empresa y apoyo logístico para acceder a los mercados.

En este marco la integración económica y la expansión de los mercados son políticas que favorecen a las exportaciones de productos, donde la región presenta ventajas competitivas.

(190).- Es imperativo desarrollar políticas permanentes de acceso masivo a una educación de calidad, garantizar la universalidad de un sistema de salud eficiente.

Es indispensable el acceso de los excluidos a activos materiales como la tierra, infraestructura, salubridad, servicios públicos, financieros, redes de protección social, electricidad rural y urbana, agua potable, vías de acceso, escuela, hospitales, sistemas de riego, saneamiento y apoyo para pequeños productores agrícolas y microempresas.

Esta tarea debe ser asumida de manera articulada por el gobierno central, los gobiernos regionales y las autoridades locales. Estas autoridades deben ser los proveedores por excelencia de los servicios públicos.

Para alcanzar estos objetivos los gobiernos de los países de la región deben reorientar el gasto público

hacia bienes y servicios públicos (Inversión Social), es decir la aplicación de políticas públicas para incrementar el capital humano, físico y financiero de los pobres.

(191).- Es nuestra responsabilidad histórica promover de una manera directa al sector de la Economía Social ó Economía Solidaria, para generar empleos dignos que contribuyan al desarrollo.

Proponemos una nueva economía que sea capaz de perfilar una nueva meta de llegada: más allá del monetarismo, del economicismo, del consumismo y del individualismo, que ya sabemos se empantanaron en su meta deshumanizante: *la maximización de los beneficios*, causa esencial de la actual crisis que padecemos.

Debemos asumir el carácter específico de la economía latinoamericana, en el marco de un desarrollo nacional inclusivo, ya que no se puede prescindir de los recursos naturales y del contexto histórico, social, cultural y político.

(192).- La actividad económica como un aspecto importantísimo de la actividad humana, persigue a su vez fines humanos: responder a la necesidad de las personas y de las comunidades, tanto nacional como internacional.

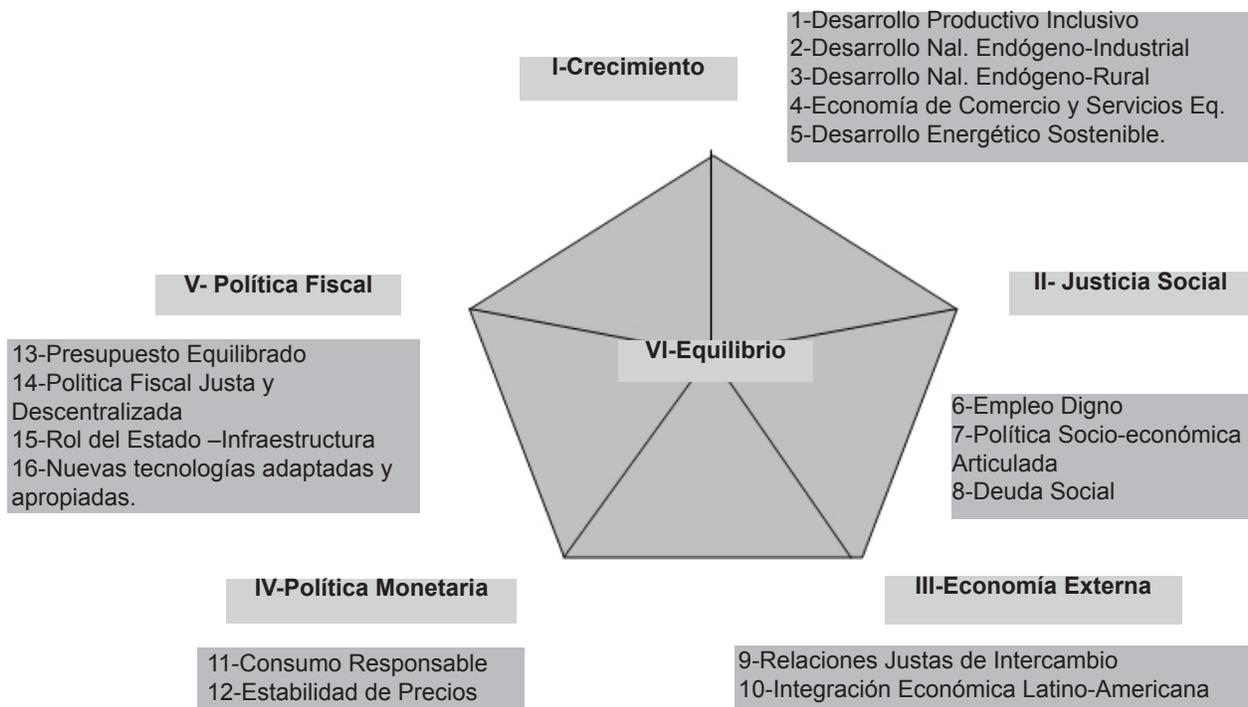
Esta economía, por lo tanto, se inscribe en las exigencias al respeto de la dignidad humana, al bien común, a la solidaridad y a la destinación universal (bienes para todos) de los bienes y servicios que produce la sociedad.

Este fundamento ético establece una jerarquía de intereses y valores en la sociedad: la primacía del trabajo sobre el capital, la sana competencia, la cooperación, la solidaridad y justicia social, la participación.

Este fundamento ético exige, a su vez, **una base de legitimidad** al ordenamiento socio-económico. Esta legitimidad tiene que ver con *los fines y los medios*, con los riesgos y los resultados y se proyecta en el derecho de propiedad (la propiedad reducida a unos cuantos resta legitimidad a cualquier economía), y en el derecho de participación en la gestión y en los resultados.

La legitimidad sólo se logra fundándola en el derecho de cada persona, en el bien común y en la moral social. La exclusión social hace perder legitimidad a cualquier orden socio económico.

La base ética también supone responsabilidad: la responsabilidad de los actores económicos son un presupuesto necesario para concertar, acordar,



pactar, controlar e impulsar construir el ordenamiento socio-económico que proponemos.

Tanto el Estado como el Mercado deben asumir una conducta responsable, ya que sus orientaciones y operaciones finalmente dependen de los hombres. También deben asumir una conducta responsable los integrantes de la Sociedad Civil, como **los empresarios, los trabajadores y los consumidores**.

(6.5).- Postulados para un Modelo Alternativo de Desarrollo Económico Inclusivo.

(193).- Debemos redoblar nuestros esfuerzos a todos los niveles para que sea posible poner en marcha en toda la región, verdaderas **políticas económicas y sociales alternativas e inclusivas**, algunos de cuyos desafíos esenciales y urgentes deben asumirse y resolverse, en el marco de un indispensable **equilibrio** que permita conciliar el **crecimiento**, con **justicia social**, con políticas precisas de **economía externa**, y las necesarias **políticas monetarias y fiscales**.

(194).- **Un modelo de producción** [1] basado en un enfoque de desarrollo económico integral que considera crecimiento económico sustentable, autosostenido e inclusivo, que permita la satisfacción de las necesidades básicas, la acumulación necesaria para las futuras inversiones y la plena ocupación resguardando al mismo tiempo el medio ambiente.

Este modelo requiere de una estructura de base plural, de carácter mixto (sector público, privado y de los sectores sociales) y de funcionamiento complementario de la economía, el cual está inexorablemente vinculado a un tipo de desarrollo humano integral, y de crecimiento con una visión de ordenamiento global de la sociedad.

(195).- **Un desarrollo endógeno industrial** [2], que debe ser planteado a partir de las consideraciones y estudios de nuestros recursos naturales, de la experiencia acumulada, de la tecnología adoptada y adaptada, de los recursos financieros disponibles y obtenibles, de la fuerza de trabajo necesaria, del mercado y de las metas de desarrollo que una planificación democrática y descentralizada establezca. Es indispensable la generación de cadenas productivas que articulen la producción rural con el desarrollo industrial.

Para América Latina es importante desarrollar tanto la industria liviana como la pesada, y en especial **incorporarse en la “industria de punta” de esta tercera revolución científica y tecnológica**, vinculando la Universidad, el Estado y la Empresa.

(196).- **Un desarrollo territorial y rural** [3], a partir de las necesidades y posibilidades que tenemos para la producción de alimentos y de los demás bienes que la explotación del medio rural puede proporcionar. Las actividades productivas rurales sostenibles tienen especial importancia para nuestro desarrollo y en consecuencia, deben tener un trato especial para garantizar la seguridad alimentaria de nuestros pueblos.

Somos una región privilegiada para producir alimentos y no podemos aceptar el atraso y empobrecimiento del sector, mucho menos seguir exportando materias primas sin valor agregado. Hoy estamos, cada vez más importando alimentos y el medio rural se nos va despoblando.

Debemos acometer responsablemente una reforma que convierta al hombre y a la mujer del campo en protagonistas, con políticas de promoción de la agricultura, con acceso a la tierra, tecnologías sostenibles, crédito y acceso a los insumos, formación técnica y gerencial, y mecanización agroindustrial, asegurando sistemas justos de comercialización y el beneficio de una equitativa cooperación internacional, con pleno respeto a las identidades nacionales y locales.

Debe evitarse la concentración del aparato productivo en pocos ó algunos territorios, generando condiciones para un desarrollo territorial equilibrado y sustentable.

(197).- **Desarrollo del sector servicios con nueva visión estratégica** [4].

El sector servicios se reconvierte aceleradamente al calor de la actual revolución científica y tecnológica. La tradicional **“economía de las cosas”** es sustituida progresivamente por la **“economía de la información y del conocimiento”**, y se hacen fundamentales los servicios de apoyo a la producción y generación de nuevas tecnologías.

Cambios profundos se van operando en América Latina y debemos asumirlos con mucha seriedad. Los servicios sociales básicos deben asumirse articulados con la producción.

El Estado y las empresas deben reformarse para ponerla efectivamente al servicio de las necesidades y del progreso humano, especialmente en aras de la salud y la educación.

(198).- **Un desarrollo energético propio** [5]. América Latina posee abundantes fuentes de energía, base para cualquier despegue y avance en el proceso de producción de bienes y servicios.

Debemos aprovechar nuestros recursos naturales para la generación de diversas fuentes energéticas que no afecten el medio ambiente, en forma sostenible y compatible con la seguridad alimentaria.

(199).- Nuestra visión humanista de la economía nos lleva a proponer la arquitectura de una **Economía Solidaria**.

Economía Solidaria porque tanto en el proceso de adjudicación de los recursos, como en la producción de bienes y servicios y en el proceso de acumulación y de distribución del ingreso, se debe pensar en la persona humana, su familia y el beneficio de la comunidad.

La Economía Solidaria moviliza a las personas en torno al valor ético de la solidaridad, colocando al trabajo como el factor fundamental de la generación de riqueza, maximizando la cooperación en los intercambios en el mercado, superando así los desafíos de la competitividad.

Una Economía Solidaria sólo es posible si existe en la sociedad una cultura humanista y solidaria, si existe una visión del compartir, y no sólo del competir. En una cultura meramente mercantil, en una actividad económica donde solamente interesa el lucro, la voracidad por la acumulación y la concentración de la riqueza, será muy difícil implementar una Economía Solidaria.

La visión y misión de una Economía Solidaria supone y exige **una profunda transformación** de la mentalidad rentista y de la estructura injusta que caracteriza al capitalismo.

Una economía solidaria busca racionalizar y humanizar la relación necesaria entre el capital y el trabajo, entre la amenaza de la inflación, la generación del empleo y el avance tecnológico, buscando encontrar un equilibrio entre la dimensión “micro y macro” de la misma. Busca racionalizar y humanizar la relación entre “costos y beneficios”,

y por sobre todo busca racionalizar y humanizar la relación entre las necesidades de una población y los recursos escasos de que puede disponer una sociedad.

Debemos afirmar que el drama del desempleo, la pobreza crítica, el atraso y la exclusión social, es posible combatirlo y derrotarlo dándole a la ECONOMÍA una nueva dimensión para que también tenga un ROSTRO HUMANO.

Apostamos a una economía productiva, distributiva y generadora de ahorro para garantizar las inversiones del futuro.

(200).- El **trabajo** [6] nos remite a una realidad fundamental de la vida humana, como capacidad y medio para transformar la naturaleza en aras de asegurar lo vital, y de esa forma ejercer una primera humanización de la creación. Una actividad de doble dimensión: material y espiritual, que concreta la encarnación de lo humano en la creación física.

Se hace necesario distinguir entre el concepto de **empleo** (ubicación específica dentro de la estructura económica de una sociedad), y el concepto de **trabajo** (factor esencial de dignificación de la persona humana y fundamental de culturización de nuestras sociedades).

Si bien el desempleo constituye uno de los flagelos más impactantes de la realidad económica de nuestras sociedades, las agresiones al trabajo, a través de la precariedad, el irrespeto a los derechos laborales fundamentales, la explotación por parte de empresas y gobiernos, el trabajo infantil, la discriminación en el empleo y el creciente deterioro de las condiciones de trabajo, constituyen factores humanos determinantes para los trabajadores y sus familias.

Han afectado en forma fundamental al mundo del trabajo: el aumento constante del desempleo, que genera la natural pérdida de miembros en los sindicatos; el deterioro y pérdida del diálogo y la concertación social (especialmente por la reducción y hasta eliminación en muchos lugares de la contratación colectiva); la creciente violación de los derechos laborales; y las represiones y asesinatos que se continúan cometiendo en varios de nuestros países.

Con la mayoría de los trabajadores en desempleo abierto o en la economía informal, se hace difícil

superar los bajos niveles organizativos (como promedio regional, y en la mayoría de los países) que acompañaron la historia del Movimiento de los Trabajadores.

En Latinoamérica se puede constatar, en términos generales, que el nivel y alcance de las Convenciones o Contratos Colectivos no han mejorado en la última década. Por el contrario, en varios países esos índices se han desmejorado notablemente.

La creciente reducción de estos vitales mecanismos de diálogo y concertación, tanto en términos absolutos como en la cantidad de trabajadores afectados, constituye un lamentable y determinante aporte a la crisis, la violencia y el caos social.

La OIT (55) no puede ocultar en cada una de sus Conferencias anuales, el permanente y sostenido crecimiento de las violaciones a los Convenios y Recomendaciones, ya sea por gobiernos que no homologan los acuerdos, o no toman las medidas para cumplirlos y hacerlos cumplir, o por empresarios que en aras de un beneficio económico personal, condicionan y cercenan derechos fundamentales de los trabajadores.

(201).- Las **organizaciones de trabajadores**, que constituyen factores y actores fundamentales para el desarrollo, no han podido escapar a la crisis generalizada que afecta la región: crisis de identidad, de representatividad, de recursos económicos y de respuestas a las necesidades y aspiraciones de los trabajadores.

Una crisis con factores exógenos (nuevos y antiguos) que provienen de la crisis general, y con factores endógenos (también nuevos y antiguos) que existen al interior mismo de las organizaciones. Se hace indispensable recomponer y fortalecer el tejido social de los trabajadores y de los empresarios.

(202).- Es responsabilidad del Estado garantizar al trabajador un trabajo digno, una justa retribución, una jornada de 8 horas, condiciones laborales seguras y dignas y el pleno respeto a las organizaciones sindicales y de trabajadores en el marco de auténticos y efectivos Movimientos de Trabajadores.

De la misma forma se debe asumir la problemática del desempleo con la fijación de metas precisas para la generación de empleos dignos y estables.

El diálogo y la concertación debe centrarse en función del desarrollo de la empresa como comunidad humana productiva o generadora de servicios al bien común.

En forma concertada y controlada, el Estado, las Organizaciones de Trabajadores y las Empresas deben asegurar y articular efectivas políticas de **prevención y seguridad social** [7], con programas sociales eficientes que impliquen: viviendas dignas, subsidios a servicios básicos diversificados, un sistema educativo pensado para el desarrollo integral de las personas, un seguro de desempleo racional y temporario, una formación técnico-profesional adaptada a las necesidades de la producción y los servicios, y especialmente, necesarias y suficientes coberturas de pensión y jubilación.

(203).- El endeudamiento externo obligó y obliga a cancelaciones que han condicionado y condicionan rubros de atención social en los presupuestos nacionales. Esta **deuda social** [8] debe ser estudiada y valorizada, tanto por el nivel en la reducción de los servicios sociales como en compensación por las consecuencias negativas de las políticas aplicadas. Sin lugar a dudas, aquí se encuentra una de las causas más determinantes del incremento de los índices de pobreza, miseria y marginalidad en la región.

(204).- En el marco de políticas orientadas hacia la economía externa, y cuando hablamos de Relaciones Justas de Intercambio [9] nos referimos a la necesidad de una clara identificación de los intereses en juego, de buscar y promover una cooperación internacional fundada en la superación de las asimetrías, en la eliminación del “dumping” social, en la salvaguarda de la vida, en el respeto a las soberanías, en la lucha común por la preservación medio ambiental, y en la promoción y efectivo desarrollo de los mecanismos de integración.

No es posible la coexistencia de un efectivo y coherente libre comercio con las políticas proteccionistas impuestas por los países desarrollados. Los Tratados de Libre Comercio no pueden ser mecanismos que profundicen las desigualdades internacionales en beneficio de las naciones más poderosas. Todo tratado es saludable y provisor en la medida que facilite el desarrollo de todos los países involucrados y garantice un trato preferencial para la superación de las asimetrías.

(55) Organización Internacional del Trabajo, organismo del sistema de Naciones Unidas.

(205).- **Un sistema de encadenamiento y de integración:** [10]

Un encadenamiento necesario entre el desarrollo rural, el desarrollo industrial y el desarrollo de los servicios en general.

Un encadenamiento de empresas, junto a una racional promoción de las PYMES (pequeñas y medianas empresas de producción o servicios) y las Micro-Empresas.

Un encadenamiento que permita una articulación equilibrada de la producción rural, la urbana, el comercio y los servicios bajo reglas de comercio justo.

Un encadenamiento e integración entre las diferentes regiones del país y los países Latinoamericanos y del Caribe entre sí.

Un encadenamiento e integración que permitirá una asignación eficaz y un uso eficiente de los recursos.

Un encadenamiento entre el sector público, el privado, el social y las formas combinadas que puedan ensayarse.

Un encadenamiento e integración de las políticas, los planes y de los mercados.

Un encadenamiento e integración para un óptimo aprovechamiento de los resultados del esfuerzo productivo.

Todo nuevo modelo de desarrollo exige perentoriamente avanzar hacia nuevas metas de **Integración Latinoamericana**.

La ampliación de los espacios y de los mercados y el uso racional de los recursos, como las exigencias de la eficiencia económica, nos obligan a plantearnos la UNIDAD y la INTEGRACIÓN de América Latina.

(206).- **Un nuevo perfil de consumo** [11] trazado a partir de las necesidades básicas y de superación de toda la población y no de minorías consumistas, contemplando las necesidades presentes y futuras para no sacrificar el ahorro y la inversión, sino estimulándola. Se debe promover un consumo responsable de bienes y servicios producidos en la

región latinoamericana. Un consumo desordenado, estimulado por una publicidad desestabilizadora de las reales necesidades humanas, debe ser estudiado a fondo para orientar en forma adecuada a la población y adoptar una actitud de mayor responsabilidad y austeridad.

La sociedad consumista distorsiona las verdaderas necesidades de la población. Un nuevo perfil de consumo representa un reto económico, una tarea cultural y un desafío en la constitución de asociaciones de consumidores.

(207).- El desarrollo humano racional e inclusivo de la economía, pasa necesariamente por la superación de toda forma de inflación y la generación de una efectiva **estabilidad de precios** [12].

El combate contra la inflación no puede hacerse por la vía de contraer la actividad económica y especialmente el consumo.

Debe ser función de todo Banco Central la regulación de la emisión de moneda, controlar y evitar toda forma de inflación y garantizar una estable actividad económica.

(208).- **Una política compartida y coordinada para asumir y resolver el tema de la Deuda en todas sus dimensiones** [13].

Conociendo la gravedad de la Deuda Externa, que nos empobrece diariamente y paraliza nuestra potencialidad para el desarrollo, es una prioridad la **condonación total** de la deuda externa de los países en vías de desarrollo.

Especialmente cuando existen elementos de carácter jurídico internacional (56) que permitirían concluir que en su mayor parte, las deudas de los países latinoamericanos ya fueron pagadas.

Una vez constatada la legalidad y legitimidad de esas deudas, deberían realizarse auditorías externas para verificar las condiciones de los préstamos y créditos contratados y las amortizaciones efectuadas, y proceder a cambiar Deuda Externa por Desarrollo.

De la misma forma, deberían realizarse auditorías internas en cada uno de nuestros países para constatar el destino y aplicación de los empréstitos que generaron la misma, así como el destino de

(56) Ver Estudio del Dr. Miguel Angel Espeche Gil sobre "Ilegitimidad de los Intereses aplicados a la Deuda Externa".

los ingresos provenientes de los procesos de privatización de empresas estatales.

Debe promoverse la concertación de una **política común** ante el problema de la **deuda**, en su dimensión externa, en la interna, y en su cancelación por vías que no condicionen más situaciones precarias.

Deben establecerse mecanismos precisos para no asumir deudas sin una clara concertación, que no estén destinadas a inversiones productivas y sin que existan instancias de control en su contratación (bajo condiciones adecuadas), su aplicación y cancelación (que no debe distorsionar el presupuesto nacional).

(209).- El desarrollo de una equitativa y efectiva **Política Fiscal o de Finanzas Públicas** [14] es tarea esencial y primordial del Estado, quién debe concentrar una especial atención en el financiamiento de los servicios básicos, sin sustituir la función privada.

Se hace necesario aplicar una responsable carga impositiva con justicia social y por vía de impuestos directos, superando progresivamente toda forma de impuesto indirecto por su carga injusta y regresiva.

Una sana política tributaria debe basarse en el principio de equidad: "pagar más quienes más tienen, cada uno de acuerdo a sus posibilidades y apoyar solidariamente a los más carenciados".

Con las medidas de control necesarias debe evitarse toda forma de evasión, y ubicar los niveles de aportación necesarios y los subsidios convenientes y necesarios, siempre transitorios.

Debe conciliarse una relación equilibrada de las finanzas públicas (presupuestos y gastos), con decisiones participativas, control efectivo, prioridad productiva e inversión social.

(210).- En el marco de los **roles del Estado** [15], no puede dejarse de lado la responsabilidad de la planificación y desarrollo del fortalecimiento de condiciones territoriales, de las necesarias estructuras viales, energéticas y comunicacionales, en apoyo al desarrollo endógeno industrial y rural, facilitando la reducción y estabilidad de los costos de producción.

(211).- **Un desarrollo con tecnologías adaptadas y apropiadas** [16].

Hay que realizar grandes esfuerzos para la elaboración y o aprovechamiento en la adopción de nuevas tecnologías, ya que son actualmente los principales puntos débiles que favorecen nuevas formas de dependencia, especialmente el rezago tecnológico.

Hay que promover nuevas condiciones para la investigación científica y desarrollar tecnologías apropiadas a las particularidades de nuestros países y a los requerimientos y prioridades del desarrollo nacional y latinoamericano.

(212).- **Nuevas políticas e instituciones económicas y financieras internacionales**, inspiradas en la búsqueda del bien común y con "reglas de juego" ó "marcos reguladores" compartidos y consensuados, que respondan a las necesidades y aspiraciones de las grandes mayorías. ■

CAPÍTULO 7 – La Dimensión Social del Desarrollo

(7.1).- Introducción

(213).- Enfrentamos en lo social, un cuadro de agresiones crecientes denunciadas por la Iglesia Latinoamericana desde Medellín (1968), Puebla (1979), en “Promoción Humana” (57), en una “Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana” (58), y en las conclusiones del 1er. y 2do. Congresos de la Doctrina Social de la Iglesia (1992 (59) y 2006 (60)).

La brecha de injusticia distributiva se mantiene y en la región, en forma difícilmente superable porque las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías de nuestros pueblos no ha mejorado, aunque en los últimos años, se hayan generado importantes resultados macroeconómicos.

(214) Ante las políticas inspiradas en el pensamiento neoliberal, factores múltiples y realidades diversas que pretenden reducir el desarrollo solo a objetivos y fines de crecimiento y acumulación, es imperativo reivindicar el concepto de DHI, la centralidad, necesidades y aspiraciones de la persona, de las familias, las comunidades y los pueblos. Igualmente los modelos que apuntan a centrarse sólo en las necesidades materiales con restricciones a las libertades civiles y políticas, atentan contra el desarrollo humano integral.

Debemos hablar de un grave y preocupante retroceso, en la mayor parte de la región, tanto por el agravamiento y extensión de la pobreza, la miseria, la exclusión social, las condicionantes que limitan las libertades políticas, civiles, sociales y sindicales, como por un incesante incremento de la brecha entre riqueza y pobreza.

En todos los niveles y notoriamente en los organismos internacionales, se habla en forma insistente de

combatir los niveles angustiantes de pobreza, sin embargo ésta, en general aumenta en cantidad de pobres y en el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo.

Estos esfuerzos (más parciales que objetivos) se centran en programas, la mayoría de las veces, complementarios y superficiales, sin cuestionar las causas esenciales que generaron la pobreza y la exclusión social.

Ya son muchas las voces que se levantan para cuestionar el Consenso de Washington, pero muy pocas las que demandan o proponen políticas alternativas. Se trata de vender (o comprar) “ambulancias” para recoger a los “caídos” del modelo, toda vez que no se asumen claros procesos de inclusión de las grandes mayorías.

(215).- Por tres años consecutivos el PBI (61) de la región de América Latina y El Caribe creció. En total, según la CEPALC, América Latina creció 4,3% del PIB, el desempleo bajo un punto porcentual y la inflación mantuvo su tendencia a la desaceleración. Los referidos informes, indican que América Latina y el Caribe deben la mayor parte de su crecimiento, al aumento de sus exportaciones (especialmente de materias primas o productos con bajo contenido de valor agregado) explicado en buena parte por la alta demanda de China y la India y por “un ambiente externo favorable” en la economía mundial. Es especialmente en este marco, que podemos ubicar mejor la realidad actual de América Latina y el Caribe, espacio de 20.500.000 Kms² y más de 520.000.000 de habitantes, calificada por la CEPALC como la región más injusta del planeta.

(216).- A finales del 2008, con la eclosión de la crisis internacional, las perspectivas que nos presentan

(57) 2da. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano – Medellín (Colombia) – Septiembre de 1968 – Capítulo “Promoción Humana”.

(58) 3ra. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano – Puebla (México) – Febrero de 1979 – Capítulo “Visión Pastoral de la Realidad”

(59) Santiago de Chile (1992) - 1er. Congreso Latinoamericano de Doctrina Social de la Iglesia - CELAM.

(60) Ciudad de México (2006) - 2do. Congreso Latinoamericano de Doctrina Social de la Iglesia – Ed. Celam – 2008.

(61) Informes de la CEPALC y del PNUD de 2005, 2006 y 2007.

esos mismos organismos internacionales son aún más graves. Serias reducciones en el crecimiento y aumento del desempleo, generado especialmente por las contracciones en el mercado internacional, la consecuente baja en los precios de las materias primas, e importantes reducciones de la inversión.

Buscar respuestas a esta situación implica impulsar un modelo alternativo de DHI a partir de una visión humanista integral, de cooperación, solidaridad y con justicia social. Supone un proceso humano de participación transformadora, la asunción de responsabilidades individuales y sociales y de expansión permanente de las libertades en sus distintas expresiones. Allí se puede encontrar el camino para la realización concreta y más integral del ser humano.

(7.2).- La Participación y Organización Social.

(217).- El **Pueblo Socialmente Organizado**, que entendemos como el conjunto de personas que se organizan en la Sociedad, debe conquistar el ejercicio de su plena libertad, asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y participar de manera activa y responsable en sus áreas ó sectores naturales, sean éstas: gremios, sindicatos, cooperativas, asociaciones, iglesias, clubes, entre otras.

La Dimensión Social de un Modelo Alternativo de DHI, está dada por la participación indispensable del ser humano, único factor decisivo para generar las transformaciones y los cambios necesarios, que permitan engrosar el bien común, como factor central para satisfacer las necesidades humanas y garantizar una vida digna para todos.

Esta Dimensión Social debe acompañarse, indisolublemente, por un proceso de Democratización, ya que la **Participación** asume el rol de “eje central” de todo este proceso.

Sin participación no es posible una democracia real, y sin democratizar efectivamente nuestras sociedades no es posible lograr la dimensión social de un proceso de DHI.

El objetivo debe ser: **avanzar hacia una Democracia Real, en un Estado Social de Derecho, con una Sociedad participativa, activa y responsable, y un Mercado regulado y orientado en función del bien común.**

(218).- La noción de participación surge como piedra angular en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, siendo ésta, además, una vía indispensable para la dignificación del ser humano en el conjunto de la misma sociedad. En el marco de la actual situación, donde, en términos generales se vive una democracia electoral limitada, la participación es un reto definitorio.

La participación es una situación existencial y no tiene nada que ver con la retórica; es la disposición de ser, de tener y formar parte de un todo.

Dos requisitos para facilitar la participación: **la organización social del pueblo y la transformación de las estructuras institucionales.**

Participar obliga a la corresponsabilidad en los hechos que se generan e implica acceso adecuado a la información y a los procesos de decisión, gestión y evaluación. Implica la formación permanente y efectiva de una conciencia crítica. Se ubica en el marco de libertad y apunta a un horizonte de equidad y por ende de unidad.

Constituye un desafío incorporar a la población excluida a los bienes, servicios y a la estructura de oportunidades. Esto incluye la participación de las grandes mayorías en los procesos políticos, a través de:

(I) **La democratización de la información** con políticas públicas que promuevan de manera transparente y responsable, el acceso masivo a información de calidad para mejorar los canales de comunicación entre el estado y los sectores excluidos y garantizarles a los ciudadanos procesos reales para influir en las decisiones que los afectan.

(II) **El acceso seguro y rápido al sistema de justicia** a través de alternativas que reduzcan los costos y al mismo tiempo programas de información, capacitación y entrenamiento en el manejo de normas, procedimientos y leyes vinculadas a su quehacer diario.

(III) **La descentralización y autonomía** de las administraciones locales, con políticas que ayuden a las personas de menores recursos acercarse a los proveedores de bienes y servicios públicos.

(IV) **La participación** como política permanente exige programas de información, formación y

desarrollo de una cultura organizativa para facilitar la interacción con los entes públicos y privados, la canalización de la problemática social y el alcance de respuestas individuales y colectivas que mejoren su calidad de vida.

(219).- La democracia en América Latina y el Caribe se debe construir ahora pasando por tres ejes centrales: **la Sociedad, el Estado y el Mercado.**

Planteamos la necesidad de una nueva síntesis entre sociedad, estado y mercado superadora de la actual confrontación neoliberal entre Estado y Mercado, marginando a la Sociedad.

Sobre la nueva síntesis se deben desarrollar los procesos democratizadores y construir los regímenes democráticos.

Queremos tanta Sociedad como sea posible, tanto Estado como sea necesario, y un Mercado racional y debidamente regulado.

(220).- Para profundizar los procesos democratizadores y de desarrollo integral hay que revertir la situación actual, con el fin de que la Sociedad pueda, mediante adecuados canales de participación, controlar el rol y la gestión del Estado, y transformarse en el destinatario fundamental de todos los esfuerzos en el desarrollo.

Debe existir una permanente y definitiva presión y control de la Sociedad sobre el poder del Estado para poner a su servicio el funcionamiento del Mercado, con el fin de construir una nueva relación de fuerzas y de poder social.

Es necesario profundizar la forma de construir un *poder social* no hipotecado, con capacidad de lograr en lo profundo de la Sociedad una nueva relación de fuerzas y de poder real.

(221).- La sociedad organizada debe ser la fuente de la nueva civilización política, porque la concebimos como la fuerza humana llamada a transformar la inseguridad, las injusticias, el autoritarismo y la exclusión, en construcción de la seguridad, la justicia social, la democracia real e inclusiva, que se ven negadas por las actuales relaciones de poder.

En la sociedad organizada nacieron y se desarrollan las raíces de nuestra identidad cultural y es a partir de ella y por su trabajo creativo y permanente que se pueden generar bienes, servicios, medios de

producción, riquezas, y el patrimonio material y humano de una nación.

En el devenir histórico de la civilización, la sociedad organizada ha mantenido una lucha permanente por su derecho a participar y por ejercer su protagonismo en la construcción del tejido democrático del Estado. Esta confrontación humana y política, con sus particulares características según el tiempo histórico, entre la sociedad organizada y las élites políticas en el poder, evidencia la responsabilidad y el compromiso de la sociedad por construir democracias reales en nuestros países, y en la actualidad, debe mutar hacia una "amistad cívica" que permita construir un destino común, con respeto a los roles que a ambos corresponden en la construcción social, política y económica.

(222).- Con especial preocupación constatamos en la realidad actual latinoamericana, un serio deterioro de la organización y representatividad de actores tradicionales en el quehacer social, de la misma forma que el nacimiento de nuevas formas organizativas, y el renacimiento de movimientos ancestrales de participación que se presentan como alternativas válidas y representativas.

Una sana promoción de la participación social debe pasar por la recuperación de los movimientos limitados o condicionados (o auto-limitados y auto-condicionados), así como garantizar la plena participación de las nuevas formas de organización social, los nuevos movimientos sociales.

La identidad histórica de nuestros pueblos nace de la convivencia, luchas y logros de la sociedad y el desarrollo humano integral no podrá conquistarse sin ella. Por lo que el desafío más exigente para la comunidad y su tejido social es y será la recuperación y profundización de nuestra identidad cultural, la elaboración de los nuevos contenidos del ejercicio del poder político y la conquista de los niveles más universales de desarrollo humano integral.

(223).- La autonomía de la Sociedad se construye en el espacio político que surge de su propia naturaleza, con libre iniciativa y efectiva libertad de pensamiento, decisión y acción, porque no es una concesión de la política o del Estado, sino un derecho natural de los seres humanos.

Se trata de transformar la Sociedad sobre nuevos principios, abriendo, ensanchando y consolidando espacios de autonomía económica, social, política

y cultural, no sólo para los individuos sino también para las comunidades y grupos organizados de base e intermedios, precisamente en la estrategia de construir un nuevo poder social, donde la inclusión sea el imperativo central.

Este proceso debe conducir al pueblo hacia la **autogestión de lo político y lo social**.

La construcción de una nueva Sociedad “a escala humana”, democrática en lo político, económico, social y cultural, es un proceso a través del cual los individuos y las organizaciones de base e intermedias deben reasumir actividades, derechos y espacios de decisión que se han concentrado en Estados, generalmente burocratizados y excesivamente centralizados.

Este es un proceso continuo y permanente de toma de conciencia en la responsabilidad política de la Sociedad que no debe implicar una despolitización de las personas, sus organizaciones y del quehacer social.

Es responsabilidad de cada organización, desarrollarse, ampliar su correspondiente campo de acción, aplicando una efectiva y coherente democracia interna, formando a sus cuadros dirigentes, representando las legítimas necesidades y aspiraciones de sus miembros.

La autogestión responsable de las organizaciones obliga además a la articulación y coordinación con las demás estructuras sociales, en efectivas alianzas estratégicas, que faciliten el compartir los objetivos y necesidades comunes de toda la sociedad, buscando en forma permanente no las diferencias, sino los objetivos y necesidades comunes.

(224).- **La Solidaridad es un valor fundante de los procesos democráticos y de la acción social**, del desarrollo integral y la integración latinoamericana. Se inscribe en la naturaleza esencialmente ética del hombre y de su actuar social, como base de toda la convivencia humana.

La solidaridad obliga a objetivos y proyectos exigentes. Plantea la adecuada interacción de las condiciones materiales, humanas y espirituales, encaminadas a alcanzar un nivel de vida compatible con la dignidad humana.

La Solidaridad es **una opción por la vida y la justicia**. Como actitud de fondo implica en las decisiones

económicas y socio-políticas, saber construir juntos un camino de justicia social, sentir la pobreza ajena como propia, hacer carne de uno mismo la miseria de los marginados y a la vista de ello actuar con rigurosa coherencia, pero fundamentalmente, la permanente disposición y convencimiento que sólo podemos hacerlo juntos.

No se trata sólo de la profesión de buenas intenciones, sino también de la decidida voluntad de buscar soluciones eficaces en el plano técnico de la economía y de las relaciones sociales con la clarividencia que da el amor y la creatividad.

Todos los individuos de una sociedad son solidariamente responsables del bien común de todos y de cada uno, en particular de los más pobres, porque en definitiva todos somos responsables de todos.

(225).- La **Subsidiariedad** obliga al Estado a respetar la autonomía y actividad de los cuerpos intermedios, en aquellos ámbitos en los cuales las organizaciones pueden cumplir su rol social con éxito. Sin embargo, está obligado a intervenir en el plano económico, corrigiendo las imperfecciones del Mercado, siempre que sea necesario.

Este principio obliga a fomentar la participación privada en la mayor medida posible, con normas claras que protejan a los excluidos y con especial regulación en los sectores expresamente definidos como estratégicos ó soberanos de la Nación y del Pueblo.

(226).- La Dimensión Social del Desarrollo, fruto de la participación social, no puede generarse solo por decretos ni por leyes. Nunca será el regalo de nadie, sino que debe asumirse como una conquista de la Sociedad, a través de la acción responsable, consciente, eficaz y efectiva del Pueblo Socialmente Organizado.

Es la Sociedad la que debe orientar y definir la forma y manera cómo se ejerce el poder político. Este concepto civil debe construir una nueva relación de fuerzas y de poder social.

Los defectos de nuestros sistemas de representación no pueden sustituirse por mecanismos autárquicos ó anárquicos, sino por políticas y estrategias claras, precisas y factibles, que garanticen coherentemente las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.

(227).- **CUATRO RETOS A SUPERAR:**

(I) Un **primer reto** es la necesidad de lograr **un reencuentro entre el Estado, la Nación, el Pueblo o la Sociedad.**

En la historia política de la región primero existieron los Estados y todavía no se han logrado perfilar, profundizar y consolidar muchas identidades nacionales, sin lo cual el Estado no deja de presentar serias limitaciones que fatalmente le sirve a los intereses de minorías privilegiadas.

(II) Un **segundo reto** es la necesidad de abrir **nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad**, sobre la base de potenciar completamente a esta última y garantizarle el máximo posible de participación, autogestión, libertad de iniciativa y de acción.

Hasta ahora el Estado con la complicidad de la deformante “partidocracia” ha atrofiado los auténticos mecanismos de participación de la sociedad, y neutralizado los intentos de organización social de los pueblos.

En el marco de estas “nuevas relaciones” debe preservarse el rol que deben cumplir los Partidos y Movimientos Políticos, como un canal indispensable para la participación popular, en la medida que asuman una coherente y efectiva democracia interna y profundicen sus principios y propuestas.

(III) Un **tercer reto** es la necesidad de abrir también **nuevas relaciones entre el Estado y el Mercado**, garantizándole a este último una sana competencia, libertad y eficiencia para su desempeño normal y relativo, y una práctica en sus objetivos mas humana, por lo cual la voluntad política por parte del Estado es necesaria para que su capacidad de regulación sobre el Mercado, lo oriente al servicio del Bien Común, y del bienestar de todos. **Por esto mismo insistimos en la necesidad de lograr una nueva síntesis entre Sociedad, Estado y Mercado que supere el debate perverso que ha polarizado la ideología neoliberal. En la óptica actual, irremediablemente, la persona humana queda sofocada entre el Estado y el Mercado.**

(IV) Un **cuarto reto** se refiere a la importancia de diferenciar, en las normas constitucionales y en el quehacer político, **al Estado del Gobierno.**

El Gobierno debe concebirse constituido por las instituciones y órganos que administran el Estado, y éste debe asumirse integrado también por la Sociedad y sus instituciones representativas (políticas, sectoriales y culturales).

Ello permitirá diferenciar claramente las políticas emanadas de un Plan de Gobierno, de las políticas de Estado, que superando los períodos gubernamentales requieren de un consenso que garanticen proyecciones de futuro.

(7.3).- Trabajo y Dimensión Social

(228).- El sujeto del trabajo es la persona y, por ello, el valor del trabajo radica en quién lo realiza y no en la labor en sí misma.

El trabajo es realizado por el hombre y la mujer por respeto a su prójimo, en especial a su propia familia, a la cual le procuran el sustento. De esta manera, se ejerce el derecho a la vida y se consolida la dignidad humana.

Es el trabajador quién sostiene con su trabajo a la sociedad, y no una sociedad bondadosa quién procura el trabajo a las personas.

“La utilidad (de lo que uno hace) es independiente de lo que uno hace, pues está ligada a la conciencia con la que uno actúa, y esta es la libertad. Si el valor de una acción está en sus circunstancias, entonces ya no hay libertad, porque dependemos de la casualidad. Mientras que es en la conciencia de lo que se hace, que uno vive de forma libre” (62).

“El trabajo es expresión de nuestro ser. Esta conciencia es lo que permite respirar verdaderamente al trabajador que durante ocho horas fatiga en su puesto de trabajo, así como al empresario que está empeñado en desarrollar su empresa. Pero nuestro ser es sed de verdad y de felicidad. No existe ninguna obra, desde la más humilde al ama de casa a la genial del arquitecto, que pueda sustraerse a esta búsqueda de la satisfacción plena, de la plenitud humana: sed de verdad que parte de la curiosidad por adentrarse en el enigma misterioso de la búsqueda; sed de felicidad, que parte de la instintividad y se ensancha hasta alcanzar aquella concreción digna que es lo único que puede salvar

(62) Don Luigi Giussani (+) – “El yo, el poder y las obras” – Ed. Encuentro - Madrid - 2001 (Pág. 85-86).

al instinto de corromperse en un falso o efímero respiro. Este corazón es lo que impulsa cualquier empresa que lleves a cabo” (63).

En este marco, es que debe destacarse la primacía del valor del trabajo por sobre el factor capital, en el ámbito de una relación de complementariedad entre ambos. **Resulta pues, inaceptable, reducir el trabajador a la condición de simple instrumento de producción, distribución o consumo, y al trabajo humano como una mercancía.**

(229).- Más de la mitad de los latinoamericanos en condiciones de trabajar, aproximadamente 180 millones de personas, carecen de trabajo estable, legal, digno y permanente, con seguridad social, para ellos y sus familias.

A pesar de registrarse en los últimos años índices importantes de crecimiento macroeconómico en muchos de nuestros países, la cifra real de desempleo no sólo no se ha reducido, sino que crece constantemente, con todo lo que ello significa de atentado a la persona humana y serio condicionamiento a su dignidad, a su futuro, y al futuro de nuestros países. Y las perspectivas, a raíz de los impactos de la crisis internacional, es de un mayor crecimiento del desempleo abierto, y un mayor deterioro de las condiciones de trabajo.

El desempleo abierto en la región sigue siendo alto (9,6% en promedio), persiste una elevada participación del sector informal en la ocupación y prosigue la baja cobertura de la protección social (64), lo que expresa una precaria calidad del empleo que “siguió caracterizándose por una elevada participación del sector informal y una baja cobertura de la protección social”.

El desempleo sigue afectando en mayor grado a las mujeres y a los jóvenes. La tasa de desempleo femenina equivale a 1.4 veces la masculina y, la tasa de desempleo de los jóvenes se sigue situando cerca del doble de la tasa de desempleo total, lo que constituye uno de los desafíos más importantes que debe asumir cualquier modelo de desarrollo que se presente como “alternativo” al actual (65).

(230).- Esto resulta particularmente relevante al abordar el sistema de **relaciones** laborales. Desde

luego, los conflictos que ocurren por la naturaleza distinta de los intereses de las partes, no deben ser abordados como simples problemas técnicos, porque se relacionan con una realidad humana.

Muchas veces, la empresa de hoy se orienta prioritariamente hacia el control tecnológico, del flujo de divisas y de los mercados, más que a propósitos de distribución social y equidad. Este hecho, cada día más generalizado, mercantiliza las relaciones de trabajo, flexibiliza y asume el valor del trabajo como una simple mercancía, ignora la centralidad del trabajo, de la persona humana, y excluye el principio de justicia social.

El ejercicio empresarial no debe seguir siendo contrario al mandato universal del bien común, vector direccional de lo que debe ser una nueva propuesta de empresa, de economía y de desarrollo.

La **Empresa** además de su actividad implícita de producir bienes con calidad y eficacia, debe ser una comunidad de personas comprometidas con el bien común de la sociedad donde está inserta.

En la actualidad, muchos dirigentes empresariales asumen que los elementos constitutivos del proceso productivo: trabajo, capital, recursos y dirección, deben ser conducidos con calidad y eficiencia, fundamentalmente para incrementar la rentabilidad, acumular riqueza y concentrar un nuevo poder global desde lo económico.

(231).- Muchas políticas impuestas en nuestros países, han afectado en forma determinante al mundo del trabajo, especialmente con el aumento constante del desempleo; el deterioro y pérdida del diálogo y la Concertación Social (especialmente por la reducción y hasta eliminación en muchos lugares del sindicato y la Contratación Colectiva); la creciente violación de los derechos laborales; y las represiones y asesinatos que se continúan cometiendo en varios de nuestros países contra dirigentes y activistas sindicales.

La creciente reducción de estos vitales mecanismos de diálogo y concertación, tanto en términos absolutos como en la cantidad de trabajadores afectados, constituye un lamentable y determinante aporte a la crisis, la violencia y el caos social.

(63) Ibidem.

(64) Informes 2007 y 2008 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

(65) Ibidem.

(232).- En los últimos tiempos se ha hecho común el referirse a la **Responsabilidad Social de las Empresas**, lamentablemente mas motivo de encuentros y conferencias que de realizaciones concretas y coherentes.

En todo caso, existen en el tema **dos dimensiones**: una dirigida **al interior** de las mismas empresas y otra hacia **la sociedad** en su conjunto.

Hacia el **interior**, los enunciados deben transformarse en planes concretos destinados a mejorar la salud, condiciones y el ambiente de trabajo (humana y físicamente), a la formación y mejoramiento técnico-profesional de los trabajadores, a la generación de nuevos puestos de trabajos, a la integración del personal en las decisiones que afectan al futuro de la empresa.

Hacia el **exterior**, es decir, hacia el conjunto de la sociedad, los planes deben transitar algunos temas obligantes; por un lado la generación de nuevos empleos, la convergencia con las Universidades y el Estado para la promoción y formación de nuevos líderes empresariales con dimensión humanista, la práctica de efectivas formas de diálogo y concertación social, etc.; y por el otro, su participación concreta en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y comunidades vinculadas al área geográfica donde se desarrolla la empresa.

Esta responsabilidad y compromiso, debe diferenciarse con total nitidez, del discurso simbólico, del tramite superficial para cumplir con exigencias formales o de prácticas caritativas que finalmente, constituyen una forma lamentable de evadir para no asumir, un rol auténtico de compromiso con la dimensión social de las empresas.

(233).- Ello debe conducir a la elaboración de políticas destinadas a la preservación del trabajo como **factor esencial de dignificación de la persona humana, al desarrollo de la sociedad, a la promoción del empleo digno y dignificante, a la erradicación de la pobreza y del trabajo infantil, a la eliminación de la economía informal, a la promoción y desarrollo de una auténtica seguridad social universal, integral y solidaria**, a la atención preferente por los trabajadores discapacitados, los jubilados, pensionados, niños, niñas, mujeres y jóvenes trabajadores. Se trata de ser parte real de la solución a los problemas sociales

de nuestro tiempo.

Si bien la razón de ser de toda empresa es el lucro o el resultado económico positivo de sus actividades, éste, en el marco de claros consensos nacionales, debe orientarse hacia el bien común de toda la sociedad garantizando un racional resultado económico particular con el bienestar y desarrollo integral de toda la sociedad.

“Tu trabajo es una obra. El tuyo, el mío, nuestro trabajo tiene un valor que no tiene como medida el éxito, la ganancia, la carrera, el poder, sino tu corazón. El corazón que se expresa, que arriesga para transformar la realidad en una morada más correspondiente a sus exigencias, una morada donde la caridad y la belleza son de casa. Para nosotros es una experiencia que queremos profundizar juntos, en un momento que es llamado “crisis financiera”, pero que en el fondo es una “crisis de lo humano”, crisis de una humanidad perdida. Se ha creado el fantasma del “homo economicus” que ocultaba siempre más al hombre real. Se estaba olvidando al “homo vivens”, el hombre viviente que nosotros más bien queremos exaltar: el hombre que desea, que crea, que trabaja, que se equivoca y que recomienza.

Así también se ha perdido el sentido del trabajo, del esfuerzo humano y se ha pasado a la ilusión que la ganancia, las finanzas se auto producen. Sin embargo, este atajo, propuesto y defendido por ilustres economistas, ha demostrado ser un callejón sin salida.

Queremos redescubrir el camino, tal vez fatigoso, tal vez para reconstruir, quizá cuesta arriba, pero justo, adecuado al hombre. Un camino que permita al hombre vivir cada gesto con una dignidad infinita” (66).

(7.4).- La Protección o Seguridad Social.

(234).- Según el Art. 23 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se deduce que **“La Seguridad Social tiene como objetivo proteger a todos los miembros de la sociedad frente a todas las contingencias a que se exponen a lo largo de la vida. Por ejemplo: la salud, vejez, cargas familiares, accidentes de trabajo, invalidez, muerte o desempleo y**

(66) Bernhard Scholz, Italiano, Presidente de la Compañía de las Obras – Asamblea General del 16 de Noviembre de 2008.

la respuesta a esas contingencias debe ser garantizada obligatoriamente por el Estado, siendo éste responsable de su cumplimiento, asegurando el carácter redistributivo de la riqueza con justicia social”.

La Protección o Seguridad Social debe ser un **patrimonio del Bien Común, de carácter público y estatal (ni gubernamental, ni privado)** donde todos los actores sociales (Trabajadores, Empresas y el Estado) deben asumir su responsabilidad con relación a todo el sistema, aportando los recursos necesarios para su sostenimiento y proyección.

(235).- La Protección o Seguridad Social tiene **5 Principios Fundamentales:**

(I) **La Solidaridad:** que debe entenderse como la obligación responsable de cada uno, de aportar acorde a su capacidad contributiva y recibir en función de sus necesidades. La vigencia de este principio conlleva a la obligatoriedad del sistema y a la integración en el mismo.

(II) **La Universalidad:** que significa amparar a toda la población sin discriminación alguna de raza, edad, nacionalidad, género, religión, o en virtud de su calidad de trabajador, ya sea dependiente o independiente, civil ó militar, trabajador manual o profesional.

(III) **La Integralidad:** que permite garantizar la protección ante las diferentes contingencias que se presentan en todas las edades y en cualquier circunstancia.

(IV) **La Unidad:** derivada de la Integralidad y la Universalidad que exigen armonía en la organización administrativa, legislativa y financiera, a fin de evitar diferencias y privilegios.

(V) **La Subsidiariedad:** entendida como la obligatoria intervención del grado superior, en cualquier conglomerado humano, en caso que el inferior no pueda cubrir o asumir correcta y suficientemente, la necesidad que socialmente se decidió proteger.

(236).- En el marco de un modelo alternativo de DHI, consideramos que debe asumirse **un modelo de Protección o Seguridad Social que satisfaga plenamente las necesidades de la persona humana.** Su aplicación y desarrollo implica garantizar la más plena participación de los actores sociales en su elaboración, con responsabilidad social

y política (del Estado, Empresas y Trabajadores) para financiarlo, administrarlo, desarrollarlo como sistema y promover su internacionalización para facilitar la universalización de los convenios y mecanismos de complementación y asumir su vigencia en todo el territorio Latinoamericano.

Este modelo de Protección Social debe fundarse en los 5 principios enunciados, adaptando su aplicación a las características de cada sociedad, las fuentes de tributación deben ser progresivas (sin topes superiores), es decir, solidarias, para que opere como un eficaz mecanismo de distribución económica.

El Principio de la Universalidad obliga a asumir, con formas creativas y particulares para cada caso, la problemática de los trabajadores insertos en la denominada “economía informal”.

(237).- El sistema de Protección ó Seguridad Social debe asumir como servicios, respuestas a la totalidad de las necesidades básicas fundamentales de las personas: **salud integral**, promover el sano crecimiento de **las familias**, garantizar el fácil acceso a una **vivienda digna**, asumir la **educación** como tarea prioritaria, promover la **formación y capacitación técnico-profesional**, promover el empleo y garantizar la subsistencia básica con programas de **seguro de empleo**, desarrollar políticas integradoras y de protección para **personas con impedimentos físicos**, garantizar un ingreso digno en los programas de jubilación y pensiones, asegurar la cobertura de gastos por **fallecimiento y atención posterior a los familiares**, promover el desarrollo psico-social con lugares de descanso para la **recreación, guarderías infantiles y hogares geriátricos**.

(238).- La mejor garantía para que este sistema pueda ser eficaz y coherente con sus objetivos, radica en que su diseño y construcción debe ser compartido, es decir, consecuencia de la concertación de los diferentes sectores afectados, respondiendo a los fundamentos y exigencias del Modelo Alternativo de Desarrollo.

(7.5).- Los Derechos Humanos y las Libertades

(239).- **Los Gobiernos deben asumir responsablemente la aplicación en forma coherente de todos los Convenios y Acuerdos Internacionales** vinculados a los compromisos

sociales contraídos, asegurando las medidas necesarias para el engrandecimiento y equitativa distribución del bien común, en términos de justicia social.

Los diferentes acuerdos establecidos en los procesos de integración relacionados con la dimensión social, deben ser efectivamente vinculantes con las legislaciones nacionales.

El **Diálogo Social** entre los actores sociales, es un espacio y una metodología indispensable para la concertación de políticas que coadyuven al desarrollo humano integral de toda la sociedad.

(240).-En el marco de elaborar un modelo alternativo de DHI, debemos referirnos al **“derecho a la vida”, al “desarrollo” y al “futuro”**.

Esas tres dimensiones de los derechos y libertades, implican, asumir la dimensión esencial e integral de los derechos que atañen a la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural, y en la integralidad de sus necesidades y aspiraciones.

Constituye una visión más amplia y profunda de todas las atribuciones y exigencias que desde sí, una persona, la sociedad y las Instituciones deben asumir responsablemente, (gubernamentales, privadas, públicas, civiles, sociales y populares) para promoverlas, garantizarlas y respetarlas.

Significa asumir plenamente las dimensiones de los derechos de primera, segunda y tercera generación, para profundizar aquellos derechos y libertades que nos permiten construir sociedades cada día más respetuosas e integralmente humanas.

(241).- El Art. 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos expresa: **“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”**. Es por ello que dentro de un adecuado ordenamiento jurídico, existen disposiciones importantes que tienen por objeto salvaguardar el derecho a la vida de cada una de las personas.

La vida constituye un valor básico, natural e inherente a la persona, y la base esencial para el goce de los demás derechos. La vida es un derecho básico, estrechamente vinculado con el respeto debido a toda persona humana; por esto mismo se torna inviolable e imprescriptible, y abarca no solamente el derecho a la misma existencia desde la concepción por sus progenitores, a la preservación

de la integridad física y la necesaria protección frente a la violencia, a los medios de subsistencia, a la satisfacción de las necesidades básicas, y al esencial derecho a la participación en la sociedad en la cual la persona está inserta.

También alcanza a los denominados derechos económicos y sociales, así como la preservación del medio ambiente.

Actualmente se enfrentan cuestiones controvertidas relacionadas con el alcance del derecho a la vida, en especial ante los temas de la eutanasia, el aborto, la pena de muerte y la guerra.

En nuestra concepción, y a partir de la condición trascendente de la persona y su dimensión ética, consideramos rechazable toda forma o método de atentar contra la vida humana, salvo en la extrema situación de defensa propia.

De la misma forma que es incomprensible que alguien desee someterse a un régimen de esclavitud, no es posible sostener que los ciudadanos tienen derecho a la muerte, al deshonor, a la desigualdad, o a ser violada su integridad física, como tampoco a no nacer.

El derecho a la vida, en su dimensión societal, implica el derecho que tiene todo ciudadano a participar en toda decisión que le afecta, ya sea a nivel de la convivencia dentro de la sociedad, en la elección de quienes administran las instituciones del Estado o en la decisión sobre las políticas económicas que impactan al desarrollo económico y social de la nación.

(242).- La necesaria consolidación democrática de nuestras sociedades, requiere la más plena participación de todos los ciudadanos en las decisiones fundamentales que le afecten. Decidir el modelo de desarrollo político, económico, social y cultural que necesitamos, en función de las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos, exige independencia de nuestros gobiernos respecto de potencias externas, organismos internacionales y de la influencia de empresas multinacionales, a menudo, más poderosas que los gobiernos de la región.

El único compromiso legítimo es aquel que se somete a la voluntad y los intereses de nuestros pueblos, particularmente aquellos que dicen relación con los sectores más vulnerables.

(243).- El derecho a la vida digna que procuramos defender está unido estrechamente al **Derecho al Desarrollo**; derecho que comienza a construirse desde el momento en el que tomamos conciencia que el derecho al desarrollo, es un componente esencial en el marco de los derechos establecidos por los organismos internacionales multilaterales (o intergubernamentales), y que debe ejercerse por todas las personas componentes de una sociedad. Sin su ejercicio pleno, se ven debilitados los demás derechos.

El desarrollo en lo social se funda en el respeto a la dignidad y al valor de la persona humana, y debe asegurar la promoción de los demás derechos humanos y la justicia social.

Este desarrollo humano es integral en la medida que asuma las dimensiones: biológica, económica, política, social y cultural, y no dependa únicamente del crecimiento económico y el progreso técnico, sino, fundamentalmente, de la conciencia social, los niveles de justicia y del grado de solidaridad alcanzado por un Pueblo y por la Humanidad toda.

Una sociedad promueve el desarrollo humano cuando crea las condiciones objetivas y subjetivas para que cada uno de sus miembros pueda desplegar plena y libremente sus potencialidades como persona.

El Derecho al Desarrollo supera la noción de desarrollo económico por cuanto abarca a todas las personas que integran la sociedad y a todas las dimensiones materiales, intelectuales y espirituales de cada persona. Los bienes deben estar al servicio de todos los hombres y mujeres, y en consecuencia, la propiedad privada no puede constituir para nadie un derecho incondicional y absoluto. El destino universal de los bienes no excluye la posesión, uso y goce de aquellos más directamente vinculados al desarrollo de cada persona y de su familia.

(244).- El “**derecho al futuro**”, a nuestro futuro como humanidad, como nación, como familia humana, pasa necesariamente por recrear y enriquecer nuestra identidad cultural, por preservar el medio ambiente, y generar las mejores condiciones de vida para quienes han cumplido con el ciclo productivo del trabajo como referencia esencial para las nuevas generaciones.

(245).- Sólo en el marco de esta visión del “**derecho a la vida, al desarrollo y al futuro**”, adquiere vigencia y profundidad:

- La lucha por un trabajo digno y para todos;
- La lucha por una justa y equitativa redistribución de la riqueza, producto del trabajo humano con dimensión social;
- La defensa de nuestros derechos y libertades, porque no constituyen un listado de reivindicaciones, sino la recuperación de elementos esenciales e inseparables de nuestra condición de persona humana;
- La defensa de una protección o seguridad social, no como una gratuidad de los gobiernos, sino como una justa consecuencia del ejercicio de la justicia social y la solidaridad;
- La preservación del medio ambiente, como una condición fundamental para el desarrollo de las futuras generaciones.

En estas condiciones podemos hablar, proponer y promover la integración de nuestros pueblos en una **Comunidad Latinoamericana de Naciones**, que garantice y consolide la democracia real, la efectiva libertad, la preservación de una auténtica protección social, y la plena vigencia de los derechos y libertades de los trabajadores y nuestros pueblos.

Sólo en este marco podemos aspirar a recuperar la esperanza, que en ningún momento implica esperar que sean los gobiernos, empresarios, políticos, o agentes externos los que asuman nuestros desafíos, sino una esperanza fundada en nuestro compromiso con la construcción de un futuro mejor para nuestros hijos.

(246).- La **libertad de expresión y la libertad de información** (como acceso a la misma), constituyen condiciones “sine qua non” para la vigencia y consolidación democrática, ya que constituyen elementos indispensables para la participación.

La **Libertad de Expresión** resulta ser uno de los pilares fundamentales sobre los que se estructuran los sistemas democráticos. Esta debe permitir el libre flujo de las ideas, el control del poder, el diálogo político-social e incluso la formación de nuestra propia identidad individual y colectiva.

El derecho a la libertad de expresión es esencial para el desarrollo del conocimiento y del entendimiento entre los pueblos, que conducirá a una verdadera cooperación y unidad entre nuestras naciones.

La libertad de expresión y de información deben asumirse como un derecho medular en el marco de los Derechos Humanos fundamentales.

(247).- Pero no basta con que esos Derechos Humanos estén en Convenios y Convenciones, la mayoría de los países de América Latina tienen suscritas y ratificadas prácticamente todas las Convenciones de Derechos Humanos, la gran mayoría de los Convenios fundamentales de la OIT, y sin embargo, constatamos con especial preocupación que cada día continúan violándose en forma sistemática, hay más pobreza, miseria y violación de las libertades.

Por tanto, la lucha de hoy por la defensa del derecho a la vida y de otros derechos que tienen que ver con nuestra dignidad, debe ser principalmente, para que se cumplan.

(7.6).- Salud, Educación y Vivienda

(248).- Existe un marco mínimo irrenunciable de valores éticos que deben regular las relaciones sociales y hacerse visibles en bienes sociales a través de ejes que hacen a la dignidad de la vida.

Estos valores se pueden ejemplificar en el **derecho a la vida, condiciones innegociables para la erradicación de la pobreza, promoción de una equidad de oportunidades, asegurar la movilidad social, la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, implementación de efectivas políticas públicas de promoción social, en coordinación con entes privados, políticas públicas de calidad e incluyentes, responsabilidad empresarial con desplazamiento de recursos hacia respuestas sociales, incentivos fiscales para promover esas respuestas, descentralización de estas políticas con plena y responsable participación de los sectores beneficiados, etc.**

Estas políticas deben adquirir especial prioridad y amplitud en las áreas de la **salud, la educación y la vivienda.**

(249).- Es necesario que los Gobiernos de la región latinoamericana revertan la tendencia a reducir los rubros presupuestales dedicados a la salud, la educación y la vivienda, incrementando los de seguridad pública, gastos militares y compras de armamentos.

Junto a la reducción de los rubros presupuestarios dedicados a la **Salud**, se acompaña en muchas situaciones, prácticas corruptas condenables que menoscaban la legítima atención que merecen nuestras poblaciones, que llega incluso al desprecio de quienes sufren limitaciones físicas.

Un dicho popular muy sabio del oriente dice que “la medicina que no atiende a la persona, es la peor enfermedad”

Deben eliminarse las compañías de **control de la natalidad** que desde hace décadas se vienen promoviendo, y hasta exigiendo, desde centros de poder económico internacional. Hay que superar la mentalidad de que las mejores condiciones de vida están destinadas para pocos y en consecuencia hay que reducir el género humano que habita nuestro planeta.

A todo ello, debe sumarse las campañas que, financiadas desde organismos internacionales, intergubernamentales y especialmente importantes entidades de cooperación internacional, presionan a nuestros gobiernos en la legalización del aborto y la práctica de la eutanasia.

Ello no implica que cada familia, en un respetuoso ejercicio de la libertad y la responsabilidad, tome las provisiones necesarias para una procreación naturalmente racional.

(250).- Los Gobiernos deben implementar una política alternativa en materia de **Educación**, vinculada directamente a recuperar la identidad de nuestros pueblos, garantizar el acceso de todos los niños y familias, y a desarrollar la participación efectiva de cada Comunidad Educativa (educadores, padres o representantes y educandos), en la elaboración, control y desarrollo de las mejores potencialidades de los hijos.

En un análisis responsable de las estadísticas que aportan nuestros gobiernos en materia de educación, debemos destacar que la problemática no solo debe medirse por los índices de matriculación, sino que deben considerarse otras variables como la permanencia y prosecución de los estudiantes en el sistema educativo y los grados de escolaridad promedio de la población.

Si nos atenemos a estos últimos, tenemos un panorama por demás preocupante en la mayor parte de nuestros países. No sólo debemos apuntar hacia

un alto nivel de cobertura, sino simultáneamente a mejores niveles de calidad.

El objetivo central de la educación debe reorientarse hacia la promoción social y el desarrollo integral de las personas, a la formación de un nuevo liderazgo con valores fundados en la ética y la identidad de nuestros pueblos, y a una efectiva y permanente formación técnico-profesional, en función de nuestras necesidades y aspiraciones.

(251).- Algo más de 70 millones de familias, casi el 50% de la población latinoamericana, carece total o parcialmente de una **Vivienda** digna.

En aquellos lugares donde se registran importantes avances en la superación de este problema, se encuentra: responsabilidad en los agentes especializados del Estado, planes consensuados y compartidos con entes privados, especial participación de los sectores sociales afectados.

Un modelo alternativo de DHI, debe incluir necesariamente, el compromiso responsable, creativo y eficaz de la Sociedad Civil, la Empresa privada y el Estado, para asumir en conjunto la gran diversidad de propuestas que van desde la autogestión hasta programas de vivienda popular ejecutados por los gobiernos.

(7.7).- Movilidad Humana

(252).- Se hace por demás necesario clarificar las diferentes características de las **migraciones o movimientos humanos** masivos, ya sea por su tipología como por las causas que los generan.

Desde los inicios de nuestra historia, y diríamos con precisión, desde el nacimiento mismo de nuestra población latinoamericana, han existido diferentes tipos de migraciones.

En la actualidad y de acuerdo a sus características, constatamos la existencia de tres tipos de migraciones:

(I) Las **extracontinentales** ó de ultramar (desde y hacia países fuera del continente latinoamericano);

(II) Las **continentales regionales** (desde y hacia países de la región latinoamericana); y

(III) Las **internas** (que se producen al interior mismo de nuestros países).

También debemos clasificarlas en migraciones **voluntarias o forzadas**, cuando las mismas responden a una decisión de carácter personal, o cuando las mismas se producen por la imposibilidad de subsistir bajo condiciones políticas, de guerra, económicas o por catástrofes naturales.

(253).- Ante el creciente fenómeno de la migración hacia países desarrollados, notoriamente hacia los Estados Unidos, Europa y Canadá, además de exigir a los países receptores la aplicación de leyes que respeten los derechos de los migrantes, en primer lugar nuestros Gobiernos deben preocuparse eficaz y coherentemente a generar las condiciones de desarrollo necesarias para que nuestros pueblos puedan vivir decorosa y dignamente en la tierra que los vió nacer.

Antes que nada, debemos defender el “**derecho a no migrar**”, como el compromiso de generar condiciones que faciliten el desarrollo de nuestros pueblos, en la dimensión humana e integral que preconizamos.

Se deben promover e implementar políticas que contribuyan a la disminución de la migración, así como exigir el respeto a la normativa de migración establecida en los Convenios y recomendaciones de la OIT y en las legislaciones nacionales.

Estos compromisos permiten la libre circulación de las personas y el respeto a los derechos humanos en el marco de una dimensión social global.

(254).- No se puede descuidar el fenómeno de las **migraciones internas**. Ya sean orientadas hacia las ciudades y causadas por la búsqueda de mejores condiciones de trabajo y subsistencia, por situaciones de guerra interna (como el caso de Colombia), o por otras causas.

La mayorías de estas migraciones no sólo facilitan el incremento de los “cinturones de miseria” de nuestras ciudades, sino que condicionan el desarrollo agropecuario.

(255).- Hay que destacar los graves impactos que se producen sobre los países de origen de las migraciones, especialmente con la salida de grandes contingentes de jóvenes y de profesionales, a través de los cuales Latinoamérica pierde futuro y

“subsidia” a los países desarrollados con técnicos formados a partir de nuestros esfuerzos.

La promoción e implementación de efectivos programas de desarrollo humano integral, genera mejores condiciones para la permanencia en su tierra de origen a los contingentes de latinoamericanos, que en las últimas décadas han ejercido el derecho de buscar mejores condiciones de vida y de trabajo para sí y sus familias.

(7.8).- La Seguridad Ciudadana

(256).- En la apreciación de nuestros pueblos y en gran parte de nuestros países, el tema de la inseguridad ciudadana ocupa un primer lugar en las preocupaciones, muy por encima de derechos fundamentales como el empleo, la pobreza y la exclusión social.

Las estadísticas (no siempre fiables por provenir de organismos gubernamentales), muestran en algunos países más de 10.000 muertes por año, debido a atentados contra las personas, asaltos y agresiones físicas. Existen además cifras tan alarmantes como la de 13.156 homicidios en Venezuela durante el año 2007 que afirman la extrema gravedad del problema. (No incluye las muertes por ajuste de cuentas y son datos de organismos especializados).

(257).- En términos generales se constata la insuficiencia (y hasta la ausencia) de métodos para orientar las relaciones humanas en la Familia, en el Estado y en la Sociedad, y se continúan publicitando y masificando actitudes individualistas, mercantilistas sin límites y de libertades sin frenos ni respeto a las libertades de los demás.

Esta situación va progresivamente generando fracturas difícilmente superables del tejido social y aislamientos de las personas y de la sociedad como mecanismos de protección.

Nos enfrentamos a **un nuevo terror en América Latina**, un drama masivo, violento, creciente y generalizado, con insuficientes respuestas en la previsión, violación de derechos humanos, en la represión y en el aumento de la agresividad en las relaciones humanas.

(258).- La búsqueda de soluciones alternativas, debe pasar por caracterizar en profundidad las causas de estas lamentables situaciones, que en

cada caso son diversas, pero entre ellas algunas son comunes y hasta causales: La **impunidad** que vacía el Estado de Derecho, abre las puertas a la “ley de la selva” con mayor violencia y genera altos índices de resignación; y la **corrupción** que debilita los cuerpos judiciales, policiales y militares.

La inseguridad imperante obliga a utilizar enfoques integrales para su superación. Enfoques que combinen la acción policial con la promoción del desarrollo económico, la mejora ambiental de las localidades en riesgo, el desarrollo masivo de la recreación, educación y salud, la ampliación de controlados espacios públicos, y sobre todo, la organización comunitaria de la población.

Las soluciones no deben buscarse únicamente por la vía militar violenta. Es en el fondo un problema cultural y social, y una solución responsable y efectiva debemos buscarla en el diálogo y el consenso con las organizaciones sociales y populares.

(259).- Con todo, ha de tenerse en cuenta que muchas veces se reconoce como problema de inseguridad ciudadana al reflejo de inseguridades producidas por la destrucción del tejido social.

En este sentido, adecuadas políticas de urbanización que faciliten a las comunidades a organizarse socialmente, a compartir espacios públicos, etc., ayudan a construir condiciones de vida más solidarias y por lo mismo más seguras.

Especial atención hay que poner para evitar la generación de “gettos” de miseria, a los que generalmente se les agrega la humillación del estigma de “delincuentes”.

(7.9).- La Comunicación Social

(260).- No es posible elaborar pautas para un desarrollo alternativo sin tener en cuenta el rol y la incidencia de los **diferentes medios de comunicación social** en nuestras sociedades.

En muchos de nuestros países, los medios asumen los roles que corresponden a los partidos políticos, y se han transformado en vehículos de incidencia y presión al servicio de grupos de poder económico y financiero.

Especialmente, existe la necesidad de desarrollar políticas de comunicación social que asuman

una visión integral de la **comunicación**, donde los medios sean sensibles y efectivos a la hora de acompañar y utilizar los enormes avances del desarrollo tecnológico.

Estas políticas deben ubicarse en el contexto de un modelo alternativo de DHI, y emerger del diálogo y el consenso con las organizaciones sociales.

Se hace necesario elaborar propuestas que consideren a la comunicación como un derecho humano esencial, al que todas las personas deben tener acceso y conciencia.

Debemos comprometer nuestro esfuerzo en la **construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento**, orientada a la inclusión social, la erradicación de toda forma de discriminación, garantizando una efectiva libertad de expresión y de información.

(261).- Mucho se habla de la “información” como sinónimo de “comunicación”, pero no es suficiente. No es desde la información que se hace comunicación. La comunicación está en la capacidad de las personas de acceder a los medios, a tener voz, bien sea desde los medios masivos u otros como alternativos o populares. La comunicación está en la capacidad de ser críticos ante lo que se recibe como información.

Sin lugar a dudas, debemos construir una nueva **cultura comunicacional**, una nueva forma de comunicarnos que ayude a cambiar las relaciones existentes.

(262).- **La libertad de expresión y la libertad de información** (como acceso a la misma), constituyen condiciones “sine qua non” para la vigencia y consolidación democrática, ya que constituyen elementos indispensables para la participación.

La Libertad de Expresión resulta ser uno de los pilares fundamentales sobre los que se estructuran los sistemas democráticos. Esta debe permitir el libre flujo de las ideas, el control del poder, el diálogo político-social e incluso la formación de nuestra propia identidad individual y colectiva.

El derecho a la libertad de expresión es esencial para el desarrollo del conocimiento y del entendimiento entre los pueblos, que ayudará a una verdadera

cooperación y unidad entre nuestras naciones.

(263).- Se hace indispensable elaborar y proyectar una nueva cultura de las comunicaciones, que le de voz a los que no la tienen, y promueva una efectiva **“comunicación popular”**.

Constatando que, en términos generales, la sociedad no tiene sus medios de expresión, la Comunicación Popular constituye un factor decisivo como medio de expresión de la democracia participativa, como una práctica liberadora y transformadora donde el pueblo sea su propio protagonista.

“La **comunicación alternativa** es igual a la comunicación democrática, la cual se opone a toda forma de comunicación dominadora. La comunicación alternativa popular se caracteriza por el diálogo, la horizontalidad, los flujos bidireccionales y está al servicio de la mayoría de la sociedad. La comunicación dominadora se caracteriza por el monólogo, el poder, el verticalismo, flujos unidireccionales, monopolios y está al servicio de minorías” (67).

El desafío no se ubica solamente en la propiedad o manejo de los medios de comunicación, sino también en el uso de la tecnología para convertirlos en factores de comunicación, y sobretodo, la educación y formación integral sobre los derechos y los valores.

(7.10).- En los Procesos de Integración

(264).- Asumir una efectiva dimensión social de un modelo alternativo de desarrollo implica que los diferentes organismos populares y sociales, **participen en la toma de decisiones** de los distintos procesos de integración, para lo cual debe reestructurarse la funcionalidad de los mismos.

La integración es una responsabilidad colectiva y no puede quedar exclusivamente en manos de los organismos gubernamentales.

Se hace necesario apoyar la construcción de un auténtico proceso de integración, de una **Comunidad Latinoamericana de Naciones**, defendiendo la soberanía y autodeterminación regional, asumiendo nuestras asimetrías políticas, culturales, económicas y estratégicas, superando las desigualdades para

(67) Lic. Mario Kaplún.

ser protagonistas en el escenario internacional y contrarrestar las formas de discriminación o exclusión social.

(265).- Al propio tiempo los gobiernos deben asumir y ejecutar una política de **armonización de las legislaciones socio-laborales**, fundamentalmente en la promoción y plena vigencia de los derechos humanos y libertades, especialmente lo establecido en los convenios internacionales.

Entre varias resultantes positivas de este proceso de armonización, hay que destacar el fundamental impacto sobre los problemas migratorios.

Las instituciones de la integración deben hacer funcionar el vínculo social y la solidaridad, interrelacionando la economía con la sociedad, a través de la participación del pueblo socialmente organizado.

(266).- A nivel de los diferentes procesos de integración, sean éstos subregionales o regionales, debe promoverse la concertación de un **Modelo**

de DHI Alternativo, que incluya en la temática, la erradicación de la exclusión social, políticas de empleo, desarrollo humano, seguridad social, migraciones, igualdad y justicia social.

Debemos difundir y practicar en las Instituciones de Integración, la **cultura de la solidaridad**, promoviendo la inclusión dentro de las normativas internas de cada país, así como en los convenios, pactos y cartas sociales, el tripartismo, la concertación social y el diálogo social como mecanismos de promoción y salvaguarda de la justicia social y la paz.

(267).- Desde el mundo del trabajo, los procesos de integración deben ser asumidos por el conjunto de los actores, en una valoración de crecimiento conjunto y de respeto a los derechos humanos, lo que permitiría lograr alianzas estratégicas entre las organizaciones empresariales, de trabajadores, la sociedad en general y los gobiernos, para responder integral y creativamente a la preeminencia del trabajo humano, al bienestar social, la calidad de vida y las condiciones de trabajo, en una nueva perspectiva de inversión social. ■

CAPÍTULO 8 – La Dimensión Política del Desarrollo

(8.1).- Introducción

(268).- Una **primera constatación** y, en oposición a discursos gubernamentales, estadísticas macroeconómicas o análisis de sectores económicos beneficiarios de la coyuntura, es la apreciación de que continuamos inmersos en una larga y profunda crisis, que tiene algunas variables de acuerdo a los países, pero que es generalizada y compartida, en sus efectos y también en la mayoría de las causas que la originaron. Si bien tiene raíces históricas, su persistencia genera nuevos y más graves síntomas de frustración y desesperanza en grandes sectores de nuestros pueblos.

(269).- Una **segunda constatación** se refiere al carácter integral de la crisis. Independientemente de los actuales impactos (reales o exagerados) de la crisis internacional que son informados, y muy posiblemente más graves que los anuncios optimistas de los dirigentes gubernamentales, los mismos están centrados en la dimensión económica.

La integralidad de nuestra crisis (más allá de los diferentes grados que tiene de acuerdo a los países), se expresa fundamentalmente en las dimensiones éticas, políticas, sociales y culturales.

La histórica e insuperable “brecha” en la distribución de la riqueza, muy bien presentada por varios organismos internacionales y que nos ha merecido el triste galardón de ser Latinoamérica el continente más injusto del planeta, no sólo debemos asumirla en su dimensión económica, sino caracterizarla en su dimensión social (con graves indicadores de marginalidad y discriminación), en su dimensión cultural (con agresiones contradictorias con nuestra identidad), en su dimensión ética (con una creciente pérdida de valores humanos y morales), y especialmente en su dimensión política donde crece la pérdida de identidad y el vacío de pensamientos y propuestas.

(270).- La **tercera constatación** se refiere a la preocupante existencia y persistencia de “vacíos”, especies de “hoyos negros” donde han desaparecido

pensamientos y propuestas, donde los dirigentes ya no se autocalifican por sus capacidades y conocimientos, sino por sus niveles de acumulación, sus habilidades lucrativas, y el (supuesto) poder que implica la manipulación de mentes y voluntades. Caídos los muros, resurgida la utopía del mercado autoregulado, Latinoamérica intentó subirse al carro de los vencedores y siguió prolijamente las recetas del “Consenso de Washington”.

Inútil es demonizar nuestro pasado de viraje en viraje, pero lo cierto es que todo concluye en mayor vulnerabilidad económica, mayor pobreza y desilusiones, frustraciones y exasperaciones.

No se afrontaron problemas cruciales que ahora hacen eclosión. No hay políticas serias si no se afronta el triste e histórico record de continuar siendo la región con las mayores desigualdades del mundo.

(271).- La concepción de que “la Política es el arte que hace posible el Bien Común” (o dicho en forma simplificada: “el arte de lo posible”), si bien tiene hoy más validez que nunca, ha degenerado (salvo muy honrosas aunque muy pocas excepciones), en equívocas interpretaciones y lamentables contradicciones.

En un superficial y grotesco pragmatismo, “lo posible” se ha distanciado de su objetivo (el bien común), y se ha transformado en el “común denominador de presiones e incidencias tan sectoriales como particulares, y para sostenerse en el poder, más utilizado en beneficios personales que al servicio del bien común.

Lamentablemente, muchos dirigentes políticos (independientemente de sus intenciones), han ubicado a “lo posible” como la resultante de presión de esos intereses elitescos, dejando el espacio de “lo imposible” o de “lo utópico” a programas y proyectos compartidos o a sus propios valores y principios.

Esta práctica que se ha generalizado en forma preocupante, no solo se ha transformado en una

excusa para “conductores sin conducta”, sino que ha sido causa y consecuencia de la creciente pérdida de identidad de Partidos y Movimientos Políticos.

Como natural consecuencia, el vacío de pensamiento conlleva necesariamente a un vacío más preocupante que es el vacío de propuestas, tan escasas en lo técnico como ausentes en lo político.

Se ha hecho bastante común, además de triste, en nuestros dirigentes cuando son electos a la Presidencia de la República, o apenas han asumido, que el primer viaje al exterior sea a Washington.

Varias veces hemos escuchado discursos donde sin vergüenza alguna se afirma: “Hemos hecho lo mejor que pudimos la tarea encomendada, ¿y ahora? ...”.

(8.2).- La Democracia en Latinoamérica

(272).- La consolidación de la democracia, la plena vigencia de la libertad y el respeto inequívoco de los derechos humanos, deben ser asumidos como factores determinantes e indispensables de todo proceso de desarrollo, y en especial, cuando se trata de construir la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Nuestros pueblos han luchado denodadamente, y lo continúan haciendo, por la consolidación democrática en el continente, la que a todos los niveles debe asegurar un mínimo de vigencia de **cuatro bases fundamentales**:

- Vigencia de los derechos humanos;
- Estado de derecho;
- Autonomía y división de poderes; y
- La participación del pueblo socialmente organizado.

Desde 1985 los procesos democratizadores se fueron consolidando y generalizando en toda la región y fueron acumulando un conjunto de beneficios en términos de ampliación de la ciudadanía y de reconocimiento de sus derechos, respeto de las libertades individuales y colectivas.

Sin embargo estos procesos de democratización han manifestado problemas, contradicciones,

falsificaciones, desviaciones, en el marco de un agravamiento creciente de la crisis económica, social, política y ético-cultural de la región.

Se ha ido generalizando el proyecto de una democracia restringida, inserta en el proyecto neoliberal, inspirador de gran parte de las políticas aplicadas en la mayoría de los países.

(273).- En los últimos años han surgido en varios países, opciones políticas que se han presentado como alternativas a estas políticas neoliberales, causadas por una manifiesta voluntad y necesidad de cambio de nuestras sociedades.

Un elemento muy positivo se puede apreciar en la decidida voluntad de cambio de nuestros pueblos, y el rechazo a toda política que implique un continuismo con los fracasados modelos de desarrollo y criterios de “hacer política”.

Sin embargo es equívoco hacer generalizaciones, ya que no por las declaraciones, sino por la vía de los resultados, pueden avalarse o negarse ciertos discursos radicales de cambio.

De cualquier manera, es racional apreciar como nuestros pueblos cansados de discursos y promesas sin realidades, opten mayoritariamente por un “cambio”, con todos los riesgos que ello implica.

(274).- Es verdad que una elección sin fraude, en libertad y cuyos resultados son aceptados por los principales actores del juego político, representa un acto constitutivo del piso político de la democracia.

Pero una elección por sí sola no garantiza ni asegura la democracia, ni la solución de los graves y apremiantes problemas sociales, económicos, éticos y culturales que forman parte de la crisis actual. Más bien los logros electorales, mas allá de una equivocada justificación democrática se ven amenazados en numerosos países, debido a los procesos de concentración de poderes fácticos que condicionan su desarrollo.

También, entre otras cosas, la escasa participación de la gente en la vida democrática de la nación, la fragmentación política, los fuertes personalismos, la concentración de poder, la corrupción y la impunidad, generan serios problemas de ingobernabilidad.

(275).- Las severas dificultades económicas, el alto grado de injusticia y desigualdad social que afectan

a las mayorías, la pérdida creciente de credibilidad de los partidos políticos, las serias deficiencias en términos de gobernabilidad, las difíciles relaciones entre civiles y militares, un cuadro que se degrada en materia de vigencia de los derechos humanos, la corrupción rampante e impune junto con la mentira y la especulación, han ido erosionando el piso político logrado por los procesos electorales, generando importantes índices de desencanto, y vacíos nada fáciles de llenar.

La deshumanización de lo social y la degradación de lo humano llegan a niveles de maximización. Aún, en los aspectos más elementales como la nutrición, el agua, la salud, las medicinas, la vivienda, la seguridad social, la educación, el saneamiento sanitario, los transportes, las condiciones de trabajo, el empleo. Se ha llegado a un deterioro en términos absolutos, que afectan a la mayoría de la población.

La concepción predominante de que los “gastos” sociales no son rentables y más bien un despilfarro y que el mercado a la larga resolverá todos estos problemas, o la espera a que líderes supuestamente providenciales solucionen los problemas, agrava aún más estas situaciones, que están llegando a niveles explosivos e ingobernables.

Los niveles alcanzados en términos de pobreza, miseria y de exclusión social no sólo son absolutamente inaceptables, sino que son incompatibles con los procesos de democratización. Juan Pablo II dijo en México que “la miseria es incompatible con la libertad”, y en Santiago de Chile proclamó que “los pobres ya no pueden esperar más”, configurando muy bien la situación latinoamericana. Más aún, en su Encíclica *Centesimus Annus* afirmó: *“Si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa”*. Los hechos demuestran con claridad que no es lo primero, sino lo segundo.

(276).- El tratamiento dado hasta ahora al problema de la **deuda externa** ha conspirado gravemente no sólo porque hace imposible el pago de la deuda social, sino porque la aumenta sin cesar. No es verdad como dicen gobiernos y tecnócratas que se está en tren de resolver este problema. Por el contrario, cuanto más se paga más se debe, y es

cada día más válida la denuncia que el Dr. Miguel Ángel Espeche Gil hace sobre la ilegitimidad de los intereses y las negociaciones sobre la deuda externa.

La corrupción, la impunidad, la ausencia o la precariedad de un efectivo Estado de Derecho, con poco o ningún imperio de la ley y de la justicia, favorece un contexto de creciente degradación de los derechos humanos personales. Aumenta en todos los aspectos de la vida cotidiana y social la inseguridad y el miedo de las personas y al mismo tiempo recrudecen distintas formas represivas por parte de las autoridades públicas junto con nuevas formas de violencia y de terrorismo.

Se recrudecen las agresiones culturales, con una masiva invasión de las industrias culturales de las más diversas procedencias y provocan una pérdida creciente de identidad personal, popular y nacional, una erosión diaria de la autoestima como personas, como pueblos, como naciones. No es concebible una democracia y una integración regional con pueblos y naciones fracasadas por la pérdida de su propia estima y de su propia personalidad y consecuentemente de su propia soberanía en el sentido profundo de la misma.

(277).- Se puede concluir que los procesos democratizadores no han tenido correlato suficientes en términos de justicia social y de solidaridad, de mejoramiento sustantivo de la vida de la mayoría de las gentes.

En América Latina una democracia limitada sólo a lo electoral no tiene futuro alguno ni dispondrá del necesario apoyo moral y político del pueblo. Es cierto que las expectativas excesivas puestas en los procesos democráticos responden más a un “pensamiento mágico” que a los mejoramientos progresivos de la democracia entendida como un proceso que se desarrolla en la historia.

La crisis (de los partidos y del quehacer político) va más allá de la imagen que se tiene de los políticos o del juicio de valor que la ciudadanía hace sobre los hombres y las mujeres que actúan en el ámbito político. Se refleja mucho más globalmente en el desprestigio de la política y del ejercicio de la misma como una tarea capaz de aportar a las soluciones que la sociedad necesita.

Son múltiples los factores que contribuyen a ello, pero en primer lugar hay que tener en cuenta que tal

desencanto se apoya en factores objetivos: la gente se ha sentido traicionada por la dirigencia política y ha visto cómo muchos dirigentes obraron en contra de sus intereses y de las propias promesas proclamadas en las campañas electorales.

Pero quizás más grave todavía es que el propio ejercicio de la acción política -así sea en términos sumamente acotados- no ha dado respuesta efectiva a los problemas de falta de trabajo, de inseguridad y degradación de sus condiciones generales de vida, sin generar alternativas satisfactorias.

(278).- Al mismo tiempo existe en los sectores populares y de base, desconcierto respecto del proyecto de democracia, de sociedad que se pretende alcanzar, aquel que se quiere construir. Hay también en este nivel carencia de objetivos claros y de iniciativas sistemáticas en el orden político.

A esto se unen otros elementos destinados a producir la atomización de los espacios de organización y para inducir al individualismo. Los espacios comunes han dejado de ser aglutinadores, y no pocas organizaciones de la sociedad se encierran rígidamente en el egoísmo corporativo, desligadas completamente de los pobres, y excluidos que forman parte de la sociedad y que ya no tienen derecho ni a consumir ni tienen voz para hacerse escuchar.

En el fondo, apreciamos, detrás del desprestigio de la política y los políticos, una generalizada crisis de identidad, la ausencia de una sólida formación política y un fracaso de las tradiciones políticas.

(279).- Aunque la crisis y sus consecuentes injusticias y vacíos impactan fundamental y especialmente a las grandes mayorías más desposeídas de la región, es en ellas donde se pueden visualizar signos esperanzadores.

Especialmente desde fuera de nuestro continente, aunque sin descartar a importantes sectores nacionales, se caracteriza el actual proceso político latinoamericano como un “giro hacia la izquierda”, una especie de “resurgimiento del socialismo”, la vigencia de un “socialismo del siglo XXI”, etc.

Nuestra apreciación es muy diferente.

En primer lugar, consideramos la tradicional caracterización entre “izquierdas” y “derechas” como categorías perimidas y muy engañosas, cuando podemos constatar en muchos casos, políticas que podrían llamarse de derecha animadas por discursos de izquierda, y lo mismo a la inversa, cuando con discursos pseudo-revolucionarios se intentan esconder tristes acuerdos y negociados con intereses ajenos y hasta contradictorios con los de nuestros pueblos.

En segundo lugar el resurgimiento del socialismo responde más a rememoraciones sentimentales, elucubraciones trasnochadas o frustraciones ideológicas que a la propia realidad. Más aún si tomamos como referencia el “socialismo real” que animó e inspiró a la Unión Soviética, al cual varios muros le cayeron encima.

Y del “socialismo del siglo XXI”, no hemos podido encontrar ninguna caracterización ideológica seria, y basta conocer el análisis de Edgar Morin (a quién nadie puede negarle su pensamiento y coherencia socialista) para formarse una clara opinión al respecto (68).

Colocar en “un mismo saco” a los procesos políticos actuales en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Paraguay y Nicaragua, no sólo constituye un grave error de análisis político, falta total de criterios de información e interpretación, como un insulto a cada uno de esos procesos en particular.

Nuestra apreciación es muy diferente. Aún con diferencias en los niveles de formación y conciencia política, nuestros pueblos no han perdido uno de sus derechos colectivos más determinante: el **“derecho a la esperanza”**.

Nuestros pueblos, como consecuencia de su devenir histórico tienen sus riquezas y sus limitaciones, pero jamás son proclives a un suicidio colectivo, y entre brumas y amaneceres, siempre está presente el derecho a la esperanza. Lo escuchamos y lo sentimos: nuestros pueblos aspiran, desean y merecen un “cambio”, y lo buscan.

A veces a tientas dentro de lo que las clases dirigentes ofrecen, otras confrontando en las calles los intentos autoritarios y obligando a renunciar a Presidentes

(68) Edgar Morin, judío-francés, fundador del Partido Comunista y expulsado por criticar a Stalin, cuestionador serio de las diferentes definiciones del “socialismo” en la actualidad.

que engañaron con sus promesas vacías, otras apoyando al primero que hable de cambio, aunque después tengan que lamentarlo.

Más allá de todo, y especialmente muy lejos de quienes no quieren cambiar porque les va muy bien con lo que sucede, todos aspiramos legítima y necesariamente a un cambio.

(280).- Nuestras “cojas” democracias no siempre ayudan a estos procesos.

Un proceso de participación para elegir es muy diferente al ejercicio a que se nos obliga de optar por el mal menor. Y esto último es lo que sucede en muchos de nuestros países, además, cuando nuestras democracias se agotan en los momentos electorales, cuando los mismos se manejan con fraudes o se deciden de acuerdo a lo que se pague por cada voto.

Algunas veces la esperanza tropieza con la ilusión, alimentada sin freno por mercantilizados medios de comunicación. Y no pasa mucho tiempo para que los supuestos líderes coyunturales se crean tan indispensables como para intentar perpetuarse (y no siempre porque hayan respondido a las necesidades y aspiraciones populares), o deban esconderse con mentiras para justificar su irresponsabilidad.

Los vastos sectores de excluidos del Estado y del Mercado, ya no son marginados resignados y sileciosos. El mundo “informal” de las masas que invadió ciudades y ocupó crecientes ámbitos sociales y económicos (por lo general de supervivencia) tiende a nuevas y emergentes expresiones políticas, que son canales de desahogo, protesta y protagonismo. Los campesinos e indígenas, los más humillados y excluidos, ahora han dejado de estar petrificados en el terruño, en las altas montañas, sino que confluyen también en ese pulular popular en medio de las megalópolis desequilibradas y violentas, bajo un bombardeo de imágenes que alimentan expectativas, sueños y agresividades.

Ideólogos iluminados, a la derecha y a la izquierda, no ven otra cosa que el tradicional “populismo” latinoamericano, como sinónimo de confusión, mote despectivo e indeterminado con el que pretenden exorcizar la irrupción de nuevos sectores sociales y actores políticos.

(281) Los medios masivos de comunicación tienen una gravitación importante en el desprestigio de la

política. En muchas situaciones se trata de convertir la política en un verdadero espectáculo mediático que manipula a la ciudadanía.

Sobre todo cuando se insiste en el discurso político en temas como la “modernización”, el “ingreso en el Primer Mundo”, “la participación en el mercado mundial”, presentando todo esto como metas posibles en lo inmediato y al alcance de nuestras naciones en forma milagrosa, y además como la “única alternativa” para América latina.

(282).- A pesar de quienes intentan polarizar los conceptos de “representativa” y de “participativa”, consideramos que en la búsqueda de un claro y efectivo consenso, ambos conceptos son profundamente complementarios y deben converger en el marco de un estado social de derecho, sin descuidar o marginar las opciones de “democracia directa”, y el rol determinante que en ello deben asumir los Partidos y Movimientos Políticos.

(283).- Existen una serie de problemas o factores que condicionan el funcionamiento, proyección y coherencia de la actividad política, que deben ser asumidos y resueltos.

Uno de ellos se vincula a la **democracia interna** de los Partidos y Movimientos Políticos. Aquí sigue siendo válido el axioma de “nadie puede dar lo que no tiene”, y debe ser motivo de conciencia y coherencia por parte de los mismos Partidos y Movimientos, a partir que son las mayorías populares quienes deben decidir en el tema.

Otro se relaciona con el **financiamiento de las actividades políticas**, y constituye una fuente inagotable de prejuicios y perjuicios, para las instituciones políticas, los gobiernos y las naciones. Sobre el particular existen variadas formas de solución y de control, y deben ser procesadas, consensuadas y reguladas institucionalmente.

(8.3).- Democracia e Identidad

(284).- En el curso de los procesos democratizadores han ido surgiendo algunas cuestiones e interrogantes que es necesario ponderar debidamente. ¿La democracia puede sobrevivir y consolidarse en el contexto de economías pobres y erráticas, de una miseria que se generaliza y de una exclusión social creciente, de situaciones que no tienen esperanza rápida de solución?.

La democracia es algo más que un mecanismo para la construcción de la autoridad política y tiene relación con los valores de bienestar colectivo y la dignidad de las personas, siendo esto último, motivaciones y esperanzas que movieron a las gentes en las luchas para derrumbar las dictaduras. Si la democracia no demuestra en hechos concretos su mayor capacidad y eficiencia en el mejoramiento de la vida de las gentes, ¿podrá sobrevivir?

Lo que está en crisis actualmente no es la Democracia como concepto y opción de vida ciudadana, sino el modelo de democracia y las prácticas incoherentes que se practican, que no recogen e incluyen a las diversas formas de organización y representación popular que se han venido desarrollando, sobre todo en las últimas décadas, que han conducido a una crisis de representación de los partidos tradicionales, creando condiciones para la aparición de movimientos fugaces y caudillos mesiánicos que luego se transforman con el manejo del poder.

Es necesario recrear la democracia representativa asumiendo las diversas formas de democracia participativa, en un gran sistema nacional que permita fortalecer la democracia desde las propias bases de nuestros pueblos, que no se agoten en momentos electorales donde se imponen las imágenes mediáticas sobre programas y propuestas de futuro, y que respondan a las necesidades y aspiraciones de las grandes mayorías.

(285).- De la misma forma que existe una “eticidad” del Estado que lo lleva a “ser Estado”, una democracia sin valores éticos, sin relaciones con la verdad de los hechos, sin la transparencia de las gestiones, no tiene destino y más bien se termina convirtiendo en una dictadura civil visible o encubierta. Sobre todo cuando la mentira contribuye en sus impactos inmediatos y más perceptibles a degradar los ya bajos niveles de vida de las mayorías, haciendo más rico al rico, más pobre al pobre.

En este marco, la necesidad urgente de “hacer algo” lleva a un estilo abrupto y espasmódico de gobernar y de hacer política que tiene muy pocas posibilidades de producir los resultados deseados y además bloquea la construcción de las instituciones democráticas.

La cuestión es por cuánto tiempo la mayor parte de la población estará dispuesta a participar y apoyar

este tipo de juego, de promesas sin futuro. Por esto mismo, hay en nuestros pueblos un clamor creciente para una nueva forma de hacer política y de gobernar. Aquí viene muy bien la afirmación: “Es posible engañar a todos durante algún tiempo y algunos en forma permanente, pero no es posible engañar a todos en forma permanente” (69).

(286).- Se puede afirmar que hay una conciencia, sentimiento y voluntad en la mayoría de las gentes que de no volver a regímenes de dictaduras o autoritarismos, pero que tampoco se sienten interpretadas ni están dispuestas a apoyar más las experiencias democratizadoras falaces, falsificadas, corruptas o contradictorias.

Las situaciones y problemática que confrontan actualmente los procesos democratizadores hacia un régimen sólidamente democrático, obligan a ponderar algunos elementos que son significativos y multiplicadores:

El **tema militar** está muy lejos de haberse resuelto. Es evidente que la sociedad civil no apoya más el mantenimiento de la función tradicional de las Fuerzas Armadas y exige un control civil sobre las mismas, así como su plena subordinación al poder político democrático y la reconversión de su papel y de su autonomía histórica.

El preocupante incremento de la **carrera armamentista**, los nuevos escenarios de conflicto con el **terrorismo** y el **narcotráfico**, parecen reavivar aspectos de la doctrina de la seguridad nacional. Todo esto exige reinventar y reubicar la concepción y la práctica de la seguridad humana que ayude a una definitiva democratización de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Policía y de Seguridad en el marco de una clara seguridad jurídica, económica y social de los ciudadanos.

(287).- Hemos señalado que los avances en términos de libertad y democratización de la sociedad han sido apropiados, en una parte, en el marco de un proceso y de un proyecto concentrador y excluyente por el manejo de la crisis, provocando una nunca vista concentración de ingresos, riquezas, poder económico.

La CEPALC misma coincide con este análisis cuando denuncia el mismo proceso y proyecto de concentración y de exclusión.

(69) Abraham Lincoln.

La generalización y consolidación de este proceso y proyecto no sólo es el obstáculo más radical contra la libertad y la posibilidad de arribar a regímenes sólidamente democráticos, sino que son claramente incompatibles.

Tradicionalmente la democracia ha sido entendida como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Gobierno de las mayorías en un régimen que formula sus reglas para que las autoridades constituidas tengan legitimidad de origen, pero en el contexto que hemos analizado conviene resaltar que esta formulación de la democracia tiene como horizonte de referencia y exigencia perentoria la plena vigencia de los derechos humanos.

(288).- Por eso nuestra opción es la **DEMOCRACIA REAL, entendida como la realización plena del ideal democrático: la democracia política, económica, social, cultural, animadas por los valores éticos de la libertad, de la responsabilidad, la justicia, la solidaridad y la subsidiariedad, apuntando a un proceso creciente de participación popular que debe culminar en una democracia autogestionada plenamente por el Pueblo Socialmente Organizado.**

Esa democracia real ha de conjugar las instituciones de una democracia representativa con los instrumentos de la participación ciudadana y directa. Solo una democracia así conformada puede gozar no solo de legitimidad de origen sino también legitimidad de ejercicio

Democracia Real que sólo podrá consolidarse en el marco de un **modelo alternativo de DHI**, entendido como la conjugación armónica de lo económico, lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo moral y lo espiritual, orientado al desarrollo pleno del hombre, de todo el hombre, de todos los hombres, en el camino de construir la **Comunidad Latinoamericana de Naciones**, como la culminación histórico-política de la integración y de la unidad de América Latina y el Caribe, asumida como el destino superior y vocación de las naciones y de los pueblos.

(289).- Construir una **comunidad** implica, en el marco de su dimensión política, poner en el centro a las personas en cuanto a sujetos históricos con derechos, deberes y necesidades concretas.

En una comunidad debe prevalecer el valor de lo humano, de la persona humana, del trabajo humano. Debe ser la primacía neta del ser humano sobre

las cosas, sobre el dinero y los negocios, sobre la técnica y la ciencia.

Una comunidad no se construye con individuos que sólo se definen por la función que desempeñan al interior de un sistema de relaciones formales y abstractas, sino con personas, pueblos y naciones diversas pero que tienen nombre propio y que comparten un alma y un destino común.

Dentro del actual marco de los procesos democratizadores, se perciben también síntomas y hechos nuevos cargados de esperanza.

La sociedad despierta, es más activa, se está organizando más, adquiere un sentido de mayor vigilancia, control, crítica y un sentido ético, se independiza más del Gobierno y de los circuitos de poder. Va construyendo una mayor autonomía de pensamiento, de decisión, de acción, de iniciativas, de participación, exigiendo a los Gobiernos políticas de Estado claras, definidas y permanentes.

(290).- Es la **vida** misma la que se encuentra amenazada actualmente en grandes sectores del continente y esta realidad impulsa a nuevas experiencias muy hondas a partir del límite de la propia existencia humana.

Aquí, en esta instancia crucial, el hombre y la mujer están demostrando todo aquello de que son capaces para subsistir para hacer prevalecer el primero de los derechos, el derecho a la vida, a una vida más humana, plena y digna.

Hay grupos étnicos y minorías de diferente tipo cuya vida se ve amenazada por la violencia de la muerte o por el peligro de la desaparición por aniquilamiento o absorción, o simplemente por radicalizar la segregación étnica y racial.

Esto ocurre en distintos niveles y circunstancias con los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías étnicas y culturales.

Muchos de estos grupos, han podido fortalecer sus capacidades y desarrollar las potencialidades de manera tal de encontrar alternativas a su propia existencia, a su propio destino personal y colectivo y para reivindicar sus derechos y su participación protagónica para enriquecer nuestra sociedad. Otros necesitan se les apoye solidariamente para que puedan recuperar sus raíces y construir su propio futuro.

(291).- La defensa y promoción de los **derechos humanos**, es otro espacio en que surgen nuevas organizaciones y movimientos, que van asumiendo la globalidad de los mismos ya no sólo en el ámbito personal, sino también económico, social, cívico, ético-cultural, y en situaciones puntuales, los niños, las mujeres, los indígenas, los jubilados y pensionados, los minusválidos, etc.

Las organizaciones de las **mujeres**, ya no sólo luchan para lograr un tratamiento igual que los hombres, sino en una serie de actividades y programas que les son propios.

Las mujeres del área popular son las más castigadas por la crisis. Un número creciente de mujeres son cabeza de familia. En los movimientos sociales organizados, las mujeres aportan una gran capacidad y reserva para potenciar el tejido social.

Las organizaciones de los **jóvenes**, movimientos para la **defensa de los niños**, de la **cultura popular**, por la defensa del **medio ambiente**, de los **consumidores y usuarios**, de los que viven en las **poblaciones marginales**, los que laboran en la **economía informal**, las **personas con limitaciones físicas**, los **jubilados y pensionados**, enriquecen los movimientos sociales que surgen por doquier.

Ciertas experiencias internacionales, como el **Foro Social Mundial**, y más allá de sus propias limitaciones, están generando un clima de posibles alianzas que configuran alternativas, que reaccionan frente al pensamiento y al intento de un mercado único, generando condiciones esperanzadoras para impulsar nuevas posibilidades para una democracia real, otros modelos de desarrollo y una efectiva integración regional.

(292).- Teniendo en cuenta la realidad actual tanto en el ámbito mundial, como regional y nacional, la actual correlación de fuerzas y de poder, el predominio del pensamiento neoliberal, la propia crisis y limitaciones derivadas de las históricas desigualdades que afectan a los diferentes sectores de la sociedad, debemos asumir la necesidad de transitar, a partir de estas realidades, por un inevitable proceso de transición. Dicho proceso, con sus distintas fases y por la vía de respuestas y propuestas alternativas aplicables en el corto y mediano plazo, deben permitir neutralizar y superar gradualmente el predominio de las políticas neoliberales y avanzar así a situaciones

que favorezcan la concretización de un proyecto de nueva sociedad.

No podemos aceptar que en economía como en política o a todo lo que atañe a la sociedad humana haya soluciones únicas y terminales como pretenden tanto el pensamiento único neoliberal, como otros intentos ideologizantes.

Aun aceptando la necesidad de profundas reestructuraciones económicas, sociales, políticas y ético-culturales en todos nuestros países, afirmamos que hay otras soluciones posibles y distintas en sus formas, contenidos y resultados para las mayorías populares y también para los procesos de democratización, desarrollo integral e integración regional.

Estas respuestas y propuestas alternativas deben inscribirse en un programa global de transición, teniendo en cuenta que se nos tratan de imponer proyectos globales, no sólo en el ámbito económico, sino también social, político, cultural, ético, que van más allá de los planos nacionales y apuntan al plano regional y mundial.

(293).- Todos estos elementos confluyen en un eje central: **la necesidad de recuperar y profundizar nuestra identidad Latinoamericana.**

Todo proyecto político, inclusive la **Democracia Real** que proponemos, debe tener un basamento orientador, un conjunto de principios y valores que constituyan su referencia obligante.

Y los latinoamericanos, a partir de los valores enraizados en nuestros orígenes, enriquecidos por la Enseñanza Social Cristiana, constituyen una fuente invaluable e indispensable para orientar y proyectar sociedades más humanas y dignas para todos.

(8.4).-La relación “SOCIEDAD-ESTADO-MERCADO”

(294).- Las políticas macroeconómicas animadas, promovidas o impuestas por los organismos financieros internacionales a través de los PAE (70), en el marco de un mentiroso criterio de “libre comercio”, nos han impuesto al Mercado como un referente total y obligante, a la mediatización y condicionamiento del Estado, y a la marginación y sometimiento de la Sociedad.

(70) PAE – Programas de Ajuste Estructural.

Consideramos que la Democracia se construye en la Sociedad, con el pueblo socialmente organizado, en un Estado democrático y reglamentando la dinámica del Mercado.

Proponemos un modelo alternativo de DHI, cuya prioridad debe centrarse en la persona y el trabajo humanos, **el factor determinante de este proceso debe ser la Sociedad, con un Estado democrático que al garantizar el Bien Común de la Sociedad, regule la dinámica del Mercado.**

En la Dimensión Política, el objetivo debe ser: **avanzar hacia una Democracia Real, en un Estado Social de Derecho, con una Sociedad participando activa, y responsablemente, y un Mercado regulado y orientado en función del bien común** (71).

(295).- **El Estado** es la instancia máxima del hecho político, cuya misión es **preservar el Bien Común de la sociedad, mediante el ejercicio con Justicia y de la autoridad que la comunidad le confiere al Gobierno.**

El Estado debe garantizar a todas las organizaciones y expresiones sociales una participación efectiva en la conducción económica, social, política y cultural del país.

En consecuencia son rechazables todos los regímenes que intenten someter a la persona humana, subordinándola al aparato del Estado.

Es urgente proclamar la necesidad de una rápida y radical reforma del Estado en América Latina, que ha sido hasta el presente, y en la mayoría de las situaciones, instrumento de los grupos económicos dominantes y de tradicionales minorías privilegiadas. Se trata de una reforma estructural y sustantiva que culmine en un **Estado Democrático y Social de Derecho.**

(296).- En esta perspectiva señalamos como prácticas negativas: el clientelismo, el paternalismo, la centralización excesiva, la burocracia y políticas públicas ineficientes, que generan un desencuentro cada vez más profundo con el pueblo; desconociendo y destruyendo la iniciativa, creatividad, participación y protagonismo de la Sociedad Civil.

Es evidente que el Estado tiene ante sí retos y exigencias motivados e impuestos por los grandes cambios que se producen en el mundo y en los países de la región. En particular por la necesidad de un DHI, los avances en la integración regional, y por los efectos que impone la globalización.

(297).- El Estado que postulamos debe poseer un **alto grado de eficacia social**, asignando a la concreción de las políticas públicas democráticamente decididas, la máxima importancia, y para ello impulsará toda clase de acciones destinadas a desburocratizar, facilitar procedimientos, evitar duplicaciones de competencias entre sus órganos y asegurar los necesarios mecanismos de control de la gestión, que garanticen la probidad pública. Especialmente, debe garantizarse la aplicación de **políticas sociales universales**, en contraposición a las políticas focalizadas y dispersas que en forma genérica se han aplicado en la mayoría de las situaciones.

(298).- Los responsables de la Administración del Estado (Gobierno), deben ejercitar la previsión, el manejo, la capacidad de negociación y resolución de los conflictos, especialmente los que emanan o involucran a los sectores sociales.

Promoverá y exigirá el control de la administración por parte de los ciudadanos permitiendo aumentar su transparencia y eficacia, de mejorar en forma sistemática su gestión, la cual debe entenderse vinculada a aspectos tales como la reforma y modernización de las instituciones, de los modelos de gestión y desarrollo en la administración, junto con una nueva relación más justa con todas sus contrapartes.

La función del Estado Democrático es servir a todos los habitantes, por esto su rol y responsabilidad clave está en la conquista del Bien Común, entendido como el conjunto de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que permiten a la persona y la comunidad su pleno desarrollo humano, espiritual y material sin exclusiones de ninguna índole. Es en esta noción donde los derechos humanos en su globalidad, deben ser respetados plenamente.

(299).- En general se confunde el Estado con el Gobierno, o con el aparato administrativo del mismo (72).

(71) Ver en CAPITULO 7 las propuestas sobre la Dimensión de la SOCIEDAD, y en el CAPITULO 6 las propuestas sobre la Dimensión del MERCADO.

(72) Ver Capítulo 7 – Nr.227.

También es generalizada la definición del Estado como monopolio legítimo sobre un territorio.

Todas estas definiciones describen aspectos parciales y posibles del Estado pero no lo agotan.

A los efectos de este estudio nos interesa resaltar **el carácter político del Estado como lugar organismo máximo y legítimo de poder, cuya finalidad es preservar el Bien Común de la sociedad, mediante el ejercicio de la justicia y de la autoridad que le confiere la comunidad.**

El Estado debe garantizar a todas las organizaciones una participación responsable en la conducción económica, social, política y cultural del país. Los regímenes dictatoriales y totalitarios esclavizan a la persona humana, y la subordinan al aparato del Estado y los intereses de quienes lo manejan.

Debemos promover y exigir una rápida y radical reforma del Estado en América Latina, que defina y profundice el alcance del Estado, ciudadanía plena, penetración territorial.

El Estado ha sido hasta el presente instrumento de los grupos económicos dominantes y de tradicionales minorías privilegiadas, debiéndose culminar en un Estado realmente democrático y popular.

En estas perspectivas, debemos superar muchas situaciones donde imperan el clientelismo del Estado, su paternalismo tecnocrático, su ritualismo burocrático y centralizador, que desconocen y destruyen la creatividad social, y se agotan en la ineficiencia de sus políticas públicas y sobre todo sociales; su desencuentro cada vez más profundo con el pueblo y con la nación, con los más pobres y marginados; y a su creciente corrupción y decadencia.

(300).- El Estado debe reencontrarse con la Nación y con El Pueblo e insertarse en una nueva síntesis entre Sociedad y Mercado.

Es evidente que este Estado Democrático tiene ante sí retos y exigencias motivados e impuestos por los grandes cambios que se producen en el mundo y en los países de la región, en particular ante la necesidad de un nuevo tipo de desarrollo integral y ante los avances indetenibles en la integración regional. Pero también nos afectan los cambios en el escenario económico mundial, en particular ante la generalización de un mercado único global.

(I) Un **primer reto** es la necesidad de lograr formas estatales regionales que sean reflejo de la integración de los pueblos y naciones y que sean capaces de contrarrestar los poderes económicos transnacionales.

(II) Un **segundo reto** es la necesidad de abrir nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad, sobre la base de potenciar completamente a esta última y garantizarle el máximo de autonomía y libertad de iniciativa y de acción.

Hasta ahora el Estado con la complicidad de grupos económicos, grupos de poder y partidos políticos, han atrofiado a la sociedad, y neutralizado los intentos de organización social de los pueblos. No obstante que los partidos y movimientos políticos constituyen instrumentos válidos y necesarios para la vida política, no pueden ser excluyentes ni monopolizadores del quehacer político.

Los partidos y movimientos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de los ciudadanos a las responsabilidades públicas. Están llamados a captar las aspiraciones de los ciudadanos convocándolos a participar según sus opciones políticas. Los partidos deben ser democráticos en su organización interna y con visión de futuro.

(III) Un **tercer reto** es la necesidad de abrir también nuevas relaciones entre el Estado y el Mercado, garantizándole a este último una sana competencia, previsibilidad y cumplimiento de la ley, libertad y eficiencia para un desempeño normal y relativo, pero con la necesaria voluntad política y capacidad de regulación a fin de orientarlo al servicio del bien común, del bienestar de todos.

(301).- Este Estado debe regular, reconocer, promover y facilitar el rol del Mercado como indicador importante en la marcha económica de una sociedad.

Este tipo de Estado debe garantizar la libertad de iniciativa y de emprendimiento, la libertad para escoger y establecer contratos en concordancia con las normas éticas de la sociedad y las disposiciones legales vigentes, junto con el pleno respeto a los derechos y libertades, ya que todo esto no sólo constituyen derechos emanados de la persona humana, sino también representan un ingrediente fundamental para el funcionamiento del sistema económico y su desarrollo.

Insistimos en la necesidad de lograr una nueva síntesis entre Sociedad, Estado y Mercado que supere el culto al Estado o la sacralización del Mercado, tanto como la satanización de los mismos.

La tendencia predominante es tratar al hombre como mero productor o consumidor de mercancías o como objeto de administración del Estado, mientras se olvida o se niega que el pleno desarrollo humano no tiene como fin ni el Mercado ni el Estado, ya que posee en sí mismo un valor singular y central a cuyo servicio deben estar el Mercado y el Estado.

Aquí el protagonismo del pueblo socialmente organizado, con el máximo de poder, es elemento clave para lograr esta nueva síntesis.

(302).- Se debe promover un Estado Social y Democrático de Derecho.

El Estado debe estar sometido a derecho, tanto gobernantes como gobernados deben actuar dentro del marco de la Constitución y las Leyes, las cuales se han de generar como expresión auténtica de la voluntad popular.

Se postula un Estado descentralizado -como vía de democratizar el poder- el cual cumpliendo con su rol subsidiario y solidario sirva a los intereses de la comunidad propendiendo a su integración y velando en todo momento por los derechos y autonomía de las personas y de las comunidades tras la búsqueda del bien común.

La descentralización no es solo delegación, sino que requiere el fortalecimiento de la sociedad, la que a través de sus cuerpos intermedios, pueda asumir decisiones y provocar el más amplio proceso de participación y facilitar y alentar formas crecientes de autogestión.

(303).- El Estado debe funcionar con apego al principio de la Solidaridad, cuyo principal garante es el Estado mismo, que le obliga a concurrir en ayuda de aquellos habitantes que transitoriamente se encuentran impedidos de satisfacer sus necesidades más vitales.

Facilitar y promover el ejercicio pleno de la justicia social en el marco de un proceso sostenido de: distribución equitativa de los ingresos, de la riqueza, de los beneficios del progreso, así como de los sacrificios y responsabilidades.

Ello le obliga a mantener políticas y programas sociales eficaces y suficientes.

(304).- El Estado debe operar de acuerdo al principio de Subsidiariedad.

El principio de la subsidiariedad obliga al Estado Democrático a respetar la autonomía y las actividades de los cuerpos intermedios en aquellos ámbitos en los cuales dichas organizaciones pueden cumplir su rol social con éxito, debiendo el Estado intervenir en ayuda en el plano económico toda vez que sea necesario, siempre y cuando no menoscabe la citada autonomía. Está obligado a intervenir corrigiendo las imperfecciones del mercado.

Este principio obliga al Estado a fomentar la participación privada.

En el caso de sectores expresamente definidos como estratégicos y soberanos de la Nación y del Pueblo deben tomarse todos los recaudos necesarios, como la preservación de la propiedad por parte del Estado, para que esta participación no signifique transferencia de poder estratégico ni de soberanía.

(305).- Una de las obligaciones esenciales del Estado es garantizar la plena vigencia de la justicia y la equidad, como valores esenciales a ser defendidos por los mecanismos necesarios, en forma independiente de los organismos ejecutivos y con dirigentes de probada capacidad y honestidad.

Es responsabilidad de estos órganos de justicia eliminar toda forma de impunidad e injusticias, promoviendo y respetando desde la justicia social a la justicia distributiva.

(306).- El Estado Democrático debe respetar, promover, encauzar y vigilar el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en su integridad. Ya que los derechos personales son letra muerta si no se respetan los derechos económicos y sociales. El Estado Democrático debe tener especial consideración para con los más débiles y desposeídos.

(307).- El Estado debe asumir su responsabilidad de brindar servicios que mejoren la calidad de vida y de los conocimientos, sin exclusiones de ninguna especie. Debe disponer, por todo esto, de una nueva calidad y eficacia en la prestación de servicios relacionados con la reproducción de la calidad de vida y de los conocimientos.

(308).- Una atención especial se debe tener con la salvaguarda del **equilibrio ecológico**, que no puede quedar solo al juego del mercado y de la libre competencia, sino en la perspectiva de un nuevo protagonismo en estas materias de la sociedad, de la iniciativa social de las organizaciones sociales, y de diversas formas de la iniciativa privada fuera de los esquemas mercantilistas y de lucro, y claramente orientadas al bien común, favoreciendo distintas formas de autogestión por parte de los interesados.

(309) En el marco de la sociedad del conocimiento y de la información. El estado y la sociedad deben favorecer **la producción de conocimientos y tecnologías apropiadas y adaptadas** a las necesidades de nuestros países. La reducción de la brecha digital es uno de los desafíos más significativos en este campo.

(310).- El Estado debe **promover valores y regulaciones éticos** en todo el quehacer social y especialmente en el económico.

La Sociedad, a través de las organizaciones sociales, no puede desligarse de la responsabilidad de controlar la plena vigencia de normas éticas en el funcionamiento de la vida social y de la economía. Ante la crisis de principios éticos se requiere la promoción y la generación de políticas activas por parte del Estado que promuevan estos principios.

(8.5).- El Bien Común y el rol del Estado y del Gobierno

(311).- **La promoción y salvaguarda del bien común, es el rol y responsabilidad claves del Estado.** El tipo de Estado que postulamos debe poseer un alto grado de eficacia social, asignando a la concreción de las políticas públicas la máxima importancia, y para ello impulsará toda clase de acciones destinadas a desburocratizar, facilitar, evitar duplicaciones de competencias entre sus órganos y generar suficientes mecanismos de control de la gestión.

Promoverá y exigirá la gestión asociada de la administración con los ciudadanos, a través de sus organizaciones naturales, dando participación en el diseño, ejecución y control de las políticas

publicas, aumentando la transparencia a través de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y buscando mayor eficacia a través de la reforma y modernización de las instituciones y de los modelos de gestión.

(312).- *“...el Bien Común, (es decir, esa suma de condiciones que permiten a los individuos y a las colectividades alcanzar su propia perfección, mas plena y rápidamente) hoy se hace cada vez más universal e implica, como consecuencia, una serie de derechos y deberes que afectan a todo el género humano. Toda asociación ha de tener siempre en debida cuenta, las necesidades y legítimos deseos de otros grupos, mejor dicho, el interés por el bien común de toda la familia humana” (73).*

Junto a la centralidad y preeminencia de la Persona Humana, en toda propuesta de desarrollo humano integral, el Bien Común constituye un elemento sustantivo y determinante, por cuanto *“...todo lo que el hombre necesita para llevar una vida dignamente humana se le haga asequible, como son: el alimento, el vestido, la habitación, el derecho de elegir libremente un estado de vida, el derecho de fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una debida información, a obrar según la recta norma de su conciencia, derecho a la protección de su vida privada y una justa libertad, incluso en el campo religioso” (74).*

El bien común constituye la razón de ser de los poderes públicos. El estado existe por el bien común del cual recibe su plena justificación y sentido.

(313).- *“Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para realizar una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la que todos conjuguen, día tras día, sus esfuerzos en vista de una constante mejora del bien común.” “Por ello forman una comunidad política según diversos tipos. La comunidad política nace de la búsqueda del bien común, en él encuentra su justificación plena y su sentido y de él saca su legitimidad primitiva y exclusiva” (75).*

(314).- La noción de “bien común” es una noción compleja y problemática por exigente.

(73) Constitución Pastoral “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II – Cap. 2 – N° 26.

(74) Ibidem.

(75) Constitución Pastoral “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II – N° 74.

Es natural, ya sea por contradecir u oponer posiciones diferentes a las emergentes de la matriz cristiana, ó por responder a intereses particulares, que hayan surgido con el tiempo diferentes interpretaciones del concepto, o definiciones que intentaron substituirlo.

Es en este marco que ubicamos recientes aportes que definen la problemática de la “inclusión” o la noción de “cohesión social” de la CEPALC, a nuestro entender, expresiones parciales de la “justicia social” factor esencial de fundamento del “Bien Común”.

Coherentemente, debemos ubicar la noción del “bien común”, en la dimensión del desarrollo orientado a la satisfacción de los intereses, necesidades y aspiraciones de la sociedad, donde es clave el rol promotor y regulador del estado, y la función del mercado, libre pero orientado al bien común de la sociedad.

(315).- La función del Estado Democrático es servir a todos los habitantes, por esto su rol y responsabilidad claves ante el Bien Común, entendido como el conjunto de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que permiten a la persona y a todas las personas, su más pleno desarrollo humano, espiritual y material sin exclusiones de ninguna índole.

En este marco debemos entender los derechos humanos en toda su complejidad e integralidad, para poder garantizar su plena vigencia. Empezando desde el “derecho a tener derechos” y comprendiendo todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, al desarrollo, la paz y al medio ambiente. Señalando la jerarquía del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Es en esta noción donde los derechos humanos en su globalidad, deben y pueden ser respetados plenamente.

(8.6).- El protagonismo del Trabajo Humano

(316).- El trabajo nos remite a una realidad fundamental de la vida humana, como capacidad y medio para transformar la naturaleza en aras de asegurar lo vital, y de esa forma ejercer una primera humanización de la creación.

Una actividad de doble dimensión: **material y espiritual**, que concreta la encarnación de lo humano en la creación física.

Realidad humana que no se agota con el “trabajo”, sino que está en dialéctica con la “palabra”, expresión de esa otra dimensión irreducible de lo humano que tiene que ver con el sentido y valor, que no surgen de la acción física sobre la realidad material, ni siquiera se agotan en la dimensión espiritual del trabajo, porque el ser humano le pone su sello de “espíritu” a otras esferas que no se reducen, como el pensar, el obrar moral, la experiencia estética y la doble experiencia religiosa, de vivir en la contradicción del mal y de aspirar a la plenitud de vida, de salvación. Trabajo como eje de construcción de la identidad personal (se hace más hombre) y como eje de articulación de la vida familiar y comunitaria.

El hombre y la mujer, mediante su trabajo no solamente transforman la naturaleza, sino que se transforman a sí mismos, creciendo en humanidad.

La dignidad del trabajo no viene dada por su sentido objetivo, la obra que resulta del esfuerzo personal, comunitario y societal, sino por su sentido subjetivo, porque el que realiza la obra es una persona, un sujeto autónomo, libre, creador y llamado a participar en solidaridad con otros en el esfuerzo común.

(317).- Existe una tercera dimensión del trabajo humano. Al factor material de ser un medio para la satisfacción de las necesidades humanas, y al factor espiritual por la doble dignificación (al trabajador y al producto ó servicio), debemos agregar la dimensión **cultural**.

Sin lugar a dudas, ante los intentos de imponernos una cultura del ocio y la superficialidad, debemos recuperar la dimensión cultural del trabajo humano, para crecer en sociedad y como personas. El trabajo humano constituye un aporte significativo a la participación política. Una persona sin trabajo difícilmente puede participar de la vida política.

Las políticas impuestas en nuestros países, han afectado en forma determinante al mundo del trabajo, especialmente con el aumento constante del desempleo; el deterioro y pérdida del diálogo y concertación social (especialmente por la reducción y hasta eliminación en muchos lugares de la contratación colectiva); la creciente violación de los derechos laborales; y las represiones que se continúan cometiendo en varios de nuestros países.

(318).- **No hay democracia sin trabajo digno y sin organización de trabajadores.**

Se vienen generalizando y profundizando campañas y procesos destinados a liquidar toda expresión organizada de los trabajadores y los pueblos a reprimirlas con argumentos pseudo-legales y someterlas al llamado proyecto de “modernización”. Los neoliberales afirman que “el mejor sindicato es el que no existe”. Esto conforma una creciente violación de los derechos y libertades de los trabajadores y de sus organizaciones.

Pero también afectan a las organizaciones de trabajadores y a los trabajadores, en forma seria e importante factores de carácter interno: la dependencia de los partidos políticos, las formas condicionadas de participación democrática, las limitantes de carácter económico y técnico, la pérdida de identidad y la falta de respuestas de las mismas organizaciones a las necesidades y aspiraciones de los trabajadores.

(319).- Una adecuada concepción del trabajo humano es fundamental para que la cultura de la solidaridad y la economía de la solidaridad tengan plena vigencia. No hay tarea humana que no lleve el sello de la dignidad personal.

Si el desarrollo de una sociedad debe tener como centro y destino esencial a la persona humana, un modelo de desarrollo humano integral debe asumir como centralidad indispensable al trabajo humano.

(8.7).- La Formación Política y los nuevos liderazgos.

(320).- Es necesario profundizar en algunos términos que usados genéricamente conllevan contradicciones y equívocos. Nos referimos a “conciencia política”, “formación política”, “politización”, “ideologización”, etc.

Sin lugar a dudas, la consolidación democrática conlleva necesariamente un grado importante de “**conciencia política**” en la mayoría de nuestros pueblos, es decir, una clara ubicación en el rol político del ciudadano, la naturaleza política de la persona humana, la necesidad de la participación política como un derecho y un deber.

Para ello se hace necesario un proceso de “**formación política**” que en nada debe confundirse con la “formación partidista” a la que tienen derecho todo Partido, Agrupación ó Movimiento Político. Muchas veces y en forma errónea se afirma que un

pueblo tiene un alto grado de “formación política”, cuando en realidad se trata de “formación partidista” no exenta de visiones particulares y limitadas del quehacer político.

La “ideología” entendida como una etapa en el proceso de definición y adecuación político-estratégica de los entes políticos, debe ser elaborada en forma compartida por los Partidos o Movimientos Políticos, partiendo de los referentes doctrinarios o valorativos, y de la interpretación que cada agrupamiento haga de la realidad.

Esta “ideología” debe definir interpretaciones y propuestas políticas y estratégicas, ya sea para un Gobierno, Partido Político o agrupamiento social. Otra cosa muy distinta es la “ideologización” que se practica por muchos gobiernos y entes políticos donde se anteponen los intereses ideológicos de un Partido o Movimiento a los intereses generales de los pueblos.

(321).- **Sin formación política se hace muy difícil una efectiva participación política.** Desde el Estado, la formación política debe asumir los valores emanados de la identidad nacional y a partir de ellos y con un claro respeto a las diferentes concepciones existentes en cada país, se debe asumir la promoción y formación de un nuevo liderazgo.

(322).- **No hay democracia posible sin demócratas auténticos.** No se ha avanzado casi nada en la promoción y profundización de la ética y la cultura democráticas, destinadas a establecer y consolidar el ethos democrático, sin el cual difícilmente se llegarán a implantar sólidamente los regímenes democráticos. Más bien perduran todavía los efectos de la tradición, de una ética y cultura autoritaria, retroalimentadas por el individualismo y el materialismo predominantes. Debe tenerse un especial cuidado que la formación de líderes no reproduzcan las condiciones de dominación de las élites y continuidad de las desigualdades existentes.

Muchos de nuestros países tienen una larga historia de liderazgos muy centrados en el egocentrismo y en los caudillismos. Debemos profundizar en la formación democrática y humanista en los centros de formación media y superior de nuestros países.

(323).- Una preocupación muy especial debe tenerse en el tratamiento del tema con los jóvenes, desde la formación media y técnica, hasta la universitaria.

El rol de los centros de formación es vital para lograr una formación política respetuosa y profunda, el rol de las Universidades es determinante a la hora de generar un nuevo liderazgo, no como una profesión en función de intereses personales o de grupos, sino al servicio de un pueblo, de la justicia social, del bien común de toda la comunidad.

(324).- Nadie puede poner en dudas sobre la importancia determinante que tienen los **medios de comunicación**, tanto en la formación de una conciencia política nacional, como en la formación de nuevos liderazgos.

Existen varios y generalizados ejemplos de cómo los medios de comunicación invierten su rol, intentando servir más a los intereses de sus propietarios o de sus agrupamientos políticos afines (estatales o nó), que a los verdaderos intereses populares. Incluso, existen casos en nuestra historia latinoamericana donde se inventaron y se hicieron triunfar candidatos que culminaron en efectivas “aventuras” políticas. Deben existir en nuestras sociedades reglas éticas consensuadas que regulen la utilización de los medios en función de los intereses nacionales y populares.

En todo el quehacer de la formación política y la generación de nuevos liderazgos, la responsabilidad es del conjunto de la sociedad, y ello significa un rol determinante del Estado en la promoción y ejecución, y en las organizaciones y entes sociales para un control y un coherente compromiso de corresponsabilidad.

(8.8).- La necesidad de la Comunidad de Naciones de Latinoamérica y el Caribe

(325).- La experiencia de la integración europea y las experiencias recogidas en los distintos procesos en la región, comprueban que hay una relación de fondo e inseparable entre democracia e integración.

En los períodos de dictaduras estos procesos fueron suspendidos y bloqueados. Las nuevas dinámicas integratorias son el fruto de la generalización de los procesos democratizadores en toda la región.

La democracia es todavía un ensayo y en modo alguno los procesos que hoy vivimos son irreversibles. Cunde en muchos países incertidumbre e inseguridad políticas que hacen precaria la continuidad democrática.

Los procesos de integración comunitaria son reaseguros sólidos para garantizar la continuidad y perfeccionamiento de los procesos democratizadores.

(326).- En el camino de perfeccionar y profundizar los procesos democráticos, ubicándolos en el marco de un modelo alternativo de desarrollo, es indispensable avanzar eficazmente hacia la Comunidad Latinoamericana de Naciones, y en contrapartida, todo lo que contribuya a ampliar y culminar los procesos de integración comunitaria es el mejor reaseguro para la libertad y la democracia en la región.

Un nuevo panorama internacional nos muestra con total evidencia la conformación de “estados continentales” o “estados-continentes”. Los Estados Unidos, la Unión Europea, emergen también China y la India. ¿Y Latinoamérica y el Caribe? ¿Tenemos todos los ingredientes necesarios, quizá mejor que en otros procesos, sin embargo, carecemos del compromiso, la voluntad política, y el compartir una necesidad imperiosa en la cual se juega nuestro futuro como naciones, como pueblos, como personas.

Desde la década del 60 se reiteraron esfuerzos parciales de integración y desde entonces ha habido avances y retrocesos por factores internos y externos. El Acta fundacional de la Unión Sudamericana, en Cuzco, el 9 de diciembre del año 2007 es un hito por demás significativo, en la medida que, al igual que otros intentos, no quede solamente en la letra.

(327).- Los Estados nacionales aislados van quedando al margen de la historia. Si los países europeos, no obstante sus arraigadas tradiciones nacionales y culturales, la acumulación de su desarrollo científico y tecnológico y el nivel de sus fuerzas productivas, consideran imprescindible su unión, no obstante tantas dificultades, ¿qué tendríamos que decir para nuestros países latinoamericanos mucho más frágiles, vulnerables y con desequilibrios de todo tipo?

La integración política, económica social y cultural de la comunidad latinoamericana y del caribe es una necesidad y una prioridad ineludible, urgente. Esta inscrita en nuestra historia y cultura. No existe otro camino de auténtico progreso en el desarrollo económico, político, social y cultural que el de esa gran ampliación del mercado interno, de acumulación económica, industrial y tecnológica en mayor escala, de incremento de los parámetros de productividad,

de enfrentamiento del triste record de ser la región con las mayores desigualdades del mundo.

(328).- No existe otro camino que presentarnos fuertes y unidos, desde nuestra propia identidad cultural e intereses, en los distintos ámbitos de negociaciones multilaterales y en la búsqueda dramática de un nuevo concierto internacional.

Solos, dispersos, divididos, no contamos nada, salvo reducirnos a modernizaciones reflejas como segmentos dependientes, marginales y tumultuosos de los grandes poderes y mercados mundiales, acompañados por ciclos periódicos de depresión y violencia. Urge poner en marcha mecanismos institucionales y programas que fijen metas precisas de integración en tiempos razonables ("Maastricht" latinoamericano), además de potenciar los organismos claves del proceso: el Parlato, Grupo de Río, los Convenios y Tratados regionales, etc..

(329).- Debemos impulsar la realización de un Estudio-Informe similar al "Informe Cecchini" que sirvió de base decisiva para el desarrollo de la Unión Europea. El referido Informe partió de una pregunta clave: "¿Cuánto perdemos por no estar integrados?" Las cifras resultantes fueron más que impactantes y neutralizó cualquier discurso político (76). Estamos convencidos que en Latinoamérica, la cifra de pérdida para nuestros pueblos, por el hecho de no estar integrados es muy superior a la resultante del citado informe europeo.

(330).- En términos generales, deben consensuarse e impulsarse estrategias y convergencias de intereses fundados en nuestras fortalezas económicas y sociales.

En términos específicos, debemos, entre otras propuestas:

- Integrar y reconocer los regímenes de seguridad social en los diferentes países latinoamericanos;
- Promover un gran acuerdo de preservación medioambiental;
- Avanzar y concretar una efectiva coordinación y apoyo entre las universidades (públicas y privadas), integrando programas,

pensum y curriculum, y priorizando la investigación científica en función de nuestros intereses;

- Conciliar una propuesta y estrategia común para asumir y resolver el tema de la deuda externa;

- Promover y aprobar un TLAD (77) para sustitución del TIAR (78) con el acuerdo de reducir en 5 años al 50% los gastos en armamentos, seguridad y defensa, y el compromiso de resolver cualquier diferencia por la vía del diálogo y en forma pacífica y democrática.

El procesamiento por parte de los Gobiernos de los Tratados de Libre Comercio, debe impedir participaciones privilegiadas y en su lugar promover formas efectivas de participación social, toda vez que con los mismos se ponga en peligro el futuro de nuestras naciones y nuestros pueblos.

(331).- La exitosa (más allá de la existencia de problemas aún no resueltos) experiencia europea no debe ser copiada, pero sí tomada como referencia sobre algunos temas que podemos caracterizar con similitudes a los nuestros. Un justo proceso de integración debe contemplar las fuertes asimetrías existentes en las relaciones económicas, sociales y técnicas entre nuestros países. La búsqueda de mecanismos adecuados debe ser una tarea imperiosa, en el espíritu que una buena inversión en la integración que garantizará un futuro mejor para todos.

La integración no es un problema gubernamental, sino de los pueblos. En consecuencia debe garantizarse la más amplia difusión y participación social en los procesos de integración y de sus ventajas, considerando todos los obstáculos culturales instalados para bloquear o limitar estos procesos. La coordinación y desarrollo de programas universitarios latinoamericanos y los intercambios académicos y científicos a todos los niveles, facilitarían la formación de nuevos dirigentes con una clara vivencia de lo latinoamericano. Un momento por demás clave para ello es la conmemoración de los "bicentenarios" de las independencias, que se celebrarán casi conjuntamente, en la gran mayoría de nuestros países. ■

(76) Paolo Cecchini, italiano, coordinador del grupo de investigadores europeos que elaboraron el estudio "Europa 1992: Una apuesta al futuro", mejor conocido como "El costo de la no-Europa".

(77) Propuesta del TLAD (Tratado Latinoamericano de Asistencia Democrática).

(78) TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) suscrito por los Gobiernos Latinoamericanos con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá en la época de la denominada "Guerra Fría", de carácter exclusivamente militar para la defensa del continente americano en caso de agresiones externas.

CAPÍTULO 9 – La Dimensión Medioambiental del Desarrollo

(9.1).- Consideraciones Generales

(332).- Durante los últimos 100 años, el medio ambiente natural ha soportado la presión impuesta por la cuadruplicación de la población y por una producción económica mundial dieciocho veces mayor.

La relevancia de la dimensión ambiental es tal que los propios conceptos de desarrollo ya no pueden ser definidos sin incorporarla.

Con mayor ímpetu han aumentado las presiones de los centros de poder económico nacionales e internacionales por controlar y aprovecharse de áreas ricas en biodiversidad y en riquezas naturales, y se han multiplicado los intereses y la presencia agresiva de las corporaciones transnacionales para la explotación de nuestra riqueza natural, animados por fines estratégicos o de lucro, y sin consideración alguna de criterios de preservación.

(333).- Durante las últimas décadas, el medio ambiente ha sido impactado por cambios determinantes, más rápidamente que en cualquier otro tiempo comparable en la historia. Aunque los fenómenos naturales han jugado su rol en este cambio, la fuente primaria de esta dinámica ha sido acelerada por la interacción humana, ya sea por la acción de entes económicos como los citados anteriormente, o por la complacencia, ignorancia y hasta complicidad de gran parte de nuestros gobiernos y clases dirigentes.

Estas influencias, producidas inadvertidamente, o con fines determinados, han creado cambios climáticos globales que pueden alterar la existencia humana por muchos años.

(334).- La mitad de la población de la Tierra vive en casi el 5% de la superficie no marítima del planeta, y en gran parte se asienta en torno de regiones costeras, tales como estuarios y desembocaduras de ríos. La biodiversidad de ríos, lagos, torrentes y zonas húmedas, es el conjunto de ecosistemas más amenazados de la Tierra.

Casi el 20% de los peces de agua dulce han desaparecido o están en peligro de hacerlo, y aunque no se conozca suficientemente la biodiversidad de agua dulce, también peligran anfibios, moluscos y otras muchas especies.

Los seres humanos se concentran en las proximidades de los cursos de agua y provocan que los sistemas de agua dulce sean los primeros hábitat en degradarse.

(335).- A finales de los años setenta e inicio de la década de los ochenta, frente al deterioro creciente de las áreas naturales y de las condiciones ambientales, surgió y/o se fortaleció una amplia red de organizaciones ambientalistas, y un sentimiento de compromiso en la discusión ambiental, en especial sobre la conservación de fauna y flora.

Ya a finales de la década de 1960, motivados por una evidente preocupación internacional sobre el medio ambiente, algunos gobiernos y organismos del sistema de Naciones Unidas tomaron la iniciativa de convocar la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, que se celebró en Estocolmo en 1972.

Fue la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente, y logró reunir a 113 naciones y otras instituciones no gubernamentales interesadas, con el objeto de debatir cuestiones de preocupación común, lo que representó un inicio auspicioso para el pensamiento moderno sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Se le atribuye a este histórico evento el haber colocado las cuestiones ambientales en la agenda internacional, lo que a su vez condujo al establecimiento de ministerios ambientales a nivel nacional y a una mayor conciencia de los efectos que se pueden tener en el medio ambiente mundial.

No obstante, la Conferencia identificó un gran vacío de conocimientos, la ausencia de información precisa y actualizada con la cual los responsables de la adopción de políticas pudiesen trazar un rumbo

más claro, procesarla conjuntamente, y realizar una mejor gestión del medio ambiente.

La Conferencia solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que llenara ese vacío mediante la presentación regular de informes sobre el estado del medio ambiente mundial y las cuestiones relacionadas, la ayuda a los países para la observación del medio ambiente en el plano nacional, y la realización de programas educativos sobre cuestiones ambientales.

De los datos, análisis y previsiones contenidos en cientos de informes emerge la necesidad imperiosa de pasar de las palabras a la acción.

Se ha consolidado el concepto de que la temática ambiental, ha rebasado las fronteras nacionales y las regiones continentales, y se han comenzado a enfrentar sus aspectos planetarios.

(336).- Han pasado treinta y siete años, la preocupación ambiental se ha extendido, se encuentra en los campesinos que buscan nuevas alternativas ecológicas para sus cultivos, en empresarios interesados en la preservación del medio ambiente, algunos gobiernos han tomado medidas de control y regulaciones, se defiende desde las cátedras universitarias y desde las organizaciones ciudadanas, pero se trata de una problemática que no puede resolverse con políticas ocasionales, ni únicamente nacionales.

Inicialmente el problema del ambiente fue analizado en forma un tanto parcial. Se insistió que en el diálogo debían incorporarse las cuestiones relacionadas con la pobreza, el subdesarrollo, la desigualdad y los recursos naturales, íntimamente ligadas con las condiciones y prospectos ambientales en los países. No obstante, existen problemas. El medio ambiente sigue ubicado en la periferia del desarrollo socioeconómico; la pobreza y el consumo excesivo continúan ejerciendo una enorme presión sobre el mismo.

Otro de los problemas es que el “desarrollo sostenible” sigue siendo en gran parte teórico para la mayoría de la población mundial de más de 6.000 millones de habitantes. El nivel de conciencia y acción no guarda relación con el estado del medio ambiente actual, que continúa en deterioro.

Además, existen gobiernos que se niegan (Cumbre de Río y Protocolo de Kyoto) a refrendar los acuerdos

internacionales y no aplican medidas coactivas a su incidencia negativa sobre el medio ambiente.

Estados Unidos, por ejemplo, se niega a refrendar los acuerdos internacionales, y es responsable en segundo lugar del mundo por la generación de anhídrido carbónico que destruye la capa de ozono (37,7%).

En 1992, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, se evidenció la magnitud de los problemas ambientales globales, cuestión que indica aún hoy, la importancia que tiene su tratamiento desde la Educación Ambiental.

(337).- Cuando la actividad humana carece de controles y reglamentaciones, pueden producirse grandes catástrofes. Los derrames de petróleo provocan la muerte de numerosos organismos vivos, alterando el equilibrio ecológico. Al desaparecer los bosques no sólo se pierde la capacidad de renovación del oxígeno en la atmósfera, sino que también se reduce la fertilidad del suelo y se incrementa su erosión. La gran cantidad de desechos que genera el hombre, suele quemarse o utilizarse en rellenos sanitarios para atenuar el impacto que esto produce.

La falta de espacios verdes, la superpoblación, el exceso de humo y calor generados por distintas máquinas, y la contaminación acústica y visual hacen de las ciudades un ambiente adverso para el hombre.

El diagnóstico de los científicos es casi unánime: la degradación de los suelos como consecuencia de la actividad del ser humano se acentúa sin cesar. Los suelos son medios vivos y frágiles, en los que operan intensos intercambios biológicos y fisicoquímicos. Se degradan cuando la erosión arrastra materiales hacia los ríos o el océano a una velocidad mayor que la de su reconstitución natural. Se agotan cuando sus propiedades no tienen la posibilidad de regenerarse naturalmente o por el impacto de agentes externos.

Las ciudades, durante largas épocas donde fueron destacados centros de producción, desarrollo social, innovación y creatividad, se han transformado en los últimos tiempos, en espacios cada vez más inhóspitos en los que se multiplican la pobreza, la violencia, la marginación y la degradación del entorno. El desmesurado auge urbano de estas últimas décadas, tan veloz como desequilibrado, ha

acelerado una crisis ambiental sin precedentes con efectos preocupantes sobre la salud.

Según Naciones Unidas, el deterioro del medio ambiente urbano es responsable de que más de 600 millones de habitantes de las ciudades de todo el mundo, principalmente en los países en desarrollo, vivan en condiciones que amenazan seriamente su salud y supervivencia, y que otros 1300 millones se expongan cotidianamente a niveles de contaminación del aire que sobrepasan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

(338).- En el plano mundial y regional, las aguas residuales siguen siendo, por su volumen, la mayor fuente de contaminación de los ambientes marinos y costeros, en tanto que las descargas costeras de estas aguas han aumentado intensamente en los últimos años.

Una de las tendencias motivo de preocupación, que no había sido prevista hace tres décadas, es la eutrofización marina y costera derivada de la elevada descarga de nitrógeno.

Cada vez hay más pruebas de que está aumentando la proliferación de fitoplancton tóxico o indeseable en frecuencia, intensidad y distribución geográfica.

(9.2).- Ecología, Ecosistema y Medioambiente

(339).- La **biosfera** es un sistema que engloba a todos los seres vivos de nuestro planeta así como al aire, al agua y al suelo que constituyen su hábitat o lugar donde se desarrolla normalmente el ciclo vital. Para el mantenimiento de este ciclo vital es esencial que el **equilibrio ecológico** no se altere, lo que implica evitar acciones que puedan modificarlo de alguna manera o se puedan introducir cambios en cualesquiera de los agentes implicados en el mismo, de los cuales, el aire, el agua y el suelo son, sin ninguna duda, de vital importancia.

Para precisar lo antes expresado, se trata de la **contaminación**, que significa todo cambio indeseable en las características del aire, agua o suelo, que afecta negativamente a todos los seres vivos del planeta. Estos cambios se generan principalmente por la acción del ser humano.

(340).- En la atmósfera, el incremento de la concentración de **dióxido de carbono**, puede alterar la temperatura de la tierra debido a que este

compuesto es transparente a la radiación solar recibida del Sol, dejándola pasar libremente, pero sin embargo, absorbe la radiación infrarroja emitida desde la tierra. El efecto total de este fenómeno radica en que cuanto mayor sea la concentración de anhídrido carbónico en la atmósfera, mayor es la cantidad de energía recibida por la tierra desde el sol que queda "atrapada" en la atmósfera en forma de calor.

Este fenómeno que se conoce con el nombre de "**efecto invernadero**" produce el recalentamiento de la atmósfera y modifica, entre otros, el régimen de lluvias y sus alteraciones sobre las tierras cultivables y la extensión de los desiertos.

(341).- Las prácticas agrícolas contaminantes, la tala indiscriminada de bosques, la producción y el uso fertilizantes nocivos, la utilización indiscriminada de la energía, el incremento de la población y otras actividades de los seres humanos, han alterado los **ecosistemas** terrestres y acuáticos así como a la propia atmósfera de la tierra.

Estas alteraciones generan entre otras consecuencias, de acuerdo a los antes expresado, el **calentamiento global**, la disminución de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación del aire y la calidad de vida de millones de seres humanos. Todos estos cambios ambientales fundamentales trascienden los límites de las naciones y, por tanto, deben ser vistos desde una perspectiva y enfoque internacional.

La presencia en la estratosfera de determinados compuestos, especialmente los clorofluorcarbonos, sustancias químicas fabricadas por el hombre, puede provocar una disminución de la concentración de ozono en la estratosfera, que es un filtro atmosférico esencial para contener la radiación ultravioleta. Una disminución sensible de esta capa protectora tendría efectos perjudiciales para la salud humana y para la biosfera.

(342).- La **ecología** es el estudio científico de las interacciones de los organismos entre sí, y con otros organismos, dentro de un entorno físico o químico. Es la rama de la **Biología** que estudia los seres vivos, su medio y las relaciones que se establecen entre ellos.

Conocer la ecología es esencial para la supervivencia de la raza humana. La cantidad de personas en el mundo se incrementa rápidamente, cada día

necesitamos más recursos naturales para vivir, y generalmente no tenemos la habilidad de respetar estos recursos a largo plazo.

Los ecólogos emplean el término **ecosistema** para indicar una unidad natural de partes vivientes o inertes, con interacciones mutuas para producir un sistema estable en el cual el intercambio de sustancias es de tipo circular. Los ecosistemas son sistemas complejos como el bosque, el río o el lago, formados por una trama de elementos físicos (el biotopo) y biológicos (la biocenosis o comunidad de organismos).

Hacia 1950 los ecólogos elaboraron la noción científica de **ecosistema**, definiéndolo como la unidad de estudio de la ecología. De acuerdo con tal definición, el ecosistema es una unidad delimitada espacial y temporalmente, integrada por un lado, por los organismos vivos y el medio en que éstos se desarrollan, y por otro, por las interacciones de los organismos entre sí y con el medio. En otras palabras, el ecosistema es una unidad formada por factores bióticos (o integrantes vivos como los vegetales y los animales) y abióticos (componentes que carecen de vida, como por ejemplo los minerales y el agua), en la que existen interacciones vitales, fluye la energía y circula la materia.

La sucesión ecológica es el reemplazo de algunos elementos del ecosistema por otros, en cierto espacio de tiempo. El estado de equilibrio alcanzado una vez que se ha completado la evolución, se denomina **clímax**. En él, las modificaciones se dan entre los integrantes de una misma especie: por ejemplo, los árboles nuevos reemplazan a los viejos.

(343).- En el funcionamiento de los ecosistemas no ocurre desperdicio alguno: todos los organismos, muertos o vivos, son fuente potencial de alimento para otros seres. Un insecto se alimenta de una hoja; un ave come el insecto y este a la vez es devorado por un ave rapaz. Al morir estos organismos son consumidos por los descomponedores que los transformarán en sustancias inorgánicas. Estas relaciones entre los distintos individuos de un ecosistema constituyen la **cadena alimentarla**.

(9.3).- La perspectiva ambiental desde la Persona Humana

(344).- Afirmamos en el Capítulo 5 sobre la "Dimensión Ético-Cultural del Desarrollo" que,

desde nuestras raíces primigenias o desde la fe en la creación divina del hombre y su entorno natural, se puede comprender la indisoluble relación entre cultura y medio ambiente.

En nuestra Latinoamérica, la relación tierra (naturaleza) con la maternidad (o hermandad), la capacidad de generación de vida, de alimento y de fraternidad, y la concepción de un mundo donde la persona es el centro de la naturaleza, constituyen elementos fundantes comunes de nuestro acervo cultural primigenio y evangélico.

El ser humano debe aprovecharse de la naturaleza para su supervivencia y desarrollo integral, y simultáneamente, debe preservar el medio ambiente como heredad y patrimonio de toda la humanidad, desde el hoy y en función de las futuras generaciones.

Los fundamentalismos que, de una parte, explotan la naturaleza en beneficio particular, como de otra donde en función de la preservación se limita o impide el desarrollo racional de las personas, o condicionan su subsistencia, deben ser superados por un sano y racional equilibrio que, garantizando la preservación del medio ambiente, facilite el natural desarrollo en justicia y equidad de nuestras sociedades.

El concepto de "**desarrollo sostenible**" fundado en base a este equilibrio indispensable, constituye un aporte sustantivo en la definición de políticas y estrategias integrales.

(345).- La "Educación y Comunicación Ambiental" es un proceso estratégico vital para involucrar a todos los sectores de nuestras sociedades, para promover el diálogo y la búsqueda de opciones para lograr la sostenibilidad.

En las estrategias de educación ambiental y en las políticas de desarrollo, deben incorporarse con mayor relevancia los espacios locales. Es desde el entorno local donde podemos comprender la repercusión de nuestras acciones cotidianas, sus efectos sobre la salud del planeta y la necesidad de soluciones viables para garantizar un futuro mejor.

"En un mundo que está dilapidando a ritmo acelerado los recursos materiales y energéticos, comprometiendo el ambiente ecológico, el desarrollo de la técnica no controlada en un plan a nivel universal, lleva muchas veces consigo la amenaza al ambiente natural y transforma al hombre, constituido

como dueño y custodio inteligente y noble de la naturaleza, en un explotador y destructor sin reparo” (79).

“Una vez más, es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos, no están exentos de respetar las exigencias morales. Una de éstas impone sin duda límites al uso de la naturaleza visible.

El dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de “usar y abusar”, o de disponer de las cosas como mejor parezca... ante la naturaleza visible, estamos sometidos a leyes no sólo biológicas, sino también morales, cuya transgresión no queda impune” (80).

(346).- Juan Pablo II quién marcó profundamente su pontificado en la persona humana, tanto en la Encíclica “Sollicitudo Rei Sociales” como en la “Centesimus Annus”, asumió el tema medioambiental en dos perspectivas muy especiales.

En primer lugar propone la triple dimensión del problema: la ruptura del equilibrio cósmico, la limitación de los recursos naturales y la contaminación ambiental, todos en función de la centralidad de la persona.

En segundo lugar aporta dos nuevos conceptos por demás significativos: la noción de “ecología humana” y la de “ecología social del trabajo”.

Ambas expresiones fueron nuevas en el léxico magisterial y apuntan a la necesidad de crear un entorno, un habitat, un clima específicamente humano donde las criaturas racionales puedan conseguir una calidad de vida más digna.

(347).- El drama ecológico afecta seriamente a todas las especies vivientes.

Respiramos conjuntamente con los animales, los insectos y las plantas un mismo aire contaminado y bebemos las mismas aguas turbias. No obstante, los seres humanos necesitamos, además, un clima específicamente nuestro, hecho de reconocimiento y solidaridad efectiva, con las personas y la naturaleza, donde aprendamos a ser personas y a reconocer a los demás como personas.

(79) Juan Pablo II, Encíclica “Redemptor Hominis” – 1979 – Nº 5-16.

(80) Juan Pablo II, Encíclica “Sollicitudo Rei sociales” – 1987 – Nº 34.

(9.4).- El tema energético

(348).- Sin lugar a dudas y como un motor fundamental del desarrollo, la energía se ha transformado en un elemento de vital trascendencia. Vivimos en una región donde durante la mayor parte de nuestra historia, hemos dependido de los combustibles orgánicos para generar la energía.

Científicamente se ha demostrado tanto su capacidad energética, como su manejo, explotación y utilización, muchas veces contaminante.

Nuevas fuentes energéticas han surgido en las últimas décadas.

Desde la generación y utilización de la energía nuclear, hasta la producción de carburantes de origen vegetal.

La primera implica cuidadosos y extremos controles en su generación y utilización. La segunda una peligrosa sustitución de áreas cultivables para el consumo.

Un uso racional, controlado y adecuado de estas nuevas fuentes debe ser permanente preocupación por parte de los Gobiernos y Organizaciones Sociales.

(349).- Sin embargo puede constatarse con especial preocupación la existencia de otras fuentes naturales de provisión de energía que no han sido explotadas o utilizadas en nuestros países y conllevan menos riesgos y factores contaminantes: la energía solar, la energía eólica y una más racional utilización de la energía hídrica, deberían ser fuentes más estudiadas y utilizadas por nuestras naciones.

(9.5).- La acción depredadora

(350).- La tala indiscriminada y sin planificación de nuestros bosques constituye un atentado no sólo a la naturaleza y al medioambiente, sino a las próximas generaciones.

Más allá de los esfuerzos que realizan los Gobiernos vinculados a la zona amazónica, es altamente preocupante la acción depredadora de importantes empresas madereras y mineras que

con el beneplácito, la tolerancia o la complicidad de algunos Gobiernos, no sólo se aprovechan de nuestra riqueza, sino que hipotecan el futuro de la región por sus impactos medioambientales.

La explotación minera, especialmente en varios países de México, Centroamérica y el Área Andina, al utilizar químicos contaminantes, no sólo generan impactos insalvables sobre la naturaleza sino que afectan directamente las fuentes acuíferas y atentan contra la vida de las poblaciones circundantes.

Existen elementos suficientes para afirmar que “el mayor pecado es el de omisión”, dada la ausencia, en muchos casos, de legislaciones adecuadas, controles eficaces, y la lamentable presencia y acción de la corrupción y la impunidad, especialmente cuando se trata de importantes empresas internacionales.

(9.6).- El Agua: Don y Necesidad vital

(351).- La Tierra, con sus diversas y abundantes formas de vida, que incluyen a más de 6.000 millones de seres humanos, se enfrenta en este comienzo del siglo veintiuno con una **grave crisis del agua**.

Todas las señales parecen indicar que la crisis está empeorando y que continuará haciéndolo, a no ser que se emprenda una acción correctiva.

Se trata de una crisis de gestión de los recursos hídricos, esencialmente causada por la utilización de métodos inadecuados.

La verdadera tragedia de esta crisis, sin embargo, es su efecto sobre la vida cotidiana de las poblaciones pobres, que sufren el peso de las enfermedades relacionadas con el agua contaminada, viviendo en entornos degradados y a menudo peligrosos, luchando por conseguir una educación para sus hijos, por ganarse la vida y por solventar a sus necesidades básicas de alimentación.

La crisis pesa asimismo sobre el entorno natural, que cruje bajo la montaña de desechos que se vierten a diario y por el exceso de uso o uso indebido que de él se hace, con aparente desinterés por las consecuencias y por las generaciones venideras.

En realidad, se trata fundamentalmente de un problema de actitud y de comportamiento, problemas en su mayoría identificables (aunque no todos) y localizables.

El estado de pobreza de un amplio porcentaje de la población mundial es a la vez un síntoma y una causa de la crisis del agua.

El hecho de facilitar a los pobres un mejor acceso a un agua mejor gestionada puede contribuir a la erradicación de la pobreza, tal como lo muestra el *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo [The World Water Development Report (WWDR)]*.

(352).- Es necesario expresar que el agua dulce potable supone solamente el 0,008% del agua terrestre, lo que hace que en ocasiones su uso plantee problemas complejos.

En las áreas urbanas del tercer mundo 170 millones de personas carecen de agua limpia para satisfacer sus mínimas necesidades: beber, cocinar o lavarse; en las áreas rurales de estos países el panorama es más sombrío ya que alcanza a casi 885 millones.

Algunos expertos opinan que la escasez de agua podría ser una de las principales causas de conflictos bélicos entre países en el futuro, especialmente en las zonas más áridas. Sólo usándola en forma adecuada y equitativa se podrían prevenir los efectos catastróficos de esta situación.

(353).- Resolver la crisis del agua es, sin embargo, sólo uno de los diversos desafíos con los que la humanidad se enfrenta en este tercer milenio.

De todas las crisis, ya sean de orden social o relativas a los recursos naturales con las que nos enfrentamos los seres humanos, la crisis del agua es la que se encuentra en el corazón mismo de nuestra supervivencia y de nuestro planeta.

No es por azar que las presiones de ciertas potencias mundiales, (especialmente por parte de los Estados Unidos) se hayan propuesto el control de la Amazonía, espacio de biodiversidad y depósito incalculable de potencial acuífero y oxigenante.

Cerca de un tercio de la población mundial vive en países que sufren de “estrés hídrico” moderado a alto (donde el consumo de agua representa más del 10% de los recursos renovables de agua dulce).

Unos ochenta países, que constituyen el 40% de la población mundial, sufren de graves problemas de escasez de agua a mediados del decenio de los noventa.

El incremento en la demanda de agua fue motivado por el crecimiento de la población, el desarrollo industrial y la expansión de la agricultura de irrigación.

Para gran parte de los sectores pobres de la población mundial, una de las mayores amenazas para la salud radica en el consumo continuado de agua no tratada.

Mientras que el porcentaje de población con acceso al agua potable aumentó del 79% (4.100 millones) en 1990 al 82% (4.900 millones) en 2000, aún **1.100 millones de personas carecen de acceso al agua potable y 2.400 millones carecen de acceso a servicios sanitarios adecuados**, lo cual trae aparejados cientos de millones de casos de enfermedades relacionadas con el agua y más de **5 millones de decesos cada año**.

Se ha notado una gran cantidad de impactos adversos, deficientemente cuantificados, en la productividad económica en muchos países en desarrollo, ocasionados por esta situación.

(354).- El énfasis en el suministro de agua, aunado a una aplicación débil de las normas, ha limitado la eficacia de la gestión de los recursos hídricos, en especial en las regiones en desarrollo.

Los responsables de la formulación de políticas ahora dan mayor importancia a la gestión de la demanda que a la del suministro, y subrayan la importancia de utilizar medidas combinadas para asegurar el suministro adecuado de agua a los diferentes sectores. Las medidas incluyen el aumento de la eficiencia en el aprovechamiento del agua, políticas relativas a tarifas y hasta la privatización.

Existe asimismo un nuevo énfasis en la gestión integrada de recursos hídricos, que toma en cuenta a todas las partes interesadas en la planificación, desarrollo y gestión de dichos recursos.

Del total de agua en el mundo, solo un 2,5%, o 35 millones de kilómetros cúbicos, es agua dulce, en su mayor parte (casi el 70%) en forma de hielo en los cascos polares. Del agua restante, la mayor parte se encuentra como humedad en el suelo o en depósitos acuíferos tan profundos que no resultan accesibles al consumo humano (algunos hasta 2 kilómetros bajo el nivel del mar) (81).

La renovación del agua dulce depende de su evaporación y posterior precipitación. El 80% de la evaporación mundial proviene de los océanos, y solo un 20% de la precipitación cae en áreas terrestres. El agua utilizable se encuentra en lagos, ríos, humedad del suelo y depósitos subterráneos relativamente poco profunda, cuya renovación es producto de la escorrentía o infiltración.

Estos recursos hídricos utilizables representan, en total, menos del 1% del agua dulce existente en el planeta. Mucha de esta agua teóricamente utilizable se encuentra lejos de las zonas pobladas, lo cual dificulta o hace imposible su utilización efectiva.

(355).- Estimaciones actuales indican que la región de América Latina y el Caribe recibe un promedio de 1.556 milímetros de precipitación anual (equivalente a 31,8 kilómetros cúbicos), considerablemente más que cualquier otra región del mundo.

Los recursos hídricos renovables internos, compuestos por el flujo anual de aguas superficiales y la recarga de aguas subterráneas, alcanzan un total de 13,4 kilómetros cúbicos al año, que corresponde a la tercera parte de los recursos mundiales (FAO, 2002).

Con excepción de unos pocos países, y salvando las diferencias nacionales mencionadas, el agua no fue un factor limitante para el desarrollo social en el pasado. Sin embargo, esta situación ha cambiado considerablemente en los últimos 30 años.

La demanda de agua está aumentando en toda la región, como consecuencia del crecimiento demográfico, el proceso de urbanización y los resultados macroeconómicos.

La disponibilidad de agua potable se ha convertido rápidamente en uno de los principales factores que limitan el desarrollo socioeconómico en áreas específicas.

Muchos gobiernos tienen dificultad para suministrar agua a toda la población, manteniendo o mejorando simultáneamente sus estándares de calidad.

En las tres últimas décadas la extracción y el consumo de agua se han duplicado en América Latina y el Caribe, con un ritmo muy superior al promedio mundial.

(81) Informe del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) – 2002.

La principal demanda y el mayor uso del agua se presenta en el sector agrícola, seguido por el consumo doméstico e industrial.

(356).- Los principales problemas ambientales que amenazan las áreas costeras y marinas de América Latina y el Caribe son la contaminación y la degradación.

La contaminación proviene de los asentamientos humanos (especialmente si hay concentración de instalaciones industriales y de generación eléctrica en zonas portuarias), las actividades agrícolas o turísticas, el transporte marítimo (sobre todo por derrames de sustancias peligrosas o introducción de especies exóticas), y la extracción, procesamiento o transporte de petróleo y gas.

Porsu parte, la degradación, que afecta a ecosistemas y especies, es consecuencia de la sobreexplotación de estos recursos y la conversión de hábitats naturales (ya sea por actividades humanas o por el impacto de eventos naturales).

Las causas subyacentes de estos problemas se vinculan con la creciente presión demográfica sobre las costas y una consiguiente expansión en el cambio de uso de las tierras costeras, incluyendo la agricultura, la construcción de asentamientos, puertos, caminos e infraestructura turística, y la creación de instalaciones de maricultura en muchas áreas.

Además de la disminución en la productividad natural de las áreas costeras como resultado de estas presiones, se estima que las pesquerías costeras y litorales han sido severamente sobreexplotadas en la mayoría de las especies.

La contaminación del ecosistema marino ha alcanzado proporciones enormes, debido a que los hombres lo consideran el recipiente natural de toda una serie de desperdicios, de los cuales, aproximadamente el 90% permanece en las llamadas aguas costeras.

Estas aguas concentran la mayor parte de las actividades de tráfico marítimo, de extracción de recursos pesqueros y minerales, de actividades recreativas, de vertidos y eliminación de desechos, de conservación del medio y defensa del litoral y de urbanización de la costa.

(9.7).- Una Responsabilidad Compartida

(357).- En el Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente (82), expresó que: "Hoy más que nunca, la vida sobre la Tierra exige de todos un sentido de responsabilidad universal: nación a nación, persona a persona, responsabilidad humana para todas las demás formas de vida... Ya poseemos las habilidades técnicas para detener tendencias destructivas y colocar nuestras economías sobre una base más sostenible.

No es el conocimiento de la investigación científica, sino factores políticos y económicos, que determinarán si la sabiduría acumulada en nuestros laboratorios y bibliotecas habrá de llevarse a la práctica o no. Retos como los cambios climáticos, la desertificación, la destrucción de la diversidad biológica y la expansión de la población no sólo están poniendo a prueba nuestra imaginación, sino también nuestra voluntad".

(358).- América Latina es una región rica en agua: con solo un 15% del territorio y un 8,4% de la población mundial, recibe el 29% de la precipitación y tiene una tercera parte de los recursos hídricos renovables del mundo (FAO, 2002).

Sin embargo, existen marcadas diferencias en la dotación de agua y su disponibilidad a lo largo del territorio regional. Tres de sus principales zonas hidrográficas: las cuencas del Golfo de México, el Atlántico sur brasileño y Paraná-Uruguay-La Plata, concentran un 40% de la población regional en un 25% del territorio, con solo un 10% de los recursos hídricos totales.

Los muchos desafíos del agua en la región se agrupan en dos problemas básicos: disminución del agua disponible y pérdida de su calidad.

La disminución de reservas ocurre por el impacto de la deforestación, la expansión urbana y la extracción excesiva (impulsada por el crecimiento poblacional y la demanda agrícola e industrial).

La pérdida de calidad se origina en la falta de tratamiento de aguas residuales, el uso excesivo de abonos y plaguicidas, y la contaminación por usos industriales, mineros y energéticos.

(82) 5 de Junio de 2001.

También influye en la subvaloración e ignorancia de la necesidad, el mantener “caudales ecológicos” (es decir, el agua necesaria para otras funciones vitales de los ecosistemas naturales).

Una preocupación creciente se relaciona con la ausencia de un manejo integrado del recurso y de leyes para proteger el agua dulce.

(359).- El agua, objetivamente, es un bien natural común, vital e insustituible.

Vivimos en una época histórica en la que el modo de producción dominante hoy globalizado transforma en mercancía literalmente todo, hasta las cosas más sagradas y vitales.

Los derechos humanos inalienables son rebajados a necesidades humanas. Para satisfacerlas hay que obedecer a las leyes de la oferta y la demanda, propias del mercado. Sólo tiene derechos quien pueda pagar y sea consumidor, y no quien es persona, independientemente de su condición económico-social. Es una violación al concepto básico y esencial de la persona humana.

El agua dulce, por ser un bien cada vez más escaso (solamente el 0,7% es accesible al consumo humano) cada vez se cotiza más y se transforma en objeto de la codicia mundial. Hoy existe una carrera frenética entre grandes multinacionales para privatizar el agua, transformarla en recurso hídrico y en mercancía con la que se puede ganar mucho dinero.

Se ha abandonado la comprensión humanista y ética de que el acceso al agua es un derecho humano fundamental y se intenta reducirla a una necesidad como cualquier otra, cuya satisfacción debe encontrarse en el mercado.

Fue lo que efectivamente declaró el Segundo Foro Mundial del Agua en el año 2000: el agua ya no es un derecho inalienable sino una simple necesidad humana.

(360).- Ahora ha comenzado una guerra encarnizada por el control del acceso al agua potable.

Quien lo controle tendrá poder de vida o muerte sobre millones y millones de personas. Hoy 1.600 millones de personas tienen grave insuficiencia de agua y en el año 2020 serán ya 3.000 millones de una humanidad con 8.000 millones de personas.

Éstas podrán ver negado el acceso al agua porque no tendrán cómo adquirirla y estarán en peligro de muerte.

Hace tiempo el vicepresidente del Banco Mundial, Ismaili Serageldin, decía: «si las guerras del siglo XX fueron por el petróleo, las del siglo XXI serán por el agua potable». En efecto, existen actualmente 50 conflictos en el mundo por causa de la falta de agua, ya que el 40% de la población mundial vive junto a 250 cuencas fluviales.

¿Cómo enfrentar las hidromafias y evitar las guerras por agua?

(I) **En primer lugar**, demoliendo la comprensión materialista que subyace a la lógica de las privatizaciones del agua. Ésta, al considerar todo mercancía, destruye cualquier sentimiento ético, ecológico y espiritual ligado directamente al agua.

(II) **En segundo lugar**, rescatando el sentido originario del agua como matriz de todas las formas de vida sobre la Terra. El agua, igual que la vida, jamás puede ser convertida en mercancía.

(III) **En tercer lugar**, creando (como muchos ya están proponiendo) la conciencia de que hay que hacer un necesario pacto mundial sobre el tema del agua: todo el mundo la necesita para vivir.

Finalmente, en nombre de esta conciencia planetaria no hay que conceder ningún derecho a privatizar el agua. Ella debe ser excluida de las negociaciones comerciales a nivel mundial.

(361).- El agua es un don que la naturaleza ofreció a la vida y a cada uno de nosotros. El 70% de nuestro cuerpo está compuesto de agua. Por todo esto, el agua constituye una de las metáforas más significativas de lo Divino que está en nosotros y en el universo, y en la sacralidad de toda la vida. ¿Cómo cuidarla y no tener que luchar para conseguirla?.

Ante este peligro debemos actuar, asumiendo al agua como un derecho, lo que limitará todo intento que se convierta en una mercancía. El agua como derecho garantizará que pueda llegar a todos y todas en las mejores condiciones. El agua como derecho es un acto de justicia y solidaridad para aquellos que no podrían acceder a ella por costos.

“Mil quinientos millones de personas no tienen acceso a agua potable. Este número, si la presente

tendencia continúa, puede doblarse en 20 años. La humanidad entera soporta el deterioro de la calidad del agua a causa de la contaminación”.

En esta contundente evocación a la acción, Ricardo Petrella (83) explica qué está pasando con el agua en el mundo; muestra los obstáculos para una reacción adecuada, centrando la atención sobre los intereses corporativos que hoy controlan la industria del agua; y expone una contundente crítica a la orientación del mercado que valora el agua como una comodidad más que como un preciado recurso y un derecho fundamental. El autor hace un llamamiento para promover y acordar un “Convenio Mundial del Agua” a fin de preservar un bien esencial al cual todo el mundo tiene derecho. Nos convoca a la movilización también para un inmediato programa que proporcione agua a los medios rurales y urbanos pobres. Así mismo, el “Manifiesto del Agua hace un llamamiento a la movilización para exigir un Convenio Mundial del Agua”.

(362).- El Convenio marco de las Naciones Unidas sobre los cambios climáticos y el Protocolo de Kyoto son los instrumentos normativos claves adoptados por la comunidad internacional en su intento de encarar el problema de las emisiones de gases de efecto invernadero. La protección de la capa de ozono ha constituido uno de los mayores retos de los últimos años, abarcando los campos del medio ambiente, el comercio, la industria, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

El agotamiento de la capa de ozono ha alcanzado niveles inéditos, en especial en la región antártica y recientemente en el Ártico. **En septiembre de 2000, el agujero de la capa de ozono en la región antártica abarcaba más de 28 millones de km².** La aplicación de normas más estrictas en los países industrializados ha estimulado la introducción de tecnologías más limpias y mejoras tecnológicas, especialmente en los sectores de generación de energía y transporte.

(363).- Los principales problemas atmosféricos en América Latina y el Caribe son la **contaminación del aire**, el **agotamiento de la capa de ozono estratosférico** y el proceso de **cambio climático**, así como el impacto que todo esto tiene en la salud de la población y los ecosistemas regionales. Se estima que una quinta parte de la población

regional está expuesta a contaminantes aéreos que sobrepasan los límites recomendados, sobre todo en las megalópolis regionales y las grandes áreas metropolitanas, aunque esta problemática se está expandiendo a ciudades de tamaño medio y pequeño (CEPALC, 2000).

El deterioro en la calidad del aire en América Latina, tiene entre sus principales causas, las emisiones atmosféricas provenientes de los sectores transporte, industrial y agrícola, el proceso de deposición de desechos, los incendios forestales y las fuentes domésticas. En combinación con condiciones topográficas y meteorológicas locales que agravan su impacto, estas emisiones tienen un efecto muy importante sobre la salud de las poblaciones rural y urbana.

La combustión de materiales fósiles en el sector transporte es particularmente problemática. Las ciudades de México y Buenos Aires, por ejemplo, registran un 75 y un 70% de emisiones de esta fuente, respectivamente. La contaminación aérea originada en el sector transporte, se agrava como consecuencia de la elevada edad promedio de flota vehicular, su acelerado crecimiento, la insuficiencia o ineficacia del transporte público y la expansión horizontal de las ciudades, cuya segregación funcional aumenta las distancias de transporte.

Tanto en el caso de los gases de efecto invernadero como con las sustancias que dañan la capa de ozono, el avance de estas iniciativas requerirá no sólo de la comunicación y cooperación entre muchas partes (agencias gubernamentales, iniciativa privada, organismos internacionales y organizaciones civiles), sino también de intercambio tecnológico y de la promoción de mecanismos financieros efectivos en toda la región.

(364).- El conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere deberían ser temas primordiales en los procesos educativos actuales. El sistema educativo, precisamente, debe proveer hoy información sobre ecología a todos los niveles: desde el cuidado de un animal doméstico, pasando por las charlas cotidianas de los maestros o el trabajo en huertas escolares en los niveles primario y medio, hasta las especializaciones terciarias y la concientización de los profesionales de otras áreas en institutos y universidades. ■

(83) Dr. Ricardo Petrella, 1941, italo-belga, profesor de la Universidad de Lovaina, doctor en Ciencias Sociales, fundador del Grupo de Lisboa, promotor del “Convenio del Agua”, aún sin aceptación por las Naciones Unidas.

CAPÍTULO 10 – A Modo de Conclusión

(10.1).- Desafiados por la realidad, visualizamos la esperanza

(365).- Mark Sommer (84), acaba de afirmar que “la buena noticia en medio de una cascada de estadísticas aterradoras es que estamos por entrar en una era de experimentación sin precedentes que abarcará no sólo el área de la invención tecnológica sino también el de las relaciones sociales. En momentos como el actual todo es puesto en cuestión y nos preguntamos si continuaremos a usar nuestra imaginación para socavar las bases de nuestro bienestar colectivo o si reinventaremos nuestro modo de vivir y trabajaremos sobre la base de la sostenibilidad y del bien común”.

Nosotros creemos que “hay que ir más allá, a partir del más acá”, porque no sólo se trata de reinventar lo que ya tenemos, sino profundizando en las entrañas mismas de la persona humana y su trascendencia, debemos tener el coraje de asumir el desafío de cuestionar el vertiginoso torbellino que nos ha succionado sin frenos a la materialización de la dignidad, a la mercantilización sin límites de todo lo humano.

No es tarde, sino por demás oportuno que nos hayamos propuesto este Estudio de “Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral”, como un nuevo y controversial enfoque, porque partimos de lo que hoy algunos consideran un pensamiento perimido, atrasado y en el mejor de los casos, nostálgico: el Humanismo Cristiano. Y nosotros lo asumimos como la fuente inspiradora que cuestiona radicalmente la integralidad de una situación opresora y lacerante, y nos permite avizorar un horizonte, no sin peligros, pero sí un camino hacia la dignificación y plenitud de la persona y todo el género humano.

(366).- Nos sentimos profundamente interpelados por la desigualdad, pobreza, desempleo, subempleo, violencia, masivos movimientos migratorios en búsqueda de oportunidades, la injusta distribución de la riqueza y la exclusión social, la economía

informal e ilegal, la flexibilización de las condiciones de trabajo, la violación sistemática de los derechos humanos y laborales, pérdida en calidad y cantidad de la previsión y seguridad social, aumento de los accidentes de trabajo, la fragmentación familiar, la explotación del trabajo de la mujer, el trabajo infantil, el trabajo esclavo, entre otras agresiones que sufren la mayoría de los latinoamericanos.

Uno de los factores fundamentales que genera y alimenta la crisis es, en el fondo, la pérdida de identidad y coherencia de la clase política latinoamericana.

La democracia se agota en los momentos electorales, se ha perdido el respeto por la gente y a la verdad, y la creciente pérdida de credibilidad alimenta y facilita las aventuras políticas, la manipulación e irresponsabilidad dirigente y la anomia social.

(367).- La estadística del ingreso per-cápita internacional más antigua que se conoce es del año 1780. Por entonces, la desigualdad entre los países más ricos y los más pobres era de tres a uno. Hoy es de setenta a uno, y todos formamos parte de la comunidad internacional. Este hecho conduce a muchos a preguntarnos si ese es el resultado de la “globalización”.

Ante la dramática realidad que nos toca vivir por el fracaso reiterado de los modelos de desarrollo ensayados en América Latina y el Caribe, se impone la necesidad de repensar en su totalidad la sociedad, rediseñar un Proyecto de Nación, una Gran Nación de Repúblicas, elaborar y promover pautas de un modelo de desarrollo alternativo, es decir, un modelo cuyo centro es el ser humano con toda su libertad y potencialidad y cuyo objetivo sea el efectivo bienestar de la comunidad y de todo el pueblo.

(368).- Desde nuestra perspectiva planteamos la urgencia de desplazar definitivamente al pensamiento único, ir más allá del pensamiento meramente crítico

(84) Mark Sommer, destacado analista internacional y columnista de IPS.

y articular en la presente década, un pensamiento alternativo que nos permita configurar la América Latina y el Caribe que todos queremos y anhelamos construir en el presente Siglo XXI. Un punto central es el marco conceptual a partir del cual se inspira y alimenta un nuevo desarrollo.

Si una democracia sin valores nos conduce a formas abiertas o encubiertas de totalitarismo, un desarrollo que no responda a los valores fundados sobre nuestra identidad cultural estará siempre condicionado al poder del Estado o al de los intereses de sectores económicos minoritarios.

(369).- Estamos exigidos a tener y articular un nuevo enfoque estratégico para toda la región, fundado en tres ejes que deben asociarse y complementarse: Identidad, Integración y Desarrollo.

IDENTIDAD como proceso de recuperar y profundizar valores y principios comunes que hacen a nuestra identidad cultural, fundados sobre la centralidad de la persona y el trabajo humano, la justicia social, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad.

DESARROLLO en su inspiración HUMANA y su dimensión INTEGRAL, asumiendo la consolidación democrática, promoviendo una economía productiva y respuestas a las necesidades legítimas de nuestros pueblos, que superen la exclusión y la marginalidad.

INTEGRACION no como una sumatoria de países, ni un concierto de mercaderes, sino como la construcción de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, a favor de las merecidas y justas aspiraciones y necesidades de nuestros pueblos.

Una efectiva INTEGRACIÓN, que nos permita DESARROLLAR nuestras potencialidades y profundizar nuestra IDENTIDAD latinoamericana.

(370).- En las "Metas del Milenio", compromiso de 191 Estados Miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) para cumplirlos antes del año 2015, y quizá como inconsciente respuesta a los siete "pecados capitales" de la humanidad, se establece:

(I).- Erradicar la pobreza extrema y el hambre, reduciendo a la mitad el porcentaje de personas

cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar diario, y reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

(II).- Lograr la Enseñanza Primaria universal, velando por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

(III).- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, eliminando desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 (?), y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015.

(IV).- Reducir la mortalidad infantil, llevando a una tercera parte la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

(V).- Mejorar la salud materna, reduciendo la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

(VI).- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, deteniendo la propagación del SIDA, y comenzando a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

(VII).- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, incorporando los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, invirtiendo la pérdida de recursos del medio ambiente, reduciendo a la mitad las personas que no tienen acceso al agua potable, y mejorando considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

Las estadísticas son, muchas veces, utilizadas para fundamentar análisis contrapuestos, pero, más allá de ese riesgo, los últimos informes de varios organismos de las Naciones Unidas (Informe del Secretario General (2003, 2004 y 2005); Informe de la CEPALC (2004); Informe del PNUD (2004); y otros), demuestran que a 8 años del compromiso y cumpliéndose la mitad del plazo acordado, no solamente no se están logrando los resultados previstos, sino que en varios aspectos la situación tiende a agravarse.

(371).- América Latina y el Caribe es una zona extraordinariamente rica del planeta. Un inmenso espacio con abundantes recursos naturales de

todo tipo: energía, minerales, biodiversidad, tierra fértil, agua abundante. Una población determinada como un crisol de razas. Un gran acervo cultural y espiritual. Sin grandes diferencias idiomáticas. Procesos de integración en aprendizaje creciente. Disposición para el trabajo.

Independientemente de la incidencia del proceso globalizador, más allá de la influencia de los sectores hegemónicos de poder internacional, y aún asumiendo nuestras propias limitaciones como clase dirigente y especialmente como humanistas y cristianos, no encontramos una justificación coherente para no poder superar las difíciles e inhumanas condiciones que deben soportar la gran mayoría de los latinoamericanos.

(10.2).- Interpretamos y respondemos a la crisis internacional

(372).- Las realidades económicas no son como las “fuerzas de la naturaleza”.

Las fuerzas económicas son un conjunto interrelacionado de decisiones, asumidas por grupos de intereses que operan dentro de un marco regulador ó conjunto de reglas que ellos mismos u otros grupos previos han construido para realizar las actividades económicas, inspirados en el pensamiento ideológico imperante y en función de criterios centrados en el lucro desmedido y la acumulación.

Necesariamente, y fundados sobre los resultados, debemos cuestionar el contenido y vigencia del “marco regulador” o el “conjunto de reglas”, así como el pensamiento que lo inspira y lo determina por su grado de aceptación y consenso.

(373).- En el proceso de impulsar un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral, enjuicamos la actual crisis internacional:

(I) **Primero**. No creemos que pueda perdonarse este pecado, sin que nadie se confiese como tal, sin acto de contricción, sin propósito de enmienda, y sin pagar la penitencia.

No conocemos a nadie que se le haya identificado o reconocido como culpable, menos aún afirmaciones de “no lo vamos a hacer más”. Lo que sí existe es la penitencia que tristemente no están pagando los responsables, sino las víctimas.

Porque la realidad ha demostrado que los principios del pensamiento neoliberal han fracasado, que “la mano invisible” y reguladora del mercado es una falacia, que el Mercado no puede sustituir a un Estado democrático, y que ambos deben responder a las necesidades y aspiraciones de nuestras Sociedades.

(II) **Segundo**. Es moralmente inaceptable aprobar la utilización de recursos que constituyen parte del bien común de una sociedad para apoyar a quienes han sido los responsables, y no se destinen a solucionar problemas y necesidades de las grandes mayorías. Con mucho menos de lo que se invierte en el denominado “rescate” se podría haber mitigado y superado el hambre en el mundo, generar innumerables fuentes de empleo, reducir el costo de los alimentos, superar la mayoría de las epidemias, etc.

(III) **Tercero**. Si bien es difícil que aparezcan los responsables, no cabe duda de quienes van a pagar el precio de esta crisis, con el desempleo, el encarecimiento del costo de vida, la inflación, la caída de los precios de las materias primas, etc. ¿Qué política se está definiendo para superar esta otra crisis, la de las víctimas.?

(IV) **Cuarto**. La crisis no ha terminado, sus consecuencias se prolongarán en el tiempo, nadie está protegido de sus impactos, se continúa financiando al especulador y no al productor, y en el fondo se trata de una crisis de valores, una crisis de fundamento ético, y solo podrá ser superada buscando un efectivo equilibrio entre la libertad y nuevas normas que garanticen la promoción del bien común, la centralidad de la persona y el trabajo humanos.

(V) **Quinto**. Considerando la histórica facilidad con la cual el capitalismo salvaje cambia de disfraz, y las cambiantes caretas de los especuladores intereses económicos y financieros, deberíamos estar muy atentos a muy posibles nuevas propuestas de regulación financiera internacional. Incluso, poner en duda a los diferentes discursos que se ofrecen sobre el “cambio”, rememorando la frase del Gatopardo: “vamos a cambiar para que todo siga como está”.

(VI) **Sexto**. Saludamos que un nuevo Presidente ha sido electo en los Estados Unidos. Por primera vez en la historia de ese país, es un afrodescendiente, se presenta con una clara y determinante imagen y discurso de “cambio”.

Esto ha generado al interior y exterior de ese país, y también en Latinoamérica, un justificado clima de expectativas y hasta de esperanzas, que deseamos se transformen en realidad en beneficio del pueblo norteamericano. Pero, objetivamente debemos tener en cuenta que también allí existe la “doble vida”.

También allí están los discursos, los asesores, las referencias a la historia, los próceres inspiradores, etc. etc. Y también, y con mayor fuerza y poder que el Presidente y el Congreso de los Estados Unidos, están los famosos “lobbys” y sectores de influencia.

Notoriamente, el de la industria de armamentos (que mayor aporta al ingreso nacional estadounidense, ocupa el primer lugar estratégico y se beneficia con las guerras); el de las finanzas (que además de crear crisis, “ayudan” a las campañas electorales y publicitarias); el de los medios de comunicación (algunos con mucha experiencia en chantaje); el del sector agropecuario (uno de los más protegidos del país), etc. etc.

Y cada sector que se precie de importante en el país, para “subsistir”, debe presionar y saber hacerlo.

Desde Latinoamérica no creemos que ahora cambien las condiciones, y exista la posibilidad de conciliar intereses y prioridades con esos sectores, en aras de un modelo de desarrollo que responda a nuestras necesidades, o, en el mejor de los casos, que no se nos impongan modelos y tratados en exclusivo “beneficio de las empresas estadounidenses”, como (por sinceridad o por error) lo confesó en su oportunidad el Secretario de Estado Collin Powell al referirse a los Tratados de Libre Comercio con países de nuestra región.

(VII) **Séptimo.** Debemos asumir el desafío de definir e impulsar nuevas políticas (e incluso nuevas instituciones y “reglas de juego”) que en lo económico y financiero a nivel internacional, respondan a los intereses y necesidades de las grandes mayorías, estén sujetas al bien común de la humanidad, generando una economía al servicio de las personas y los pueblos, y no que utilice a estos en beneficio de grupos minoritarios.

(VIII) **Octavo.** Estamos llamados a elaborar, proponer e impulsar políticas y medidas que ante próximas crisis coyunturales, respondan a las consecuencias sobre los afectados y se clarifiquen

las responsabilidades sobre quienes decidieron las políticas que las generaron.

(10.3).- Desde nuestra inspiración

(374).- No consideramos viable ni sustentable un modelo de desarrollo que no se fundamente explícitamente en un marco referencial de valores que lo inspire y proyecte, en vez de “negarlo tácticamente” o de “encubrirlo vergonzantemente”. Se trata de un problema de seriedad epistemológica, pero también de diaphanidad política y de coherencia ético-cultural, y lo ubicamos en el necesario proceso de recuperación y profundización de nuestra Identidad Cultural Latinoamericana, de claros fundamentos integral o radicalmente humanistas y cristianos, en el respeto y promoción de todo lo humano, de diáfana colaboración en la construcción de la “casa común” y la Patria Grande, y de diálogo intercultural sin fronteras, a escala de una humanidad creciente una y solidaria.

(375).- Una sociedad promueve el desarrollo humano cuando crea las condiciones objetivas y subjetivas para que cada uno de sus miembros pueda desplegar plena y libremente sus potencialidades como persona, sujeto de familia, trabajador en comunidad de producción y justa retribución, ciudadano artífice de bien común, éticamente responsable de una historia común de libertad y de un entorno acogedor y promisorio para las nuevas generaciones.

(376).- Buscando conciliar los elementos esenciales de la ESC (85) con las urgencias e impactos de la actual situación regional e internacional, surge una síntesis de **10 elementos fundamentales de inspiración, para orientar un Modelo Alternativo de DHI:**

(I).- La necesaria centralidad de la **persona humana y del bien común** en todo el marco de políticas que deben hacer efectivo el modelo DHI.

(II).- La prioridad del **trabajo humano** sobre el capital en todo proceso económico productivo.

(III).- La plena vigencia de criterios de **justicia social** en lo nacional, regional e internacional, apoyados en los valores de la **solidaridad y la subsidiaridad.**

(85) ESC: Enseñanza Social Cristiana ó Doctrina Social de la Iglesia.

(IV).- Un necesario proceso que conlleve una **equitativa y justa distribución de la renta**, y le dé plena vigencia al **destino universal de los bienes**.

(V).- Políticas de control de los flujos financieros aplicando la **“Tasa Tobin”** (86), y un comercio internacional justo que reduzca la brecha norteamericana, eliminando toda forma de proteccionismo.

(VI).- Establecer clara prioridad en una **economía productiva con dimensión social** (resguardando especialmente la seguridad alimentaria) frente a la preeminencia de la economía financiera y especulativa, con el objetivo central de satisfacer las necesidades humanas.

(VII).- Profundizar y ampliar la **participación popular**, a través de procesos democráticos donde se prioricen los valores éticos y solidarios.

(VIII).- Proceder a una profunda revisión y **reordenamiento de las estructuras intergubernamentales** regionales e internacionales, políticas, económicas y financieras, con criterios éticos de transparencia, honestidad y participación democrática.

(IX).- Revertir la línea de prioridad “mercado-estado-sociedad”, hacia una coherente dimensión **“sociedad-estado-mercado”**.

(X).- Asumir la dimensión y responsabilidad ecológica e incorporarla a las dimensiones de la política, la economía y el desarrollo.

(10.4).- Un desarrollo ético-cultural

(377).- Tenemos una concepción propia de la cultura, desde una visión de nuestros pueblos, y a partir del trabajo humano.

Haciendo referencia a la labor co-creadora del ser humano, en orden material, intelectual y espiritual, **concebimos la cultura como el conjunto complejo de instrumentos, conocimientos, creencias, artes, ritos, normas, valores, instituciones y todo elemento que el hombre produce, aprende,**

transmite y comparte a lo largo de su vida en interacción social.

(378).- La **justicia social**, es un valor cardinal de la vida pública y de la llamada “cuestión social”, convertida hoy en una dimensión global, cultural. Es la exigencia y respuesta integral, estructural, en forma de condiciones económicas, sociales, políticas y culturales plurales, creativas, dignas, responsables, como respeto debido a todo ser humano, en particular a las grandes mayorías sumidas en una pobreza, discriminación o exclusión deshumanizadoras, atentatorias por ello contra la paz y la convivencia ética y ecológicamente sustentables.

(379).- La relación entre los **principios de solidaridad** y de **subsidiariedad** es la estructura básica de la condición y actuación de la persona en su dimensión intersubjetiva, generadora de fraternidad. El primero (Solidaridad), expresión de su irreductible naturaleza social, sin el segundo (Subsidiariedad), puede degradarse en asistencialismo paternalista o populista. La Subsidiariedad, encarnación de un obrar unitario articulado en la diversidad de sus niveles, sin el primero (Solidaridad), corre el riesgo de transformarse en localismo egoísta o nostálgico, en el marco de un mundo globalizado.

Los principios y valores enunciados se sustentan y encarnan en una estructura ontológica y antropológico-cultural, garantía de una opción radicalmente humanizadora frente a toda reducción técnico-instrumental, cualquier relativismo ético pseudo-liberador y todo culto nihilista de placer libertino.

Compartir, como relación de “apertura y entrega” del sujeto al reclamo de humanidad proveniente de todo semejante adolorido y discriminado hecho próximo interpelante de respeto y acogida. Compartir como memoria bondadosa y “peligrosa” de vida en la verdad, la libertad y la solidaridad practicadas como acción de gracias y voluntad de confraternidad, y como aguijón crítico contra todo olvido de injusticias y manipulación.

Compartir como perdón austero y difícil, prenda de verdadera justicia histórica frente a toda crispación vengativa y endiosada. Compartir como generosidad del ser, misericordia y bondad del misterio de la realidad concentrada en su expresión más plena

(86) James Tobin, economista norteamericano, Premio Nobel de Economía (1981) que impulsó la idea de una tasa impositiva sobre todas las transacciones financieras internacionales, para crear un fondo de ayuda al desarrollo de los países más pobres.

y esperanza de superación del mal y de la nada: **la persona, toda ella y todas, como promesa y realización de amor, expresión lograda del compartir.**

(380).- La dignidad inviolable de la persona, de cada una y todas, se concreta en la realidad efectiva del **Bien Común**, entendido como el conjunto de condiciones económicas, socio-políticas y culturales, que permiten a la persona su más pleno desarrollo integral, material y espiritual, sin exclusiones de ninguna índole.

Es la forma superior de la conjunción, a través de la red institucional, del bien individual y colectivo en cada sociedad.

Desde nuestra óptica e intereses, es promover y profundizar una **cultura del trabajo**, entendida como **uno de los fundamentos de la dignidad humana y de la dignidad de los pueblos, y el principio de la interdependencia de la persona y de la sociedad.**

El trabajo es un elemento ético-social y no meramente un factor económico, y es la acción co-creadora, delegada por la Divinidad para la construcción de un mundo humano.

(381).- Promover e impulsar un modelo educativo alternativo, fundado sobre los valores culturales tanto propios y específicos como comunes y universales, adaptados a las necesidades de un desarrollo integral del ser latinoamericano y caribeño. Para ello se hace indispensable asumir a lgunos conceptos esenciales para el cambio en la cultura contemporánea:

- El significado de la donación personal.
- La donación y el desarrollo de la capacidad de compromiso.
- El compromiso y la responsabilidad.
- La responsabilidad, la subsidiaridad y la participación.
- El derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos.

Cambio cultural que debe asumirse con el equilibrio siempre tenso e inestable que surge de la necesaria participación de toda la sociedad.

El Estado deberá aportar los elementos centrales unificadores para que se concreten los enunciados citados.

(10.5).- Un desarrollo económico

(382).- **Precisamos desarrollar una nueva CULTURA ECONÓMICA, que nos permita avanzar hacia un nuevo DESARROLLO.**

Nos proponemos una economía que se afinque en el hombre libre y solidario y en el ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

PROPONEMOS UNA ECONOMÍA SOCIAL, ES DECIR, UNA ECONOMÍA SOCIALMENTE COMPROMETIDA, ORIENTADA AL BIENESTAR DE TODOS.

En el marco de una economía alternativa, sostenemos una concepción integral del desarrollo económico, lo que obliga a buscar y encontrar un sano equilibrio en sus cinco dimensiones: la económica, la social, la política, la ético-cultural, y la ambiental, a partir de:

- Una asociación indisoluble de la dimensión económica con la dimensión social;
- La práctica de la solidaridad y la subsidiaridad;
- Una previsión social obligatoria, integral, universal y solidaria;
- Una efectiva justicia tributaria;
- La necesaria solidaridad generacional;
- La colaboración social entre los diferentes sectores sociales (concertación);
- La cogestión, la autonomía tarifaria, coparticipación de los trabajadores en las empresas;
- El necesario respeto, promoción y vigencia de las organizaciones sindicales y empresariales.

(383).- Un ordenamiento socio-económico debe ser capaz de organizar la economía nacional y latinoamericana a nivel micro y macro, conjugando Sociedad, Estado y Mercado, y afrontando los riesgos

y beneficios de la competencia y la cooperación necesarias.

Es necesario promover:

* **UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA-EMPLEADORA**, capaz de solucionar las necesidades de producción y distribución de bienes y servicios en una sociedad y capaz de generar empleos dignos.

* **CON CONTENIDO SOCIAL**, en donde la persona humana sea el Sujeto, principio y fin de la economía; que provoque la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes de un país, de la región latinoamericana y del caribe y no que beneficie solamente a una minoría de la misma.

* **COMPETITIVA**, pero de competencia efectiva y no manipulada por monopolios y oligopolios.

* **CON INTERVENCIÓN ESTATAL**, tanto cuanto sea necesario, respetando la autonomía y las leyes, solidaria y subsidiaria, de manera de resguardar el bien común y el desarrollo integral.

* **DINAMIZADA POR LA INICIATIVA PRIVADA, PÚBLICA Y SOCIAL**, a partir de generar mecanismos de concertación y asociatividad publico-privado, que promuevan la inversión para desarrollar empleo digno, fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras e incrementen la competitividad del territorio donde intervienen.

* **CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL** especialmente a través de sus expresiones organizadas de trabajadores y consumidores. Debemos alentar una economía de participación, a través del fortalecimiento del tejido social y la promoción de acuerdos y consensos nacionales con los sectores involucrados.

* **SOSTENIBLE**, y respetuosa de las necesarias normas de protección del medio ambiente.

(384).- Debemos redoblar nuestros esfuerzos a todos los niveles para que sea posible poner en marcha en toda la región, verdaderas *POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ALTERNATIVAS E INCLUSIVAS*, algunos de cuyos desafíos esenciales y urgentes deben asumirse y resolverse, en el marco de un indispensable *EQUILIBRIO* que permita conciliar el *CRECIMIENTO*, con *JUSTICIA SOCIAL*, con políticas precisas de *ECONOMÍA EXTERNA*, y las necesarias *POLÍTICAS MONETARIAS y FISCALES*.

[1] Un **modelo de producción** basado en un enfoque de desarrollo económico integral que considera crecimiento económico sustentable, autosostenido e inclusivo, que permita la satisfacción de las necesidades básicas, la acumulación necesaria para las futuras inversiones y la plena ocupación resguardando al mismo tiempo el medio ambiente.

[2] Un **desarrollo endógeno industrial**, que debe ser planteado a partir de las consideraciones y estudios de nuestros recursos naturales, de la experiencia acumulada, de la tecnología adoptada y adaptada, de los recursos financieros disponibles y obtenibles, de la fuerza de trabajo necesaria, del mercado y de las metas de desarrollo que una planificación democrática y descentralizada establezca. Es indispensable la generación de cadenas productivas que articulen la producción rural con el desarrollo industrial.

[3] Un **desarrollo territorial y rural**, a partir de las necesidades y posibilidades que tenemos para la producción de alimentos y de los demás bienes que la explotación del medio rural puede proporcionar. Las actividades productivas rurales sostenibles tienen especial importancia para nuestro desarrollo y en consecuencia, deben tener un trato especial para garantizar la seguridad alimentaria de nuestros pueblos.

Somos una región privilegiada para producir alimentos y no podemos aceptar el atraso y empobrecimiento del sector, mucho menos seguir exportando materias primas sin valor agregado. Hoy estamos, cada vez más importando alimentos y el medio rural se nos va despoblando.

[4] **Desarrollo del sector servicios con nueva visión estratégica.**

El sector servicios se reconvierte aceleradamente al calor de la actual revolución científica y tecnológica. La tradicional **economía de las cosas** es sustituida progresivamente por la **economía de la información y del conocimiento**, y se hacen fundamentales los servicios de apoyo a la producción generación de nuevas tecnologías..

[5] Un **desarrollo energético** propio. América Latina posee abundantes fuentes de energía, base para cualquier despegue y avance en el proceso de producción de bienes y servicios. Debemos aprovechar nuestros recursos naturales para la generación de diversas fuentes energéticas que no

afecten el medio ambiente, en forma sostenible y compatible con la seguridad alimentaria.

[6] Nuestra visión humanista de la economía nos lleva a proponer la arquitectura de una **economía solidaria**.

Economía Solidaria porque tanto en el proceso de adjudicación de los recursos, como en la producción de bienes y servicios y en el proceso de acumulación y de distribución del ingreso, se debe pensar en la persona humana, su familia y el beneficio de la comunidad. La Economía Solidaria moviliza a las personas en torno al valor ético de la solidaridad, colocando al trabajo como el factor fundamental de la generación de riqueza, maximizando la cooperación en los intercambios en el mercado, superando así los desafíos de la competitividad.

[7] El **trabajo** nos remite a una realidad fundamental de la vida humana, como capacidad y medio para transformar la naturaleza en aras de asegurar lo vital, y de esa forma ejercer una primera humanización de la creación.

Una actividad de doble dimensión: material y espiritual, que concreta la encarnación de lo humano en la creación física.

[8] En forma concertada y controlada, el estado, los trabajadores y las empresas deben asegurar y articular efectivas políticas de **prevención y seguridad social**, con programas sociales eficientes que impliquen: viviendas dignas, subsidios a servicios básicos diversificados, un sistema educativo pensado para el desarrollo integral de las personas, un seguro de desempleo racional y temporario, y una formación técnico-profesional adaptada a las necesidades de la producción y los servicios.

Estas políticas sociales deben ser la consecuencia de una política fiscal tributaria fundada sobre impuestos directos, reduciendo al máximo los impuestos indirectos que no redistribuyen el ingreso.

[9] El endeudamiento externo obligó y obliga a cancelaciones que han condicionado y condicionan rubros de atención social en los presupuestos nacionales.

Esta **deuda social** debe ser estudiada y valorizada, tanto por el nivel en la reducción de los servicios sociales como en compensación por las consecuencias negativas de las políticas aplicadas.

Sin lugar a dudas, aquí se encuentra una de las causas más determinantes del incremento de los índices de pobreza, miseria y marginalidad en la región.

[10] En el marco de políticas orientadas hacia la **economía externa**, y cuando hablamos de **Relaciones Justas de Intercambio** nos referimos a la necesidad de una clara identificación de los intereses en juego, de buscar y promover una cooperación internacional fundada en la superación de las asimetrías, en la eliminación del “dumping” social, en la salvaguarda de la vida, en el respeto a las soberanías, en la lucha común por la preservación medio ambiental, y en la promoción y efectivo desarrollo de los mecanismos de integración.

No es posible la coexistencia de un efectivo y coherente libre comercio con las políticas proteccionistas impuestas por los países desarrollados. Los Tratados de Libre Comercio no pueden ser mecanismos que profundicen las desigualdades internacionales en beneficio de las naciones más poderosas. Todo tratado es saludable y provisor en la medida que facilite el desarrollo de todos los países involucrados y garantice un trato preferencial para la superación de las asimetrías.

[11] **Un sistema de encadenamiento y de integración:**

Un encadenamiento necesario entre el desarrollo rural, el desarrollo industrial y el desarrollo de los servicios en general.

Un encadenamiento, junto a una racional promoción de las PYMES (pequeñas y medianas empresas de producción o servicios) y las Micro-Empresas.

Un encadenamiento que permita una articulación equilibrada de la producción rural, la urbana, el comercio y los servicios bajo reglas de comercio justo.

Un encadenamiento e integración entre las diferentes regiones del país y los países latinoamericanos y del caribe entre sí.

Un encadenamiento e integración que permitirá una asignación eficaz y un uso eficiente de los recursos.

Un encadenamiento entre el sector público, el privado, el social y las formas combinadas que puedan ensayarse.

Un encadenamiento e integración de las políticas, los planes y de los mercados.

Un encadenamiento e integración para un óptimo aprovechamiento de los resultados del esfuerzo productivo.

Todo nuevo modelo de desarrollo exige perentoriamente avanzar hacia nuevas metas de INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. La ampliación de los espacios y de los mercados y el uso racional de los recursos, como las exigencias de la eficiencia económica, nos obligan a plantearnos la UNIDAD y la INTEGRACIÓN de América Latina.

[12] Un **nuevo perfil de consumo** trazado a partir de las necesidades básicas y de superación de toda la población y no de minorías consumistas, contemplando las necesidades PRESENTES y FUTURAS para no sacrificar ni el ahorro ni la inversión, sino estimulándola.

Se debe promover un consumo responsable de BIENES y SERVICIOS producidos en la región latinoamericana. Un consumo desordenado, estimulado por una publicidad desestabilizadora de las reales necesidades humanas, debe ser estudiado a fondo para orientar en forma adecuada a la población y adoptar una actitud de mayor responsabilidad y austeridad.

[13] El desarrollo humano racional e inclusivo de la economía, pasa necesariamente por la superación de toda forma de inflación y la generación de una efectiva **estabilidad de precios**. El combate contra la inflación no puede hacerse por la vía de contraer la actividad económica y especialmente el consumo.

[14] Una **política compartida y coordinada para asumir y resolver el tema de la Deuda en todas sus dimensiones**. Conociendo la gravedad de la Deuda Externa, que nos empobrece diariamente y paraliza nuestra potencialidad para el desarrollo, es una prioridad la **CONDONACIÓN TOTAL** de la deuda externa de los países en vías de desarrollo.

[15] El desarrollo de una equitativa y efectiva **Política Fiscal o de Finanzas Públicas** es tarea esencial y primordial del Estado, quién debe concentrar una especial atención en el financiamiento de los servicios básicos, sin sustituir la función privada.

Se hace necesario aplicar una responsable carga impositiva con justicia social y por vía de impuestos

directos, superando progresivamente toda forma de impuesto indirecto por su carga injusta y regresiva. Una sana política tributaria debe basarse en el principio de equidad: “pagar más quienes más tienen, cada uno de acuerdo a sus posibilidades y apoyar solidariamente a los más carenciados”.

[16] En el marco de los **roles del Estado**, no puede dejarse de lado la responsabilidad de la planificación y desarrollo del fortalecimiento de condiciones territoriales, de las necesarias estructuras viales, energéticas y comunicacionales, en apoyo al desarrollo endógeno industrial y rural, facilitando la reducción y estabilidad de los costos de producción.

[17] Un **desarrollo con tecnologías adaptadas y apropiadas**. Hay que realizar grandes esfuerzos para la elaboración y o aprovechamiento en la adopción de nuevas tecnologías, ya que son actualmente los principales puntos débiles que favorecen nuevas formas de dependencia, especialmente el rezago tecnológico.

Hay que promover nuevas condiciones para la investigación científica y desarrollar tecnologías apropiadas a las particularidades de nuestros países y a los requerimientos y prioridades del desarrollo nacional y latinoamericano.

[18] **Nuevas políticas e instituciones económicas y financieras internacionales**, inspiradas en la búsqueda del bien común y con “reglas de juego” ó “marcos reguladores” compartidos y consensuados, que respondan a las necesidades y aspiraciones de las grandes mayorías.

(10.6).- Un desarrollo social

(385).- El **Pueblo Socialmente Organizado**, que entendemos como el conjunto de personas que se organizan en la Sociedad, debe conquistar el ejercicio de su plena libertad, asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y participar de manera activa y responsable en sus organizaciones naturales, sean éstas: gremios, sindicatos, cooperativas, asociaciones, iglesias, clubes, entre otras.

La Dimensión Social de un Modelo Alternativo de Desarrollo, está dada por la participación indispensable del ser humano, único factor decisivo para generar las transformaciones y los cambios necesarios, que permitan engrosar el bien común,

como factor central para satisfacer las necesidades humanas y garantizar una vida digna para todos.

El objetivo debe ser: **avanzar hacia una Democracia Real, en un Estado Social de Derecho, con una Sociedad participativa, activa y responsable, y un Mercado regulado y orientado en función del bien común.**

(386).- Dos requisitos para facilitar la participación: **la organización social del pueblo y la transformación de las estructuras institucionales.**

Planteamos la necesidad de una nueva síntesis entre sociedad, estado y mercado superadora de la actual confrontación neoliberal entre Estado y Mercado, marginando a la Sociedad.

Sobre la nueva síntesis se debe desarrollar los procesos democratizadores y construir los regímenes democráticos.

Queremos tanta Sociedad como sea posible, tanto Estado como sea necesario, y un Mercado racional y debidamente regulado.

(387).- **CUATRO RETOS A SUPERAR:**

(I) Un **primer reto** es la necesidad de lograr **un reencuentro entre el Estado, la Nación, el Pueblo o la Sociedad.**

En la historia política de la región primero existieron los Estados y todavía no se han logrado perfilar, profundizar y consolidar muchas identidades nacionales, sin lo cual el Estado no deja de presentar serias limitaciones que fatalmente le sirve a los intereses de minorías privilegiadas.

(II) Un **segundo reto** es la necesidad de abrir **nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad**, sobre la base de potenciar completamente a esta última y garantizarle el máximo posible de participación, autogestión, libertad de iniciativa y de acción.

Hasta ahora el Estado con la complicidad de la deformante "partidocracia" ha atrofiado los auténticos mecanismos de participación de la sociedad, y neutralizado los intentos de organización social de los pueblos.

En el marco de estas "nuevas relaciones" debe preservarse el rol que deben cumplir los

partidos y movimientos políticos, como un canal indispensable para la participación popular, en la medida que profundicen la democracia interna y la profundización de sus principios y propuestas.

(III) Un **tercer reto** es la necesidad de abrir también **nuevas relaciones entre el Estado y el Mercado**, garantizándole a este último una sana competencia, libertad y eficiencia para su desempeño normal y relativo, y una práctica en sus objetivos mas humana, por lo cual la voluntad política por parte del Estado es necesaria para que su capacidad de regulación sobre el Mercado, lo oriente al servicio del bien común, del bienestar de todos.

Por esto mismo insistimos en la necesidad de lograr una nueva síntesis entre Sociedad, Estado y Mercado que supere el debate perverso que ha polarizado la ideología neoliberal. En esta óptica, irremediamente, la persona humana queda sofocada entre el Estado y el Mercado.

(IV) Un **cuarto reto** se refiere a la importancia de diferenciar, en las normas constitucionales y en el quehacer político, al **Estado del Gobierno.**

El Gobierno debe concebirse constituido por las instituciones y órganos que administran el Estado, y éste debe asumirse integrado también por la Sociedad y sus instituciones representativas (políticas, sectoriales y culturales).

Ello permitirá diferenciar claramente las políticas emanadas de un Plan de Gobierno, de las políticas de Estado, que superando los períodos gubernamentales requieren de un consenso que garanticen proyecciones de futuro.

(388).- Ello debe conducir a la elaboración de políticas destinadas a la preservación del trabajo como **factor esencial de dignificación de la persona humana, al desarrollo de la sociedad, a la promoción del empleo digno y dignificante, a la erradicación de la pobreza y del trabajo infantil, a la eliminación de la economía informal, a la promoción y desarrollo de una auténtica seguridad social universal, integral y solidaria**, a la atención preferente por los trabajadores discapacitados, los jubilados, pensionados, niños, niñas, mujeres y jóvenes trabajadores. Se trata de ser parte real de la solución a los problemas sociales de nuestro tiempo.

La Protección o Seguridad Social debe ser un **patrimonio de carácter público (ni estatal, ni privado)** donde todos los actores sociales (trabajadores, empresarios y el Estado) deben asumir su responsabilidad con relación a todo el sistema, aportando los recursos necesarios para su sostenimiento y proyección. La Protección o Seguridad Social tiene **5 Principios Fundamentales**:

(I) La **Solidaridad**: que debe entenderse como la obligación responsable de cada uno, de aportar acorde a su capacidad contributiva y recibir en función de sus necesidades. La vigencia de este principio conlleva a la obligatoriedad del sistema y a la integración en el mismo.

(II) La **Universalidad**: que significa amparar a toda la población sin discriminación alguna de raza, edad, nacionalidad, género, religión, o en virtud de su calidad de trabajador, ya sea dependiente o independiente, civil ó militar, trabajador manual o profesional.

(III) La **Integralidad**: que permite garantizar la protección ante las diferentes contingencias que se presentan en todas las edades y en cualquier circunstancia.

(IV) La **Unidad**: derivada de la Integralidad y la Universalidad que exigen armonía en la organización administrativa, legislativa y financiera, a fin de evitar diferencias y privilegios.

(V) La **Subsidiariedad**: entendida como la obligatoria intervención del grado superior, en cualquier conglomerado humano, en caso que el inferior no pueda cubrir o asumir correcta y suficientemente, la necesidad que socialmente se decidió proteger.

(389).- **Los Gobiernos deben asumir responsablemente la aplicación en forma coherente de todos los Convenios y Acuerdos Internacionales** vinculados a los compromisos sociales contraídos, asegurando las medidas necesarias para el engrandecimiento y equitativa distribución del bien común, en términos de justicia social.

Los diferentes acuerdos establecidos en los diferentes procesos de integración relacionados con la dimensión social, deben ser efectivamente vinculantes con las legislaciones nacionales.

El **Diálogo Social** entre los actores sociales, es un espacio y una metodología indispensable para la concertación de políticas que coadyuven al desarrollo humano integral de toda la sociedad.

En el marco de elaborar un modelo alternativo de DHI, debemos referirnos al “derecho a la vida”, al “desarrollo” y al “futuro”.

Esas tres dimensiones de los derechos y libertades, implican, asumir la dimensión esencial e integral de los derechos que atañen a la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural, y en la integralidad de sus necesidades y aspiraciones.

(10.7).- Un desarrollo político

(390).- Hemos señalado que los avances en términos de libertad y democratización de la sociedad han sido apropiados, en una parte, en el marco de un proceso y de un proyecto concentrador y excluyente por el manejo neoliberal y tecnocrático de la crisis, provocando una nunca vista concentración de ingresos, riquezas, poder económico.

La CEPALC misma coincide con este análisis cuando denuncia el mismo proceso y proyecto de concentración y de exclusión.

Lo que está en crisis actualmente no es la Democracia como concepto y opción de vida ciudadana, sino el modelo de democracia y las prácticas incoherentes que se practican, que no recogen e incluyen a las diversas formas de organización y representación popular que se han venido desarrollando, sobre todo en las últimas décadas, que han conducido a una crisis de representación de los partidos tradicionales, creando condiciones para la aparición de movimientos fugaces y caudillos mesiánicos que luego se transforman con el manejo del poder.

(391).- Por eso nuestra opción es la **DEMOCRACIA REAL**. Democracia entendida como la realización plena del ideal democrático: la democracia política, la democracia económica, la democracia social, la democracia cultural, animada por los valores éticos de la libertad, de la responsabilidad, de la justicia, de la solidaridad y la subsidiariedad, apuntando a un proceso creciente de participación popular que debe culminar en una democracia autogestionada plenamente por el Pueblo Socialmente Organizado. Democracia Real que sólo podrá consolidarse en el marco de un **modelo alternativo de DHI**

(87), entendido como la conjugación armónica de lo económico, lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo moral y lo espiritual, orientado al desarrollo pleno del hombre, de todo el hombre, de todos los hombres, en el camino de construir la **Comunidad Latinoamericana de Naciones**, como la culminación histórico-política de la integración y de la unidad de América Latina y el Caribe, asumida como el destino superior y vocación de las naciones y de los pueblos.

Proponemos un modelo alternativo de DHI, cuya prioridad debe centrarse en la persona y el trabajo humanos, el **factor determinante de este proceso debe ser la sociedad, con un estado democrático que al garantizar el bien común de la sociedad, regule la dinámica del mercado.**

En la Dimensión Política, el objetivo debe ser: **avanzar hacia una Democracia Real, en un Estado Social de Derecho, con una Sociedad participando activa, y responsablemente, y un Mercado regulado y orientado en función del bien común.**

(392).- El **Estado** es la instancia máxima del hecho político, cuya misión es **preservar el Bien Común de la sociedad, mediante el ejercicio con justicia y de la autoridad que la comunidad le confiere al Gobierno.**

Junto a la centralidad y preeminencia de la Persona Humana, en toda propuesta de desarrollo humano integral, el Bien Común constituye un elemento sustantivo y determinante, por cuanto *“...todo lo que el hombre necesita para llevar una vida dignamente humana se le haga asequible, como son: el alimento, el vestido, la habitación, el derecho de elegir libremente un estado de vida, el derecho de fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una debida información, a obrar según la recta norma de su conciencia, derecho a la protección de su vida privada y una justa libertad, incluso en el campo religioso.”*

El bien común constituye la razón de ser de los poderes públicos. El estado existe por el bien común del cual recibe su plena justificación y sentido.

(393).- Es urgente proclamar la necesidad de una rápida y radical reforma del Estado en América

Latina, que ha sido hasta el presente, y en la mayoría de las situaciones, instrumento de los grupos económicos dominantes y de tradicionales minorías privilegiadas.

Se trata de una reforma estructural y sustantiva que culmine en un Estado democrático y social de derecho.

(394).- El Estado debe funcionar con apego al **principio de la Solidaridad**, cuyo principal garante es el Estado mismo, que le obliga a concurrir en ayuda de aquellos habitantes que transitoriamente se encuentran impedidos de satisfacer sus necesidades más vitales.

Facilitar y promover el ejercicio pleno de la justicia social en el marco de un proceso sostenido de: distribución equitativa de los ingresos, de la riqueza, de los beneficios del progreso, así como de los sacrificios y responsabilidades. Ello le obliga a mantener políticas y programas sociales eficaces y suficientes.

(395).- El Estado debe funcionar con apego al **principio de Subsidiaridad**. Es decir, debe realizar aquello en que la iniciativa privada de las personas o la iniciativa comunitaria de la sociedad organizada no pueden realizar por sí mismas y que es de interés social y necesario para la construcción del bien común.

(396).- El Estado que postulamos debe poseer un **alto grado de eficacia social**, asignando a la concreción de las políticas públicas democráticamente decididas, la máxima importancia, y para ello impulsará toda clase de acciones destinadas a desburocratizar, facilitar procedimientos, evitar duplicaciones de competencias entre sus órganos y asegurar los necesarios mecanismos de control de la gestión, que garanticen la probidad pública.

(397).- Pero también nos afectan los cambios en el escenario económico mundial, en particular ante la generalización de un mercado único global.

(I) Un **primer reto** es la necesidad de lograr formas estatales regionales que sean reflejo de la integración de los pueblos y naciones y que sean capaces de contrarrestar los poderes económicos transnacionales.

(87) DHI: Desarrollo Humano Integral.

(88) Constitución Pastoral “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II – Cap. 2 – N° -26.

(II) Un **segundo reto** es la necesidad de abrir nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad, sobre la base de potenciar completamente a esta última y garantizarle el máximo de autonomía y libertad de iniciativa y de acción.

Hasta ahora el Estado con la complicidad de grupos económicos, grupos de poder y partidos políticos, han atrofiado a la sociedad, y neutralizado los intentos de organización social de los pueblos.

No obstante que los partidos y movimientos políticos constituyen instrumentos válidos y necesarios para la vida política, no pueden ser excluyentes excluyentes ni monopolizadores del quehacer político.

Los partidos y movimientos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de los ciudadanos a las responsabilidades públicas. Están llamados a captar las aspiraciones de los ciudadanos convocándolos a participar según sus opciones políticas. Los partidos deben ser democráticos en su organización interna y con visión de futuro.

(III) Un **tercer reto** es la necesidad de abrir también nuevas relaciones entre el Estado y el Mercado, garantizándole a este último una sana competencia, previsibilidad y cumplimiento de la ley, libertad y eficiencia para un desempeño normal y relativo, pero con la necesaria voluntad política y capacidad de regulación a fin de orientarlo al servicio del bien común, del bienestar de todos.

(398).- **Se debe promover un Estado Social y Democrático de Derecho.** El Estado debe estar sometido a derecho, tanto gobernantes como gobernados deben actuar dentro del marco de la Constitución y las Leyes, las cuales se han de generar como expresión auténtica de la voluntad popular.

Se postula un Estado descentralizado -como vía de democratizar el poder- el cual cumpliendo con su rol subsidiario y solidario sirva a los intereses de la comunidad propendiendo a su integración y velando en todo momento por los derechos y autonomía de las personas y de las comunidades tras la búsqueda del bien común.

(399).- Una de las obligaciones esenciales del Estado es garantizar la **plena vigencia de la justicia y la equidad**, como valores esenciales a ser defendidos por los mecanismos necesarios, en forma independiente de los organismos ejecutivos y con dirigentes de probada capacidad y honestidad.

Es responsabilidad de estos órganos de justicia eliminar toda forma de impunidad e injusticias, promoviendo y respetando desde la justicia social a la justicia distributiva.

(400).- El Estado debe promover y facilitar el **ejercicio pleno de los Derechos Humanos y las Libertades**, en su integralidad.

El Estado Democrático debe respetar, promover, encauzar y vigilar el pleno ejercicio de los derechos humanos, y las libertades fundamentales en su integridad. Ya que los derechos personales son letra muerta si no se respetan los derechos económicos y sociales. El Estado Democrático debe tener especial consideración para con los más débiles y desposeídos.

(401).- La integración política, económica social y cultural de la comunidad latinoamericana y del Caribe es una necesidad y una prioridad ineludible, urgente. Esta inscrita en nuestra historia y cultura. No existe otro camino de auténtico progreso en el desarrollo económico, político, social y cultural que el de esa gran ampliación del mercado interno, de acumulación económica, industrial y tecnológica en mayor escala, de incremento de los parámetros de productividad, de enfrentamiento del triste record de ser la región con las mayores desigualdades sociales del mundo entero.

Urge poner en marcha mecanismos institucionales y programas que fijen metas precisas de integración en tiempos razonables ("Maastricht" latinoamericano), además de potenciar los organismos claves del proceso: el Parlatino, Grupo de Río, los Convenios y Tratados regionales, etc..

(10.8).- Un desarrollo medioambiental

(402).- El ser humano debe aprovecharse de la naturaleza para su supervivencia y desarrollo integral, y simultáneamente, debe preservar el medio ambiente como heredad y patrimonio de toda la humanidad, desde el hoy y en función de las futuras generaciones.

Los fundamentalismos que, de una parte, explotan la naturaleza en beneficio particular, como de otra que en función de la preservación se limita o impide el desarrollo racional de las personas, o condicionan su subsistencia, deben ser superados por un sano y racional equilibrio que, garantizando la preservación del medio ambiente, facilite el natural desarrollo en justicia y equidad de nuestras sociedades.

El concepto de “**desarrollo sostenible**” fundado en base a este equilibrio indispensable, constituye un aporte sustantivo en la definición de políticas y acciones tanto políticas, como socio-económicas.

(403).- La “Educación y Comunicación Ambiental” es un proceso estratégico vital para involucrar a todos los sectores de nuestras sociedades, para promover el diálogo y la búsqueda de opciones para lograr la sostenibilidad.

En las estrategias de educación ambiental y en las políticas de desarrollo deben incorporarse con mayor relevancia los espacios locales.

Es desde el entorno local donde podemos comprender la repercusión de nuestras acciones cotidianas, sus efectos sobre la salud del planeta y la necesidad de soluciones viables para garantizar un futuro mejor.

“En un mundo que está dilapidando a ritmo acelerado los recursos materiales y energéticos, comprometiendo el ambiente ecológico, el desarrollo de la técnica no controlada en un plan a nivel universal, lleva muchas veces consigo la amenaza al ambiente natural y transforma al hombre, constituido como dueño y custodio inteligente y noble de la naturaleza, en un explotador y destructor sin reparo” (89).

Una vez más, es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos, no están exentos de respetar las exigencias morales. Una de éstas impone sin duda límites al uso de la naturaleza visible. El dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de “usar y abusar”, o de disponer de las cosas como mejor parezca...ante la naturaleza visible, estamos sometidos a leyes no sólo biológicas, sino también morales, cuya transgresión no queda impune

(404).- El agua es un don que la naturaleza ofreció a la vida y a cada uno de nosotros. El 70% de nuestro cuerpo está compuesto de agua. Por ser todo esto, el agua constituye una de las metáforas más significativas de lo Divino que está en nosotros y en el universo y de la sacralidad de toda la vida. ¿Cómo cuidarla y no luchar por ella?. Ante este peligro debemos actuar, este es el momento de hacerlo, el agua como un derecho limitará toda posibilidad de que se convierta la misma en una mercancía, el agua como derecho garantizará que la misma llegue a todos y todas en las mejores condiciones. El agua como derecho es un acto de justicia y solidaridad para aquellos que no podrían acceder a ella por costos.

(405).- El conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere deberían ser temas primordiales en los procesos educativos actuales. El sistema educativo, precisamente, debe proveer hoy información sobre ecología a todos los niveles: desde el cuidado de un animal doméstico, pasando por las charlas cotidianas de los maestros o el trabajo en huertas escolares en los niveles primario y medio, hasta las especializaciones terciarias y la concientización de los profesionales de otras áreas en institutos y universidades. ■

Editado por el CELADIC (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Integración y Cooperación), en la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 10 de Marzo del año 2009.-

(89) Juan Pablo II, Encíclica “Redemptor Hominis” – 1979 – N° 15-16.

BIBLIOGRAFÍA

- * Banco Central de Venezuela - Informes 2007 - Caracas, Venezuela.
- * Banco Mundial (BM) - Informes 2006, 2007 y 2008 - Washington.
- * Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Informes Anuales - Washington.
- * CARRIER, Hervé S. J. – “El nuevo enfoque de la Doctrina Social de la Iglesia”- Ed. Vaticana.
- * CARRIQUIRY, Guzmán - “Una apuesta por America Latina”- Ed. Sudamericana 2006 - Buenos Aires, Argentina.
- * CARTA ENCÍCLICA “Rerum Novarum” del Papa Leon XIII - Mayo de 1891.
- * CARTA ENCÍCLICA “Pacem in Terris” del Papa Juan XXIII - Abril de 1963.
- * CONSTITUCIÓN PASTORAL “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II - Diciembre de 1965.
- * CARTA ENCÍCLICA “Populorum Progressio” del Papa Pablo VI - Marzo de 1967.
- * CARTA ENCÍCLICA “Laborem Exercens del Papa Juan Pablo II - Septiembre de 1981.
- * CARTA ENCÍCLICA “Sollicitudo Rei Socialis” del Papa Juan Pablo II - Diciembre de 1987.
- * CELAM - “Las 4 Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano” - 5ta. Edición - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “Política, Economía, Trabajo” - 2007 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “Evangelización de la Cultura Hoy” - 2007 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “Manual de Doctrina Social de la Iglesia” - 2001 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “2do. Congreso de Doctrina Social de la Iglesia” - 2006 - Bogotá, Colombia
- * CELAM – “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia” - 2005 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “Documento Conclusivo de Aparecida” - 2007 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “Doctrina Social de la Iglesia en Aparecida” - 2008 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “La Pastoral de la Cultura en América” - 2006 - Bogotá, Colombia.
- * CELAM – “Mensajes Sociales de Juan Pablo II en América Latina” – 1986 - Bogotá, Colombia.
- * CENDA – Centro de Documentación y Análisis de los Trabajadores - Informes - Caracas, Venezuela.

- * Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)-Informes.
- * CLADEHLT (Comisión Latinoamericana por los Derechos y Libertades de los trabajadores y los Pueblos) - Informe 2002 - Los derechos del trabajador latinoamericano "Agresiones y Desafíos" - Capítulo VI Medio Ambiente - Agosto 2003.
- * CLADEHLT (Comisión Latinoamericana por los Derechos y Libertades de los trabajadores y los Pueblos) - Informe 2003 - Los derechos del trabajador latinoamericano "Agresiones y Desafíos" - Capítulo VI Preservación del Medio Ambiente - Abril 2004.
- * Corporación Andina de Fomento - Informes - 2007 - Caracas.
- * Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) - Informes 2006 y 2007 - Santiago de Chile, Chile.
- * Comunidad Andina de Naciones (CAN) – Informes - Lima, Perú.
- * 10 Trascendentes Mensajes Sociales – Secretariado Nal. Past. Social - 1988 - Bogotá, Colombia.
- * ESTIGARRIBIA, Ricardo – "Ecología Humana" – 2008
- * FUKUYAMA, Francis – "El fin de la historia y el último hombre" - Ed. Planeta - 1992 - Barcelona.
- * GIUSSANI, Luigi – "Educar, un riesgo" – Ed. Encuentro - 2004 - Madrid, España.
- * IGUIÑIZ, Javier – "Desarrollo, Libertad y Liberación" – CEP - 2003 - Lima, Perú.
- * IMDOSOC – "La Cuestión Social" – Revista – México.
- * Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Informes - Caracas, Venezuela.
- * Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) - Informes 2006.
- * Instituto de Investigación Aplicada (IPEA) - Estudios - Caracas, Venezuela.
- * IVERN, Alberto – Hacerlo Posible – Sdit. SB. 2007 - Buenos Aires, Argentina.
- * KLIKSBURG, Bernardo – "Más Ética, más Desarrollo" – Grupo Ed. - 2004 - Buenos Aires.
- * MARIUS, Luis Enrique – "Latinoamérica y los Tratados de Libre Comercio" - CLAT - 2004 - Caracas, Venezuela.
- * MARIUS, Luis Enrique – "Desarrollo e Integración" – CLAT - 2004 - Caracas, Venezuela.
- * MERINO, Susana – "La Tasa Tobin" – Ed. Peña Lillo - 2001 - Buenos Aires.
- * METHOL FERRE, Alberto – "America Latina del Siglo XXI" – Edhasa - 2006 - Buenos Aires, Argentina.
- * MORANDE, Pedro – "América Latina: Identidad y Futuro" – IMDOSOC - 2007 - México.
- * MORANDE, Pedro – "Cultura y Modernización en América Latina" - UCCh - 1984 - Santiago de Chile, Chile.

- * Naciones Unidas - Agua para todos, Agua para la vida - Informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo - 2003.
- * Naciones Unidas - CEPAL - Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe - Abril 2003.
- * ORTEGA, Javier – “Deuda Externa y restauración del estado de derecho” – Ed. Dunken - 2007 - Buenos Aires, Argentina.
- * PETRELLA, Ricardo – “Le Bien Commun-Eloge de la Solidarité” – Ed. Labor - 1996 - Bruxelles.
- * PÉREZ MORALES, Mons. Ovidio – “Iglesia en la encrucijada de los tiempos” - UCCA - 2004 - Maracaibo, Venezuela.
- * PÉREZ SAINZ, Juan Pablo – “El dilema del Nahual” – Ed. Flacso - 1994 - San José, Costa Rica.
- * PNUD – Informes Anuales 2006 y 2007 - New York.
- * PNUD – “Una Agenda para el Desarrollo Humano - Guatemala” - 2003 - Guatemala.
- * PNUMA - Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2002 - GEO-3 (Global Environment Outlook 3). Pasado, presente y futuro - Febrero 2002
- * Red Venezolana de Conocimiento Económico - Informes - Caracas, Venezuela.
- * SEN, Amartya – “Desarrollo y Libertad” – Ed. Planeta - 1999.
- * SEN, Amartya – “Sobre Ética y Economía” – Alianza Ed. 1989 - Madrid, España.
- * SEN, Amartya – “Bienestar, Justicia y Mercado” – Paidós - 1997 - Buenos Aires, Argentina.
- * SEN, Amartya - STIGLITZ, Joseph y ZUBERO, Imanol – “Se busca trabajo decente” - Ed. Hoac - 2007 - Madrid, España.
- * URETA - VAQUERO, Ivan – “Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible” - FCU - 2006 - Lima, Perú.
- * YUNUS, Muhammad – “Hacia un mundo sin pobreza” – Ed. Andrés Bello - 1997.

Todos los derechos Reservados

A.C. CELADIC

Toda reproducción total o parcial debe ser Autorizada

Miembros del CELADIC

Consejo General: Dr. Ramiro Arroyo (Ecuador), Lic. Yolanda Cáceres (Perú), Ctor. Ruben Casavalle (Uruguay), Dr. Allam Castillo (Panamá), Dr. Javier García Cañete (España), Dr. Manuel Gómez Granados (México), Prof. Luis Enrique Marius (Uruguay), Lic. Claudio Masson (Argentina), Lic. Carlos Navarro (Venezuela), Prof. José E. Pinzón (Guatemala), Dr. Klaus Schaeffler (Venezuela), Dr. Nazario Vivero (Venezuela).

Consejo Directivo: Lic. Yolanda Cáceres, Prof. Luis Enrique Marius, Prof. José E. Pinzón, Dr. Klaus Schaeffler, Dr. Nazario Vivero. [Período: 2007-2009].

Consejo Asesor: (MEXICO) Dr. Manuel Gómez G., Dr. Efraín Arizmendi, Dra. Laura Carrera, Lic. Alberto Castillo, Lic. Victor Chavez, Lic. José Miguel Herrera, Dr. Gaston Pavlovich, Dip. Carlos Alberto Perez, Lic. Luis Mauricio Saldaña; (GUATEMALA) Prof. José E. Pinzón, Dr. José D'Avila M., Ing. Efraín Medina, Lic. Marielos Monzon; (HONDURAS) Cardenal Oscar Andrés Rodríguez M.; (COSTA RICA) Dr. Oscar Alvarez, Pbro. Jorge Arturo Chaves, Dr. Helio Fallas, Lic. Diana Murillo, Arq. Laura Carolina Valencia, Lic. Ernst Roemers; (PANAMA) Dr. Allam Castillo Guerra, Prof. Juan Jovanes, Prof. Jorge Kam, Lic. Felix Motta, Prof. Nelva Reyes, Mons. Pablo Varela, Lic. Marelisa Zúñiga; (COLOMBIA) Dr. Carlos Corsi Otalora; (ECUADOR) Dr. Ramiro Arroyo, Lic. Oswaldo Fierro, Gal(r) Jorge Arroyo Cabrera, Lic. Carlos De La Torre, Dra. Mónica Hernandez, Lic. Serafín Ilvay, Dra. Lucía Lemos, Dr. Andrés Leon Calderon, Dr. Trajano Lugo, Lic. Pablo Pinto Chiriboga, Prof. Fausto Jaramillo; (PERU) Lic. Yolanda Cáceres, Dr. Gian Batista Bolis, Dr. Paolo Bidinost, Dr. José Casiano Collazos, Dr. Mario Gonzalez, Dr. Javier Iguñiz Echevarria, Lic. Zuliana Lainez, Lic. Willy Amaya, Lic. Humberto Ortiz Roca, Dr. Luis Solari, Dr. Claudio Zegarra, Lic. Jorge Ramos, Ing. Sergio Vargas; (BOLIVIA) Ing. Francisco Infante, Dr. Juan Carlos Velásquez; (CHILE) Dr. Pedro Morande, Lic. Guillermo Sandoval, (ARGENTINA) Lic. Claudio Masson, Dr. Roberto Benzo, Dr. Enrique Sosa, Lic. Carlos Antonietti, Dr. Jorge A. Benedetti, Dra. Cristina Calvo, Dr. Justo Carbajales, Dr. Enrique Del Percio, Lic. Daniel Di Bartolo, Dr. Miguel Angel Espeche Gil, Lic. Hernan Escudero, Dr. Carlos Eduardo Ferre, Lic. Felipe Fossatti, Lic. Horacio Ghilini, Dra. Silvia Lepore, Mons. Jorge Eduardo Lozano, Dr. Horacio Morel, Prof. Silvia Zaballa, Prof. José Cassano, Prof. Pablo Cassano, Prof. Fernando Freire, Lic. Juan Cruz Hermida, Prof. Alberto Ivern, Prof. Lucio Olmedo, Prof. Esteban Mahiquez, Lic. Julio Ruiz, Dr. Eduardo Suarez, Prof. José Romero, Lic. José Alfredo Delogu, Lic. Claudio Santagati, Prof. Martin Crespo, Lic. Luis Buongiorno, Prof. Teresa Marta Loyola; (BRASIL) Lic. Antonio Belchior, Lic. Cícero Pereira Da Silva, Hno. Esteban de la Esperanza, Hna. Lucía Helena, Dr. Juan Esteban Belderrain; (URUGUAY) Ctor. Ruben Casavalle, Ing. Natalia Marius, Lic. María Isabel Viera, Prof. Teresita Capurro, Lic. Gerardo Burgos, Sr. Jorge Marius, Sr. Alberto Melgarejo, Sr. Eugenio Rodriguez, Prof. Alberto Methol Ferre, Dr. Jorge Scurre; (PARAGUAY) Dr. Gerardo Fogel, Dr. Ricardo Bernalt, Dr. Ricardo Maldonado, Prof. María Celia Frutos, Dr. Lucca Cernuzzi, Lic. Martiniano Capurro, Dr. Ricardo Estigarribia, Lic. Roberto Irazabal, Prof. Luis Alfonzo Resck, Dr. Manuel Viedma; (REP.DOMINICANA) Dr. Radhamés Mejía; (VENEZUELA) Lic. Carlos Navarro, Dr. Klaus Schaeffler, Dr. Nazario Vivero, Dr. Milos Alcalai, Lic. Elvia Gómez, Dr. Francisco Gonzalez Cruz, Dr. Fortunato Gonzalez Cruz, Lic. Leticia Marius, Dr. Oscar Martinez, Lic. Ylva Mora, Lic. Pedro Andrés Pérez, Lic. Isadora Zubillaga; (ESPAÑA) Dr. Javier García Cañete, Dr. José Andrés Gallego, Dr. Luis Gonzaga García M., Dr. Javier Gavilanes, Dr. Javier Restan; (HOLANDA) Lic. José Zepeda, (ESTADOS UNIDOS) Dr. Lorenzo Montanari. [Lista al 31 Diciembre 2008].

